Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,012

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Lluvia.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

PODEROSA CONTRAOFENSIVA RUSA EN RZHEV

Urgente conferencia en Moscú

Representantes aliados se están reuniendo con el fin de tratar de una mayor ayuda a los rusos y de la apertura del segundo frente

¿CHURCHILL EN MOSCU?

LONDRES, 7. — (U. P). — Según informaciones que llegan a esta capital están reuniéndose en Moscú los representantes diplomáticos y militares de las naciones unidas para celebrar conferencias de "suma urgencia e importancia".

En algunas esferas se opina que la reunión de Standley, Bradley, Kerr y otros altos expertos diplomáticos y militares aliados indica la importancia de las conferencias cuya iniciación es inminente, si es que no han comenzado ya, en las que trataran con los dirigentes diplomáticos y militares soviéticas sobre una mayor ayuda a Rusia o una estrategia combinada de los aliados.

LONDRES, 7.—(U. P).— El diario de Lord Beaverbrock, "The Evening Standard", trae bajo el título "Se informa que están reuniéndose en Moscú los diplomáticos aliados" un despacho basado en informaciones originarias del Eje.

El despacho del Evaning Standard fué la primera publicidad dada aquí de la información que los embajadores especiales de las Naciones Unidas se están reuniendo en Moscú, según se supone para discutir las necesidades de los rusos y también el segundo frente.

CHURCHIL EN MOSCU

Informaciones del Eje aseguraron la semana pasada que Churchill estaba efectuando un viaje secreto a Rusia para conferenciar con Stalin.

Parece que la información del Evening Standard se funda en un despacho de Angora a la Oficina Telegráfica Escandinava de Estocolmo, que está bajo el control alemán.

Durante los últimos días los embajadores británicos y norteamericano en Rusia, Sir Archibald Clark-Kerr y Almirante Standley, respectivamente, llegaron a Moscú procedentes de Kuibyshev. También se informa sin confirmación que Laurence Steinhardt, embajador en Turquía, también está en viaje a Moscú.

ESTOCOLMO, 7. —(U P). —De fuentes del Eje y de otros orígenes se informa que los embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos, incluso Churchill, se están reuniendo en Moscú para una conferencia sobre el segundo frente y la necesidad de ayuda inmediata.

En fuentes del Eje se expresó que el Embajador norteamericano en Turquía, Laurence Steinhardt, está en viaje a Moscú. Se informa que el Embajador norteamericano ante los Soviets, Standley, y el Embajador británico, Sir Archibald Clark-Kerr, regresaron de Kuibyshev poco después de la llegada del general Follet Bradley. También se informa que está en Moscú el general de la Francia combatiente, Roger Garreau.

La radio alemana citó despachos de Angora al efecto que "se confirma por informaciones de Kuibyshev que Churchill voló a Rusia hace varios días".

Los diplomáticos norteamericanos en esta capital no tienen conocimiento de la reunión de Moscú.

IRLANDA

FALLECIO EL PADRE O'FLANAGAN

DUBLIN, 7. — (U. P.). — A la edad de 66 años, falleció el reverendo Michael O'Flanagán partidario de la separación de Irlanda, movimiento que encabezó al ser arrestado en 1918 el actual Premier, Eamon de Valera.



El Kremlin, de Moscú, sede del Gobierno ruso, donde se reuniría la Conferencia para tratar de una inmediata ayuda a Rusia.

NUEVO BOMBARDEO DE DUISBURG

HUNDIDO OTRO BARCO URUGUAYO

El "Maldonado" fué cañoneado y torpedeado por un submarino del Eje

BERMUDAS, 7.— (U. P.). — El vapor uruguayo "Maldonado" fué cañoneado y torpedeado el 1.o del corriente, mientras viajaba rumbo a Nueva York. Un buque de guerra norteamericano recogió a los sobrevivientes que fueron avistados por un aeroplano.

El "Maldonado" era anteriormente el vapor italiano "Fausto".

Los tripulantes declaran que el submarino era decididamente italiano. La bandera uruguaya iba iluminada por reflectores. El submarino se acercó y un oficial, armado de una ametralladora, llamó a gritos al capitán, en alemán. Los tripulantes no respondieron y entonces el alemán gritó en inglés: "Necesito al capitán, o si nó haré fuego". El fogonero Jorge Aubert, que entendia inglés, transpasó la información al capitán, quien entonces fué a bordo del submarino.

El "Maldonado" desplazaba 5,285 toneladas, y habia sido construído en 1919.

El fogonero Jorge Aubert declaró: "El torpedo hizo blanco en el medio del buque y lo partió en dos, por lo que se hundió inmediatamente".

Los tripulantes han manifestado que antes de ser llevado a bordo del submarino, el capitán hizo entrega de los fondos del buque al radiotelegrafista. Al entrar los alemanes a la torrecilla del submarino, junto con el capitán uruguayo, el submarino se submergió en parte y, desde 60 metros, disparó el torpedo que hundió al buque. Luego se submergió y no se le volvió a ver.

Los sobrevivientes estuvieron seis días a la deriva, pero tenían alimentos y agua suficientes, de suerte que no sufrieron penurias. Pasado los primeros días, comenzaron a temer que no se les salvara, de suerte que la vista del avión fué muy celebrada. Han elogiado la hospitalidad a bordo del buque de guerra norteamericano que los recogió y manifestaron que esperaban que esto convencería al pueblo del Uruguay de "la laya de tipos que son los alemanes".

Una poderosa formación de bombarderos y cazas de la R. F. A. causó grandes daños en la ciudad

LONDRES, 7. — (U. P.). — Una poderosa formación de aviones de bombardeo y caza, incluyendo entre los primeros los ya famosos Stirling y Halifax, atacaron anoche la ciudad de Duisburg, en la Renania, causando grandes perjuicios.

Seis aviones no regresaron de esta incursión, según el anuncio hecho esta mañana por el Ministerio de Aviación, pero se estima compensada esa pérdida con los daños infligidos a la ciudad, que es el puerto interior más grande de Europa.

Los aviones de la Real Fuerza Aérea llegaron en bandadas sucesivas sobre su objetivo, lanzando cada una de sus cargas de bombas con devastadores efectos. Uno de los pilotos participantes expresó: "Había ya muchos incendios en varios puntos de la ciudad, cuando llegamos sobre Duisburg". En todo el viaje hasta el territorio alemán las formaciones británicas tuvieron que volar por entre gruesas capas de nubes, y al llegar a Duisburg tuvieron que esperar que se formaron claros para lanzar sus bombas. Se facilitó la operación de las bandadas posteriores con la enorme cantidad de cohetes luminosos que lanzaron los primeros aviones que volaron sobre Duisburg. Este punto no había sido bombardeado desde el 27 de julio; durante tres días, hasta la fecha la ciudad sufrió otros tan tos ataques, que destruyeron la mayor parte de ella.

DEFENSA POCO EFICAZ

El fuego de la defensa antiaérea no fué muy efectivo, según declaraciones de los pilotos, hecho corroborado por los pocos aviones perdidos. Según los entendidos, la pérdida de sólo seis aviones es una demostración más del éxito del aparente plan que viene siguendo la R. F. A. de atacar con poderosas formaciones un objetivo tras otro. Los partidarios de este plan han señalado con frecuencia que tales ataques tiene por efecto "saturar" las defensas de tierra con la consiguiente reducción de las pérdidas. Por su importancia, se da por sentado que los alemanes tienen una fuerte defensa concentrada en Duisburg.

BOMBARDEO EN LOS PAISES BAJOS

Mientras se efectuaba este ataque, otras formaciones de la R. F. A atacaron aeródromos y otros objetivos en los Pases Bajos; el objetivo principal fueron los aeródromos, táctica ya evidenciada en operaciones anteriores y que tiene por fin impedir la acción de los aviones en ellos estacionados, que pudieran pretender interceptar a las formaciones que efectúan el ataque principal.

INCURSIONES CONTRA GRAN BRETAÑA

Dos puntos de Escocia, el primero en el sureste y el otro en el Este, fueron atacados anoche por la Luftwaffe. En el pueblo del sureste hubo algunos perjuicios y un muerto; la mayor parte de sus habitantes no se dieron cuenta del ataque, ya que las bombas fueron lanzadas en un pequeño radio. En el segundo pueblo escocés atacado, hubo nueve muertos y ocho heridos, además de tres desaparecidos; treinta casas sufrieron daños y en su mayoría quedaron en condiciones tales que es imposible habitarlas. Este ataque, como el anterior, se caracterizó por haberse concentrado en un pequeño radio, no más de 500 metros.

Un pueblo de West Anglia, en Inglaterra, fué atacado en la madrugada de hoy; los aviones alemanes lanzaron principalmente bombas incendiarias, que quemaron varias casas. Las bajas fueron pocas, pues muchas bombas cayeron en puerto abierto.

Hoy se anunció que en el ataque efectuado al anochecer de ayer contra un pueblo del suroeste de Inglaterra, hubo 12 muertos en su mayoría, por una bomba que cayó sobre un hospital.

"NO HABRA PAZ CON LOS RUSOS"

"Sólo una capitulación total", dice Berlín. — Toma de Jeisk y Armavir

BERLIN, 7.— (Captado por la United Press).— Un portavoz militar alemán expresó hoy que la Wehrmacht, al parecer, está por lograr una nueva victoria de gran importancia en la batalla de envolvimiento que se está librando al sur del río Don, donde fuerzas soviéticas se hallan cercadas, con las espaldas contra el mar Negro y el mar de Azov, en un reducido espacio y, según se espera, serán derrotadas decisivamente.

Al contestar a preguntas que le fueron formuladas en rueda de periodistas, el referido portavoz negó que Alemania pueda llegar a ofrecer una "paz de trasancción" a Rusia. Un corresponsal japonés preguntó si Alemania consideraría una paz de esa clase con Rusia, respondiendo el portavoz: "Sólo una clase de capitulación es posible, y sólo una clase de paz. La capitulación debe ser incondicional y la paz debe significar una victoria absoluta". En ciertas esferas se atribuye un significado especial a esta declaración, puesto que la pregunta fué formulada por un nipón, y en vista de los rumores extranjeros según los cuales es inminente un ataque del Japón a Siberia.

TOMA DE JEIKS Y ARMAVIR

En las esferas semioficiales se amplió el comunicado del alto comando señalándose que, aparte de la ocupación de Timashevskaya, los alemanes conquistaron también Jeisk, situada aproximadamente a 100 kilómetros al suroeste de Rostov, sobre la costa del mar Azov, y Armavir, importante ciudad sobre la orilla occidental del río Kuban, que se encuentra entre Voroshilovsk y Krasnodar.

Mientras tanto, las fuerzas alemanas avanzan rápidamente hacia Krasnodar y Maikop, sus objetivos inmediatos más importantes. Un portavoz autorizado declaró que "aparentemente" también ocuparon Ust Labinsk, situada a unos 80 kilómetros al noroeste de Maikop y a unos 50 kilómetros al noroeste de Krasnodar. Un despacho, que no pudo ser confirmado, indicó que las fuerzas del Reich amenazan ya directamente a Krasnodar, ciudad hacia la cual se retiran largas columnas de tropas soviéticas.

De los comentarios oficiales y autorizados se desprende que los alemanes avanzan hacia Novorossisk y Tuapse, vía Krasnodar en, por lo menos, cuatro columnas a lo largo de los principales ferrocarriles desde el norte y el noreste. También se recibieron despachos sin confirmación señalando nuevos avances alemanes hacia el sureste, a lo largo del ferrocarril de Rostov a Bakú.

PERDIDAS RUSAS EN RZHEV

El alto comando anunció hoy que los rusos están sufriendo pérdidas considerables en sus "desesperados ataques de diversión", en la región de Rzhev, a unos 200 kilómetros al noroeste de Moscú. Un portavoz autorizado señaló que los rusos lanzan esos ataques principalmente con el fin de reducir la concentración de tropas del Eje en el sus. Sin embargo, agregó, las operaciones iniciadas por los soviéticos no lograron su propósito. Al norte de Rzhev fueron rechazados hoy cinco ataques, destruyéndose 28 tanques rusos. Simultáneamente, la Luftwaffe destruyó a 31 tanques y 5 cañones.

Hoy hubo pocas otras noticias del frente oriental; un despacho de la DNB dice que el teniente Rudolf Franz, comandante de una unidad de cazas de la escuadrilla Richtofen, que opera en el frente del Don, fué muerto el 31 de julio después de haber logrado su 51.a victoria en el día anterior. Había sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro.

Al atacar en el frente central o de Moscú, los rusos tratarían de crear su propio segundo frente

CONTENIDOS LOS ALEMANES EN EL FRENTE DEL DON

MOSCU, 7. — (U. P.) — Las tropas soviéticas que libran la más grande accion ofensiva de la guerra, contuvieron hoy la embestida alemana en la Rusia Meridional y en varios puntos hicieron retroceder al invasor mediante los contraataques, pero se admite que la abrumadora superioridad numérica del enemigo hizo que cediera algo la linea del Cáucaso Septentrional.

En todo el irregular frente de Kletskaya hasta un punto indefinido al Sur de Kuschevskaya se desarrolla una lucha sin precedentes por su ferocidad. En el flanco derecho (Norte), de las posiciones rusas, el ejército soviético continúa castigando sin piedad a la Wehrmacht, lo que impide a los alemanes llegar a las cabeceras de puente del Don que necesitan para completar sus preparativos para lanzarse contra Stalingrado.

Más al Sur, cerca de Kotelnikovo, que está a unos ciento cincuenta kilómetros al Sudoeste de Stalingrado sobre la vía férrea de Krasnodar y Novorossisk, el enemigo avanzó algo, pero a un terrible costo. En el Cáucaso Septentrional la situación es confusa, debido a la fluides de la lucha. Sólo se sabe concretamente que el enemigo avanzó en algunos sectores y que fué rechazado en otros.

DOS BATALLAS DECISIVAS

En el frente de guerra meridional, la lucha se ha resuelto en dos batallas diferentes y de magnitud sin precedentes: la de Stalingrado, y la del Cáucaso Septentrional. Si bien los rusos sufren reveses en la primera por el momento, en la segunda hacen bastante más que resistir con firmeza.

En el frente de Stalingrado, el punto de mayor peligro momentáneo se halla al Sur del codo del Don, en Kotelnikovo, donde los alemanes ejercen enorme presión en las esferas que se extienden al noreste, en dirección al mismo Stalingrado.

Dentro del codo del Don y sobre el curso septentrional del río en Kletskaya, fueron rechazados todos los ataques germanos, y al cumplirse el 13.o dia de lucha los rusos no sólo mantienen sus posiciones sino que también reconquitaron algun terreno mediante contraataques. Las pérdidas enemigas alcanzan allí a cifras inconcebibles.

Nuevas unidades blindadas y de infantería alemanas, húngaras y rumanas llegan continuamente a ese frente. Los reconocimientos soviéticos permitieron comprobar que todavía hay más divisiones enemigas que llegan a la retaguardia.

OPERACIONES FAVORABLES PARA LOS RUSOS

El "Izvestia" anuncia buenas operaciones de las fuerzas soviéticas y bombardeos a las concentraciones enemigas. Ayer, según ese diario, docenas de tanques enemigos y muchos camiones cargados con tropas y municiones fueron destruídos. Dice que una sóla división alemana, la 305.a, perdió el cuarenta por ciento de sus efectivos.

En el Cáucaso Septentrional, por otra parte, la situación no es hoy muy alentadora, pues aunque los rusos luchan con tenacidad y vigor extraordinarios, los alemanes consiguieron acercarse a la barrera de montañas gracias a su enorme superioridad en fuerzas blindadas y motorizadas, con las cuales el enemigo consiguió abrirse paso al Sur, más allá de Belaya Glina y Kushchevskaya.

Un nuevo repliegue ruso en ese sector pone en peligro a Kropotkin, empalme ferroviario a cincuenta y cinco kilómetros al Noroeste de Armavir, que es la estación más cercana a los yacimientos petrolíferos de Maikop sobre la línea férrea de Rostov a Baku. A pesar de que atendidas las grandes distancias de esa zona todavía son posibles los repliegues, los rusos resisten y contraatacan para impedir que los alemanes penetren en el Sur desde Kushchevskaya y en el Sudoeste desde Belaya Glina para establecer enlace entre ellos.

CONTRAOFENSIVA RUSA EN RZHEV

Aunque no se confirmaron oficialmente aquí las noticias divulgadas en el extranjero que anuncian una poderosa contraofensiva rusa en la zona de Rzhev, hay sobradas razones para creer que son ciertas y que los rusos recurren a ese medio para abrir su propio "segundo frente" a la espera de que los aliados lo hagan en Europa Occidental.

Entretanto, se sabe que los alemanes emprendieron varios contraataques en el frente de Leningrado con el propósito de reconquistar posiciones que los rusos les arrebataron hace poco. En combates aéreos sobre un sector la aviación rusa batió unidades aéreas enemigas muy superiores en número y en un día derribó diecinueve bombarderos alemanes, perdiendo ella sólo cuatro máquinas. El "Estrella Roja", dice que fracasaron por completo los ataques en masa de la Luftwaffe en el frente de Leningrado.



Las flechas señalan en forma aproximada la dirección de las principales embestidas alemanas en los frentes del Sur.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) Al terminr el día de hoy, la situación en los principales teatros de la guerra era la siguiente, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

RUSIA

El alto comando anunció a medianoche que en su avance hacia el Cáucaso, los alemanes llegaron al sector al norte de Armavir, estratégico empalme de vías férreas y oleoductos a 275 kilómetros al sureste de Rostov, y cerca de los Campos petrolíferos de Maikop. Otra columna alemana que marcha sobre Stalingrado, en el Volga, llegó más allá de Kotelnikovo, a 150 kilómetros al suroeste de esa ciudad. Continuó luchándose encarnizadamente cerca de Kletskaya, al noroeste de Stalingrado.

GRAN BRETAÑA

Bombarderos de la Real Fuerza Aérea provocaron grandes incendios en Duisburg, que atacaron el jueves por la noche, perdiendo sólo seis máquinas. Atacantes nocturnos alemanes lanzaron sobre Gran Bretaña el nuevo tipo de bombas incendiarias— fabricadas con fósforo— contra las cuales ha hecho una advertencia el Ministerio de Seguridad Interior británico.

EGIPTO

Bombarderos de la fuerza aérea del ejército norteamericano efectuaron dos intensos ataques contra Tobruk, en las últimas 48 horas. Continúa la tregua en el frente del desierto.

CHINA

Bombarderos norteamericanos destruyeron por lo menos 10 aviones japoneses en un ataque contra el aeródromo de Tienho, cerca de Cantón. Tropas del ejército chino dieron muerte a más de 1,000 soldados japoneses n la lucha en la provincia de Kiang-si y al norte de Han kow.

INDIA

El Gobierno británico de la India prohibió el cierre de negocios o restaurantes bajo la pena de fuertes multas y prisión, en un directo desafío a la proyectada campaña de desobediencia civil que propugna el Mahatma Gandhi. El partido del Congreso acordó hacer un llamamiento de última hora a Estados Unidos, China y Rusia, para que la ayuden a conseguir sus objetivos.

EN EL MAR

Otros dos buques de las Naciones Unidas han sido hundidos en el Atlántico Occidental, según los anuncios de hoy.

El Canciller Barros Jarpa visitaría EE. UU. en el mes de octubre próximo

WASHINGTON, 7. — (U. P.) — El Embajador de Chile, señor Rodolfo Michels, conferenció con el Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles.

El señor Michels dijo a los periodistas que era "muy probable que Ministro de Relaciones Exteriores en Chile, señor Ernesto Barros Jarpa, visitase Estados Unidos en octubre próximo". Expresó que el señor Barros Jarpa no podía visitar Estados Unidos hasta octubre, a causa de asuntos parlamentarios y de las visitas oficiales que harán a Santiago los Ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y Uruguay. Agregó, sin embargo, que esperaba que el señor Barros Jarpa partiese a Estados Unidos luego después.

Expresó el señor Michels, que también había tratado con Mr. Welles de la cuestión de mayores embarques de gasolina y petróleo para Chile y manifestó estar "muy esperanzado" de que pronto se aumentasen dichos embarques.

Los rusos recurren a su poder aéreo a fin de detener el avance alemán en el frente sur

ALEMANES AVANZAN 140 KILOMETROS HACIA EL CAUCASO

MOSCU, sábado 8.— (U. P.). Los rusos han recurrido a su formidable poderío aéreo para intentar detener el avance alemán, pero los nazis han conseguido avanzar más profundamente en el triángulo que forman Stalingrado, el Mar Negro y Rostov y la red ferroviaria, que lleva al Mar Caspio.

La gravedad de la situación no disminuyó en el día de ayer, como lo pone en evidencia el comunicado de la medianoche, al revelar que las unidades blindadas enemigas avanzaron unos 140 kilómetros hacia el Cáucaso, por la zona de Armavir, empalme de ferrocarriles y oleoductos y que está a las puertas de Maikip, centro de campos petrolíferos de gran importancia.

Los nazis rebasaron Kotelnikovo y están a poco más de 150 kilómetros de Stalingrado. Han tenido que vencer la resistencia rusa a costa de grandes sacrificios, y recurriendo a sus reservas de hombres y unidades acorazadas.

En Bielaya Glina se registró un nuevo retroceso soviético en dirección a Armavir, lo que amenaza la península de Tamán, donde opera un poderoso ejército soviético.

Entretanto, en la zona de Kletskaya los rusos mantuvieron sus posiciones y rechazaron los ataques del enemigo, mientras que en Voronezh, donde los alemanes han reconocido que se mantienen a la ofensiva, tropas del ejército soviético cruzaron el Don y ocuparon dos grandes localidades.

COMUNICADO RUSO

MOSCU, 7.— (U. P.)— El comunicado de guerra de medianoche expresa:

"Hoy viernes nuestras tropas lucharon encarnizadamente con el enemigo en las zonas de Kletskaya, al norte de Koelnikovo y Armavir, y al sur de Kushchevskaya. En los demás sectores no hubo cambios de importancia.

"En el Mar Báltico nuestras fuerzas navales hundieron un transporte enemigo de diez mil toneladas.

"En el sector de Kletskaya las tropas soviéticas rechazaron ataques enemigos contra nuestras posiciones de defensa. En uno de estos ataques el énemigo perdió ocho tanques y 350 hombres.

"Al norte de Kletskaya, una de nuestras unidades en un día de lucha rechazó 17 ataques enemigos, destruyó más de cien tanques y aniquiló a más de 700 soldados.

"Al norte de Kotelnikovo, nuestras tropas continuaron la lucha contra destacamentos de tanques y de rifles automáticos del enemigo, los que se introdujeron en nuestras defensas. Los hitleristas han sufrido grandes pérdidas.

"Anoche, en el sector al sur de Belaya Glina, nuestras tropas libraron encarnizado combate defensivo con los destacamentos alemanes que avanzaban. En un punto una columna de tanques y motorizada fué recibida con intenso fuego de morteros y artillería y perdió más de 40 tanques, mientras más de mil soldados fueron muertos. El enemigo envió nuevos refuerzos y reanudó los ataques a nuestras posiciones. Después de intensa lucha con fuerzas enemigas superiores, nuestras tropas se retiraron a nuevas posiciones defensivas en dirección de Armavir.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN ÑUÑOA

-0.000.—A 3 CUADRAS DE LA PLAZA EGAÑA, casa un piso, bien tenida. Living-comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio y jardín. Ossandón.

93.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW moderno, muy bien tenido, asísmico. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cálifont eléctrico, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Bandera 168.

120.000.—A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, CAsaquinta, con 1.700 m2. de arboleda frutal. Tiene comedor, salón, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, gallineros, entrada de auto. Transferencia pagada. Deuda: 46.000. Ossandón.

150.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA EGAÑA, chalet muy bien tenido, con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón, garage. Deuda: 70.000. Bandera 168.

150.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT e IRArrázaval, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio. Deuda: 45.000. Ossandón.

165.000.—LADO AVENIDA MACUL, BUNGALOW moderno y asísmico, recién terminado. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 30.000. Ossandón.

170.000.—PROXIMO A LA PLAZA LOS GUINDOS, casa un piso, esquina, sólida, bien tenida. Living, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Transferencia pagada. Deuda: 57.000 Bandera 168.

200.000.—AV. SALVADOR ESQUINA, CHALET asísmico, con living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín parrón, árboles frutales, pavimentación pagada. Deuda: 20.000. Ossandón.

220.000.—AV. SEMINARIO, ESQUINA, CASA UN piso, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 20.000. Bandera 168.

225.000.—AV. MACUL, CASAQUINTA, UN PISO, muy apta para industrias. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Ossandón.

250.000.—AV. SEMINARIO, 2 CASAS, ALTOS Y bajos. Cada una tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, bajo con patio. Deuda: 25.000. Bandera 168.

270.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow moderno, rodeado de 800 m2. de jardines y árboles frutales. Calefacción central. Hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Pisos de parquets y totalmente pintado al óleo. Deuda: 70.000. Bandera 168

280.000.—AV. MACUL, CASAQUINTA, 40x100 metros. Tiene 6 piezas, arboleda frutal. Transferencia pagada. Deuda: 90.000.— Ossandón.

300.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow moderno, asísmico, rodeado de 1.200 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, amplio living con chimenea, extenso comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallineros para 500 aves. Deuda: 90.000. Bandera 168.

320.000.—INMEDIATO A IRARRAZAVAL Y MAnuel Montt, 2 closets de altos y bajos. Superficie total: 1.578 m2. Construcción sólida. Uno tiene hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 toilettes, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. El otro: living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, árboles frutales. Bandera 168.

340.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA ISAbel, 2 bungalows, cada uno con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, entrada de auto. Superficie total: 1.800 m2. Deuda: 20.000. Ossandón.

360.000.—A 2 CUADRAS DE LA PLAZA ÑUÑOA, chalet asísmico, 27x38 metros. Calefacción eléctrica. Tiene porch, 2 living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, toilette de visitas, 2 baños instalados, dependencias, bonito jardín, parrón, árboles frutales, terraza y garage. Deuda: 75.000. Ossandón.

370.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y ESTADIO NAcional, chalet recién terminado, calefacción central y parquets. 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio y garage. Bandera 168.

390.000.—INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA E Irarrázaval, 2 casas, altos y bajos, modernas. Calefacción a gas, pisos de parquets. Los bajos tienen living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias. Deuda: 150.000. Bandera 168.

550.000.—INMEDIATO A AV. CAÑAS, ANTES DE Salvador, chalet muy bien tenido con 1.100 m2. de jardines, parrón, frutales. Tiene frente a 2 calles. Calefacción central. 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 6 dormitorios con closets, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas en edificio aparte, garage. Deuda: 170.000. Ossandón.

Carlos Ossandon - Bandera 168

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 2238

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 2 Sept.

COMPRAMOS JOYAS DE valor, pagamos los mejores precios. Estado 370. 31 Ag

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017. 31 Ags

¡¡¡UN MILLON ARTICULOS FANtasías liquida Casa Gorab. Reembolso provincias. Rosas 1148. 15 Agos.

ESTATUA DE CERVANTES ANtigua, grande, artística, pasar a verla al fondo, se vende de ocasión. Compañía 1480. 15 Agosto

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780 Relojería Sportman. 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 31 Agt.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando, cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ag

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121 Teléfono 86747 4 sept.

ANTIGUEDADES, MUEBLES, SANtos madera, marfiles, platería, abanicos, rejas coloniales, joyas. — Huérfanos 1170, fono 60825. 14 Agt.

BRILLANTES, ORO, PLATINO BOletos agencia, compro, Huérfanos 1151. Fono 89830. 8 Agto.

2.— Automóviles, camiones y vehículos.

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo aperada en buen estado. San Pedro 1881.

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno, Riquelme 913. Teléfono 66609. 23 Agt.

3.— Neumáticos, accesorios y garages

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyeneche Avenida Matta 1135. Teléfono 68062 31 Agt.



Nuestro continente es la presa codiciada, "LA PROXIMA LUCHA POR LATINOAMERICA", se titula la sensacional obra que ha escrito Carleton Beals y que ha sido elegido el "libro del mes", (Edición Zig-Zag: $ 30)

las enormes riquezas naturales de América Latina parecen ser la causa principal de que todos aspiren a conquistarla.

LA LUCHA POR LA VIDA SE HACE CADA VEZ MÁS DIFICIL

"AVISOS ECONOMICOS" DE "LA NACION" LE AYUDARA A TRIUNFAR

Lo que Ud. ofrece o lo que Ud. solicita, es conocido mediante los "Avisos Económicos" de LA NACION por centenares de miles de personas. Técnicamente destacados, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. "Avisos Económicos" de LA NACION **obsequiará semanalmente** a sus avisadores vales de $ 15.— canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag, a elección del interesado, en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936, o en Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D. Santiago.

TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIREMOS $ 300.— en OBRAS ZIG-ZAG entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección, en la edición del domingo. Todo avisador que entere en la Caja de este diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

Algunas obras Zig-Zag que pueden elegir los premiados: "Borrachera Verde", por Botleho Gozálvez ($ 6.—); "Sexo, Belleza y otros ensayos", por H. Lawrence ($ 12.—); "Diario de un Cura de Campo", por Georges Bernanos ($ 12.—); "Las Mejores Poesías Líricas" ($ 15.—) y varios centenares de obras selectas.

JORGE A JARA REYES ARREgla baterías, dinamos, bocinas partidas automáticas para automóviles. Rosas 2051.

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

5.— Arriendos ofrecidos.

ARRIENDASE ESPACIOSO LOCAL apropiado para bodega de casa mayorista. Eleuterio Ramírez 741. Tratar 740. 8 agosto

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión a la calle. Chacabuco 294. 13 agt.

6.— Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD, Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestras, separto domicilio. Moneda 2303 Teléfono 94893. 11 agt.

AVISO A LA DISTINGUIDA clientela de; Club Hípico que encontrarán almuerzo y comida los domingos y festivos. Especialidad en empanadas de horno. ¡Se atiende pedidos de empanadas de ave y corrientes!! Molina 801, a media cuadra Blanco Encalada. ¡¡¡Señoras, dueñas de casa!!! Desde esta fecha encontrarán carbón y leña en Molina 801 a precios de Bodega 31 Agt

¡¡GRAN OCASION!! ACEITE DOS Banderas $ 12.80 litro. Agustinas 1930. Fono 65578. 15 agosto

FORRAJE A $ 0.50 KILO, RESIduos, fabricados quaker se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 8 Agto.

PAPAS CENTRO Y CORAHILAS, carbones y porotos, todas clases. Reparto domicilio. Fono 92033. 8 Agtgo.

7.— Arboles y plantas.

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados, alta calidad. Semillería "El Labrador". Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios y catálogo gratis. Atiende órdenes provincias 21 Agt

SEMILLAS IMPORTADAS DE Estados Unidos, hortalizas, flores, pastitos para prados, alta, calidad Semillería "El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítase lista de precios gratis. Atiende órdenes provincias. 21 Agosto

MACETEROS PARA CACTOS, JArrones, tinajas. Fábrica: Irarrázaval 5690. Teléfono 32. Los Guindos. 8 Agt.

50.000 PARRAS DE 1 AÑO, VARIEdades Torontel, Rosada, Curtiduría Moscatel, Negra, Uvas de mesa, precios especiales por miles. Eucaliptus, macrocarpas para cercos, pinos insignes, para bosques, entrega inmediata. Criadero Sta Marta. San Diego 2299, esq. Placer. 17 Ag

¡¡¡CIPRESES MACROCARPAS!!! especiales para cercos, eucaliptus, pinos insignes y toda clase de frutales, pídalos: Criadero Santa Marta. San Diego 2299. Teléfono N.o 50677. 12 agt

ARBOLES FRUTALES A LA VISta, ofrece Criadero Corrial, en Alameda esquina de Arturo Prat. El vivero está situado al lado Estación Renca. 31 Ag

PALTOS, DURAZNOS ALMENdros. Por fin temporadas; precios rebajados. Criadero "El Progreso", en La Cruz. Depósito: San Pablo 1038. 20 agt.

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375. Gran Avenida 4830, teléfono 53437, por fin de temporada realiza 5,000 almendros $ 350. Texsas prolíferas, Drecciles y Princesa. 50,000 parras de uno y dos años. uvas de mesa, variedades de árboles. 15 Sept.

ARBOLES FRUTALES, FORESTAles, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 Agto.

8.— Armas, caza y pesca.

"RIFLES DIANA" AIRE, FLAMANte, vendo, Carmen 77. 22 Agto.

9.— Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sep

10.—Aves y animales

GRANJA AVICOLA, BIO-BIO: VIsite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn, Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12. Paradero 27. Vicuña Mackenna 997 La Cisterna. 14 Agt.

¡CABALLERIZAS! ARRIENDANSE. 50579 .San Joaquín 555. 16 agt.

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco, Borja N.o 99. Teléfono 91332. 4 sep.

SE VENDEN TERNEROS Y TERneras, hijos de toros importados. Santa Filomena. Estación Nos. 10 Agto.

11.—Belleza y peluquería.

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 Agt.

12.—Compras y ventas varias.

ZUNCHOS DE TODAS CLASES, compro. Chacabuco 565. 18 Agt.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, mas irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios. Marllones, Cumming 44. Teléfono 95058. 30 agt.

PIELES, CUEROS Y CRIN, COMpro; pago los mejores precios de plaza. San Alfonso 81, teléfono 92546. 15 Agt

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 31 Agt.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías al fono 90625. 22 Agt.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

¡¡¡SKIADORES!!! SKIES [...]ciones, bastones marca Northland calidad insuperable en San Diego 59. "Armería San Diego", se [...] dan skies. 22 [...]

14.— Diversos

EN CORBATAS, SOLO "CAPITOL". 15 [...]

SUBOTNIK Y YUDILEVICH [...]portadores. Rosas 1128 [...] 68319. Tocuyos, creas, brines [...] calas algodones. 14 [...]

Mentalistas

PIEDRA IMAN LEGITIMA, [...]dala a "Vicman". San Pablo [...] c. 13 Despacho provincias. 20 [...]

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (Astrólogo) Luis Hagen. Santa Elena 954 [...] silla 9186. Enviar franqueo. 19 [...]

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora [...]ry. Libertad 160. Teléfono [...] 22 [...]

15.— Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS [...]litécnicas Profesionales "[...] Gascogne". Reconocidas [...]mente Supremo Gobierno. [...]ras Chile. Veintinueve años [...] prestigio. "Mecánica Dental" [...]pecial, decente, lucrativo). "[...]mercio". "Modas": corte [...] confección, excelente sistema [...]plo, práctico, elegantísimo, [...]to, facilísimo. "Sombreros" [...]nados artísticos" "Manicure, Belleza". "Sastrería". "Decoración Escolar". (Señoritas [...]das colegios), etc. Rápido [...]tido. "Internado señoritas [...]vincias". ¡Apúrese! Grandes [...]lidades. Unicamente: Santo [...]mingo 670. Teléfono 32468. 31 [...]

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Ca[te]dral 1257. 18 [...]

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, redacción, aritmética, ortografía, escritura máquina. Cursos rápidos diurnos, nocturnos. Enseñanza eficiente, perfecta, garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, cerca Puente. Fono 69595. 1 [...]

LUNES 3 AGOSTO EMPIEZAN nuevos cursos Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Bernardo fanos 1724 Internos y Externos. 8 [...]

ACREDITADO INSTITUTO TÉCnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 11 [...]

ACADEMIA CORTE CONFECCIÓN lencería, sombreros, juguetes, Muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 19 [...]

TAQUIGRAFIA, DACTILOGRAfía, cursos rápidos. San Martín 85. 19 [...]

CURSOS COMPLETOS EN 3 [me]ses sólo por $ 1,000. Una profesión rápida y lucrativa. Aprenda el arte de bien vestir y un corte elegante. Academia de Corte para Caballeros, dirigida por el profesor Bolotch, ex profesor de Academias Ladevéze y Napolitana de París y Escuela de Artes y Oficios de Chile. Bandera 537. Santiago. Fono 83707. 20 [...]

16.— Fotografías, cine y útiles científicos.

VENDO FILMADORA PAILLARD Bolex nueva, sin uso, tres [...]tes filtros etc. San Ignacio [...] Fono 52112. 11 [...]

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 8 [...]

17.— Ocupaciones buscadas

SE OFRECE MATRIMONIO: ÉL [...] como cocinera; él para mozo [...] comedor. Buenos informes. [...]bir: 81-D.—Orlando Grace, [...]sos Económicos). 18 [...]

18.— Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITA MAESTRO [...]quero.— Eleuterio Ramírez [...]

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287, Of. 12.
29 Agt.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21.
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
28 Agsto.

MEDICOS

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
10 Agsto.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
11 Agsto.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis.
Avda. Bernardo O'Higgins 2294
3.30.—6.30.
Teléfono N.o 94092.
17 Agt.

Dr. RAFEO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
Sep. 3

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Nataniel 426.— Teléfono63975
31 agosto

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
26 Agosto

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
31 agt

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares, impotencia. (Sexología).
Ahumada 47.
21 Agto

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Agosto

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
9 Agosto

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extraciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 · 47506

Dr. ARAMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620; tercer piso; Of. 7
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978
Sep. 3

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal.
Andrés Bello 976. — Fono 68947
17 agosto

LABORATORIO CLINICO DENTAL
Solamente para reparar puentes por medio de soldadura en la boca "Sistema Rakos" y soldar rápidamente roturas en puentes removibles. Monjitas 779, tercer piso, departamento 1. Teléfono 32850. Especialista: Carlos Rakos.
12 Agsto.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
3 Sep.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agst.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjeros
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
17 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos, atención esmerada.
Honorarios antiguos
Santa Lucía 152. Teléfono 62785
10 Agsto

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
10 Agsto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
Sep. 3

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos. — Barahona.
San Francisco 120.
Agosto-1943

L A N A C I O N

Santiago de Chile, sábado 8 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

ESCLARECIMIENTO NECESARIO

Las incidencias promovidas alrededor de la intervención de un Obispo y Visitador Apostólico en el dominio y administración de los bienes de la Orden Dominicana, han despertado honda inquietud en la opinión pública.

Por encima de los ardores de una polémica en la que no siempre se han eliminado resquemores de antiguos apasionamientos, queda en pie hasta el momento el motivo principal que ha impulsado recelos y abierto temores: la destinación que se haya dado o piense darse a los bienes y fondos de los religiosos dominicanos.

Aun cuando se trate del patrimonio de una orden religiosa, esos bienes son chilenos, constituyen una tradición y están incorporados al acervo nacional. Tampoco puede decirse que sean de valor secundario. Figuran entre ellos terrenos e instalaciones valiosísimos, como los de Apoquindo, Peldehue y Baños de Colina.

Jamás sus dueños se han visto perturbados en el dominio y posesión de esos bienes. No obstante las luchas apasionadas de otro tiempo, relacionadas con el laicismo del Estado, y pese a las alarmas despertadas tendenciosamente cuando un Gobierno de origen popular asumió el Poder hace pocos años, la Orden Dominicana ha mantenido sin tropiezo alguno sus derechos materiales. Igual cosa ha ocurrido respecto de todos los demás bienes religiosos y si algunas dificultades han podido surgir respecto de ellos han provenido tal vez de inmotivados y obscuros traspasos de dominio a personas no identificadas dentro de nuestra colectividad nacional.

Pero ahora aparece—según los antecedentes exhibidos—que la Orden Dominicana ha visto que se la aleja de su intervención directa en todo lo que se refiere a las adquisiciones y legados que ha podido reunir a lo largo de su vieja existencia. Sus derechos han sido enervados en virtud de un rescripto romano que no se conoce, ejercido por el Obispo de Antofagasta, Monseñor Cifuentes Gómez.

¿A quién pertenecen hoy esos bienes? ¿Qué destino piensa dárseles? ¿Cuáles son, en realidad, las órdenes emanadas del Vaticano?

Hasta la fecha, estas interrogaciones permanecen sin respuesta. Las partes litigantes y sus defensores oficiosos han exhibido adhesiones muy respetables. Nadie duda de la honorabilidad del Visitador Apostólico que ha intervenido en estas gestiones. Pero el problema fundamental no ha sido aclarado. Sigue en el misterio el destino que sufrirán los bienes cuantiosos de la Orden Dominicana y los fondos de ellos provenientes.

Y es éste, sin duda, el punto que debe esclarecerse. Es lo que interesa a la opinión pública, sin distinción de credos religiosos ni de partidos. Porque, lo repetimos, se trata de bienes nacionales incorporados a la tradición chilena, y algunos de ellos con rastros venerables de nuestro nacimiento a la vida libre.

Control de los intereses fiscales

El sistema de control de los intereses fiscales, a pesar de su reconocida eficiencia, adolece de limitaciones que restringen la buena marcha económica de la Administración Pública. Si bien ejerce una vigilancia estricta en lo que se refiere al descubrimiento de irregularidades, o constituye un mecanismo particularmente eficaz en el sentido de evitarlas. Su labor se desarrolla, en especial, a partir de los hechos dolosos o de las infracciones a la legislación vigente, correspondiéndole realizar una misión de innegable importancia respecto del difícil problema de deslindar las responsabilidades que caben a los funcionarios afectados. En cuanto a la necesidad de impedirlas, los procedimientos actualmente en uso no representan obstáculos que ofrezcan serias dificultades a los individuos decididos a aprovecharse de la confianza que el Estado ha depositado en ellos, ni tampoco sirven como correctores que compensen la falta de interés o de preparación con que algún jefe incapaz, pero honrado, pudiera manejar los fondos fiscales.

La frecuencia con que últimamente se han hecho investigaciones a fin de aclarar algunas incógnitas que encierran actuaciones poco o nada honorables, confirman que el sistema de control no tiene la eficacia que fuera de desear. Los inconvenientes giran todos alrededor de la insuficiencia de los métodos utilizados para que esas situaciones no se produzcan. Comprueba, por tanto, "la existencia de un gran vacío que hay en nuestra legislación administrativa en lo que se relaciona con el manejo de los fondos".

Es preciso, entonces, enmendar las deficiencias, estableciendo prácticas o introduciendo modificaciones que completen y complementen la obra fiscalizadora que en tan buena forma desarrolla la Contraloría Gral. de la República. El proyecto de ley sometido recientemente a la consideración del Congreso Nacional por el diputado señor Faivovich tiende, justamente, a dotar al organismo aludido de los medios necesarios para efectuar ese control preliminar. Propone dicho parlamentario que los contadores jefes de las reparticiones comprendidas en las disposiciones de la Ley N.o 7,200 pasen a depender de la Contraloría General. Además se los haría responsables de los perjuicios que afecten al Fisco por incumplimiento de las leyes y decretos relativos al manejo de los intereses económicos del Estado. Siendo el primer contador responsable solidario con el jefe de la repartición, se desvelará por que éste no dicte resoluciones contrarias a la letra y al espíritu de los instrumentos legales pertinentes. Si el jefe insiste, el contador salva sus responsabilidades dando a conocer a la Contraloría los antecedentes que obren al respecto.

Tal vez convendría aclarar la situación un tanto ambigua en que quedarían los contadores jefes al depender de un organismo y percibir los emolumentos correspondientes al lugar que ocupan en la planta de otra repartición. En todo caso, se trata, sin duda, de un proyecto de ley muy bien inspirado, que crea un mecanismo que permitirá, en cierto modo, prevenir las irregularidades, lo que es de suma importancia en un país en que la justicia funciona con relativa lentitud, dando oportunidad a los malversadores para que burlen la sanción correspondiente.

EMBAJADOR EN BRASIL SERA RECIBIDO POR EL EXCMO. SEÑOR VARGAS

Nuestra Cancillería ha sido informada que el Presidente Getulio Vargas, del Brasil, va a recibir a nuestro Embajador, señor González Videla, siendo éste el primer diplomático que se entrevistará con el Primer Mandatario de ese país, después de la enfermedad que le afectó hace poco.

Según agregan las informaciones recibidas en la Cancillería, el Presidente Vargas desea expresar, con esta deferencia especial al Embajador chileno, las simpatías y profunda amistad que profesa su país a nuestra República.

Local para el Instituto de Educación Física

Nuestro Instituto de Educación Física, plantel que prepara a los profesores que han de educar físicamente a la niñez y a la juventud de la nación, dispone de un pequeño e inadecuado edificio construído hace treinta años. Aunque parezca inconcebible, no posee terrenos deportivos ni canchas de ninguna especie. Apenas dispone de un solo gimnasio y de una vieja piscina en mal estado, sin dispositivos modernos para calefacción ni desinfección del agua.

Sin embargo, este plantel debe adiestrar a los profesores que enseñarán el atletismo, el fútbol, el básquetbol, el tenis, los juegos pedagógicos, la natación, a nuestra juventud, materias todas que seguramente no pueden enseñarse dentro de una sala de clases.

Cuando el Instituto se construyó, se tuvo en vista el ocupar como campos deportivos los terrenos en donde hoy está ubicada la estación Mapocho, lo que después no fué posible. Y así quedó enclavado en el centro de la ciudad, en una situación anacrónica, pues las palabras "educación física" implican por sí solas los conceptos de aire libre, sol, campo, pistas.

Por otra parte, los tiempos, las costumbres, las ideas, las necesidades, han cambiado desde treinta años a esta parte. La educación física se extiende. La población aumenta. Las necesidades deportivas son mayores. Los profesores deben salir deportivamente bien preparados. Son mayores sus responsabilidades y obligaciones ante la escuela y el pueblo. Por eso es que la situación del Instituto se hace insostenible en el encierro de su pequeño edificio de la calle Morandé. Los alumnos y profesores deben efectuar largos recorridos, con grave perturbación de sus labores, para llegar a las canchas, cuyo arriendo hay que solicitar a otras instituciones.

Sin embargo, con una fatal pérdida del sentido de la medida, de las proporciones y de la conveniencia nacional, hemos construído primero un estadio monumental para espectáculos deportivos, con un costo de más de veinticinco millones de pesos. Y, entretanto, no tenemos medios materiales suficientes para preparar los maestros que han de enseñar y dirigir a las multitudes que debieran aprovecharse del Estadio. Ni hemos dotado a nuestra pobre escuela primaria de gimnasios, ni de baños, ni de plazas de juegos, siendo que por ella pasan constantemente unos 800.000 niños, toda la esperanza física, moral o intelectual del Chile de la próxima generación.

Hemos comenzado, pues, por lo que debió ser el término, el coronamiento de una vasta obra de la educación física de la juventud, progresiva y completa, a lo largo del país. El gran estadio espectacular debiera ser la cúspide donde llega una nación que ha establecido la educación física primaria, secundaria, universitaria y popular. Así nos lo demostró la Checoeslovaquia libre con su admirable buen sentido deportivo.

Para lograr una buena educación física de la juventud, es condición previa la formación del educador que ha de realizarla. Y he aquí como volvemos a nuestro punto de partida; local y medios materiales para conseguir la formación adecuada de ese educador.

Pero ya que hemos hecho las cosas al revés y no hemos de cambiarlas, deberíamos reparar el olvido ubicando el Instituto de Educación Física en el Estadio Nacional, en donde dispondría de los terrenos y pistas indispensables. Esta idea estuvo en el ambiente y pareció estar a punto de realizarse en los comienzos del gobierno del Frente Popular. Sin embargo, aunque se dedicaron millones a obras menos urgentes en educación física, la construcción del Instituto se postergó de nuevo, acaso indefinidamente.

No obstante, los modernos institutos de educación física, como el de Varsovia, creado por el Mariscal Pilsudsky, como el de Moscú, como el de Berlín, y muchos otros, no han podido concebirse sin extensos campos deportivos.

El gran instituto de Varsovia, construído en 1929 como una prueba de esfuerzo y la voluntad de vivir del desgraciado pueblo polaco, se halla, si es que aun existe, en las afueras de la ciudad, en las riberas del Vístula, con amplios terrenos deportivos y un viejo bosque de encinas y pinos que le forman un hermoso parque natural. El de Moscú posee un área de dos kilómetros cuadrados, aparte de terrenos propios para campamentos, lejos de la ciudad, a orillas del Oka, en donde los alumnos practican la boga, la natación, la equitación y el camping en la temporada de verano. El magnífico instituto de Berlín, con sus campos del Grünewald, deja al extranjero maravillado. Así también la escuela de perfeccionamiento para profesores de educación física en Neu Strehlitz, la escuela de gimnasia de Ollerup, en Dinamarca. Y tantos otros.

Pero sin ir tan lejos, en Sud América misma nos están dando ejemplo. Hace ya unos cuatro años que se ha instalado en su bello y extenso local de San Fernando el Instituto Nacional de Educación Física, de Buenos Aires, en su sección masculina. Y Colombia ostenta orgullosa en Bogotá el suyo. Podríamos citar otros.

Nuestro Instituto, el primero fundado en Sud América, casi al mismo tiempo que el de Buenos Aires, no debiera quedar materialmente tan atrás. Esperamos que la ley de educación física pueda venir en su ayuda. O que políticos capaces, influyentes y patriotas quieran interesarse por el problema para bien de nuestra educación física y para bien de la nación chilena.

LUIS BISQUERTT S.

Perspectiva de racionamiento en Estados Unidos

NUEVA YORK, (Chiam). — Según el señor Joseph L. Weiner, alto funcionario de la Dirección General de la Producción Relacionada con la Guerra, es bien posible que antes de terminar el año actual sean sometidos a racionamiento en este país, como lo ha sido ya el azúcar, el café, el cacao y el té, el petróleo combustible, y que tengan que imponerse ciertas restricciones en materia de transporte.

Añadió que no hay por qué temer este año racionamiento alguno en lo que respecta a la ropa, y que por ahora se cuenta con la necesaria provisión de productos alimenticios; pero que se desalentará la construcción de casas, salvo en lo que atañe a las de carácter sencillo, destinadas a los trabajadores empleados en las industrias relacionadas con la guerra.

Díjoles a los periodistas que lo entrevistaron, que su opinión se basaba en la investigación que, por espacio de varios meses, habían venido haciendo los peritos al servicio del Gobierno acerca de las necesidades de la población civil del país y la manera cómo pudieran ser satisfechas, teniendo en cuenta las exigencias de la economía bélica.

Refirióse al hecho de que, no obstante que hay abundancia de artículos alimenticios de primera necesidad, están escaseando ya los plátanos, y aludió, asimismo, a la posibilidad de que llegue a escasear el pescado, por razón de haber cesado las actividades de la pesca en ciertas regiones, a causa de la guerra, y por haberse suprimido la publicación de extensos y oportunos boletines meteorológicos. Y hay que contar, igualmente — añadió—, con la posibilidad de que las necesidades que en materia de productos alimenticios tengan determinados países aliados, y que Estados Unidos se vea precisado a satisfacer en cierto modo, por razón de la Ley de Arrendamiento y Préstamos, reduzca la provisión de puerco y sus productos derivados, que antes se destinaban al consumo nacional.

Hizo ver los peligros que podrían derivarse tanto del acaparamiento como del derroche de artículos alimenticios, y señaló la conveniencia de que la gente coma más frutas y legumbres frescas, especialmente las cultivadas en la propia población o sus inmediaciones.

En cuanto a la ropa, dijo que no obstante que no se veía por ahora la probabilidad de que se la sometiera a racionamiento, era bien probable que hubiese que imponerle ciertas restricciones a la venta de prendas de vestir. En lo que concierne a los zapatos, los establecimientos del ramo tienen, por ahora, amplias existencias.

En lo que al transporte atañe, afirmó que se podrá viajar como siempre, por ómnibus, ferrocarril y tranvía; pero que se restringirá radicalmente el uso de los automóviles particulares, lo cual significa menos paseos y menos días de campo.

"Tendremos todos — dijo — que llevarnos mejor con nuestros vecinos, concretarnos a hacer nuestras compras en las tiendas del barrio o la parte de la población en que vivamos, asistir a los cines más inmediatos a nuestras casas, desistir de gran variedad de cosas a que estamos acostumbrados y renunciar al deseo de visitar lugares apartados de aquellos en que tengamos nuestra morada. Además, cada día va siendo más y más necesario el que dediquemos el combustible y la fuerza motriz exclusivamente a las cosas que sean indispensables para la vida.

"Quizá tengamos que acostumbrarnos a vivir, a la puesta del sol, en la semiobscuridad, lo mismo en casa que en la calle. Y dada la circunstancia de que está escaseando ya el petróleo combustible, debido a las dificultades de su transporte, todo aquél cuya casa esté dotada de sistema de calefacción a base de petróleo debe hacer, en el acto, la transformación necesaria para que el combustible sea el carbón de piedra".

Periodismo, diplomacia y tribunales

El desconocimiento de ciertas prácticas ordinarias de la vida diplomática, según las cuales toda reclamación sobre infracción de leyes vigentes sigue un curso especial, ha hecho que en algunas informaciones de prensa aparezca el Ministerio de Relaciones Exteriores como iniciador o parte de procesos instaurados contra ciertos órganos de publicidad acusados de haber ofendido o injuriado gravemente a determinados Gobiernos extranjeros o a sus representantes debidamente acreditados.

El procedimiento que se sigue en estos casos, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, da a la Cancillería un intervención de orden meramente mecánico, que consiste en remitir a la Corte Suprema, a requerimiento expreso de la parte afectada, la denuncia formulada por ésta. Sería difícil hallar un procedimiento más impersonal y rutinario. Podría decirse de él, usando una fórmula popular, que confiere al Ministerio el papel anodino y pasivo de un buzón.

No obstante tratarse de una práctica internacional, y de un procedimiento conocido, no han faltado quienes, aprovechándose del error de información a que antes hemos aludido, han pretendido fundar en él afirmaciones antojadizas y tendenciosas, en las que se dá al trámite, que en el procedimiento legal corresponde a la Cancillería, un alcance que no tiene y un sentido que, aunque aquella lo propusiera, no le podría otorgar.

Aún cuando esto es evidente, exigía ser explicado al gran público, ordinariamente lego en tal especie de materias. De ahí que el Ministerio de Relaciones haya entregado a la prensa, hace algunos días, una declaración en la que puntualiza que "su intervención en estos asuntos, en conformidad a las leyes vigentes y a las prácticas internacionales, no es sino la de un mero intermediario entre las Misiones Extranjeras que tienen la facultad de hacer el requerimiento, y los Tribunales de Justicia, a los cuales corresponde exclusivamente determinar si las denuncias formuladas constituyen o no delito".

Habría que agregar que, como la intemperancia de lenguaje se ha convertido en una de las características de los tiempos actuales, las reclamaciones de Embajadas y Legaciones han pasado a constituir una obsesión para la Cancillería, y que ellas proceden tanto de uno como de otro de los campos ideológicos en que se halla dividido el mundo. En la declaración oficial hecha por la Presidencia de la República a mediados de junio último sobre esta materia, figuran los Embajadores de Estados Unidos, Brasil, España y Alemania, y los del Paraguay, Francia y Japón, entre aquellos que han formulado quejas con respecto al tono y al lenguaje usados para referirse a sus países o a sus Gobiernos. Naturalmente, no todos estos reclamos han seguido el camino de la Corte, puesto que —como lo hemos expresado antes— para ello es indispensable el requerimiento expreso de la Misión Diplomática interesada.

Conviene pues no conceder a los hechos referidos más relieve del que les es propio, ni atribuirles otro alcance que el que, en todos los tiempos y en todos los países, tienen y han tenido. El de una simple rutina formalista, inherente al mecanismo de una tramitación de orden legal, que el Ministerio de Relaciones Exteriores no puede ni provocar ni eludir.

El problema del trigo

Tres son, a mi juicio, las principales causas de la enorme alza del precio del trigo, en relación con el precio fijado por el Comisariato.

La primera, la menor producción respecto del consumo y el acaparamiento, factores que los más avisados contemplaron desde el primer momento, reservándose, hasta hoy, la facultad de fijar precio, que, pesos más o menos, es de $ 200 pesos el quintal; la segunda, las restringidas facilidades, que en razón de reglamentos poco expeditos, se pueden dar a los agricultores que han menester ayuda para adquirir la semilla para sembrar, para cultivar y para cosechar; por esta causa, los chicos caen en las fauces de los grandes, de los maquilleros; y la tercera, la seguridad que tienen los que violan la ley de que ninguna responsabilidad efectiva les caerá encima, ni en esta materia ni en ninguna.

Si no se quiere que esto del pan siga agravándose en perjuicio exclusivo de las clases menesterosas, y gran población de obreros y clase media, que tiene medios restringidos; si no quieren que la fuerza e impulso de las necesidades los aviente, como gráficamente lo ha expresado el juicioso y bien inspirado presidente de la Junta de Exportación Agrícola, don Luis A. Barrios, es indispensable cambiar los actuales métodos y procedimientos.

El Estado, haciendo uso de las facultades que tiene, o pidiendo nuevas, debe exigir a cada dueño de predio cultivable la siembra del porcentaje proporcional que le corresponda para asegurar una producción adecuada al consumo, con fuertes multas al que no justifique la causa de su no producción.

La Caja Agraria debe estar capacitada financieramente, descontando en el Banco Central los documentos que sean necesarios, para que todo el que tenga que sembrar trigo disponga del dinero suficiente para todo el proceso hasta guardarlo en bodega, a un interés máximo de 3 por ciento anual, porque satisface una necesidad social.

Si los Bancos tienen capacidad de redescuentos con simples firmas, ¿por qué las Cajas que están respaldeadas con las propiedades, hipotecas y prendas agrarias y pagarés agrarios de privilegio exclusivo no pueden descontar obligaciones que se solucionarían en el curso del año?

El organismo Junta de Exportación debe adquirir todo el trigo que se produzca, y tener fondos para ello, al precio que armónicamente se fije, no considerando como aptos para producir trigo los que produzcan menos de 25 quintales por cuadra, para que el precio medio, que sólo beneficia en forma equitativa al que produce 10 a 15, no favorezca en forma excepcional al que, a precio igual, tiene una producción bruta por cuadra de $ 8.000, considerando 40 quintales a 200 pesos.

El pan de los hogares no puede ser materia de especulación, y la entrega forzada al Estado debe ser la contribución que en la conscripción militar es el tributo humano a la defensa de la nación de amenaza extranjera, porque los individuos de una nación tenemos el deber de hacer causa solidaria en los grandes conflictos, y el actual, que es de hambre, es el más grave.

Si así no se procede, todo quedará en las mismas conversaciones que hasta hoy se han mantenido, incrementando los odios y acelerando el proceso de crisis, que sin duda es inminente si las cosas no se colocan en un marco de disciplina.

LAUTARO BENHAM

El complot de Leningrado

El espionaje no repara en medios para conseguir sus finalidades. Si esto no fuera una verdad sabida hasta la saciedad, vendría a confirmarlo el caso ocurrido en Leningrado, en donde se ha descubierto un vasto complot para poner la ciudad asediada en manos del adversario.

Según las informaciones que van siendo conocidas junto a los procedimientos usuales hay otros de cierta novedad, al menos de acomodación a las realidades modernas de los criterios tradicionales. Sorprender datos sobre número de tropas, emplazamiento de fortificaciones, etc., y pasarlos al campo de enfrente, valiéndose de mujeres, no es, desde luego, ninguna nota original. En cambio, no puede decirse lo mismo de la falsificación y multiplicación de tarjetas de racionamiento, a fin de desarticular la distribución de víveres y crear, por añadidura, un clima de desconfianza en el pueblo con respecto a la burocracia encargada del servicio. Esta es una modalidad típica de la lucha totalitaria en su zona subterránea. Su adaptación al espionaje en una guerra abierta, como la germano-rusa, no quita para que esté acreditada, desde hace tiempo, en múltiples escenarios geográficos, como eficaz para destruir la moral, lo mismo del adversario que del simpatizante, del adversario o del neutral escrupuloso.

Destaca el empleo de heridos artificiales — es decir, de gentes cuyas lesiones han sido practicadas deliberadamente por cirujanos alemanes, simulando ser causadas en lucha—, para introducirlos en los hospitales soviéticos y adquirir allí, de labios de otros heridos auténticos, datos de interés. La estratagema empleada requiere espías de gran coraje, que sean, además, consumados actores para fingir una historia completa o —lo que acaso es aún más difícil— encarnar tipos amnésicos o perturbados de cualquier otra forma en sus facultades mentales, bajo la mirada directa de los profesionales de la medicina. Por otra parte, la peligrosidad de dichos espías es grande, porque tienen a su favor, para obtener confidencias, la situación psicológica del convaleciente, deseoso de relatar su vida, de ser comprendido y escuchado, deseoso, también, de romper el tedio de su inactividad y de su aislamiento.

En lo más enconado de la lucha en el Cáucaso, y ante Stalingrado, este complot viene a recordar que la guerra es mucho más compleja y que no es la división blindada el arma más sutil y peligrosa. Precisamente, en Leningrado, inexpugnable, en medio de sus canales y fortificaciones, y tras el fracaso reiterado del asalto militar, vemos usada, ahora, como último recurso, una técnica de espionaje.

El verano europeo actual, momento de máximo dramatismo en los frentes, lo es, sin duda, también en los esfuerzos solapados y obscuros, muchas veces utilización de fuerzas ajenas en beneficio del agitador que las fomenta y encauza. No nos atreveríamos, por nuestra cuenta, a alinear junto al complot de Leningrado ciertos aspectos de la agitación india o el atentado contra Waldo Frank; pero tampoco a ponerlos, sin más, en una cuenta aparte.

B.

Hierro al espíritu

En la Francia ocupada y ofendida quedaban por sentirse algunas amarguras. La metódica persecución a los ciudadanos que profesaran credos democráticos, escudados en la mentira de que se perseguía al comunismo, la han ejercitado los invasores desde que plantaran su tienda a orillas del Sena.

El odio a los israelitas no ha tenido mengua, como si no hubiese colmado sus instintos primitivos la masacre hecha en tierras germanas. Y se obligó también al pobre Gobierno en sumisión a secundar la cruzada de barbarie.

Los rehenes ejecutados para vengar cualquier disturbio forman centenas de millares. Mujeres y niños han caído en el torbellino dantesco, y el cable ha hecho conocer al mundo el horror de las madres arrancadas de sus hogares para someterlas a trabajos forzados, y el suplicio de los adolescentes que deben hacer en los campos la cosecha para el invasor famélico y haragán.

A todo eso hay que sumar ahora el martirio de la inteligencia en la prisión, y el vejamen de ciudadanos franceses que son la encarnación del espíritu galo. Pensadores y maestros, sin otro pecado que amar a su patria y no someterse al látigo nazi, han sido encarcelados, tal vez para que en tierra francesa quede una huella del dominio alemán.

Como dijera un general español, de vergonzoso recuerdo en la historia del mundo, "¡abajo la inteligencia!", estos totalitarios en apogeo efímero, seguros de su potencia sin contrapeso, quieren aventar el recio espíritu francés, como quien echase a las aguas la simiente que debió llegar a la tierra, y ponen entre hierros enmohecidos los fueros de la inteligencia.

No basta al antiguo pintor el haber perseguido en su patria a los cultivadores del pensamiento. Al destierro de sus conciudadanos más eminentes, que hallaran asilo y patria en suelos generosos de esta América libre, pretende agregar la condenación del espíritu donde quiera que aparezca, como si fuese un fantasma que perturbase sus noches en vigilia.

El sabe que el dominio del mundo es sólo un sueño afiebrado de su imaginación. Sabe que aunque venciese a todos los ejércitos de la democracia se estrellaría al final con la conciencia insobornable de los hombres que piensan bajo todos los cielos, y preferirían el escarnio al sometimiento servil. El sabe que las fuerzas anímicas doblegan los furores de la metralla endemoniada, y que el pensamiento en rebeldía hace blanco preciso en el ofensor de la cultura. Y porque sabe todo eso, y presiente el derrumbe de sus legiones ensoberbecidas, busca la venganza anticipada en lo que más le ha herido a través de sus andanzas exterminadoras: el espíritu en majestad y presencia.

A los intelectuales de Francia, que sufren hoy por su delito de representar lo que no muere, seguirán mañana otros y otros, en legión de amargura; como los patriotas polacos, formarán un ejército de sometidos aparentes que, entre los murallones de una prisión que enaltece, estrecharán una cadena de idealismo y de nobleza que será prolongada a través de los mares por quienes amen la libertad y el derecho.

M. GRACIAN

Los Ferrocarriles y la supresión de trenes

Hemos recibido de la Dirección General de los Ferrocarriles la siguiente comunicación:

"Hasta hace poco tiempo se discutía si había o no reservas carboníferas en el país. Ahora, después de detenidas investigaciones, puede asegurarse, sin temor de caer en error, de que hay, a lo largo de todo nuestro territorio, abundantes yacimientos de ese combustible.

Sin embargo, la producción de carbón no aumenta en forma proporcional a su consumo, debido, como se sabe, al auge industrial del país y a factores naturales de progreso.

Es efectivo que últimamente la iniciativa particular ha desarrollado diversas actividades para la explotación de nuevos yacimientos carboníferos; pero la mayoría de estas industrias fracasan debido a que no cuentan con el capital necesario para la instalación ni la explotación de las minas.

El Gobierno, por medio de la Caja de Crédito Minero, ayuda al financiamiento de esa industria; pero su labor se ve entrabada por la limitación de medios económicos. Otro tanto puede decirse de la Corporación de Fomento, creada, precisamente, para impulsar la producción.

A pesar de esto, las grandes industrias consumidoras de carbón sufren la falta de este combustible, y, consecuencialmente, también los ferrocarriles, cuya cuota de consumo anual (1941) alcanzó a 456,000 toneladas.

Es esta circunstancia la que ha obligado a la Empresa a usar de la mayor parquedad en sus servicios de transporte, suprimiendo, en virtud de la escasez de este combustible, aquellos trenes que no son de estricta e indispensable necesidad.

Por otra parte, los trenes de pasajeros suprimidos son aquellos que la Superioridad hizo correr a raíz del racionamiento de la bencina, y se vió obligada a reconsiderar esa determinación en vista de que la afluencia de público era muy escasa, produciendo su carrera, además de un desgaste injustificado de material, una sensible pérdida a la Empresa.

No es exacta la afirmación hecha por LA NACION del 4 del presente, en relación con la supresión de trenes de carga, pues, precisamente, se ha recurrido a la eliminación de recorridos de ciertos trenes locales, para no alterar en nada los itinerarios de los de carga.

Asimismo, y como también con toda oportunidad lo anunció la Empresa, existe el criterio, impuesto por las circunstancias, de someter el equipo rodante a toda clase de limitaciones en su uso, ya que el conflicto bélico impone al país ésta y otras restricciones, en previsión de que la guerra se prolongue más allá de las posibilidades que tiene la Empresa para la conservación de su material, ya que por el momento es imposible pensar en renovaciones de éste.

Volviendo al asunto del carbón, recientemente el Comité Económico de Ministros estudió el problema de este combustible y acordó, mediante un sistema de créditos y primas especiales, estimular su producción, hasta aumentarla en 37,200 toneladas de carbón pesado, y de 48,000 de carbón liviano.

El consumo normal de este combustible es, al año, de 2.200,000 toneladas, y la producción del año pasado, superior a la de los años anteriores, alcanzó a 2.048,000 toneladas. Como se ve, hay para las industrias un déficit de carbón.

La falta, pues, de combustible no es de responsabilidad de la Empresa, ya que debiendo tener normalmente un stock de 50,000 toneladas, sólo tiene 10,000, distribuídas a lo largo de miles de kilómetros.

A pesar de estas dificultades, la Empresa cumple, en la medida de sus fuerzas y con callado sacrificio, su misión de transportar de un extremo a otro del país, con sus trenes y sus barcos, un tonelaje de carga que aumenta de año en año, y que sólo en contadas ocasiones sufre retardos en su despacho debido a la falta de equipo rodante, cuya renovación no se ha efectuado en forma sistemática, desde hace mucho tiempo.

Empero, y suponiendo que la producción del carbón experimentara un aumento notable, la Empresa mantendrá la restricción de trenes de pasajeros que no sean de recorrido fatalmente necesario, en razón a que mientras subsista la tremenda convulsión provocada por la guerra, no será posible la adquisición de nuevo equipo.

El más elemental sentido de previsión aconseja, pues un cuidado extremo con el material con que se cuenta si, realmente, no se desea provocar a corto plazo una crisis del transporte que tendría repercusiones lamentables en la economía del país

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



NECESITO JOVEN CON RECOMENDACIONES, que sepa lustrar calzado. Tratar Chiloé 2058. 10 Agto.

Domésticos

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, $ 160, con recomendación. Lord Cochrane 1821.

NECESITO EMPLEADA, CON LIBRETA. Madrid 750. 10 Ags.

NECESITO NIÑA AYUDAR, QUEHACERES casa. Roberto Espinoza 624 15 Agsto.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia, ofrezco espléndidas piezas muy independientes con pensión, comidas primera a matrimonios o caballeros Amunátegui 214. Teléfono 84383 22 agt

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL" Plaza Bello 508. Monjitas 421. Administración departamento 20-A Séptimo piso. Edificio moderno, calefacción central, departamento con baño anexo, pieza, buena comida. 8 Ag

"HOTEL IRIS". SERRANO ESQUINA Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, balcón calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325 28 agt.

DELICIAS 1618, BONITA pieza calle parquet, otras interiores, pensión matrimonios honorables. 19 Ag.

PIEZAS CON PENSION, ASOLEADAS, balcón calle, baño, teléfono. Viandas. Huérfanos 1616. 19 agt.

RESIDENCIAL COCHRANE 47, arrienda piezas y departamentos con baño exclusivo. Espléndida comida. 14 agt.

PIEZAS SIN PENSION, ARRIENDA "Casa Mutualista". Alameda 1749. 13 agosto

FAMILIA HONORABLE, PIEZA con pensión a matrimonio sólo o caballero, teléfono y garage. Nueva Ñuñoa 891. 9 Agto.

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 31 agt.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 agost.

PINTURA PASTA. SACK. 31 agt

CEMENTO MELON. SACK 31 agt.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

VENDO VARIAS CORTINAS METÁLICAS. Franklin 539. 8 Ag

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro cañerías etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 9 agt.

$ 90 TAZAS, $ 300 W. C. COMPLETOS, loza blanca, $ 1.200 baños enlozados, averías; $ 180 lavatorios completos. — Manuel Montt 2852. Estación. 15 agosto

PRENSAS HIDRAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas, moldes para tubos curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 14 Agt

MADERAS TERCIADAS SURTIDO completo a precio bajo. San Francisco 165. Casilla 2635 31 Agt.

FIERRO EN BARRAS, PLANCHAS lisas y acanaladas, zunchos, pinturas preparadas, ofrece Barraca; Matucana 551. 31 agt.

¡¡¡NUEVA DEMOLICION!!! REALIZO robles 7 metros, alamo, tablas pino, piso, cielo, zinc galvanizado, canales, planchas, zinc liso, puertas, ventanas, tejas, cañerías, adobes, artículos eléctricos. Parque Walker frente Plaza Ñuñoa

AZULEJOS PARA CUARTOS DE baño y cocinas. Blancos, negros, verde y crema. Avda. Centenario 772.

TABLAS PISO, CIELO, ZOCALO, bastidores, cañerías, fittings, pernos, rejas, etc.— San Diego 1671. 8 Agt.

PUERTAS Y VENTANAS, TIPOS modernos, medidas corrientes, ofrece.—Mapocho 3138. Teléfono 94601. 8 Agt.

¡¡¡MATERIALES DEMOLICION!!! Vigas fierro doble T, rejas, rieles, fierro de todas clases, pino oregón maderas, puertas, tragaluces. Precios convenientes. San Diego 1260. 8 Agt.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERÍAS, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. — San Diego 743. 8 Agt.

500 METROS MALLA ALAMBRE. 2 metros alto.— San Diego 743. 8 Agt.

GRAN DEMOLICION 20.000 TEJAS, tapas, puertas, ventanas, galerías, baldosas, etc.— Catedral esquina Almirante Barroso. 19 Agt

VENDESE OCASION TECHO FONOLITAS.— 50579. 31 Agt.

FONOLITAS, GALERIAS FIERRO, pernos, varias medidas, sierra huincha, planchas mármol, tornillos mecánicos nuevos. San Diego 743. 8 Agto.

DE NUEVA DEMOLICION, EN perfecto estado, fierro techo blanco y negro, tablas cielo, piso, roble, distintas dimensiones, puertas, ventanas, fierro T. T. Arturo Prat 650. 8 Agto.

¡¡¡MADERAS!!! 500.000 MANGOS escobas. Nueva Barraca "San Martín". Pino para palas, mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63816. 8 Agto.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BALANZAS y metales. Chacabuco 29. 3 Teléfono 91301. 14 Agt.

22.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos, S. A. C. Libertad 58. 3 Sep

COMPLETO SURTIDO DE MAQUINARIA y materiales de ocasión, encontrará siempre en Esperanza 85. 8 Agt.

SE VENDE COMPRESORA GRANDE, para pintar casas con estanque para la pintura. Franklin 1330. 10 Agto.

PRENSA 1|16 LETRAS Y UTENSILIOS, ocasión. San Pablo 4329. 9 Agto.

23.- Máquinas de escribir y coser.

VENDO MAQUINA REGISTRADORA Dayton. Lord Cochrane N.o 1896. 10 Agto.

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO

8

SABADO

SANTOS DE HOY:

ELEUTERIO, LEONIDAS y EMILIANO.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE —Máxima: 13.0.o C. a las 18 horas.

Mínima: 6.0.o C. a las 6 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.— Máxima: 90% a las 8 horas 20 minutos.

Mínima: 67% a las 17 horas 40 minutos.

SOL: Sale a las 7 horas 29 minutos. Puesta a las 18 horas 9 minutos.

LUNA: Sale a las 4 horas 45 minutos. Puesta a las 15 horas 21 minutos.

FASE: Luna nueva el 11 de agosto.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del viernes 7 de agosto de 1932)

Ha proseguido desarrollándose el mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del norte desde San Fernando al sur.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las perturbaciones atmosféricas en el centro y sur del país.

PRONOSTICO

ARICA a COQUIMBO.—Variable con probables precipitaciones y vientos del Oeste en la parte sur.

ACONCAGUA a MAULE. — Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del Oeste y Noroeste.

CORDILLERA (Central). — Mal tiempo.

ÑUBLE a CHILOE.— Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Oeste.

GUAFO a EVANGELISTAS. —Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Oeste y Noroeste.

TURNO DE BOTICAS

Del 8 al 15 de agosto, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Royal", E. Ramírez, Franklin-Cochrane; "Chilena", L. Ruiz, A. Prat 1621; "México", T. Pérez, San Diego 634; "Indiana", Alvarez y Cía., Franklin 448; "La Salvadora", E. Santelices, Avda Matta 329; "San Alfonso", M. Ureta. B. Encalada 2808; "Rojas N.o 1", R. Rojas, Bascuñán 1500; "Andrade", H. Andrade, O'Higgins 2902; "San Miguel", B. de Canegrú, Santa Rosa-San Miguel; "Lo Vial", B. Toledo, G. Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, G. Avenida 9065; "Real", B. Salomón Sotomayor 699; "Santa Mónica", J. Otero, Brasil 77; "Londres", L. Oyanedel, San Pablo 4102; "Moderna", E. Silva, Mapocho 2999; "Bremen", E. Pino, J. J. Pérez 5273; "Imperio", P. Simeón, Estado 251; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1955; "Soza", R. Soza, Irarrázaval 3137; "Lembach" A. Lagos, Providencia 1996; "Ojeda", J. Ojeda, Manuel Montt 769; "Macul", Lagos y Cía., Avda. Las Acacias 3097; "Maipú", G. Thumala y Cía., Recoleta 2151; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Alemana", E. Stifel, Independencia 1898; "Simón", I. v. de Retamal, Independencia 895; "Victoria", R. Calderón, Salas 260; "Venus", A. Palacios, Santos Dumont 589; "Purísima", L. Chamorro, Purísima 145; "Juica", A. Juica, Avda. Condell esq. Sta. Isabel.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados. SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas

NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas

HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Calera, Virginia Moiroux; Iquique, Rodillo; Serena, Floretta Ulloa; Afg, Filomena Gorlillo; Tocopilla, Román Salas, Iquique, Ester Olhaberry; Carnen, Hilda Sandova; Iquique, Intrup, Iquique, Osiris Mafger; Amendral, Asochiseg; Antofagasta, Osvaldo Saguel; Viña, Manuel Gaete; Serena, Aguirre; Rinconada, Segundo Moyano; Mata, Amanda de Lara; Linares, familia López; Punta Arenas, Ovegude; Altamira, Eduardo Vergara; Iquique, Mario Valdés; P. Montt, Guacolda Ruiz; Polcura, Ignacio Glade; Castro, Emilia Givovic; Tocopilla, Lidia Marassovic; Arica, Contaduría; Temuco, Clientes; Antofagasta, Reidia; Serena, Lagunas; Concepción, Matilde Fernández; Coyahique, Emilio Stainer; Calbuco, Libia Bustamante; La Unión, Luis Aguilera, B. Vista, Webeles; Parral, Teodosio Yáñez.

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡MARQUESAS, SOMMIERES COLCHONES!!!. Composturas 4 horas. Precios bajos. Fábrica Avda. Bernardo O'Higgins 1789. Fono 61150. 18 Ag

¡MUEBLES NORMANDOS! OFRECE su fabricante. Ignacio Brant. Riquelme 6.

SOMMIER UNICO TIPO REFORZADO, aprovechen precio antiguo. Recibimos sommiers usados en pago. Divanes con cajones marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos somier en dos horas. B. O'Higgins 131

FACILIDADES PAGO, JUEGOS modernos de calidad. Dormitorios, comedores Halls. ¡¡¡Especialidad muebles para departamentos!!! San Diego 27.

OCASION VENDO: DORMITORIO comedor confortable, lámparas muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 11 agt

COMPRO ANTIGUEDADES, OBJETOS de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

LIQUIDACION, FABRICA DE Muebles, dormitorios comedores, hall, a menos de costo; próximo remate. Seminario 598. 31 agt

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583 .. 31 Ag

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Ag

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ag

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

DORMITORIOS, COMEDORES halls, liquidamos, facilidades. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros. 3 Sep.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

25.- Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 17 Ag

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, tejidos lana, confección sobre medida. Se forran botones, entrega rápida. Fábrica "Musonia". Monjitas 792. 8 Agt.

PIELES FINAS, GRANDES FACILIDADES de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido Providencia 1236. 30 Agt.

COMPRAMOS DISCOS QUEBRADOS, cambiamos por nuevos. San Diego 844. 11 agt.

BILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 Sept.

¡¡OCASION, PIELES!! BOLEROS, $ 480; abrigos, desde $ 1,200, etc. Av. Matta 385, altos, casa particular. 8 agosto

ARTICULOS CORSETERAS BARBAS broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes, cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430. 4 Sept.



28.- Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 1634 Caja Crédito Popular, Sucursal N.o 5, queda nula por haber dado aviso. 8 agosto

30.- Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, DES de $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

AL DIEZ POR CIENTO PRESTO $ 120.000 con buena garantía hipotecaria Negocio rápido. Lira 1428 25 agt

31.- Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 25 Agst

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomiéndase YODARSINOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: sa. Acilato sodio, cólchico, etc. 25 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 25 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 31 Ag

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 31 Ag

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. 31 Ag

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

COMPRO CASA $ 120.000 A $ 180.000, por Caja EE. PP. Preferencia barrio alto. Ofertas detalladas: Oxan, casilla 13-D. 9 Agt

SE VENDE COMPRESORA GRANDE, para pintar casas, con estanque para la pintura.— Franklin 1330 9 Agt.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43.

SE VENDE UNA CASA EN LA Población Sur de San Bernardo. Calle Libertad N.o 1349. Tratar ahí mismo.

$ 10.000 VENDO CASA Y SITIO calle Edison: Datos: Moneda 1353, oficina 10. 8 Agt

GRAN AVENIDA (PARADERO 22). Primera cuadra. Sitios, desde $ 30.000, 10 o|o contado. Acéptase Cajas. Edificamos Morandé 440. Oficina 37. Tratar: solamente de 4 a 7. 9 Agto.



34.—Propuestas públicas y particulares.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE llama la atención hacia el aviso que publica el Diario Oficial, solicitando propuestas públicas por especies confeccionadas y materiales para confecciones para las tropas del Ejército, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1942, a las 15 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en Santo Domingo N.o 3317. —El Director de los Servicios del Ejército. G.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales. Importadas, garantidas. San Diego 233 2 Sept

RADIO TODA ONDA MODERNA Universal líquido mitad costo. Carmen 77. 14 agt.

RADIOS "RCA. VICTOR", DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 agt.

VENDO PIANO ALEMAN SCHIEDMAYER y Sochme, y varios muebles. Santa Victoria 508. 15 agt.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 agosto

COMPRO GUITARRA ESPAÑOLA o chilena, de ocasión. Tratar: Grajales 2438. 9 Agt.

$ 750, RADIO AUTOMOVIL. CARMEN 77. 11 Agto.

RADIO "PHILIPS" FLAMANTE, toda onda, líquido mitad valor. Carmen 77. 11 Agto.

"RADIO ANDREA" MODERNISIMA universal, toda onda, vendo barata. Carmen 77. 11 Agto.

37.—Notificaciones y citaciones.

SE AVISA A LOS DOLIENTES DE los socios fallecidos del gremio Arte Culinario, que habiéndose completado los nichos del Mausoleo Social, hacer las tramitaciones de su traslado; el plazo es de 30 días, a contar de la publicación. La lista es la siguiente: Ramón Tapia, Fortunato Gutiérrez; Carlos Larcher, Joaquín Pinto, Francisco Pino, Jacinto Valenzuela, Adolfo Acuña, Carlos Contreras. 8 Agto.

EL DIA 3 DE AGOSTO ANTE EL señor Inspector don Humberto Nogueira H., se constituyó la mesa Directiva en la siguiente forma del Sindicato Profesional del Arte Culinario: presidente, Humberto Hinojosa B.; secretario, Elías González H.; tesorero, Atilio Cruz Ruz; directores, Ernesto Jara Rebolledo, Enrique Vergara Contreras. 10 Agto.

38.—Sastrería e indumentarias.

"SASTRERIA MODERNA" MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 24 Ag

"EL ZURCIDOR PEKINES". SAN Diego 63. 8 agt.

LA CASA 'SALAZAR' LE OFRECE: 500 abrigos y 500 abriguitos medida, de cuenta, por mitad de precio. Casimires nacionales desde $ 45, e importados desde $ 75. ¡¡Acuda de los primeros!! Alameda 2783 casi esquina Libertad. 12 agt.

SASTRERIA LA UNION. OFRECE ternos de medida; grandes facilidades. Entrega inmediata. San Diego 717. 31 Agt.

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago. San Diego 214. 31 agt

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Ag

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra remboIso 31 Ag

$ 300, HECHURAS. BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman, sastre. 24 Agto.

SASTRERIA POBLETE. — VIRADURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde $ 300.— San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 300, viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. 10 Agt.

39.—Talleres y composturas.

MAESTRO MARCOS, ESPECIALIDAD calzado ortopédico. Esmeralda 834. Fono 68666. 13 Ags.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra" Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Sep

40.—Judiciales

INVENTARIO SOLEMNE BIENES menor Carmen Fuentes Alamos practicaré en Bandera 342, el 19 de agosto, 15 horas.—Secretario. 13 agt

INVENTARIO SOLEMNE BIENES menor Carmen Fuentes Alamos, practicaré en Bandera 342, el 19 de agosto, 15 horas. — Secretario. 13 agosto

QUIEBRA FIGARI, PALMA Y FIGARI Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Ante Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de la quiebra "Figari, Palma y Figari Ltda"., el 10 de agosto de 1942, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad que la sociedad fallida posee en calle M Thompson N.o 3460, de esta ciudad. Mínimum: $ 100.000 (Avalúo fiscal 107 mil mil 600 pesos). Forma de pago: El precio del remate deberá pagarse íntegramente al contado dentro de tercero día efectuada la subasta. Boleta de garantía: A la orden del Síndico de Quiebras de Santiago equivalente al 10 o|o del mínimo, o sea, la suma de 10 mil pesos. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en los autos de la quiebra de la sociedad Figari, Palma y Figari Ltda , y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago, Ahumada 236, 9.o piso, of. 914., abogado señor Luis Rondanelli R. El secretario. 8 Ags

POSESION EFECTIVA HERENCIA Erminda Encalada concedió al Segundo Juzgado, veintisiete julio, sus hijos José y Amelia, sin perjuicio derechos cónyuge Elizardo Espinosa. 8 Agto.

REMATE JUDICIAL. FISCO DET. dores morosos.— Cobro Impuesto renta. Ejecución contra Pedro Aguirre Alzaga. — Decreto 16 julio ppdo., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, recaído autos "Fisco con Deudores Morosos", expediente 64.966 se ha fijado 18 de agosto próximo, a las 15 horas para efectuar remate de la propiedad ubicada en calle San Isidro N.os 1526-1530. Mínimum $ 52 mil 44 pesos 44 centavos. Boleta 5 mil 204 pesos 44 centavos. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado y Servicio Cobranza Morosa Provincia de Santiago, Moneda 1339, of. 7. — El Secretario. 8 agosto

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONCEDIÓSE posesión efectiva herencia intestada de don Manuel Antonio Aguilera Aguirre a doña Rosa Valdés vda. de Aguilera. Tramítase en conformidad arts. 40 y 44 Ley 5,427.— El Secretario. 8 Agt

HABILITACION EDAD. — ANTECEDENTES habilitación menor Guillermo Cox Urrejola, 1.er Juzgado Menor Cuantía ordenado citar parientes, curador y Defensor Público, audiencia once agosto, [illegible] horas, objeto deliberar.—El secretario. 8 agosto

NOTIFICACION JUDICIAL.— [illegible] antecedentes 91.878, seguidos [illegible] te Segundo Juzgado Civil Santiago, se presenta don Abraham [illegible] caíno Fernández, Director de Caja de la Habitación Popular en su representación, Bernardo O'Higgins 1489, y expone: que institución que representa, de acuerdo con leyes 5,579 y [illegible] procedió a tramitar, y definitivamente acogió solicitud por [illegible] Rigoberto Godoy, mejorero terrenos Sociedad Albergues San Vicente, ubicada San Ignacio [illegible] esta ciudad, solicitaba un préstamo para adquirir terrenos en referencia. En vista sociedad propietaria del piso, representada por presidente don Joaquín Echenique Gandarillas, se negara vender terreno por precio determinado Comisión Rectificadora, creada por Ley 5,579, art. 11, el Consejo de la Habitación acordó solicitar Presidente República decretara expropiación del predio. Por Decreto Supremo 5, Ministerio del Trabajo, 6 enero 1942 decretó la expropiación. Como el precio de expropiación no pudo ajustarse directamente entre Caja y expropiado, Presidente República designó comisión tres técnicos a fin de que tasara el predio. Después otras consideraciones, termina solicitando se tenga por hecha consignación de cantidad de $ 29.818.40 en Tesorería Santiago, según comprobante ingreso 18.218, de 16 de [illegible] actual. Juzgado proveyó: Santiago, 22 julio 1942.— A lo principal, téngase presente; al primer otrosí, a fin de que terceros puedan hacer valer sus derechos publíquense cinco avisos durante cinco días hábiles en "La Nación"; al segundo otrosí, como se pide, previa notificación por cédula esta resolución; al cuarto téngase presente. Papel cuatro pesos. Número 91878.— Alzérreca— Letelier, secretario.— El Secretario. 12 [illegible]

De 14 a 14,15 horas

CASA IDEAL. AHUMADA 13.

"FERROGLOBO". MAQUINAS. SAN PABLO 4160

FABRICA DE MACETEROS. IRARRAZAVAL 5690

PUERTAS Y VENTANAS. MAPOCHO 3138.

NUEVA DEMOLICION. PARQUE WALKER, frente Plaza Ñuñoa.

MATERIALES DEMOLICION. SAN DIEGO 1260.

RADIOS MODELOS. SAN DIEGO 233.

RELOJERIA SPORTMAN. SAN DIEGO 786.

JORGE CRISTI SALAMANCA. MORANDE 291.

MOLINA 801. SALON DE TE.

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES. NATANIEL N.o 497.

De 22 a 22,15 horas

ANTIGUEDADES MUEBLES. HUERFANOS [illegible]

ROYAL PRINTED. CRETONAS. AGUSTINAS [illegible]

PAPAS CENTRO. FONO 92033.

AZULEJOS PARA CUARTOS. AV. CENTENARIO N.o 772.

FARMACIA ANDRADE. DELICIAS 2902.

GRANJA AVICOLA "BIO BIO". VICUÑA MACKENNA 997.

LIQUIDACION: FCA. DE MUEBLES. SEMINARIO 598.

PIELES. AV. MATTA 385.

EQUIPOS, GENERAL WESTINGHOUSE. CUMMING 44.

EN EL HOTEL CARRERA.—



Damas asistentes al té de despedida de soltera, ofrecido en honor de la señori' Luz González Matte.

En el Hotel Carrera.-

Damos a continuación el carnet social que se desarrollará durante el día de hoy, y la próxima semana.

COMIDA.—

Hoy se efectuará la comida organizada por don Mario Alessandri Rodríguez, que reune a los egresados del Instituto Nacional del año 1922, manifestación que se celebra anualmente. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del establecimiento hasta las 15 horas.

TE ROTARIO.—

Esta tarde a las 17 horas, se reune la Comisión de señoras del Rotary Club, bajo la presidencia de la distinguida dama doña Julia Eyzaguirre Calvo, en un té que será servido en el Salón de Banquetes, en honor de las damas esposas de los Rotarios que concurrirán a la importante Asamblea de Ejecutivos. Adhesiones en el Hotel, hasta las 15 horas.

DESPEDIDA SOLTERA. —

Con motivo del próximo matrimonio de la señorita Silvia Waak, sus relaciones sociales le ofrecerán un té en su honor el lunes 10 del presente a las 17 horas.

ROOF GARDEN.—

Día a día se vé más concurrido por distinguidas personalidades de nuestro mundo social y colonia extranjera, este lujoso salón de dinner danzant y variedades cuyos números musicales están dirigidos por Jaime Ceitel, el excelente violinista que con su Carrera Melody Band nos presenta las últimas novedades de los bailables más en boga.

LA SRA. GABRIELA DARRIGRANDI DE TELLEZ.—

En plena juventud, después de dolorosa y persistente enfermedad, ha dejado de existir ayer en Santiago la señora Gabriela Darrigrandi de Téllez, relacionada con respetables familias de Santiago y Coquimbo.

Unida en matrimonio a don Abraham Téllez Calderón, formó un hogar modelo, bendecido por la presencia de dos tiernos hijos. Madre y esposa amante y abnegada, amplió con su bondad las horas venmo ayudó a soportar las adver turosas y su fortaleza de ánisas. Su belleza moral se proyectó sobre todos sus familiares y conocidos y halló en el trabajo y la educación de sus hijos el manantial de su renovada generosidad.

EN EL CRILLON.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon, el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Olga Yechan Rojas, con motivo de ausentarse del país.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Benavente Puga con el señor Juan Antonio Orrego Salas.



Señorita Inés Cortés Espinoza, cuyo matrimonio con el señor Mario Baeza Marambio ha quedado concertado últimamente. Hicieron la visita de estilo, la señora Margarita Marambio de Baeza y el señor Hugo Baeza M.

M U S I C A

EL CONCIERTO SINFONICO DE AYER

Entre las obras orquestales que interpretó el maestro vienés, Erich Kleiber, en el segundo Concierto Sinfónico de la serie que auspicia el Instituto de Extensión Musical de Santiago, figuraron las "Tres danzas fantásticas", de Joaquín Turina. Este compositor sevillano se destaca en España, en su cuádruple aspecto de creador, pianista, director de orquesta y crítico musical. Para el teatro ha escrito la comedia lírica "Margot", con libro de Martínez Sierra; "Navidad", milagro escénico, con letra del escritor anteriormente mencionado; "Jardín de Oriente", ópera en un acto, y abundante música de cámara.

El guitarrista Segovia obtuvo aquí un señalado éxito, ejecutando su "Fandanguillo". Además ha actuado en Londres en calidad de concertista y ha dirigido el "Ballet Ruso", con sumo acierto. Durante muchos años fué comentador musical de "El Debate" y de otros diarios importantes.

Las "Tres danzas fantásticas" a que hicimos alusión al comenzar este párrafo, son muy españolas, pero sin españolerías. En ellas el autor se revela como un profundo conocedor de los recursos orquestales, y como un armonista de primer orden. La segunda de estas danzas, escrita en el compás de cinco octavos, a la manera de un zorzico, presenta un encanto rítmico muy especial y temas de una evocación vasca que siempre cautivan. En fin, las tres danzas acusan al músico conocedor de su oficio, que no divaga con tonterías modernistas ni con recursos sonoros traídos de los cabellos, para embaucar a los pobres de espíritu.

Tanto en la "Sinfonía italiana", de Mendelsshonn, como en los trozos de Wagner, que anotaba el programa, el maestro Kleiber exteriorizó sus sólidos conocimientos orquestales y su rara sensibilidad siempre dispuesta a captar con la misma agudeza, los más encontrados estilos, tanto del presente como del pasado. Así pudo en este concierto, darle interés a la obertura de la ópera "Tancredi", de Rossini, obra de juventud, en la cual el autor ya adelanta algunos procedimientos que pronto tomaron mayor consistencia en la obertura del Barbero de Sevilla, y pudo, también, realzar el sentido armónico de los "Tres movimientos sinfónicos", de Acario Cotapos, piezas sobre las cuales ya emitimos nuestro juicio a raíz de su estreno, verificado en un concierto sinfónico que se llevó a efecto en el Teatro Municipal de Santiago, bajo la dirección de Juan Casanova.

El concierto de ayer ha sido uno de los más perfectos de la serie que ha dirigido el gran maestro vienés en la capital. La orquesta tocó afinada y siempre se manifestó obediente a las precisas indicaciones impartidas por tan sabio concertador de masas orquestales.

A. A.

CONCIERTO POPULAR DE LA SINFONICA

Agotadas las localidades para el concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile que dirigió ayer el maestro Erich Kleiber, el Instituto de Extensión Musical, ha dispuesto su repetición, con idéntico programa, mañana domingo, a las once en punto de la mañana, en el Teatro Municipal.

Esta audición, de un interés sobresaliente, incluye la primera audición en Chile de la obertura de "Tancredo", de Rossini y de las "Tres Danzas Fantásticas" Turina, llenas del nervio y brío de la mejor música española. La bellísima "Sinfonía Italiana", de Mendelssohn, una de las más espléndidas creaciones del romanticismo, "Tres Movimientos Sinfónicos", de Acario Cotapos, el valor chileno de vanguardia y fragmentos de "Sigfrido" y de "El Ocaso de los Dioses" de Wagner, completan el programa. Las entradas, a precios muy reducidos, se hallan en venta, agotándose, en boletería.

MAÑANA SEGUNDO CONCIERTO UNINSKY

Mañana domingo a las 18 horas, dará su segundo concierto en el Municipal, el pianista ruso Alejandro Uninsky, cuya primera presentación, le valió los unánimes elogios de la crítica, ya que sin discusión, el virtuoso que en la actualidad nos visita, es uno de los pianistas más completos que han venido a Chile en todos los últimos tiempos.

Para su recital de mañana Uninsky ha confeccionado un programa brillante, que incluye la "Toccatta y Fuga en re Menor", de Basch-Busoni; la "Sonata en sol Mayor", de Mozart; la "Sonata en si menor", dedicada a Schumann, de Liszt; Un Impromtu, un Estudio y una Berceuse, de Chopin; "Ondine", de Ravel, y la dificilísima composición de Manuel Infante, intitulada "El Vito". Las localidades de la platea, están agotándose y las que aun quedan, se expenden desde las 10 horas.

SAINT ANDREW'S CHURCH.—

Santo Domingo 639

Tenth Sunday after Trinity.
8.30 Holy Communion.
9.45 Children's Service.
11.00 Mattins y Sermon.

Monday 10th August: The Ladies Guild will meet at 4.30 P. M.

Tuesday 11th August: Intercession Service at 6.15 P. M.

Rev. Mark Róbinson, M. A., M. C.

Chaplain. Casilla 3695, Telephone 40314.

EX ALUMNOS DEL LICEO BLANCO ENCALADA.—

Se ruega a todos los ex alumnos del Liceo Blanco Encalada de Talca, asistir mañana domingo, a las 11 horas, a una reunión en los Talleres de San Vicente, Toesca 3090.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos importantísimos del Liceo Blanco Encalada.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado, el señor Lisandro Sandoval.

Señorita Hortensia Fuentes L.



Ha obtenido su título de Profesora de Corte, Confección y Modelista, esta distinguida alumna de la Escuela Profesional Francesa, de esta capital.

La señorita Fuentes obtuvo excelentes calificaciones en los exámenes de los diversos ramos que comprende el curso, haciéndose acreedora a la medalla al mérito que otorga el establecimiento a las alumnas sobresalientes.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuará el matrimonio del señor José Gaspar María Acuña con la señorita Carmen Vicuña Anguita, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 16.30 horas.

Serán padrinos por parte del novio el señor Raúl Marín Balmaceda y la señora María Acuña v. de Marín. Por parte de la novia el señor Alberto Vicuña Montes y la señora Carmela Anguita de Vicuña.

Testigos: en el matrimonio religioso, por parte del novio los señores Arturo Videla Cobo, Ventura María Correa, Eugenio Marín Acuña y Guillermo Acuña Herreros; por parte de la novia los señores Héctor Anguita Anguita, Carlos Vicuña Montes, Guillermo Vicuña Montes y Oscar Montes Vicuña. En el matrimonio civil por parte del novio los señores Abel Valdés Acuña, Luis Vicuña Vicuña, Sergio Marín Correa y Ricardo Marín Acuña; por parte de la novia los señores Ricardo Anguita Acuña, Alberto Vicuña Anguita, Guillermo Anguita Anguita, y Carlos Vicuña García.

Bendecirá el matrimonio el canónigo don Ricardo Echeverría Montes.

—Hoy será bendecido en la Capilla de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas, el matrimonio de la señorita Rebeca Isabel Guzmán Rogers con el señor Gabriel Letelier Letelier.

—Ha quedado concertado últimamente el matrimonio de la señorita Adriana Hurtado Pacheco, con el señor John Milos Pescetto. Hizo la visita de estilo la señora Haydée Pescetto vda. de Milos.

DEL PERU.—

Han regresado del Perú don Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela.

CARMEN VENTURA DE TORO.—



Hoy, segundo aniversario de su desaparecimiento, se dirá misa por el descanso de su alma en la Basílica del Corazón de María (Belén), a las 9 horas.

LA SEÑORA DE RIOS FESTEJADA EN HOLLYWOOD.—



La señora Marta Ide de Ríos, esposa del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, conversa amablemente con Edward Arnold, conocido actor del cine norteamericano, y Walter Wanger, presidente de la Sociedad Cinematográfica para las Américas, durante un almuerzo en su honor, en Los Angeles

La colonia de productores y artistas hollywoodenses ha festejado recientemente en la capital del cine norteamericano, a la señora Marta Ide de Ríos, esposa del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos. La señora de Ríos, como se recordará, partió hace pocos meses a los Estados Unidos a fin de colocar a su hijo Juan Guillermo en una universidad norteamericana.

La Sociedad Cinematográfica Americana ofreció a la señora de Ríos un almuerzo en Los Angeles, al cual asistieron el Cónsul General de Chile en esa ciudad, don Manuel Eduardo Hübner y señora; Mr. Frank Freeman, jefe de la Asociación de Productores Cinematográficos; el conocido actor Edward Arnold, David Hopkins, representante en la costa del Pacífico de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos; Walter Wanger, destacado productor hollywoodense de Artistas Unidos; don Manuel Arellano, Cónsul de Chile en Los Angeles; los directores de la Asociación de Productores Cinematográficos de América, y Jorge Délano Ramírez, hijo de "Coke" Délano, director de "Topaze", que actualmente estudia técnica cinematográfica, gracias a una beca concedida por la Oficina del Coordinador.



Señorita María Isabel Guzmán Rogers, cuyo matrimonio con don Gabriel Letelier Letelier, será bendecido hoy, a las 12 horas, en la iglesia de los RR. PP. Franceses

La señora Berta Silva de Silva Somarriva.—

Hondo sentimiento de pesar ha causado la noticia del sensible fallecimiento acaecido en su fundo en Chimbarongo de la distinguida dama señora Berta Silva de Silva Somarriva.

Se reunían en la señora de Silva Somarriva un conjunto armonioso de cualidades morales que heredara de sus padres, don Miguel Silva Ureta y señora Amalia Alamos Cuadra, cualidades que la hicieron querida y estimada de cuantos tuvieron la suerte de conocerla.

Viuda de don Roberto Silva Somarriva, fué una esposa y madre ejemplar que formó sus hijos en sólidos principios y fiel cumplimiento del deber.

Su fallecimiento constituye un hondo dolor para los suyos y enluta numerosos y distinguidos hogares de la capital.



Señorita Carmen Silva Sepulveda, de la sociedad de Talca

Fiesta en la Protectora de la Infancia.—

La presidenta de la Sociedad Protectora de la Infancia, doña Emiliana Concha de Ossa, ha enviado a los benefactores y socios de esta conocida institución, una amable nota invitándoles a concurrir a una hermosa fiesta que se realizará esta tarde, a las 16 horas, en la Escuela Granja "Emiliana Subercaseaux de Concha", ubicada en el Camino a Puente Alto (Fundo las Nieves). Este acto tendrá por objeto rendir un homenaje a Bolivia en su 117.o Aniversario y como una demostración de gratitud por la ayuda recibida del país hermano para fundar el Pabellón Bolivia en la Protectora de la Infancia.

La fiesta de esta tarde será honrada con la asistencia del señor Embajador de Bolivia Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez y señora, del Consejero de la misma Embajada don Manuel Frontaura; del Secretario, señor Juan Enrique Zalles y del Agregado Comercial, señor Ribas. Asistirán también todos los miembros del Instituto Chileno-Boliviano, y la Sociedad Protectora de la Infancia tiene encargo especial de hacer saber que pueden concurrir los miembros de la Colonia boliviana y los estudiantes del país amigo que se educan en la Universidad de Chile y en la Universidad Católica.

Los asistentes serán festejados con un sencillo buffet y los alumnos han preparado un pequeño programa artístico con escogidos números que sin duda serán de todo el agrado de la concurrencia.

El directorio del Instituto Chileno-Boliviano que preside el doctor Alfredo Alcaino y que actúan como vicepresidentes; el doctor Eugenio Díaz Lira y el doctor Héctor Orrego Puelma, han pedido al Director del Instituto, don Jorge Meléndez Escobar, que haga uso de la palabra en la fiesta de hoy sábado en homenaje al aniversario Nacional de Bolivia.

EL TE ROTARIO DE HOY

Con motivo de inaugurarse la Asamblea de Ejecutivos del Rotary Club correspondiente al Distrito 34, la Comisión de señoras del Club de Santiago realizará hoy sábado, a las 17 horas, en el Hotel Carrera, unas once en honor de las damas, esposas de los rotarios de provincias que concurran al interesante torneo rotariano de hoy.

Han adherido a la fiesta de esta tarde numerosas damas rotarias y la mesa de honor será presidida por su presidenta, señora Julia Eyzaguirre de Calvo y toda la mesa directiva de la Comisión de señoras.

CULTO

LA PARROQUIA SAN JUAN MARIA BAUTISTA VIANNEY.—

("Santo Cura de Ars")

CELEBRARA EL PROXIMO DOMINGO EL DIA DE SU PATRONO

Con todo entusiasmo se están realizando las festividades religiosas, con motivo de celebrar el día del patrono de la parroquia "San Juan María Bautista Vianney (Santo Cura de Ars) y al mismo tiempo con ocasión de la visita canónica pastoral.

Durante esta semana se está efectuando el siguiente programa:

Todos los días, a las 19 horas, Novena Misión, predicada por el Pbro. don Moisés Marroquín.

Catecismo diario, a las 16.30 horas a cargo de la rama femenina de la Acción Católica.

Hoy sábado 8, a las 17 horas se efectuará un retiro para los caballeros y jóvenes del sector de la Parroquia, es de obligación la asistencia de los miembros de ambas ramas de la Acción Católica.

DOMINGO 9, DIA PATRONAL

A las 7 horas.—Misa.

A las 8.30.— Llegada de Monseñor Caro. Solemne recepción al Excmo. y Revdo. señor Arzobispo, Monseñor José María Caro R. (en esta oportunidad los jóvenes de la Acción Católica le harán calle frente al pórtico del Templo).

A las 9 horas.—Misa y Comunión general, oficiada por el Excmo. señor Arzobispo, quien predicará la Homilía. Acto continuo, responso oficiado por el señor Arzobispo y bendición con el Santísimo Sacramento.

A las 9.45.—Inspección de la iglesia, vasos sagrados y paramentos.

A las 10 horas. —Solemne asamblea de la rama de jóvenes de la Acción Católica con asistencia del señor Arzobispo y demás comitiva.

A las 10.30 horas. —Misa solemne oficiada por el secretario del Arzobispo Pbro. don Alejandro Huneeus, asistirá de Medio Pontificial el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo. Cantará la Misa el Coro del Seminario Pontificio. Predicará el sermón el Pbro. don Moisés Marroquín.

A las 11.30 horas.— Bendición solemne de las banderas de las cuatro ramas de la Acción Católica.

A las 16 horas.—Asamblea de las Cuatro Ramas de la Acción Católica, con programa especial a cargo de los jóvenes.

A las 19 horas. —Solemne clausura de la Novena.

"Ha llegado el momento de que se conceda la independencia a la India", declaró Gandhi

SI ESTO NO SE HACE EN FORMA INMEDIATA SE EMPRENDERA UNA CAMPAÑA DE RESISTENCIA PASIVA

BOMBAY, 7.—(U. P).—El Mahatma Gandhi declaró hoy ante los miembros del Comité Central del partido del Congreso Nacional Pan hindú y representantes venidos de todas las partes de India, que insiste en que se debe dar al país la independencia inmediata, pues de lo contrario, se emprenderá campaña de resistencia pasiva.



El Mahatma Gandhi

En uno de los discursos más dramáticos pronunciados en su vida, Gandhi expresó a los delegados, que representaban a unos 350 millones de hindúes, que ha llegado el momento de que se conceda la independencia al país.

Al referirse a Gran Bretaña lo hizo con términos comedidos y con gran deferencia, y expresó que confía en la victoria final de las Naciones Unidas, asegurando categóricamente que la India apoya a aquélla y a éstas.

Gandhi señaló con claridad, que el país se siente más ligado a los pueblos del mundo asiático que a los de Occidente, y dijo que los hindúes quieren ser libres para movilizar la India, poniéndola junto a China y a Rusia. Este bloque respecto de potencial humano sería uno de los más formidables que puedan concebirse, pues significaría la unión de 950 millones de personas.

No declaró que enviará un ultimátum a Gran Bretaña, ni que el pedido de independencia estará redactado en forma de tal. Es evidente, sin embargo que será prácticamente lo mismo si los delegados aprueban la resolución. Los miembros del comité persiguen la independencia total e inmediata y la única alternativa es desobediencia civil o libertad absoluta.

NO DESEO APUÑALAR A GRAN BRETAÑA

Por lo que respecta a su actitud para con los británicos, Gandhi aseguró "Yo soy amigo de Gran Bretaña y afirmo que no deseo apuñalarla, pero insisto en que la India debe obtener inmediatamente su independencia.

"Puesto que la resolución establece que sigáis mis instrucciones, debo explicarme", dijo a los delegados. "No he cambiado desde 1920; en todo caso me he hecho más firme y más decidido. Me corresponde afrontar una grave responsabilidad, pues vuestra decisión alcanzará a todo el país. Si no tenéis fe en mi decisión decidlo abierta y francamente. Una vez que adoptéis una resolución, obrad de acuerdo con ella en cuerpo y alma, y no la traicionéis.

"El Congreso trata de representar a toda la nación, a hindúes, musulmanes, sikhs y parsis. Quizás Jinnah, (Presidente de la Liga Musulmana), no esté de acuerdo ahora, pero si nos matan en la lucha por la libertad y matan a la democracia, ¿para qué y para quiénes querría el Pakistan Estado Mulsuman)? Los británicos quizás lo querrían, pero yo soy su amigo. No quiero apuñalearlos cuando tropiezan con dificultades y van cuesta abajo.

LOS INGLESES VENCERAN

"Iniciaré la lucha para sacarlos de sus dificultades y del peligro. Los británicos vencerán. Son un pueblo valiente. Sus pueblos darían la vida por su libertad. Quizás no venzan, sin embargo, si no obtienen el apoyo de una India libre para ellos y sus aliados. Si los japoneses entran en este país habrá terminado China. Rusia ya está en dificultades. Queremos ser libres para movilizar al país junto a China y a Rusia.

"Quiero hacer las cosas rápidamente, pero quizás no pueda. Quizás dentro de una semana se ablande el corazón de los británicos y sea reconocida nuestra libertad.

"Nos ofrecemos a dirigir una federación mundial de naciones libres, pero para eso debemos ser libres. No soy un visionario sino un profesional. Mi profesión es la independencia de la India. Si pagáis un precio por ella, vendrá pronto, con la ayuda de Dios".

AZAD DESAFIA A LAS NACIONES UNIDAS

Por su parte, el presidente del partido del Congreso Pan-hindú, Sr. Azad, al dirigir la palabra a los delegados, desafió al Gobierno británico y a las Naciones Unidas a abrir juicio sobre el pedido del partido del Congreso, de que se conceda inmediatamente la independencia a la India.

Manifestó que pondrían proponerse dos cuestiones a este respecto, a saber: 1.a) Si ella efectaría o perjudicaría al esfuerzo bélico; y 2.a) Si realmente conduciría al desorden interno o a la anarquía, como lo declaró Sir Stafford Cripps.

"Queremos la independencia de la India", añadió Azad, —"para poder garantizar íntegramente la defensa del pas y no por la sinmple indepedencia cuya aspiración es válida en tiempos de paz. Con pleno sentido de la responsabilidad, reiteró que una India independiente se man tendría a pie firme junto a las Naciones Unidas en la guerra contra el Eje, y cooperaría plenamente con aquéllas de sus tropas que se hallan en el país en los fines de la defensa.

ESENCIA DE LA DEMANDA

"Hasta que se estableciera el Gobierno provisional, la actual administración no sería afectada. Darnos ahora la independencia contribuiría a que cada uno y todos los hindúes se jugásen la vida en el campo de batalla, luchando contra la agresión. Esa es la esencia de nuestra demanda".

Expresó que Gandhi está de acuerdo en que el abandono de la India por Gran Bretaña significa la transferencia del poder poltico a los nativos. Añadió que "las fuerzas británicas y aliadas podrían permanecer en el país para los fines de guerra con nuestro consentimiento, y deploró que Sir Stafford Cripps haya interpretado erróneamente la aspiración del Congreso".

Al terminar el Sr. Azad, dirigiéndose al Gobierno británico, dijo: "Que no dependamos nosotros de vuestras promesas, ni vosotros de las nuestras. Sentémonos ahora conjuntamente para preparar una declaración sobre la independencia de la India y un tratado para la cooperación contra el Eje".

El Gobierno de la India toma medidas contra el cierre de los negocios

Trata de contrarrestar la amenaza de ordenar el "Hartal" formulada por Gandhi

NEW DELHI, 7 (U. P.)— El Gobierno a dado el primer paso para contrarrestar la amenaza de Gandhi, de ordenar el cierre de los negocios, prohibiendo que cierren los que expenden artículos de primera necesidad.

La sorpresiva orden del gobierno prohibe el cierre de los restaurantes y de los almacenes de granos, harina, legumbres, leche y sus derivados, frutas carne, pescado, y aves de corral, así como de las granjas. La orden autoriza a los magistrados o, en ciudades asiento de presidencia, como Bombay, a los comisarios de policía, para exigir de los dueños de restaurantes y almacenes, mantener a estos abiertos en las horas señaladas, bajo pena de multa o tres años de prisión, o ambos castigos a la vez. Si la orden no es acatada, los magistrados podrán abrir las tiendas y confiar los negocios a personas de su discreción, para que vendan los roductos a los precios que ellos señalen. La orden implica también que cualquiera que se niege a coeoperar con el magistrado en la reapertura de un almacén será también pésible de multa y prisión, lo mismo que el dueño del negocio.

Esta orden está destinada a contrarrestar el Hartal nacional que Gandhi se propondría decretar como hostilidad inicial de su campaña de no violencia. La lista de los artículos incluídos en la orden afecta a casi todos los almacenes de la India, con excepción de los de tejidos y muebles.

Esta podría ser la prueba suprema del poder de Gandhi para lanzar su movimiento de no violencia; pero en vista de su declaración, ante el Congreso, de que ninguna Corte lo detendrá ahora, es posible que decida iniciar su campaña, en vez del Hartal, con alguna otra medida para la cual no esté tan claramente preparado el gobierno.

COMENTARIOS DEL "NEWS CHRONICLE"

LONDRES, 7 (U. P.)— El diario "News Chronicle" comenta en un editorial la situación hindú e insta a que se haga todo lo posible pra evitar un desastre.

"No hay que equivocarse", expresa, "a menos que en el último momento se logre una solución, lo que se producirá será un desastre tanto para la causa de las Naciones Unidas como durante largo tiempo para las relaciones futuras entre la Gran Bretaña e India".

El artículo opina que la resolución adoptada por el comité ejecutivo del Congreso Nacional hindú es "un documento elevado e inspirado en una creencia sincera. En muchos sentidos es bueno, pero es el caso que desgraciadamente pasa por alto las necesidades indispensables de la defensa británica en la hora más crítica de nuestra historia".

OPINION DEL TIMES

Por su parte "The Times" expresa que la reunión de la comisión ejecutiva del Congreso "constituirá una prueba para la habilidad de los estadistas hindúes y también de los estadistas británicos".

"El pacifismo del señor Gandhi", dice luego "es una convicción que está más allá de toda política. Es incompatible con la dirección política y la tentativa de combinarlas por resultados, la irrealidad y aún la deliberada perversidad de las recientes declaraciones formuladas por Gandhi".

Asegura que "probablemente la mayoría de los partidarios del Congreso Pan Hindú, saben que la política ideada para asestar a Gran Bretaña una puñalada por la espalda en este momento crítico, perjudicaría profundamente el prestigio del partido en los países donde en el pasado la causa de la India encontró simpatía y apoyo sin reparos".

PREOCUPACION EN CHINA

CHUNG KING, 7 (U. P.)— Indicio de la preocupación nacional por los problemas de la de la India es un comentario que publica hoy el diario "Ta Kun-pao", en el que expresa su ferviente esperanza de que en su reunión de hoy en Bombay el partido del Congreso Pan-hindú no apruebe recurrir a medios extremos, y que tanto Gran Bretaña como India busquen la fórmula que permita una solución.

Añade que China se preocupa gravemente de la situación de la India, porque "la mayor parte de las otras regiones a las cuales se puede llegar por mar, están bloqueadas por los japoneses".

En cuanto a la proposición de Gandhi para entrar en negociaciones con los japoneses dice: "La resolución original de Gandhi no debe merecer atención, ya que ha sido rechazada".

Japoneses se aprestan para atacar a Rusia

LONDRES, 7 (U. P.)— El doctor George Yoh, director en Londres del Ministerio de Informaciones de China expresó en una conferencia de prensa, que los japoneses se preparan para atacar a Rusia, probablemente lanzando una embestida contra las provincias marítimas orientales, y Vladivostock.

Añadió que ya hay movimientos de tropas niponas desde el Sur, para reforzar a las que se han concentrado en la zona oriental de Mongolia bajo el mando del general Yamashita. Afirmó que el poderío aéreo japonés en Manchuria llega ahora, por lo menos, a 1.000 aviones, que han sido concentrados en el sureste posiblemente para atacar Vladivostock y Khabarovsk.

NO CEJA LA EMBESTIDA CHINA CONTRA LA CIUDAD DE LIN-CHUAN

CHUNG KING, 7. — (U. P.). — A pesar de los refuerzos que los japoneses continúan enviando a Lin-chuan los chinos no han cejado en sus ataques, principalmente contra las puertas del sur y del este de la ciudad, librándose sangrientos encuentros entre ambos bandos

Se anunció esta mañana que en las operaciones al sur de Lin-chuan los chinos ocuparon, después de un ataque por asalto, el pueblo de Wu-Li-tang donde los japoneses perdieron quinientos muertos Wu Li-tang está a dos kilómetros al sur de Lin-chuan, y se combatió por su posición desde el 3 al 5 de este mes, en feroces encuentros que hicieron que la localidad fuera capturada seis veces por los chinos, para ser desalojados de ella en cinco ocasiones, hasta que el miércoles la ocuparon en forma definitiva.

En los suburbios oriental y noroccidental de Linchuang continúa también la lucha, especialmente contra los refuerzos que envían los nipones a esa guarnición.

ENCARNIZADA LUCHA EN TUNG-HSIANG

Otro punto de la provincia de Tung-Hsiang, sobre el ferrocarril que une a esa provincia con la de Che-kiang; más de trescientas bajas tuvieron los japoneses en un encuentro con las fuerzas de Chiang Kai Shek, en los suburbios de ese pueblo, que los chinos vienen atacando desde el lunes de esta semana.

Un comunicado del cuartel general chino da cuenta que el día 29 de julio, minas de tierra hicieron volar un tren japonés que transportaba municiones cerca de la estación de Sua-yuan, al norte de Hankow; tres vagones quedaron destruidos y murieron varios cientos de guardias enemigos.

Por su parte, las fuerzas aéreas del ejército norteamericano han continuado sus ataques a los puntos vitales japoneses; ayer por la tarde, formaciones de bombarderos, con sus correspondientes escoltas de caza, atacaron el aeródromo de Tien-ho, cerca de Cantón, dice el comunicado de hoy que el ataque tomó por completa sorpresa a los nipones. Por lo menos, 10 aviones fueron destruidos en el terreno, mientras que muchas bombas cayeron sobre las pistas de aterrizaje.

En esta operación, los norteamericanos, no perdieron ningún avión.

DECLARACION DEL JEFE DE LA FUERZA AEREA NORTEAMERICANA

El teniente coronel Chennault, que comanda la fuerza aérea de Estados Unidos en China, en declaraciones exclusivas a la United Press expresó: "Los japoneses están haciendo un esfuerzo desesperado para desalojar a la fuerza aérea norteamericana de sus bases en China Central, pero están golpeando contra una muralla inconmovible.

"Están empleando sus mejores aviones — el nuevo modelo de caza "cero", que creían superior a cualquiera de los aviones de caza norteamericanos; y usan sus mejores pilotos, que se adiestraron especialmente para combatir con los norteamericanos en las incursiones suicidas contra el aeródromo de Heng-yang".

Chennault agregó que los japoneses están resueltos a obligar a los norteamericanos a que salgan de China, y que para ello no se fijarán en sus pérdidas; la razón de tan porfiada insistencia es que los aeródromos que la fuerza aérea de Estados Unidos tiene en la parte central de China, constituyen una gran amenaza contra las zonas vitales que ocupan los nipones en el valle del Yang-sté, y en la misma China Central.

Agregó que los japoneses no han conseguido, todavía, que sus ataques aéreos obliguen a los norteamericanos a abandonar sus bases aéreas de China y Birmania: "Cuando evacuamos alguna base aérea, lo hicimos porque las tropas del ejército japonés se aproximaban"

Hasta ahora, según Chennault, los japoneses han perdido 15 cazas "0" en sus ataques a Hen-yang. Agregó: "Los nuevos cazas "0" son mejores que los antiguos, pero inferiores a los nuestros; pasarán por lo menos dos años antes que los japoneses puedan construir algo parecido a nuestros más modernos cazas".

Desmintió, finalmente, las afirmaciones japonesas de que ayer habían sido bombardeadas Chung-king, Kunming y Kwer-ling: dijo: "Ayer estuve en dos de estas ciudades, y estoy seguro que no había aviones japoneses en muchos kilómetros a la redonda".

Conmemoración del fallecimiento de Botana en B. Aires

Discurso de don Marmaduke Grove

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.) Con un funeral cívico realizado anoche en el Teatro Avenida se iniciaron los actos recordatorios de la desaparición del fundador de "Crítica", Natalio Botana, en el primer aniversario de su muerte.

Una orquesta inició el acto ejecutando una marcha solemne, y en seguida se leyeron adhesiones de don Arturo Alessandri Palma, ex Presidente de Chile; del Comité De Gaulle con sede en Londres; de don Rodrigo Soriano, ex Embajador español en Chile; de don Diego Martínez Barrios, ex Presidente de las Cortes de España; del general José Miaja; de la Asociación de Reporteros de La Habana, y otras instituciones.

Habló en primer término el señor Edmundo Guibourg, quien exaltó la categoría intelectual del señor Botana; seguidamente hizo uso de la palabra el señor Félix Osvaldo Marroig y luego el consejero del Gobierno de Uruguay señor José Antuna.

Terminado el discurso del señor Antuna habló por la Confederación de Trabajadores de América Latina, el señor Francisco Pérez Letros, siguiéndole el señor Emilio Rivegnani y luego el senador chileno señor Marmaduque Grove.

El señor Grove comenzó diciendo que, invitado especialmente a este homenaje póstumo, "en recordación del que fuera en vida gran campeón en la lucha por la libertad y la justicia, a nuestro inolvidable amigo Botana, sostengo que hombre de su talla y envergadura continúan actuando y dirigiendo desde el más allá, cooperando activamente a nuestras labores terrenas.

"Sabedor de los males que atacan a nuestra tierra, en conocimiento de nuestros planes para liberarlas, supo comprendernos y ayudarnos para flanquear la mole andina y poder llevar a Chile la acción necesaria para terminar con la dictadura imperante".

Dijo después que la historia patria recogerá su nombre y "con él registrará el agradecimiento de todos los hombres libres de mi país". Luego añadió: "Los difíciles y cruciales momentos actuales, en que la humanidad se debate, en lucha contra la opresión de las fuerzas totalitarias desencadenadas como una maldición, dispuestas a someter la civilización de otro, las fuerzas democráticas luchan no por mantener lo alcanzado sino por superarlo, y llegar al desarrollo de la verdadera democracia, la verdadera libertad, de la exacta justicia social que el mundo necesita y espera conquistar".

Gral. de Gaulle Llegó a El Cairo

LONDRES, 7.— (U. P). — El cuartel general de los Franceses Combatientes anunció hoy que su jefe, el general Charles de Gaulle, había llegado a El Cairo.

La presencia de De Gaulle en el Cercano Oriente despierta enorme interés, pues se la relaciona con el segundo frente. Los observadores hacen notar que la invasión de Europa Occidental contará con la ayuda de los Franceses Combatientes.

De acuerdo con esa opinión el viaje de De Gaulle e Egipto en este momento tiene honda significación, pese a que en el referido cuartel general se dijo que se trata de "una visita rutinaria a las tropas francesas combatientes en Africa y Siria". Añadió que De Gaulle "visitará a los miembros de la Legión Extranjera francesa que combatieron en Bir-el-Hacheim".

REVISTA MILITAR AEREA



Miembros de la Junta Interamericana de Defensa, presencian una imponente revista de la aviación de la marina de EE. UU.. — A estas maniobras asistieron representantes de las diversas repúblicas latinoamericanas

El Concurso Literario Latinoamericano

Se recibirán trabajos hasta el 15 de noviembre

WASHINGTON, 7. — (U. P). — La Unión Panamericana anunció que los editores Farrar y Reinehart, que patrocinan el "Segundo Premio Literario Latinoamericano", han cambiado la fecha límite para recepción de manuscritos al 15 de noviembre, en lugar del 15 de septiembre.

Los jueces del concurso, que son los más destacados escritores, editores y educadores de cada país latinoamericanos, deberán enviar los manuscritos premiados a los jueces en Nueva York antes del 15 de diciembre.

Los premios son: 2,000 dólares por la mejor novela; 2,000 dólares por la mejor obra que no pertenezca al género de ficción, y 1,000 dólares para el mejor libro en prosa para niños.

Se da buen trato a alemanes que viven en Brasil

ESTOCOLMO, 7.— (U. P).— La prensa publica en forma destacada un comunicado de la Legación brasileña en ésta, en el cual se desaprueba la acusación de maltrato a los alemanes en el Brasil hecha circular recientemente en la prensa local en informaciones de las agencias noticiosas alemanas.

El comunicado pone de relieve el contraste entre los 100,000 alemanes que viven y trabajan con libertad en Brasil, y los 483 detenidos por la policía debido a su comprobada actividad política contra el país. Expresa que el Embajador español visitó a los detenidos y dijo que estaba satisfecho con el trato de que eran objeto.

La nota señala finalmente que no se ha confiscado la propiedad alemana y que sólo se ha dictado embargo provisional sobre un tanto por ciento como indemnización por las pérdidas marítimas causadas por los alemanes.

SUBMARINOS INGLESES TRATAN DE ESTABLECER CONTACTO CON LOS PATRIOTAS YUGOESLAVOS

(Por John A. Parris, especial para LA NACION)

LONDRES, 7. — (ESPECIAL). — Una información del "Weiner Tageblatt", publicada en su edición del miércoles, y citada por el Cuartel General Yugoeslavo, en Londres, arroja alguna luz sobre la forma en que los patriotas yugoeslavos pueden mantener su resistencia, al decir: "Han sido contrarrestadas todas las tentativas de los ingleses para establecer contacto con los rebeldes yugoeslavos, por medio de submarinos, en el Adriático".

Pretende el diario que "la acción contra las bandas serbias prosigue metódicamente y con exito", pero agrega que la lucha ha continuado durante toda la semana pasada en que, "mediante ataques bien preparados y efectuados en remotos distritos montañosos nuestras fuerzas han logrado aniquilar aquellas bandas que trataban de destruir las cosechas y las máquinas agrícolas. Desde que las tropas alemanas entraron en acción, la paz ha sido restablecida en muchos distritos donde se efectúa, sin dificultad, la cosecha".

Agrega que las tropas del Eje exterminaron una importante banda de rebeldes que se preparaba para atacar el importante empalme ferroviario de Nis, el principal de Serbia, y continúa: "al suroeste de Sarajevo hemos también iniciado una acción general para despejar el terreno y destruir aquellas bandas que se ocultan en los remotos distritos montañosos".

El "Tagblatt" pretende que esas "bandas" enemigas han perdido 2,000 muertos y 9,000 prisioneros en la región situada entre los ríos Sava y Danubio, "particularmente en el distrito de Pruske Gori, donde nuestras fuerzas continúan sus operaciones para despejar el terreno. Las flotillas fluviales húngaras siguen ayudando a las unidades alemanas y "croatas", en sus acciones contra los rebeldes".

Cabe señalar que el distrito de Pruska Gori queda en las afueras de la importante ciudad de Novisad —nombre húngaro de Ujuuidee—, situada en el ferrocarril que une a Budapest con Belgrado. A principios de julio anunciaron las agencias alemanas, que se había iniciado allí una encarnizada lucha, la que al parecer, todavía continúa.

Mientras tanto el Cuartel General yugoeslavo en Londres ha dicho que "Giornale d'Italia" ha reconocido que "los chetniks se tornan cada vez más peligrosos y deben ser destruidos. Italia ha hecho cuanto le ha sido posible para ganarse la voluntad de la población, pero ahora debe librarse de esas actividades rebeldes. Los rebeldes saquean las aldeas, atacan a la población y reclutan a todos los hombres aptos para el servicio militar, amenazando de muerte a los que no estén dispuestos a colaborar con ellos". Ha agregado que esos rebeldes hacen imposible "toda vida normal dentro de las fronteras de Juliana, Vinetia y Dalmacia, perturbando en especial la paz y el orden en las regiones montañosas".

Despachos de Roma, publicados por el "Zuricher Zeitung", dicen que "el hecho de visitar Mussolini el noreste de Italia, demuestra que no han terminado las hostilidades de guerrilla en Yugoeslavia" y agrega que en particular, están muy perturbados la paz y el orden en el oeste de Dalmacia".

JOHN A. PARRIS

FRANCIA

AVIONES EXTRANJEROS SOBRE VICHY

VICHY, 7. — (U. P.). —Varios aviones volaron sobre esta capital entre medianoche y las 2 de hoy, sin arrojar bombas.

Los reflectores se encendieron pero no entraron en acción las baterías antiaéreas.

BELLAS ARTES

EL LUNES SE INAUGURA EXPOSICION DE PASCUAL GAMBINO

Ha despertado mucho interés en nuestro ambiente artístico la anunciada exposición de cuadros al óleo, originales del pintor Pascual Gambino y cuya inauguración tendrá lugar pasado mañana lunes, a las 18 horas, en la Sala de Arte del Banco de Chile.

Gambino está considerado entre nosotros como un excelente retratista, fama que ha venido a acentuar la Medalla de Honor que le ha discernido en estos días la Municipalidad de Valparaíso, por su "Retrato de mi hija", presentado al último Salón Internacional; pero las facultades del artista le per-



miten abordar con éxito otros géneros de pintura y así presentará en su próxima exposición, además del tema de su especialidad, diversos paisajes, naturalezas muertas y desnudos femeninos de alta calidad pictórica.

Dado el prestigio de su firma, no es aventurado augurarle al distinguido artista un nuevo triunfo con su próxima exposición.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

SABADO 8 D EAGOSTO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.15 Reginald King y su cuarteto.
19.30 Dos charlas breves.
19.45 Noticias
21.15 "Correo abierto".
21.30 Música de baile
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Revista, por mayor Oliver Stewart.
22.30 Epílogo musical.
22.40 Resumen de programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25 68 metros y desde 23 a 0 45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros

ESPAÑA

LA ARCHIDUQUESA MARIA A. DE HAPBURGO PARTIO A B.s AIRES

CADIZ, 7. — (U. P.). — A bordo del vapor "Cabo de Hornos" partieron con destino a Buenos Aires, la Archiduquesa María Antonia de Hapsburgo y Borbón y sus cuatro hijas, que sólo pudieron obtener la visación de sus pasaportes a último momento por carecer de la documentación exigida por el Gobierno argentino.

LA SUERTE DEL VAPOR "CABO VILLANO"

MADRID, 7. — (U. P.). — La dirección de la compañía "Ibarra", propietaria del "Cabo Villano", refiriéndose a las informaciones publicadas sobre la desaparición del buque ha informado que no se puede hablar todavía de hundimiento.

Añade que las noticias recibidas después de zarpar el barco de Montevideo solamente mencionaban que estaba capeando un fortísimo temporal. Explicó que estos temporales son peligrosísimos y requieren inaúditos esfuerzos para salvar los barcos así sorprendidos. "Pero ésto", se anunció, "no autoriza todavía a decir que al "Cabo Villano" se le dedido".

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE CARGA

CASTELLON DE LA PLANA, 7 (U. P.). — A la salida del túnel existente entre las estaciones de Benicasin y Oropesa, descarriló un tren de carga, quedando 12 vagones convertidos en un montón de escombros que bloqueó el paso.

Los trenes de Valencia y Barcelona, estuvieron detenidos durante 24 horas; solamente un empleado del ferrocarril sufrió ligeras lesiones.

ESTADOS UNIDOS

BARCOS CON ALIMENTOS PARA GRECIA

WASHINGTON, 7. — (U. P.) Hoy han zarpado desde Montreal tres barcos suecos cargados de alimentos destinados a Grecia. Alemania e Italia concedieron salvoconductos. Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá han proporcionado los alimentos.

OBREROS MEXICANOS TRABAJARAN PARA LA UNION

WASHINGTON, 7. — (U. P.) Se ha anunciado que un total [illegible] revelado de obreros mexicanos vendrá a Estados Unidos de acuerdo con las disposiciones del programa de emergencia para mantener en su nivel la producción de alimentos en Estados Unidos.

El programa será dirigido por varios Departamentos del Gobierno, e incluye el pago de los gastos de transporte, salarios mínimos, el establecimiento y mantenimiento de un rígido standard de vida. Se entiende que en lo que resta del año, vendrán sólo unos pocos obreros mexicanos, pero su cantidad aumentará notablemente el año próximo.

DON ALFONSO LOPEZ ASUMIO LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA

PRESTO EL JURAMENTO DE ESTILO ANTE EL CONGRESO

BOGOTA, 7.— (U. P.)— Don Alfonso López prestó juramento como Presidente de Colombia ante el Congreso Pleno, a las 16.07 horas, iniciando así su segunda Administración, en una sencilla ceremonia que se efectuó en el salón elíptico del Capitolio Nacional.

El Congreso Pleno, formado por la Cámara y el Senado, se había reunido a las 15.45 horas, presidido por don Carlos Uribe Echeverri, como presidente del Senado, quien tenía a su lado a don Carlos Arango Vélez, presidente de la Cámara de Representantes, candidato opuesto a López en las elecciones del 3 de mayo, y demás dignatarios de ambas Cámaras, mientras en el salón se hallaban presentes todos los miembros del Congreso.

Las tribunas estaban colmadas de las misiones diplomáticas acreditadas especialmente para el acto, compuestas de un centenar de personas, entre las cuales se veían uniformes diplomáticos llenos de condecoraciones, y los vistosos y multicolores de los agregados militares. Las otras tribunas estaban colmadas de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de público numerosísimo, que ovacionó calurosamente a López cuando hizo su entrada al salón poco después de las 16 horas.

El juramento lo prestó López, extendiendo la mano sobre las Escrituras.

El presidente del Senado, señor Uribe Echeverri, pronunció las frases acostumbradas: "Excmo señor: ¿Juráis cumplir fielmente la Constitución y las leyes de la República?" Respondió López: "Si juro".

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO

Inmediatamente, Uribe Echeverri pronunció un discurso en el cual ofreció a López el apoyo del país para su política. Lo inició así:

"Habéis prestado juramento ante Dios de servir fielmente a la República. Con ello recae sobre vuestros hombros de varón fuerte, una poderosa carga; asumís de modo voluntario, graves y tremendas responsabilidades. Vos sabéis que con este acto, aparentemente sencillo, la Patria, en circunstancias excepcionales de su vida, os confía su integridad, su soberanía, su decoro y, al propio tiempo que la guarda vigilante de sus tradiciones cristianas, la defensa de sus derechos y el fomento de sus intereses".

Sobre el apoyo a López, dijo Uribe Echeverri: "Para la obra que habéis de realizar, de extraordinarias proporciones por la obscura complejidad de los problemas que la constituyen, contaréis, señor, por fortuna, con el apoyo del partido de Gobierno unido compacto homogéneo, disciplinado, hasta los extremos que demanden las necesidades de la Patria en las horas de peligro que nos conturban; partido dispuesto decididamente a cooperar con vos en todo cuanto tienda a salvar al país en esta emergencia bélica, en esta locura universal, en cuanto sirva para afianzar la solidaridad entre las repúblicas del continente, no sólo en los días inciertos que vivimos, sino para el futuro, dentro del pensamiento de una Liga Americana, que nació hace más de un siglo en la mente del Libertador y que ha sido punto central de vuestros planes de gobernante".

Agregó el señor Uribe Echeverri: "Ya habrá de llegar el momento oportuno, si este propósito no se realizara ahora en medio de la lucha, que sería cuando más podría servir, ya llegará el momento en que acaso sea posible y útil definir las serias obligaciones que esa solidaridad impone, por medio de acuerdos precisos, inspirados en un escrupuloso decoro, en una idea clara y nítida que consulte la realidad de nuestra posición en el conflicto, caracterizada por factores geográficos inevitables; y que tenga en cuenta, además, el justo concepto de la cooperación entre poderosos y débiles, que seguramente no excluye sino que demanda tan eficaz y equitativa correspondencia, dentro de la cual ocupa lugar importante el fomento sin egoísmos de economías inferiores".

Hablando de la actitud colombiana en el conflicto, desde la neutralidad inicial hasta la solidaridad en el rompimiento de relaciones con el Eje, agregó Uribe Echeverri: "En otras etapas que sea conveniente recorrer, tenéis vos, Excmo. señor, la dirección suprema y el Congreso soberano la decisión definitiva".


Ex Presidente Santos

Ultima declaración del Pdte. Santos

BOGOTA, 7.—(U. P.)— **La última declaración del Presidente Eduardo Santos, formulada a los periodistas antes de abandonar el poder, es la siguiente:**

"Me retiro del poder con infinito agradecimiento a mis compatriotas y con gran de orgullo de ser colombiano. Ni la sombra de un rencor, ni la más leve amargura atenúan estos sentimientos. Durante toda mi administración he sentido el apoyo constante y firme de la opinión nacional; a ese apoyo y a mis colaboradores se debe cuanto haya podido hacer en bien de la patria.

"Quiero que mis últimas palabras —como Presidente sean para hacer votos por el éxito de mi sucesor, presentarle mis más respetuosos y cordiales saludos y pedir a todos mis compatriotas que en las horas peligrosas y difíciles que puedan venir, sepan rodear al Gobierno, y ayudarlo lealmente en su tarea de servir eficazmente a la República".

LA REINA DE HOLANDA PRESENTADA A LOS PERIODISTAS

WASHINGTON, 7. — (U. P.) El Presidente Roosevelt presentó hoy a la Reina Guillermina de Holanda a los corresponsales que concurrieron a su habitual conferencia de prensa de los viernes.

La soberana visitante rindió homenaje a los periodistas que cubren la guerra desde los frentes.

DISCURSO DEL PRESIDENTE LOPEZ

BOGOTA, 7.— (U. P). — El Presidente López inició a las 5 P. M. el discurso de posesión presidencial. Hizo el elogio del pueblo colombiano, ofreciéndole tenerlo informado de todos los problemas que puedan presentarse, para que sea él quien decida. Manifestó que al llegar por segunda vez a la Presidencia, quisiera que la opinión pública no lo juzgue con extremado rigor y sin una complaciente benevolencia, agregando que de la lucha electoral pasada, sin antecedentes en Colombia, no puede ni podría guardar amargo recuerdo.

En la parte referente a política internacional, dijo López: "Debe declarar que prefiero los riesgos de la controversia ante los hechos probables que los irreparables riesgos de la desintegración o desconcierto nacionales ante los hechos cumplidos. El nuevo Gobierno explicará su política, dará las informaciones que considere necesarias para formar la opinión nacional, defenderá sus puntos de vista con firmeza, y aceptará, también, la propia responsabilidad íntegra y virilmente; pero no sin procurar que también quede definida la de aquéllos que combaten sus tesis, su política y sus actos.

"Esta explicación tiene tanta más importancia cuanto que considero que en el tiempo inmediatamente futuro va a ocurrir un cambio radical en la política del país. Me parece que por la fuerza de las circunstancias la mayor parte de las preocupaciones de los dirigentes y orientadores de la opinión, así como la de sus voceros en el Congreso, serán de carácter internacional o relacionadas directamente a nuestra política exterior.

"No quiero decir que Colombia debe prepararse para asumir una posición decisiva en medio del torrente asolador de la guerra o en el juego de fuerzas que se disputan el predominio del mundo. Pero, por pequeña y débil que sea una nación, tiene sin embargo, por el sólo hecho de estar constituida, el compromiso de proceder de acuerdo con sus intereses constantes, su tradición y su destino en el campo internacional. Es decir, que ha de tener una política, una norma de sus acciones, una finalidad a largo plazo para acondicionadar a ella sus intervenciones del momento. Tiene que haber, no puede menos de haber, una política exterior colombiana, independientemente de lo que ella pudiera pesar o decir en el concierto de las naciones.

"En efecto, existe y se ha ido precisando ante los acontecimientos actuales, de acuerdo con las más nobles y mejores tradiciones de la República y con los que parecen evidentes intereses nacionales. Es posible, sin embargo, que no haya todavía, correspondiendo a la actitud y a las razones que determinen esa política, una sensibilidad y una conciencia populares sobre estas materias; pero tengo la esperanza de que en este período de hondas preocupaciones para todo buen patriota, la política exterior no sólo sea apoyada, como lo es hoy, por el pueblo, sino más hondamente compartida y apreciada, más discutida y, de consiguiente, que pase a tomar la categoría que le corresponde en la vida pública interna. Así será más fácil para el Gobierno interpretar ante los países extranjeros la opinión colombiana.

"Y cuando la nación adquiera un compromiso que afecte su destino por un tiempo imprevisible, se podrá garantizar plenamente su cumplimiento no únicamente a nombre de gobiernos transitorios, sino de un pueblo perdurable mientras subsistan las razones esenciales para haberlo tomado.

"No puede ocultaros mi sorpresa de que todavía hoy, cuando en el campo internacional es conocida la actitud de Colombia sobre sucesos trascendentales para la historia del Continente americano, uno de nuestros dos partidos guarde un impresionante silencio y se exprese contradictoriamente sobre nuestra política exterior, según quien sea su accidental vocero en las Cámaras o en la prensa.

"Semejante ocurrencia no sería posible en otro terreno cualquiera de la política interna. Y si no fuera este hecho grave por otros motivos, lo sería simplemente como la confirmación de que la opinión política es menos exigente y categórica con sus dirigentes cuando se trata de la suerte misma de la patria que en cualquiera de las controversias locales.

"Ya he tenido ocasión, como lo habéis recordado, señor presidente del Congreso, de declarar en mi reciente y gratísimo viaje a Estados Unidos mi pensamiento sobre los probables desarrollos y la conveniencia continental de dos grandes formas de acción interamericana que regulan hoy las relaciones de los pueblos del Hemisferio: la solidaridad y la buena vecindad.

"En tiempos como el presente en que la seguridad de nuestros Estados no puede menos de presumirse amenazada de los mismos riesgos que corrieron pueblos pacíficos inermes, neutrales, respetables y hasta hace poco respetados, la solidaridad continental es un deber y también la más clara conveniencia de nuestra patria.

"La buena vecindad, entendida restringidamente como una política de Estados Unidos con las restantes naciones americanas y examinada como una reacción contra procedimientos y propósitos de épocas definitivamente abolidos, ha sido saludada por Colombia con júbilo. Pero me parece que, tanto la una como la otra, están destinadas a producir los más intensos beneficios cuando se restablezcan la paz y cuando las condiciones materiales del mundo americano permitan practicarlas entre todas las naciones del Hemisferio con intensidad semejante a la que tienen hoy en las relaciones de cada una de ellas con Estados Unidos.

"He dicho ya que cualquiera que fuese la decisión de la guerra mundial, y mucho más si es como lo desean los colombianos y, yo lo espero, completamente favorable a la causa democrática, el desarrollo de una política de solidaridad, buena voluntad y cooperación de los países del hemisferio alcanzará proporciones extraordinarias. América entera jugará un papel decisivo en la organización mundial futura y en su equilibrio.

"Un conjunto desordenado de naciones americanas, entre cuyas políticas individuales y desconectadas fuera posible introducir rivalidades e intrigas, no nos daría a los Estados de esta parte del mundo más influencia que la muy escasa que se nos reconoció en 1918 en la distribución de las fuerzas universales y, de consiguiente, no nos permitiría trabajar con eficacia por el mantenimiento de la paz y de la justicia, sin cuyo imperio nuestros pueblos se verán periódicamente sacudidos por crisis asoladoras de su progreso.

"Sabemos ya que el interés nacional de cada Estado americano tiene una base común a los demás del hemisferio. Sabemos que no hay guerra contemporánea que pueda limitarse a un grupo de naciones o a un continente, y que todo conflicto europeo tiende a ser mundial y llega hasta nosotros con sus efectos desatrosos, así nos conservemos neutrales o seamos indiferentes a los motivos originales de choque.

"Nuestra conveniencia es, pues, indiscutiblemente la de que se sometan las obscuras fuerzas que de tiempo en tiempo desatan la violencia a un régimen de derecho, dondequiera que vayan formándose y amenazando la paz con su agresividad y sus aspiraciones de dominio.

"¿Y cómo podríamos los Estados materialmente débiles proceder de acuerdo con ese interés legítimo sino por medio de nuestra asociación, de nuestra acción unitaria, de nuestra solidaridad? No hay duda alguna de que un continente como el nuestro, que practica con honradez determinados principios de organización colectiva, y que es más homogéneo y, por tanto, potencialmente más fuerte que cualquier grupo de Estados recelosos de su poder y rivales en sus destinos económicos y políticos, pesará más en la vida internacional futura, aunque pese menos hoy que los imperios que la dominaron en otro tiempo, o que pretenden ahora mismo subordinarla a sus ambiciones.

"La guerra ha probado física y materialmente la solidaridad del hemisferio, porque está afectando por igual a las veinte naciones latinas sin discriminación o de los matices que han dado a su participación en el conflicto, o a su posición ante el. Neutralidad, no beligerancia, ruptura de relaciones o declaración de guerra, el hecho es que los enemigos de Estados Unidos, proceden ante esas actitudes de manera uniforme, teniendo en cuenta únicamente su conveniencia militar y sus necesidades estratégicas. Para ellos el continente es un conjunto inseparable y solidario.

"Los pueblos americanos saben que no podrían permitir la más leve amenaza para la seguridad de EE. UU. desde su territorio sin comprometer para siempre su seguridad, su autonomía, su propia existencia. Si ello es así en tiempos de guerra, es obvio que los problemas de la paz no pueden ser indiferentes para ninguno de nuestros pueblos, y que no es una preocupación prematura ni utópica la de que sucesivas conferencias panamericanas o acuerdos de Cancillerías vayan examinándolos, para que las aspiraciones convenientes a los intereses americanos tengan una forma concreta.

"Sería un grave error que, pretendiendo ser realistas con un falso criterio, la paz nos sorprendiera como nos sorprendió la guerra en 1939, sin que hubiéramos previsto la mayor parte de las consecuencias que después han venido afectándonos.

"Esta vez debe servirnos de estímulo ver como Estados Unidos, a pesar de hallarse comprometido en una lucha decisiva para la suerte de la humanidad, y realizando un prodigioso esfuerzo que embarga todas sus actividades, ocupa sus hombres y copa toda su producción industrial, no ha olvidado ni rehuido sus obligaciones de solidaridad y cooperación interamericanas, que van más allá de la simple colaboración para la defensa armada del hemisferio, y se extienden a su defensa contra los trastornos económicos causados por la guerra.

"Esa buena voluntad constante de la gran nación del Norte puede ser aprovechada con más intensidad, y, tal vez, la habría sido, de existir en estos Estados latinos, un criterio más exacto sobre sus conveniencias y necesidades y un mayor conocimiento de sus propios problemas".


Presidente López

1.er Gabinete del Presidente López

BOGOTA, 7. — (U. P.) — El Primer Gabinete del nuevo Presidente Don Alfonso López, es el siguiente:

Gobierno, Darío Echandía;

Relaciones Exteriores, Gabriel Turbay;

Hacienda y Crédito Público, Alfonso Araujo;

Guerra, Alejandro Galvis Galvis;

Trabajo, Higiene y Previsión Social, Arcesio Londono Palacio;

Economía, Santiago Rivas Camacho;

Minas y Petróleo, Néstor Pineda;

Educación Nacional, Jorge Zalamea;

Correos y Telégrafos, Pedro Castro Monsalve; y

Obras Públicas, Alberto Jaramillo Sánchez.

CASAS COMERCIALES DE EE. UU. MANTENDRAN LA PROPAGANDA COMERCIAL EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 7.— (U. P.).— Nelson Rockefeller, Coordinador de Asuntos interamericanos, anunció que los diferentes departamentos del Gobierno habían pedido a unas 50 firmas manufactureras y comerciales de los Estados Unidos mantener sus programas de propaganda en la América Latina, aún cuando no tengan ahora productos que veneder. El plan para el mantenimiento de la propaganda ha sido elaborado en cooperación entre los departamentos de Estado, Tesoro y Comercio, y otras agencias del Gobierno.

Declaró Rockefeller: "Este proyecto, lógicamente, es parte del amplio esfuerzo de buena voluntad y ayuda mutua entre los países de América. Las otras repúblicas americanas contribuyen ahora a la causa común de la libertad y en la batalla, para lograr la victoria sobre el Eje en muchas formas: suministrar a la indsutria bélica de Estados Unidos y naciones unidas grandes cantidades, indispensables, de materiales vitales y se preparan para abastecernos con crecientes cantidades de caucho, fibras y otros productos tropicales que antes se importaban en parte o totalmente de Extremo Oriente.

"Asimismo, los otros países de América colaboran en los controles, tendientes a contrarrestar, en sus fuentes financieras, las actividades de espionaje, sabotaje y otras ocultas del enemigo y cooperan también en el robustecimiento de las defensas militares del hemisferio al destinar sus industrias a la producción de materiales estratégicos y conservar los materiales y productos de uso esencial.

Ese mismo espritu de cooperación se manifiesta en el campo de la prensa, radio y otros medios de publicidad y, con unas pocas excepciones, esos exponentes de opiniones son partidarios decididos de la causa democrática.

Ahora, en cambio, nos toca a nosotros tender a nuestros buenos amigos una mano auxiliadora. Aun más, la industria de Estados Unidos tiene muchos incentivos para mantener la buena voluntad y los mercados formados en los otros países de América a través de muchos años de duro trabajo y de grandes gastos de propaganda. Por el momento, es difícil para nuestros manufactureros y exportadores suministrar muchos de los productos que, normalmente, se exportan a los mercados del hemisferio. Algunas de nuestras mayores industrias, tales como la de automóviles, están convertidas totalmente o en gran parte, en fábricas de guerra. Pero, una vez que se haya logrado la victoria, esas industrias volverán a elaborar productos para la economía de tiempo de paz. Entonces la buena voluntad y las firmas comerciales mantenidas a través de la guerra contarán en la reanudación del comercio moral. Tanto para la guerra como para la paz, creo que este proyecto de alistar la cooperación de los hombres de negocios de Estados Unidos para mantener sus gastos de propaganda merece el apoyo de todos los interesados".

Dijo también Rockefeller de que la propaganda que se haga ahora puede subrayar los motivos que provocan la escasez de productos norteamericanos y la necesidad de hacer sacrificios.

Por su parte, el Departamento de Comercio ofreció los servicios de sus representantes para explicar el programa a los hombres de negocios.

NIPONES HAN OCUPADO VARIAS ISLAS EN EL MAR DE ARAFURA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 7. — (U. P.). — Fué confirmada hoy la noticia anticipada ayer, por la emisora oficial de Tokio, afirmando que los japoneses habían ocupado parajes en las islas de Kei, Aru y Tenimbar donde podrían instalar bases aéreas para enviar aviones contra Port Darwin. El comunicado de esta mañana ya anunció operaciones de bombardeo aliadas contra la isla de Kei.

Expresó un portavoz oficial que los reconocimientos aliados demostraron que las fuerzas japonesas enviadas a esos grupos, que no estaban defendidos, no son grandes; no hay evidencia, tampoco, de que los japoneses hayan conseguido establecer allí bases aéreas.

Tenimbar se encuentra aproximadamente unos 320 kilómetros más cerca de Port Darwin, que las actuales bases con que cuentan los japoneses en Koepang, desde donde han sido despachadas la mayor parte de las formaciones aéreas que hasta ahora han atacado aquel punto australiano.

Un indicio de que las constantes incursiones aéreas están surtiendo sus efectos, se tiene en revelación hecha por este cuartel general, en el sentido de que el ataque efectuado ayer contra los aeródromos de Lee y Salamaua, fueron relativamente fáciles, en contraste con ocasiones anteriores en que verdaderos enjambres de aviones de caza del famoso tipo "0", intentaron interceptar las formaciones aliadas. Otra sugestión es que tal vez se retiraron de allí aparatos japoneses para dedicarlos a otras tareas.

En los sectores de Gona, Buna y Kokoda, de Nueva Guinea, ha continuado la tregua, la que viene a confirmar la creencia va manifestada de que se ha concluido la primera fase de la lucha en ese sector, y que tal vez no se renueve, sino que se inicien operaciones en algún otro frente.

PIDEN DECLARACION DEL GENERAL MAC ARTHUR

"The Sydney Telegraph", publica hoy un editorial en su primera página, en que hace un llamamiento al general Mac Arthur, con las siguientes frases:

"El general Mac Arthur debe decir a los pueblos de Australia y Estados Unidos, cuáles son los hechos en relación con los acontecimientos en el frente septentrional de Australia. El es el hombre que puede hablar con la misma autoridad a los dos países, y hacen ver al pueblo norteamericano el peligro que amenaza a los intereses de las Naciones Unidas en esta parte del Pacífico. Estados Unidos escuchará a Mac Arthur, y él debe dejar en claro a su país, la necesidad de acción y las razones de por qué se ha demorado la acción en el Pacífico Sudoccidental".

El mismo diario publica un despacho de un corresponsal, en el que se expresa que la ayuda norteamericana a Australia en comparación con la potencialidad de Estados Unidos, ha sido muy pequeña. Sólo uno de cada seis soldados de los ejércitos de tierra de Australia, es norteamericano; añade que el influjo de soldados de Estados Unidos hacia el país, apenas compensa la cantidad de australianos que sirven en otros teatros de la guerra.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — El político chileno, don Eduardo Frei Montalva visitó ayer al escritor norteamericano Waldo Frank, en el sanatorio en que se mejora conversando largamente sobre temas americanistas; el señor Frei Montalva presentó a Frank su adhesión con motivo del atentado de que fué víctima.

Después del almuerzo que le ofreció ayer el Embajador de Chile, señor Ríos Gallardo, el señor Frei Montalva visitó a diversos políticos argentinos, con quienes cambió impresiones de acercamiento chileno-argentino.

BUENOS AIRES, 7. — (U. P.). — Los médicos de los tribunales, doctores Saralegui y Floro Lavalle, que esta mañana visitaron nuevamente al escritor norteamericano Waldo Frank, no han presentado aún al juez de instrucción, doctor Narciso Ocampo, el informe sobre el estado de salud y el carácter de las lesiones sufridas por la víctima.

La actividad del Juzgado en este proceso, ha quedado paralizada hasta que se reciba el informe médico, para tomarle declaración al mencionado escritor.

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.) El Ministerio de Finanzas anunció que el Gobierno argentino lanzará el 10 del actual un empréstito interno de 100.000.000 de pesos, a 40 años 6 meses plazo con un interés del 4 por ciento.

El 80 por ciento de la emisión será ofrecida inmediatamente al público.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7. — (U. P.). — La prensa de esta capital comenta, editorialmente, las declaraciones formuladas por el nuevo Embajador de Chile, señor Gabriel González Videla.

"Diario Carioca" hace resaltar la importancia de tales declaraciones que reafirman "la actitud de la gloriosa República andina, frente al actual momento histórico que vive la América", y agrega: "Felizmente, Chile, por las declaraciones de los hombres que responden por su destino, y ahora por boca de su ilustre Embajador, reconoce que las democracias forman la vanguardia que salvará al mundo".

Bajo el título de "Un testimonio que enaltece", el diario "A Noite", alaba las declaraciones del nuevo Embajador de Chile, que contienen una reafirmación de la amistad que une a ambas repúblicas, y de la lealtad con que Chile se asocia a la colaboración panamericana.

El matituto "Correio da Manha", hace resaltar el profundo significado americanista de las declaraciones del Embajador González Videla, quien "se demostró un perfecto conocedor de los problemas de este continente, inclusive de los relacionados con la presente fase de transformación económica vivida por gran número de países americanos".

RIO DE JANEIRO, 7. — (U. P.) — Por consecuencia de la falta de combustible, no se realizará este año la carrera del Circuito de la Gavea, que en varias oportunidades contó con la presencia de los corredores de automóviles más destacadas de América del Sur y de Europa.

CUBA

LA HABANA, 7. — (U. P.). — Todavía no se ha podido convertir en realidad el esfuerzo para formar un Gobierno de unión nacional, para hacer frente a la crisis planteada por la guerra.

Para tratar el asunto, hoy celebraron una reunión de cuatro horas y medias los representantes de los cuatro partidos que forman la coalición oficialista, denominada socialista-democrática, y los presidentes de ambas Cámaras legislativas, con el Primer Mandatario, para comunicarle las gestiones que han realizado con el fin de obtener el apoyo de la oposición al proyecto presidencial.

Después de la conferencia, se dió a conocer una declaración para anunciar que el Presidente Batista aprobó las gestiones de los siguientes representantes, para lograr una unión nacional. Dichos representantes estudiaron la actitud del partido opositor "ABCD", el cual manifestó que está dispuesto a colaborar con el Gobierno, y sugirió un programa que coincide fundamentalmente con el trazado por el Presidente y los partidos oficialistas.

PERU

LIMA, 7. — (U. P.). — Por la vía marítima regresó a Chile el ex Embajador en Lima y presidente del Consorcio de Comercio peruano-chileno, señor Luis Subercaseaux.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 7. — (U. P.). — Una comisión de honor, formada por damas y caballeros uruguayos, viene organizando la peregrinación de fieles uruguayos a la basílica de San Pablo, con motivo del IV Congreso Eucarístico Nacional, a celebrarse en aquella ciudad los días 4, 5, 6 y 7 de septiembre.

Integrarán la caravana de peregrinación, el Nuncio Apostólico, doctor Alberto Levame; el Arzobispo de Montevideo, Monseñor Antonio María Barbiere, y el Obispo de Salta, Monseñor Alfredo Viola.

E. UNIDOS

ALLANAMIENTO EN CHESTER

CHESTER (Pensilvania), 7. — (U. P.). — El personal de la Oficina Federal de Investigaciones realizó una serie de allanamientos en ésta, sabiéndose que fueron detenidos para ser interrogados varios extranjeros, inclusive mujeres.

Los domicilios allanados se encuentran en el barrio del astillero de la compañía de petróleo Sunoco.

VIOLENTO TEMBLOR REGISTROSE EN PASADENA

PASADENA (California), 7. — (U. P.). — El Instituto de Tecnología registró un violento temblor a las 16.43 horas (hora de guerra del Pacífico), cuyo epicentro se calculó con precisión inmediatamente.

LA SUERTE DE LOS 8 SABOTEADORES NAZIS

WASHINGTON, 7. — (U. P.) No se sabe aún cuando dará a conocer el Presidente Roosevelt su opinión sobre la suerte de los ocho saboteadores nazis recientemente procesados por una comisión militar; el Primer Madantario expresó hoy que aún no ha terminado la lectura del expediente respectivo, y que no podía adelantar cuando la terminaría.

RECOLECCION DE MATERIAL DE ACERO DE DESECHO

WASHINGTON, 7. — (U. P.) El Jefe de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson, envió al Presidente Roosevelt un memorándum en el cual expresa que necesita acumular 17.000.000 de toneladas de acero desechado para asegurar la producción durante el año 1943.

Pide que se le entreguen todas las estructuras de acero, construcciones ferroviarias, maquinarias agrícola abandonada y diversos artículos de acero cobre, bronce y caucho, que se encuentren en calidad de desecho en los alrededores de las ciudades del país.

JIRA DEL DIRECTOR DE "ERCILLA"

NUEVA YORK, 7. — (U. P.) El Director de la revista chilena "Ercilla", don Manuel Seoane, dará comienzo a una extensa jira por Estados Unidos Unidos el miércoles próximo, partiendo desde Washington, después de la cual escribirá una serie de artículos sobre el esfuerzo bélico y el sentimiento populer acerca de la política de buena vecindad.

El señor Seoane ha proyectado una jira de dos meses, durante la cual llegará hasta la costa occidental. Recalca que es un corresponsal de la revista "Ercilla" y no un invitado oficial.

EL ATAQUE DE UN SUBMARINO A UN PORTAAVIONES JAPONES



El comandante de un submarino aliado, que recientemente atacó frente a la isla de Bali, en Java, a un portaaviones japonés, informó que la nave enemiga fué hundida o, por por lo menos, sufrió graves daños. Era una noche de luna y el sumergible avistó al portaaviones a unos 4,000 metros. Navegaba protegido por tres destructores y cuando éstos se dirigieron contra el submarino, fueron disparados cuatro torpedos. Se cree que el primero y el último dieron en el blanco. Se oyó una explosión y salieron del portaaviones llamaradas de 50 metros de altura. — (Servicio gráfico de la agencia N. Saporiti)

Extraño monstruo marino botó el mar en N. Caledonia

NOUMEA (Nueva Caledonia), 7.— (U. P.)— Ha causado sensación en toda la isla la aparición de un extraordinario monstruo marino arrojado a la playa por las olas. Tiene 15 metros de largo, 4.50 de ancho y 3.60 de alto; el cuerpo es una mole inmensa de grasa, la piel de color pardo con estrías horizontales semejante a las de la ballena, y tiene 4 colmillos de enorme tamaño y aletas de 2.50 metros de largo.

La cola del animal ha sido devorada por los tiburones, pero el resto del cuerpo está intacto.

500 aviones de carga construirán en Estados Unidos

WASHINGTON, 7.— (U. P.) Donald Nelson anunció que el Departamento de Producción Bélica aprobó la proposición de Henry J. Kaiser, para construir 500 aviones de carga de 70 toneladas.

Expresó Nelson que Kaiser construirá, primero 100 de esos aviones y que después, si su plan demuestra tener éxito, fabricará los otros 400. Esos aviones serán hechos sobre el modelo de los gigantescos botes-voladores "Mars".

Agregó que la construcción "dependía de la condición de poder efectuarse sin entorpecer el programa de actual producción de aviones de combate" y, como se le preguntase si esto podría hacerse contestó: "Así lo espero. Por lo menos, lo intentaremos".

El anuncio de Nelson significa una victoria para Kaiser, quien ha recomendado encarecidamente la construcción de grandes aviones de transportes para contrarrestar la amenaza de los submarinos. Nelson no reveló dónde se construirían esos aviones.

Más tarde, un vocero del Departamento de Producción Bélica dijo que éste estudiaba también la posibilidad de desarrollar aviones de carga de 200 toneladas.

No se sabe donde serán construidos los nuevos aviones de carga pero Kaiser, recientemente, propuso la conversión de astilleros en talleres de construcción en masa de aviones de carga, con una posible capacidad anual de elaboración de 5.000 aparatos.

En cuanto a los aviones de 200 toneladas, el vocero del Departamento de Producción dijo que aún estaba e nsu fase experimental y que toda decisión al respecto demorará cerca de un año.

FRANCIA

MENSAJE DEL CARDENAL SUHARD

VICHY, 7. — (U. P.). — En un mensaje dirigido a los fieles de su diócesis con motivo del día de la Asunción, el cardenal Suhard, Arzobispo de París, afirma que el materialismo de la actualidad debe ser reemplazado por "una nueva era de respeto por las libertades individuales y por la autonomía de las naciones".

Luego expresa: "En lugar del materialismo general debemos realizar un inmenso esfuerzo espiritual. Para que el mundo pueda evitar su horrible destino, debe ligarse más íntimamente a los valores espirituales de la Verdad, la Justicia y la Caridad".

INCENDIO DE LA ESTACION DE VALENCIENNES

VICHY, 7. — (U. P.). — La importante estación ferroviaria de Valenciennes situada en la zona prohibida y perteneciente a la línea París-Bélgica, ha sido virtualmente destruída por un incendio, a pesar de los esfuerzos realizados por los soldados alemanes que, dirigidos por sus oficiales, colaboraron con los bomberos locales en la lucha contra el fuego.

FALLECIO EL GENERAL BOURGAU

VICHY, 7. — (U. P.). — A la edad de 74 años falleció en Toulouse, el general de brigada Joseph Albert Bourgau, comendador de la Legión de Honor, quien había sido condecorado con la Cruz de Guerra durante la primera Guerra Mundial.

Fortaleza volante derriba cinco aviones japoneses

(Por William Tayrée, especial para LA NACION)

CUARTEL GENERAL DE LA FUERZA AEREA EN HAWAII, 7. — (Especial).— Los tripulantes de una fortaleza aérea norteamericana, que efectuaron una útil misión sobre territorio ocupado por el enemigo cerca de la Isla Wake, relataron cómo el superior poder de fuego y facilidad de maniobra de la fortaleza les permitió derribar cuatro y posiblemente cinco de seis aviones de combate japoneses durante una batalla a gran velocidad que duró cuarenta minutos

El mayor George Glober dijo que la fortaleza efectuó cuatro pasadas sobre Wake antes de que empezasen a atacar los aviones de combate japoneses, cuatro de ellos de tipo "O" y otros dos, según se cree, Heinkels o Messerschmitt-190.

Dijo Glober que los seis aviones de combate atacaron desde todas direcciones, haciendo pasadas hacia la fortaleza a 45 metros, pero sólo hicieron impactos tres veces en la fortaleza.

El teniente Harry W. Smith piloto de ruta, dijo que creía haber sido él, el primero que derribó uno de los aviones enemigos: "El avión de combate era dejado atrás, mientras nosotros nos apartábamos. Yo ví humo negro, después de lo cual el avión japonés tembló violentamente y cayó en espiral, como una hoja".

Los tripulantes estaban por primera vez bajo el fuego, pero se portaron calmados en batalla, mientras las baterías antiaéreas de Wake enviaban granadas a 50 metros de la cola.

Dijo Glober: "Nosotros estábamos demasiado ocupados para notar gran cosa. Seguidamente otro avión japonés se aproximó demasiado a nuestra cola y lo derribamos; se fué dando vueltas todo el tiempo mientras caía".

El artillero dijo del otro avión derribado: "Enviamos a todos al infierno. El avión japonés se aproximó tanto que no necesitábamos usar las miras". Expresó que había visto al avión desintegrarse en pequeños pedazos. Finalmente otro artillero disparó directamente contra la trompa de un avión "O", que cayó en espiral al océano, arrojando piezas.

La batalla prosiguió a 150 millas de Wake, después de haber desaparecido el quinto avión de combate y de haber abandonado la caza el sexto a causa del mal tiempo.

Dijo Glober que no creía que los japoneses "tuviesen mucho" en Wake, ya que vió sólo dos barcos de tipo sampán y pocos nuevos edificios cerca del antiguo local de la Pan American Airways. También vió un bote-volador de cuatro motores posado en la rampa — WILLIAM TYREE.

Los japoneses ocuparon Arroo y Timor Laut

TOKIO, 6 de agosto, a las 16 horas. — (Comunicado del Cuartel General Imperial Japonés). — El día 30 de julio, unidades de la Marina Imperial Japonesa ocuparon los puntos estratégicos en los grupos de las Islas de Arroo y Tanimber, (Timor Laut), que se encuentran en la parte septentrional del Mar de Aratura.

NOTA. — Los grupos de las islas mencionadas están situadas a unos 600 kilómetros al norte del Continente australiano, a la mitad del camino entre las Islas de Timor y Nueva Guinea.

E. UNIDOS

SALVAMENTO DE 15 AVIADORES AISLADOS EN UN CAMPO DE HIELO

WASHINGTON, 7. — (U. P.) Oficialmente se informó que el teniente coronel Bernt Balchen, famoso piloto transatlántico y el teniente Aram Parunak rescataron a quince aviadores del ejército norteamericano que estaban aislados en un peligroso campo de hielo de Groenlandia.

Los mismos aviadores salvaron hace un mes a los 13 tripulantes de una fortaleza volante.

SE PROHIBIRA LA PRODUCCION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

WASHINGTON, 7. — (U. P.) Se espera que dentro de poco la Junta de Producción Bélica ordene la completa prohibición de la producción de bebidas alcohólicas y la transformación de todas las destilerías en plantas de producción de alcohol industrial, a fin de asegurar el eficiente abastecimiento de alcohol del 90 por ciento para propósitos bélicos en el curso de 1943.

Se ordenaría la producción de butadeno para la fabricación de caucho sintético, pólvora sin humo, otros explosivos, gases venenosos y otros productos químicos.

Las más grandes destilerías de la nación ya se han transformado, pero se espera la dictación de otra orden para que las destilerías pequeñas hagan lo mismo. Esta orden, según se entiende, entraría en vigencia el 1.o de noviembre próximo.

Un homenaje a las víctimas de vapor "Taltal" se rindió

TRIPULANTES DEL "AVILES" LANZARON UNA CORONA EN EL LUGAR DONDE SE PERDIO ESA NAVE

RADIOTELEGRAMA

El capitán del vapor "Avilés", de la flota de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, señor Emilio Santana, informó radiotelegráficamente ayer a la Gerencia de esa empresa, que la oficialidad y tripulación del barco bajo sus órdenes, rindieron un sentido homenaje a las víctimas del naufragio del vapor "Taltal" cuando navegaban con rumbo a Punta Arenas, lanzándose luego después de esa significativa ceremonia, una hermosa corona de flores al mar, como tributo póstumo a los compañeros que murieron en el puesto del deber.

Toro dirigirá el ataque de Wanderers frente al Colo Colo

EL PROXIMO SABADO 15, SE JUGARA ESE MATCH

CINCUENTENARIO

El "Santiago Wanderers C. F.", una de las instituciones deportivas más antiguas del continente, está preparando con gran entusiasmo la celebración de su cincuentenario y en el interesante programa ya trazado se destaca el entreciudades de football que se ha pactado para el sábado 15 entre el equipo de honor de esta entidad y el "Colo Colo", lance que constituye un verdadero clásico entre los clubes más populares de Valparaíso y Santiago.

Para ese match, el "Wanderers" opondrá a los "albos" un formidable team y se gestiona, con muchas probabilidades de éxito, que Raúl Toro, el hábil centro-delantero internacional, dirija su línea de ataque. Como se recordará el gran delantero que hoy milita en el "Santiago Morning" defendió los colores del viejo club porteño durante varias temporadas.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAVIMENTACION SE REUNE EL JUEVES PXMO.

Para el próximo jueves 13, a las quince horas, ha sido citada a reunión la Junta Departamental de Pavimentación, que preside el Intendente de la Provincia, don Alfredo Rodríguez Mac-Iver.

En esa oportunidad se tratarán algunas propuestas relativas a importantes trabajos de pavimentación en diferentes sectores de Valparaíso.

ATLETISMO ENTRECIUDADES Y BUEN FUTBOL OFICIAL HABRA MAÑANA EN PLAYA ANCHA Y ESTADIO O'HIGGINS

"VIÑA DEL MAR" Y "LAS ZORRAS" EN TORNEO PROFESIONAL.—LOS ATLETAS RENDIRAN UN HOMENAJE A DON CARLOS STRUTZ

CRACKS DEL ATLETISMO VEREMOS EN P. ANCHA

Los aficionados de esta ciudad a los buenos espectáculos tendrán oportunidad de presenciar atrayentes reuniones con ocasión de disputarse un entreciudades atlético y el match oficial por el torneo profesional de football, entre Las Zorras y Viña del Mar.

LOS ATLETAS

Los atletas del Club Gimnástico Alemán han querido exteriorizar su reconocimiento al gran entrenador don Carlos Strutz, y en su honor han preparado para mañana un torneo en que competirán destacadas figuras del atletismo metropolitano y porteño.

En efecto, en la pista del Estadio Municipal de Playa Ancha veremos mañana a los hermanos Juan y Alfonso Hoelzel, Guillermo García Huidobro, Alfonso Rozas, Ehlers, Collin, Guido Haning y otros cracks que darán especial relieve a las pruebas en que intervendrán.

En esa competencia atlética se tratará de batir el record sudamericano para la posta de 5 x 300, para lo cual se ha constituído un quinteto que está integrado por Ehlers, Juan Holzel, Raúl Muñoz, Montero y Pereira o Neckelmann.

EL FOOTBALL

La competencia oficial de la dirigente profesional de esta ciudad, proseguirá mañana en la tarde, en el field del Estadio O'Higgins (Las Zorras), sirviendo de base a su programa el encuentro entre Viña del Mar y Las Zorras.

Estos cuadros se aprestan para cumplir una performance de méritos, y a juzgar por el entusiasmo que impera entre los integrantes de esos teams, la brega será pródiga en alternativas emocionantes.

Dirigirá este encuentro el árbitro don Alejandro Pérez.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La novela de un joven pobre.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche.— Loquibambia.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Pobre millonaria.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El lobo viejo.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Rancho Alegre.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Muéstrame la espalda.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.
CONDELL.—(Continuado). La cuesta del olvido y Cadetes aéreos.
MUNICIPAL. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Yo conocí esta mujer.
OLIMPO. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Melodías de América.
RIALTO. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Amazona enamorada y Víctima del pasado.
ODEON.— Vermouth y noche: Alas en la niebla.
IRIS.— Vermouth y noche: Rival de sí misma.
CHILE.— Vermouth y noche: Un hombre de la calle.
PALACE.— Vermouth y noche: La gloria de todos.
ESMERALDA.— Vermouth y noche: Jugando con fuego y Rosa Linda y Noticiario Fox.

NUEVE AÑOS DE VIDA CELEBRA EL CLUB D. MUNICIPAL DE VIÑA

El Club Deportivo "Municipal", de Viña del Mar, comienza hoy a celebrar el noveno aniversario de su fundación, acontecimiento que lo encuentra desarrollando una intensa labor en pro de las actividades físicas en el vecino balneario.

El programa de festejos se iniciará esta tarde, con actos deportivos en el Estadio de "El Tranque", para culminar mañana con una competencia ciclista, una comida y baile, que se llevarán a efecto en el Hogar de la Unión de Empleados Municipales, en la calle Arlegui.

Ayer, a mediodía el Directorio del Deportivo "Municipal", que preside don Jorge Arratia Urzúa, pasó a saludar al Alcalde don Gastón Hamel de Souza, a quien invitaron a los diversos actos conmemorativos del 9.o aniversario.

El Jefe Comunal agradeció esa invitación y prometió hacerse presente en esos festejos.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL SE ENCUENTRA EN VALPSO.

Desde ayer se encuentra en este puerto el presidente nacional del Partido Liberal, Senador don Fernando Alessandri Rodríguez, quien ha venido a ponerse en contacto con sus correligionarios de Valparaíso y Viña del Mar, a fin de darles a conocer los propósitos de la directiva máxima del liberalismo en orden a cooperar resueltamente con el Gobierno del Excmo. señor Ríos.

Con motivo de la estada en esta ciudad, del señor Alessandri, ayer tarde se realizó una asamblea extraordinaria en la sede de ese Partido, en calle Prat esquina Urriola, a la que siguió el cocktail que el presidente del Partido Liberal en Valparaíso, don Manuel Ossa Saint Marie, ofreció en honor de la autoridad máxima de esa colectividad política.

Se reconstituyó la escena del último accidente en F. C.

LOS DETALLES SE MANTIENEN EN RESERVA

LLAY-LLAY, 7.— A las 7 horas de hoy se efectuó la reconstitución del accidente ferroviario ocurrido hace poco, y que produjo numerosas víctimas entre los pasajeros que viajaban en un expreso de Valparaíso a Santiago. Asistieron a este acto los jefes superiores de la Empresa de los Ferrocarriles, además de numerosas personas que protagonizaron dicho accidente.

La reconstitución se hizo con lujo de detalles; pero, debido a la reserva con que ella fué preparada, me fué imposible obtener datos precisos acerca de los resultados.

Este es el último trámite que figura en el sumario respectivo para dar término a la labor de investigación iniciada a este respecto.—El corresponsal).

Concentración de los empleados se inicia esta tarde

UN GRAN ACTO HABRA MAÑANA EN EL TEATRO REAL

LA LEY 7,064

Los Sindicatos de la Provincia y los empleados particulares en general, están muy interesados en los resultados que se alcancen en la concentración que se iniciará esta tarde, a las 15 horas en la calle Cochrane 558, organizada por la Federación de Uniones de EE. Particulares, y que tiene como objeto la defensa de la Ley 7,064, con la correspondiente tabla de reajuste de sueldos.

Esta concentración se clausurará mañana, a las 10 horas en el Teatro Real, en donde se darán a conocer las conclusiones del comicio, frente al proyecto de modificación de esa ley.

A estas dos interesantes reuniones han sido invitados los presidentes de las comisiones de Legislación y Trabajo del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Senador Isauro Torres y diputado Luis Gaete, respectivamente. También se ha invitado a los diputados falangistas Garretón y Tomic, autores del proyecto de ampliación de la inamovilidad.

Invitación al M. de Salubridad Dr. Eduardo Escudero

SE LA FORMULA EL ALCALDE PORTEÑO PARA QUE CONOZCA NECESIDADES DE LOS BARRIOS ALTOS DE ESTA CIUDAD

COMUNICACION

El Alcalde de Valparaíso, Abelardo Contreras Núñez, ... ayer al Ministro de Salubridad doctor don Eduardo Escudero atenta comunicación, invitándolo a realizar una nueva visita a la ciudad, a fin de que conozca las premiosas necesidades de los barrios altos, en los que es urgente realizar muchos trabajos de higienización y saneamiento por cuenta de esa Secretaría de Estado.

El interés manifestado por el doctor Escudero en su última visita a Valparaíso, hace presumir que, en cuanto le sea posible, vendrá a conocer el problema que existe en los barrios altos del puerto.

EL INTENDENTE IRA HOY A LA CAPITAL

El Intendente de Valparaíso don Alfredo Rodríguez Mac Iver se trasladará en las primeras horas de hoy a la capital, a fin de ocuparse de diversos asuntos relacionados con la provincia de su jurisdicción.

Con tal objeto, esta autoridad se entrevistará con altos funcionarios del Gobierno, Ministros de Estado etc.

El señor Rodríguez Mac Iver regresará mañana, para reintegrarse a sus funciones el lunes.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
DON LUIS, de Lota.
Hoy:
LONDRA, de Punta Arenas.
AYSEN, de Lota.
Mañana:
APOLO, de Arica.
ALEJANDRO, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
ALFONSO, para Talcahuano.
STARLING, (embarcación ...ra) para Juan Fernández.
Hoy:
PUNTA ARENAS, para Iquique.
HUELEN, para Antofagasta.
TAVIS, para Antofagasta.
MAPOCHO, para Taucahuano.
INDUS B-F, para Punta Arenas, intermedios.
DON LUIS, para Lota.
Martes 11:
AYSEN, para Guayaquil.
APOLO, para Arica e intermedios.
ALEJANDRO, para Talcahuano.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

BENEFICIO PRO HIJOS DE CARABINEROS TUVO LUGAR EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 7.— Con todo éxito se efectuó en el teatro Nacional de este pueblo el beneficio pro hijos de Carabineros.

La parte musical del programa estuvo a cargo del Orfeón de Carabineros, el que por primera vez actúa en Puente Alto. Además, el Orfeón efectuó una retreta en la plaza, siendo escuchado y aplaudido por un numeroso público.— **(El Corresponsal).**

CAUTIN

DONACION DE MADERAS TERCIADAS PARA ESC. PRIMARIAS DEL PAIS

NUEVA IMPERIAL, 7.— Donación de los señores Mosso y Cía. Ltda. relacionada con maderas para escuelas se ha prestado para favorable comentario en esta región.

En efecto, dicha firma comercial, en maderas terciadas, de Cura Cautín ha ofrecido al Ministro de Educación señor Oscar Bustos, destinar, periódicamente, recortes de maderas terciadas a las escuelas primarias del país, a fin de que sean utilizados por los escolares en sus clases de trabajos manuales.

Por ahora, las siguientes escuelas de Lautaro e Imperial, recibirán estas donaciones: 1, 2, 6 y 7 de Lautaro; 8 y 9 de Pillanlelbún; 10 de Galvarino; 25 y 26 de Perquenco; 1, 2, 3, de Nueva Imperial; 7, 8 y 10 de Carahue; 11 y 12 de Puerto Saavedra; 13 y 14 de Nehuentúe y 51 de Puerto Domínguez.— **(El Corresponsal)**

ROMERAL NO TIENE DERECHO A OBRAS DE AGUA POTABLE

La Dirección General de Obras Públicas ha evacuado un informe acerca de la petición formulada para que el pueblo del Romeral en el departamento de Curicó, fuera incorporado entre las poblaciones que deben gozar de los beneficios de la Ley N.o 6,986 sobre instalación de los servicios de agua potable.

En el informe se establece que el Romeral tiene solamente una población de 644 habitantes, por lo que no podrá ser incluída en la lista de los pueblos que tienen una población de 1.000 habitantes, de acuerdo con la ley mencionada.

CARTAS A LA NACION.

CURICO

FIESTA DEL ARBOL HABRA EN CURICO

CURICO, 7.— La Sociedad Protectora de Animales, Plantas y Flores "Dr. Alberto Osorio" ha acordado realizar la Fiesta del Arbol el 14 del presente a las 11 horas en la Plaza de Armas, con asistencia de las autoridades y escuelas. Hasta el momento se han recibido de parte del Criadero de Arboles S. Inés de Nos 65 árboles, los cuales han sido cedidos a la Municipalidad para su distribución en la ciudad.

Recientemente se ha recibido otra partida de 100 plantas de diversas especies para ornamentación de parte del Ministerio de Tierras y Colonización, desde el vivero fiscal de San Fernando.

En tal ocasión entre las Escuelas Primarias se realizará la selección de algunos trabajos y composiciones relacionadas con las flores y árboles, premiándose los mejores con algunos estímulos igual que en años anteriores.

Para el mejor éxito de esta fiesta se ha solicitado la cooperación de la Municipalidad, Inspección Escolar, Regimiento, Miembros Honorarios y Sociedad Amigos del Arbol de la capital.— **(El Corresponsal).**

COLCAGUA

SE FIJO EL PRECIO DE LECHE CONDENSADA

NANCAGUA, 7.— Hoy se reunieron, en el Salón Municipal, los comerciantes mayoristas, presididos por el Alcalde, don Ramón Rivas F. En esta reunión se fijaron los precios a los artículos de primera necesidad, para el presente mes.

En vista de la escasez de leche líquida, los comerciantes, en un rasgo de desprendimiento, acordaron fijar el precio de la leche condensada, al mismo precio de costo.

En cada almacén, se colocará una pizarra, con los precios de los artículos de primera necesidad, dando así, cumplimiento a lo establecido por el Comisariato.

En la reunión aludida se encontraba presente el Subdelegado señor Pacífico Latrach.

Con el temperamento adoptado por los comerciantes, el público consumidor se sentirá amparado en sus intereses.— **(El Corresponsal).**

DE TODO EL PAIS

SAN FELIPE, 7.— Se nos ha informado que mañana llegará a esta ciudad el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, acompañado del jefe del Departamento Administrativo e inspector visitador, señor José María Narbona.

Dichos funcionarios visitarán las obras que se están efectuando en el local donde funciona la Escuela de Artesanos.

—Motivo de alarma pública han sido los diversos casos de meningitis cerebro-espinal aparecidos durante este último tiempo en esta ciudad y Los Andes.

Hasta la fecha se han presentado 25 casos comprobados, la mayoría de ellos en Los Andes, que ha sido la ciudad más afectada.

La jefatura Sanitaria ha organizado un servicio de emergencia que ha permitido el control permanente de la epidemia.

Se han anotado sólo dos casos fatales.

REQUINOA, 7.— Se han notado en el presente mes algunas irregularidades, durante la entrega de cupones para el racionamiento de la bencina.

En efecto, a ciertos particulares se les racionó con 15 litros y en cambio a otros se le ha dado hasta 50 litros.

Existe descontento entre los dueños de caminoes.

SAN CARLOS, 7.— Fuertes temporales de agua y viento han azotado últimamente esta región, interrumpiéndose las líneas telefónicas y siendo volados algunos techos de casas.

En los fundos "La Mortandad" y El "Obispado", se han destruído árboles y partes de las siembras. La temperatura ha sufrido un serio descenso, registrándose hasta 2 grados bajo 0, lo que no se observaba en esta zona desde hace mucho tiempo.

—El Gobierno ha destinado la suma de $ 1,267.42 como subvención fiscal para el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, por el presente año.

—Se nos ha informado que en una fecha próxima se creará en esta localidad una oficina de la Caja de Crédito Agrario.

Esta medida, que vendrá a llenar una sentida necesidad en el Departamento, es el resultado de una petición hecha por el Gobernador, don Sofanor 2.o Bustos M.

—Como habíamos informado anteriormente, se reunió el Directorio Pro Colecta Tiro Nacional ha realizarse el 20 del mes en curso. Las comisiones dieron cuenta de sus trabajos, los que se desarrollan con entusiasmo.

—El Cuerpo de Bomberos organizará un baile que se efectuará los días 15 y 16, donando el 50 o|o de las entradas líquidas para incrementar los fondos de la colecta tiro nacional. Quedan a cargo de la fiscalización los señores Juan Estévez C. y Tancredo Moisan.

También se efectuará el viernes 14 la velada boxeril a beneficio de dicha colecta. Se tratará que el match de fondo lo protagonicen elementos de cartel de Concepción, Parral y de este pueblo.

—Ha sido designado a la Tesorería Comunal de San Carlos el señor Alfonso Rodríguez C., eficiente funcionario que prestaba sus servicios en la Provincial de Chillán.

TALCAHUANO, 7.— Por falta de racionamiento suficiente de bencina, los servicios cilectivos de góndolas locales e interurbanos hacen el recorrido limitados, ocasionando con esto trastorno para obreros, empleados y estudiantes.

El gremio de autobuses espera que se solucione pronto el problema, que importa graves perjuicios materiales y feurtes compromisos que deben cumplir.

CHILLAN, 7.— Con asistencia de numerosos delegados de personales de diversos gremios y firmas comerciales, celebró anoche una reunión el Comité Provisorio formado para defender la actual ley 7,064, en vigencia, que apoya asimismo el proyecto de los diputados Garretón y Tomic, y que es contrario al proyecto de reforma del Ejecutivo, por considerársele lesivo para los intereses de los empleados.

—Hasta $ 7.628.40 alcanza la erogación entregada para la compra de lavión de instrucción que necesita el Club Aéreo de nuestra ciudad, a fin de organizar el primer curso de pilotos civiles.

—Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Manuel Muñoz, ocurrido en esta ciudad.

TEMUCO, 7.— Se nos ha informado que dirigentes de las instituciones más representativas de esta ciudad firmarán una solicitud dirigida a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de pedirle la reposición del tren local de pasajeros N.o1 21-22, que hacía la carrera entre Victoria y esta ciudad.

—Mañana se efectuará en la sala de la Municipalidad una junta general de socios del Hogar Infantil Femenino, con el objeto de renovar su directorio.

—Especiales caracteres alcanzaron los diversos festejos en celebración del del 14.o aniversario del Grupo de Aviación N.o 3 "Maquehua".

A los actos asistieron autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Cuerpo Consular, representantes de la prensa y otras personalidades.

ÑUBLE

MAESTROS EGRESADOS de LA NORMAL DE CHILLAN

CHILLAN, 7.— Con diversos actos, la Escuela Normal de nuestra ciudad, licenció ayer a 34 nuevos profesores.

Asistieron especialmente invitadas las autoridades de la provincia.

A mediodía hubo un almuerzo íntimo que se sirvió en los comedores de la escuela a los alumnos egresados. En la tarde se desarrolló una interesante velada.

ALUMNOS EGRESADOS

Los siguientes son los nuevos profesores que recibieron sus licencias:

Señores, Canales Rodríguez, Aliro;; Cárdenas Soto, Rosamel; Carmona Sepúlveda, Mario; Carmona Sepúlveda José; Castro Cuitiño, Hidalgo; Cerda Alarcón, Ernesto Caupolicán; Cerda Cuitiño Mario; Díaz Sepúlveda, Raúl; Fernández Tobar. Franklin; Ferrada Alamos, Rafael; González Figueroa, Enrique; Guardia Espinoza, Angel; Hurtado Chacón, Olegario; Ibáñez Melo, Héctor; Larenas Stuardo, Luis Mariano; Leiva Rojas, Humberto; Longoni Ayala, José; Manqueo Huenchul, Domingo; Millanao Cuyanao, Santiago; Oyarce Riquel, Luis; Painemal Manquelef, Antonio; Parra Durán, Pedro; Ruiz Sepúlveda, Wagner; Salgado Sánchez, José; Salvo Sanhueza, Mario; Samson Valenzuela, Héctor; Santos Segura, Carlos H. de los; Sepúlveda Ferrari, Héctor; Torres Valdés, Manuel; Valenzuela González, Mario; Valenzuela Valdés, Ramón; Vallejos Beltrán, Gastón; Vargas Wallis, Herbert; Vega Varela, Renán. **(El Corresponsal).**

UNA ESCUELA TEMPORAL SE PODRIA CREAR EN LA COMUNA DE SAN FABIAN

SAN CARLOS, 7.— En las localidades denominadas "El Sauce y "El Roble", Comuna de San Fabián, existe una población infantil de 53 niños de ambos sexos, que no reciben instrucción primaria por no contar con un establecimiento educacional. Estas localidades están situadas en plena región cordillerana.

El Censo efectuado por carabineros dió un total de 41 niños de edad escolar en "El Sauce" y de 12 en "El Roble".

La distancia desde esta ciudad a las localidades mencionadas es de 80 kms., aproximadamente. El camino es regular y la movilización puede hacerse en vehículos motorizados.

Para extender la educación primaria obligatoria hasta los lugares más distantes de este Departamento y eliminar el analfabetismo, se hace necesaria la crección de una Escuela Temporal.

El período de trabajo sería: desde la segunda quincena de octubre hasta la primera quincena de abril.

Para realizar este objetivo se cuenta en "Caman", (Los Sauces), con un local de propiedad de don Manuel Mardones.

El Sr. inspector Luis A. Muñoz está vivamente empeñado en la creación de esta Escuela y ha dado los pasos necesarios a fin de que se traduzca pronto en realidad, esta noble aspiración del vecindario.— **(El Corresponsal).**

CONCEPCION

EXPUESTO A PARALIZAR SUS ACTIVIDADES ESTA EL LICEO DE CORONEL

CORONEL, 7.— Debido a la falta de servicio sanitario, el Liceo Mixto de este pueblo ha sido clausurado.

La medida perjudica profundamente a los padres y apoderados de los alumnos, por tratarse del único establecimiento secundario que suspende sus actividades a mediados del año perjudicando a los alumnos, quienes perderán sus estudios.

La medida a pesar de ser bien tomada, debía postergarse a fines de año, para dar lugar a los arreglos del establecimiento, y evitar este malestar entre el alumnado.

Se espera que las autoridades respectivas solucionarán esta situación.— **(El Corresponsal).**

EL REAJUSTE DE LOS EE. CON SUELDOS HASTA DE 4 "VITALES" SERA IGUAL A LA DIFERENCIA ENTRE EL ANTERIOR Y EL NUEVO SUELDO VITAL

La Comisión de Trabajo del Senado modificó en esta forma el proyecto del Gobierno. — Dió nueva forma al pago de los trienios. — Fijó en $ 100 la asignación familiar. — Rechazó la reclasificación del personal de empresas periodísticas y la eliminación de los empleados semifiscales. — Aprobó la escala de indemnización especial. — Habrá dos informes divergentes. — Despacho del proyecto

Durante cuatro horas estuvo reunida ayer la Comisión de Trabajo del Senado, con el objeto de seguir estudiando el proyecto de reforma de la ley de empleados particulares.

Presidió el señor Isauro Torres, asistiendo todos los miembros de la Comisión, y estuvo presente también el Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Ruiz. Actuó el secretario de comisiones señor Luis Vergara Donoso.

El proyecto quedó despachado por la Comisión.

MODIFICACION DEL ARTICULO NOVENO

El mayor esfuerzo de la Comisión en su sesión de ayer estuvo concentrado en el estudio y resolución de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo a los artículos 19, 20, 21, 22 y 23 de la actual ley, modificaciones contenidas en el artículo 9.o del mensaje que se discute.

A este respecto, por tres votos contra dos, fué aceptada una modificación propuesta por el senador socialista señor Carlos Alberto Martínez, en que se fijan nuevas formas de reajuste anual y de aumento trienal.

Esta indicación contó con el voto favorable de los senadores don Isauro Torres, radical, presidente de la Comisión; Elías Lafertte, comunista; y su autor. Votaron en contra los señores Alejo Lira Infante, conservador, y Hernán Videla, liberal.

El texto de esta indicación es el siguiente:

1.o Modificaciones al artículo 9.o del Mensaje.

a) Dar al artículo 19, contenido en el artículo 9.o del Mensaje, la siguiente redacción:

"Artículo 19. Los reajustes de los sueldos que deberán efectuarse de acuerdo con el artículo anterior, deberán ceñirse a la siguiente pauta: Los sueldos cuyos montos queden comprendidos entre una y cuatro veces el "sueldo vital anterior" tendrán un incremento igual al que experimente dicho sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos estén comprendidos entre "cuatro sueldos vitales anteriores" y "cuatro sueldos vitales anteriores más el reajuste" tendrán derecho a esta última renta.

La expresión "sueldo vital anterior" corresponde al sueldo vital cuya variación determina el reajuste.

Los sueldos inferiores al sueldo vital tendrán un aumento proporcional al que haya experimentado el "sueldo vital anterior", pero al proceder a su reajuste, las Comisiones Mixtas atenderán no sólo al "nuevo sueldo vital", sino también al "Activo" y a la "Entrada", "producción" o "venta mensual" del empleador, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del N.o 1 del artículo 12 de la presente ley.

b) Dar al artículo 20, contenido en el artículo 9.o del Mensaje, la siguiente forma:

"Artículo 20. El empleado que disfrute de un sueldo inferior o igual a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete años de servicio.

El empleado que goce de un sueldo superior a dos veces el sueldo vital tendrá derecho a un aumento de 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador.

Si el aumento trienal de 10 por ciento excede al 40 por ciento del sueldo vital vigente al hacerse efectivo al trienio, el aumento trienal quedará limitado a dicho 40 por ciento del expresado sueldo vital.

Los aumentos de sueldos que los empleadores concedan a sus empleados, ya sean voluntarios, por promociones o por ascensos, que no sean los reajustes establecidos en el artículo anterior, serán considerados como abonos para los efectos de determinar la cuantía de los aumentos que contempla este artículo.

Los empleadores que tengan establecido o establezcan a favor de sus empleados o para algunos de ellos cualquiera forma especial de remuneración por años de servicios que sea más favorable a los empleados que las contempladas en el presente artículo, quedarán exentos, respecto de aquellos empleados, de las obligaciones que este artículo impone.

Sin embargo, cuando esas remuneraciones especiales por años de servicios sean inferiores a las de esta ley, deberán reemplazarlas por las que este artículo señala. En ningún caso estarán obligados los empleadores a superponer a las remuneraciones especiales por años de servicios que tengan establecidas o establezcan las que emanan de la presente ley.

c) Suprimir en el artículo 21, contenido en el artículo 9.o del Mensaje, los incisos 1.o y 5.o y eliminar en el inciso 3.o las palabras finales que dicen: "y también por fuerza mayor".

d) Substituir en el artículo 22, contenido en el art. 9.o del Mensaje, los incisos segundo y tercero por los siguientes:

"Artículo 22, inciso 2.o. El aumento calculado sobre dicha base incrementará o constituirá el sueldo del empleado.

Artículo 22, inciso 3.o. Cuando con posterioridad al último reajuste se produzca un aumento en la remuneración del empleado proveniente de variaciones en sus entradas por concepto de comisiones o de aumentos de su sueldo, que no sean los reajustes establecidos por la presente ley, unas y otras variaciones serán consideradas como abonos para los efectos de determinar los aumentos que concede el artículo 20".

OTROS ACUERDOS DE LA COMISION

En la sesión de ayer, la Comisión resolvió en la siguiente forma las materias contenidas en el proyecto y que habían quedado pendientes en las sesiones anteriores: rechazó la disposición del artículo 19.o del proyecto, que prohibía a los empleados presentar pliegos de peticiones solicitando mejoramiento de remuneración, antes de un año del último reajuste; fijó en cien pesos mensuales la asignación familiar; dejó incorporados en la ley a los empleados de las instituciones semifiscales, respecto de la amovilidad y las gratificaciones; aprobó por unanimidad las escala de indemnizaciones consultada en en el artículo 3.o transitorio del Gobierno; rechazó el artículo 6.o transitorio, que faculta a las empresas periodísticas para reclasificar al personal a su servicio; y elevó a tres mil pesos mensuales el sueldo sobre el cual podrá recibirse gratificación anual y a treinta por ciento, en vez de veinte por ciento, la parte de utilidades destinada a este mismo objeto.

HABRA DOS INFORMES

La mayoría de las resoluciones adoptadas ayer por la Comisión, obtuvieron 3 votos a favor por 2 en contra.

Según tuvimos conocimiento, los senadores que forman la Comisión mantendrán sus posiciones al informar. En efecto, presentarán un informe de mayoría los señores Torres, Martínez y Lafertte, y una de minoría, los señores Lira Infante y Videla Lira.

QUEDARA DESPACHADO LA PROXIMA SEMANA

En conformidad a la clasificación de suma urgencia que el Senado asignó a este proyecto, a contar desde el martes próximo, deberá quedar totalmente despachado por la Corporación en el plazo de cinco días hábiles. Este plazo vence el lunes 17 del actual.

No obstante, es posible que el Senado lo despache antes, porque el presidente de la Comisión, senador señor Torres, tiene el propósito de pedir sesiones especiales, a contar desde el miércoles 12. Estas sesiones serían celebradas los días 12, 13 y 14.

Mañana habrá una concentración socialista en la Plaza Almagro

HAN SIDO CITADOS LOS MILITANTES DE TODA LA PROVINCIA.—DIRIGENTES QUE HARAN USO DE LA PALABRA

Todas las Seccionales del Partido Socialista de la provincia se preparan para reunirse el domingo, a las 10 horas, en la concentración convocada por el Comité Regional. En esa oportunidad se dará a conocer al pueblo la política del partido.

LOS ORADORES

Serán oradores en esta concentración un dirigente de la Organización Central de Empleados sobre el proyecto de reforma de la Ley 7,064; el Secretario Regional, Carlos Venegas, sobre Sindicalización campesina; Celedonio Peña Aguirre, sobre la necesidad de obtener una efectiva baja de las subsistencias y de los arrendamientos y de encarar una lucha decisiva contra los especuladores; Roberto Aranda, miembro del Comité Central, sobre la unidad de la clase trabajadora en los momentos presentes; y el diputado por Santiago, Astolfo Tapia acerca de la formación del Frente Nacional Democrático.

MOVILIZACION PROVINCIAL

Se ha dado la orden de movilización a todos los militantes del Partido, desde los pueblos de la provincia a la capital el domingo, para concurrir a esta manifestación, y se ha designado al comando único de ella, teniendo como jefe a Carlos Venegas, y como asesores a Gerardo López, Gerardo Miranda, Lizandro Cruz y Armando Herrera. Por otra parte, el comando de movilización lo dirigirá Fernando Aguayo Salvo y su ayudante será Jorge Sáez Zavala oficiales de enlace, Leopoldo Pezoa y Julio Aravena.

Las cuatro secciones en que se ha dividido la asistencia partirán hacia la plaza Almagro, a una hora conveniente, desde la Plaza Balmaceda, la Estación Central, 10 de Julio, con Vicuña Mackenna y San Diego, esquina de Franklin.

OTRAS MEDIDAS

Las Brigadas de Defensa están convocadas en el Cuartel Regional, Teatinos 666, a las 9 horas. Para la eficiente organización de la concentración, se ha ordenado que los Secretarios Seccionales, queden incorporados a su preparación. Entre tanto, todo otro trabajo, ajeno a las finalidades de la concentración, queda suspendido.

Las Jornadas Antifascistas se efectuarán la próxima semana

Enorme actividad ha desarrollado el Comité Organizador de las Jornadas Antifascistas que comenzarán a realizarse en nuestra capital a partir de la próxima semana, con conferencias públicas que serán dictadas en el salón de la Universidad de Chile. Participarán en estas conferencias el Dr. Gustavo Girón, el Dr. Jorge Nicolay, los diputados Julio Barrenechea, Salvador Ocampo, el escritor Ricardo Latcham, la señora Margarita Mieres, el profesor Robinson Saavedra, el intelectual Ricardo Boizard y don Héctor Arancibia Laso.

DAMONTE TABORDA LLEGA LA PROXIMA SEMANA

Especialmente invitado participará también en estas Jornadas el líder antifascista argentino Raúl Damonte Taborda, quien arribará a nuestro país en la próxima semana. Existe enorme interés por escuchar su palabra.

El diputado Damonte Taborda hablará en la concentración de clausura de las Jornadas que se efectuará el sábado 15, a las 17 horas, en el Teatro Caupolicán. En este acto hablarán también destacadas personalidades democráticas para fijar posiciones ante el problema internacional.

EL COMITE SE REUNIRA HOY

Con el objeto de tomar los últimos acuerdos con respecto a las Jornadas Antifascistas, se reunirá hoy a las 12 horas, en una Sala del Senado, el Comité Organizador bajo la presidencia del Dr. Gustavo Girón.

La manifestación a la Mesa del radicalismo se efectúa mañana

DARA EXTRAORDINARIA IMPORTANCIA A ESTE ACTO LA PRESENCIA DEL EXCMO. SR. RIOS, DE LOS PRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DE LOS MINISTROS DE ESTADO

En los círculos radicales de esta capital se nota extraordinario interés por asistir al almuerzo que se ofrecerá mañana a la Mesa Directiva del Partido. Esta manifestación se efectuará al mediodía, en el Restaurant Popular, ubicado en calle Merced 583.

Esta reunión del radicalismo adquirirá mayor importancia con la presencia del Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, quien aceptó gustoso la invitación que le hizo la comisión organizadora de la manifestación. Por otra parte, estarán presentes en el homenaje a la directiva nacional del partido el presidente del Senado, señor Florencio Durán; el de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco; y todos los Ministros de Estado radicales.

LOS ORADORES

Ofrecerá esta grandiosa manifestación el senador por Atacama, señor Isauro Torres, y harán uso de la palabra, además los señores Pelegrín Meza, a nombre de los parlamentarios; Jorge Guzmán Dinator, por la Junta Central; y Alejandro Ríos Valdivia, en representación de la Asamblea Radical de Santiago.

Los miembros de la mesa directiva han pedido a su presidente, señor Eliecer Mejías, que agradezca el homenaje en nombre de todos ellos.

Los discursos serán radiodifundidos.

RECOMENDACIONES DE LA COMISION

La comisión que tiene a su cargo los preparativos de este banquete nos ha encargado comunicar que todos los discursos serán radiodifundidos en cadena, desde el mismo salón en que se llevará a efecto el acto.

Se nos recomienda, por último, comunicar a las personas que aún no han adherido, lo hagan lo antes posible, pues sólo habrá tiempo para aceptar nuevas adhesiones hasta hoy a las 12 del día. Las tarjetas podrán ser retiradas en la tesorería de la Junta Central hasta la fecha ya indicada.

Votos sobre huertos obreros y problema de la movilización

APROBO LA ASAMBLEA LIBERAL

Bajo la presidencia del señor Carlos Atienza, sesionó la Asamblea Liberal de Santiago.

El presidente dió cuenta de haber cumplido la misión que le fuera encomendada, de apoyar en la Cámara el proyecto destinado a derogar la ley, sobre jornada única. Dió cuenta igualmente de la recepción ofrecida por la Asamblea al asambleísta de la 8.a comuna señor Gustavo Ross Santa María.

HUERTOS OBREROS Y FAMILIARES

De acuerdo con la tabla, disertó sobre la ley de huertos obreros y familiares el señor Antonio Orrego Barros. Habló sobre este mismo tema, el senador don José Maza, autor de la ley.

La asamblea aprobó un voto de aplauso al señor Maza, y acordó solicitar el apoyo de los parlamentarios liberales, para que en la ley sobre financiamiento de la Caja de la Habitación se haga obligatorio destinar el 35 por ciento de los fondos de esta institución en aplicar la ley de huertos obreros.

PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Habló sobre esta materia, el señor Osvaldo García Burr quien se refirió a la forma en que se desea solucionar el problema de la movilización, y presentó el siguiente voto, que fué aprobado:

La Asamblea Liberal de Santiago acuerda: Solicitar por intermedio de su Mesa Directiva, que la Junta Ejecutiva del Partido, instruya a los parlamentarios en el sentido de oponerse a la creación de corporaciones o monopolios o entidades fiscales o semifiscales, cuya finalidad sea adquirir y seguir desarrollando negocios ya establecidos o formar entidades competidoras de industrias en explotación particular".

La política sobre fomento de regadío

CONFERENCIA DICTADA POR EL SR. CARLOS VALDOVINOS EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Don Carlos Valdovinos disertó en la Junta Central del Partido Radical sobre la política chilena de fomento de obras de mejoramiento de tierras y especialmente de regadío.

Dió a conocer, en primer lugar lo que se ha hecho en otros países para obtener la habilitación de grandes extensiones de tierras baldías, mediante obras de riego, de desecación y defensa contra la erosión y deforestación.

Estudió en seguida la política chilena antes y después de 1941. En el período anterior se construyeron en el país varias obras de regadío y la desecación de la laguna de Tagua-Tagua, todos mediante el esfuerzo de los particulares.

El referido año 1914, con motivo de la paralización de los trabajos de las salitreras, se autorizó la inversión de 16.000,000 de pesos para construir cuatro grandes canales, valor que debía ser reembolsado por los propietarios beneficiados. Posteriormente, en 1925, se fijó la cantidad reembolsable en una suma bastante inferior al costo efectivo, lo que se debió al mayor costo de las obras derivado principalmente de la demora en su construcción. En 1928 se aprobó un plan de obras de riego de $ 160.000,000 que no se pudo realizar. Este mismo año se dictó la ley 4,445, todavía vigente que establece grandes facilidades para el pago del costo de las obras de regadío, que se cancelan en 36 años y con un interés del 5 o|o, exige sólo el pago hasta de un 20 o|o sobre el valor del anteproyecto y durante la explotación provisoria de las obras que paguen sólo la cuota correspondiente a esta explotación y no la deuda de la construcción. Esta explotación provisional debe durar tres años, pero es prorrogable.

Desde el año 14 la política de fomento de riego ha consistido en la ejecución de obras con fondos facilitados por el Erario Nacional a muy bajo interés y cuyo costo no siempre se ha pagado, gracias a leyes especiales de rebajas y de prórrogas.

Se han construido 23 obras de regadío, con un costo de 160 millones para regar una extensión de 156,000 Hás., 10 de estas obras han sido entregadas a las Asociaciones de Canalistas y las restantes, con un costo de 143 millones son explotadas provisionalmente por el Departamento de Riego, por lo que los canalistas aún no empiezan a servir el pago de la deuda y sólo contribuyen a los gastos de explotación.

Del valor de 160 millones, costo de ejecución de las obras, los dueños de los terrenos beneficiados, sólo reembolsarán al Fisco 76 millones, de acuerdo con los costos fijados en los anteproyectos y con las rebajas que se han concedido por leyes especiales.

Las deficiencias principales de esta legislación, a juicio, del señor Valdovinos son:

1.o Esta ley sólo se refiere a obras de regadío, que es un aspecto del problema de mejoramiento de tierras.

2.o No exige a los propietarios condición alguna para el aprovechamiento de las tierras y de las aguas.

3.o Toma por base para la fijación del monto reembolsable el valor fijado en el anteproyecto, que tiene poco estudio y ha sido preparado, precisamente, para inducir a la construcción de la obra.

4.o Permite la prórroga del plazo de explotación provisional de tres años, que en realidad resulta indefinida. Hay algunas obras que se encuentran en estas condiciones más de diez años.

Dió a conocer en seguida el proyecto presentado por el Gobierno el año 1936 que soluciona en gran parte las deficiencias anotadas y los proyectos de los diputados señores Olivares y Díez. Pero, agregó, ninguno de estos proyectos intenta la reforma completa de la política de mejoramiento de tierras para orientarla en un principio más amplio que asegure el total aprovechamiento de ellas en beneficio de los altos intereses del país y no únicamente en los propietarios.

Manifestó que los sistemas en vigencia en Estados Unidos, Pto. Rico y México permiten un mejoramiento de tierras sin mayor costo para el Estado, pues los trabajos se hacen mediante una expropiación previa de los terrenos por habilitar y mejorar y después se venden en extensiones que, en México no son mayores de 150 Hás.; de manera que la valorización va en beneficio de la obra y por lo tanto de la colectividad. En Chile ha sido al revés.

Abogó también por que todas las obras de mejoramiento, tanto de regadío, de desecación de pantanos, de defensa en contra de la erosión e inundaciones y contra la deforestación se hicieran dentro de un plan y bajo una sola dirección, porque en la actualidad se hacen en forma dispersa y a cargo de servicios muy diferentes, diversos Ministerios Cajas y Corporaciones.

Terminó expresando que debe modificarse cuanto antes la Ley 4.445, partiendo de la base del proyecto de 1936, estableciendo sí, la expropiación previa de los terrenos, reservándoseles parte a sus antiguos propietarios, y el pago total de las obras y estableciéndose la posibilidad de que se formen sociedades de los propietarios con el Estado para así poder habilitar tierras con mayor facilidad.

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL SERA APROBADO EL MARTES POR EL SENADO

Se cree que lo votarán favorablemente 7 senadores radicales, 10 conservadores, 9 liberales y 1 agrario. — En contra votarán 6 radicales, 5 socialistas, 4 comunistas y 2 democráticos

En conformidad al acuerdo adoptado en la última sesión, el Senado, deberá votar a las 17 horas, de la sesión ordinaria del martes próximo, el proyecto de reforma de la Constitución, que da existencia constitucional a la Contraloría General de la República, limita la facultad de los parlamentarios en materia de gastos públicos, fija normas para la dictación de decretos de pagos no autorizados por ley y disminuye el número de los diputados.

En la mañana del mismo día, habrá una sesión especial para continuar el debate.

SERA APROBADO

A juzgar por las apreciaciones que se hacían ayer en los círculos parlamentarios, este proyecto de reforma será aprobado por la Corporación.

En efecto, se cree que votarán favorablemente los siguientes senadores:

Radicales	7
Conservadores	10
Liberales	9
Agrario	1
Suman	27

y que votarán en contra los siguientes:

Radicales	6
Socialistas	5
Comunistas	4
Democráticos	2
Suman	17

Entre los liberales se computa el voto del señor Bravo. El señor Urrejola, conservador, no votará, porque está con permiso.

Los 27 senadores que se cree votarán favorablemente aseguran con exceso la mayoría que exige la Constitución para aprobar los proyectos de reforma. Dice la disposición correspondiente: "El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los diputados o senadores en actual ejercicio". La mayoría, para este caso, es 23.

LISTA DE CANDIDATOS A NUEVA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA RADICAL

Hemos tenido conocimiento de que numerosos miembros de la Asamblea Radical de Santiago, han resuelto presentar la siguiente lista de candidatos a la nueva mesa directiva de ese organismo: don Guillermo Jofré Vicuña, para presidente; don Armando Artigas, para primer vicepresidente; y don Víctor Castellón para segundo vice.

La presentación correspondiente será hecha el martes de la próxima semana.

INFORMACIONES GENERALES

ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO DE LA IV ZONA



Asistentes a la celebración del aniversario del Club Deportivo IV Zona

En una reunión de franca camaradería y comprensión se desarrolló la comida de aniversario con que el directorio y los componentes del Club Deportivo Cuarta Zona festejaban sus 11 años de existencia.

En el amplio casino social de la institución se encontraban presentes, especialmente invitados, el 1er Regidor de la I. Municipalidad, don Héctor Pacheco Pizarro; el directorio honorario, directorio ejecutivo, representantes de otros clubes deportivos, de la prensa y de la Radio Mayo, etc.

Fué ofrecida la manifestación en sentidas expresiones por el Presidente Ejecutivo del Club, don Luis Droguett.

A pedido de todos los asistentes se invitó a beber en la Copa de Honor al Regidor don Héctor Pacheco, quién brindó por la prosperidad del club y acogiendo gustoso las peticiones de los miembros de la institución, ofreció todo su apoyo para la pronta realización de las finalidades que patrióticamente persigue el Deportivo de la Cuarta Zona.

Por derecho propio, los presidentes honorarios expresaron también su reconocimiento a los actuales deportistas por la abnegación y sacrificio con que han debido actuar para colocar al Club Deportivo en las condiciones actuales.

El representante de la Radio Mayo se adhirió calurosamente.

El delegado del personal obrero, don Justo Pastor Bravo, felicitó en sinceras frases a los componentes del Club Deportivo, y agregó que confiaban plenamente en la capacidad y la reconocida bondad del Regidor don Héctor Pacheco, para que las necesidades del club obrero tuvieran una mejor consideración en las esferas municipales.

Durante la comida, los obreros municipales animaron la fiesta con varios números de canto, recitación, imitaciones humorísticas, etc., demostrando con ello el grado de cultura y de armonía que reina en sus filas.

El delegado de la Asociación Santiago, don Manuel Pérez, saludó al final a los presentes a nombre de los fundadores e hizo una brillante exposición de las actividades de la institución.

DIRECTORIO GENERAL

Presidentes honorarios vitalicios, don Miguel Bravo Pinchón, Arturo Urrutia y Alberto García Martínez; presidente honorario ejecutivo, Mario Santander Denis; vice, señor Carlos Morales; directores, señores Juan Vargas, Sergio Morales, Pedro Vilches Pardo, Guillermo Carvajal, Carlos Cáceres y Segundo Araya. presidente, señor Luis Droguett Miranda; vice, señor Eliecer Parra; tesorero, señor Roberto Chandía; secretario, señor Raúl Horen; capitanes, señores Juan González, José Tapia y Alejandro Jara.

300 MIL PESOS PARA CAMINOS DE COLCHAGUA

El Subsecretario de Fomento, don Arturo Zúñiga Latorre, recibió ayer en la mañana en audiencia al Intendente de Colchagua y al diputado don Luis Videla Salinas, quienes solicitaron fondos para la construcción y mejoramiento de los caminos de San Fernando a Santa Cruz, Pichilemu y Navidad y de Santa Cruz a Paredones.

En atención a la necesidad de mejorar esas vías de comunicación, se destinó para los primeros de esos caminos la cantidad de $ 170.000, y para el último, la suma de $ 130.000.

Estos fondos fueron ya entregados a fin de que las obras de mejoramiento de esas carreteras se inicien dentro de la mayor brevedad.

OBRAS DE ADELANTO PARA LAGO RANCO

El diputado don Eduardo Rodríguez Mazer conferenció con el Ministro y Subsecretario de Fomento, de quienes obtuvo la dictación de un decreto por el que se entrega a la Municipalidad del Lago Ranco las calles paseos y vías de uso público de la Población Lago Ranco.

Asimismo, el señor Rodríguez obtuvo que se destinara la cantidad de $ 150.000 para los caminos de la provincia, cuya distribución será hecha por el Ministerio de Fomento.

Finalmente, el señor Rodríguez conferenció con el Director General de Obras Públicas para solicitarle que se construya un Cuartel de Carabineros en Lago Ranco.

SESION DE LA PRIMERA COMUNA DE LA JUVENTUD RADICAL DE SANTIAGO

El jueves último celebró sesión ordinaria la Primera Comuna de la Juventud Radical, bajo la presidencia de los señores Mario Besoaín Courbis y Enrique Vera Riquelme.

EL DIVORCIO.—Después de un agitado debate acerca de la charla que sobre el divorcio con disolución del vínculo dictó la semana pasada el correligionario don Renán Rebolledo Duval, la Comuna aprobó por gran mayoría el siguiente voto: "La Juventud Radical de la Primera Comuna de Santiago, considerando: 1.o Que la 7.a Declaración de Principios del Partido en su número 3, considera la incorporación a nuestra legislación positiva del divorcio con disolución del vínculo, aún por consentimiento no viciado o recíproco de los cónyuges; 2.o Que las dos Convenciones Nacionales de la Juventud Radical de Chile han adoptado acuerdos en el mismo sentido, y 3.o Que es una antigua aspiración del radicalismo llegar a la institución del divorcio, la Primera Comuna acuerda: Solicitar de la representación Parlamentaria del Partido y en especial de los diputados de la J. R., agiten en el Parlamento Nacional el problema del divorcio, hasta obtener su incorporación a nuestra legislación positiva".

EL FACISMO, FUERA DE LA LEY.— Fué aprobado por unanimidad el siguiente voto: "La Juventud Radical de la Primera Comuna de Santiago, comprendiendo la gravedad que reviste para nuestra democracia la actitud desembozada del facismo, y considerando: 1.o Que en los dos únicos frentes en que está dividido el mundo en el momento político actual, Chile solo puede estar al lado de las democracias y en lucha abierta contra el facismo; 2.o Que los defensores de las ideas facistas preconizan el aplastamiento de la democracia, por lo que caen en las sanciones acordadas por el inciso 3.o del artículo 1.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado; 3.o Que con este mismo fin mantienen relaciones directas con los países del Eje, por lo que vulneran lo dispuesto en los incisos 5.o y 6.o del inciso 1.o de la misma ley; 4.o Que los órganos de prensa afectos al Eje se encuentran también dentro de las disposiciones de la citada disposición legislativa, 5.o Que es de perentoria urgenci aterminar con toda propaganda pro facista en nuestro país, acuerda: 1.o Solicitar del Supremo Gobierno de la nación, que en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.o, 8.o y 9.o de la Ley de Seguridad Interior del Estado, se sancione de acuerdo con esta Ley toda actividad facista dentro de nuestro país; 2.o Que es declara fuera de la Ley a los siguientes partidos políticos: Vanguardia Popular Socialista, Unión Nacionalista de Chile y Laborista; 3.o Que se ordene la clausura de todo órgano de prensa de carácter nacifacista, entre los que se encuentran, en nuestra capital, el Radio Expreso, Suplemento Alemán, Semana Internacional y Diario Relámpago, y 4.o Que se aplique la Ley de Residencia a todo extranjero sorprendido en actividades antidemocráticas, como son las de apoyo a los países facistas del Eje.

CONGRESO DE LA JUVENTUD.—Después de escuchar la cuenta de los delegados que asistieron a una reunión convocada por la FECH, la Comuna acordó dar instrucciones a sus delegados ante el Consejo Provincial, a fin de que recaben de ese organismo el apoyo a este Congreso.

ENCUESTA SOBRE JORN. UNICA ESTA REALIZANDO COM. PARLAMENTARIA

La subcomisión de diputados designada por la Comisión de Trabajo de la Cámara, encargada de estudiar los problemas derivados de la ley que estableció la jornada única, en relación con el proyecto destinado a derogarla, visitó ayer algunos sectores de la ciudad. Los señores Héctor Muñoz, Enrique Cañas y Carlos Atienza, que forman la expresada subcomisión, se detuvieron en algunos establecimiento, para hacer una ligera encuesta sobre el particular.

Según fuimos informados, los datos recogidos establecerían que en algunos casos, la jornada única, ha aumentado los gastos doméstico y en otros, ha producido disminución de peso en las personas sometidas a este régimen.

La subcomisión continuará sus visitas.

PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO "LA VANGUARDIA".— Cita hoy a las 20 horas, en Eyzaguirre 1137. Se recomienda la asistencia a los directores y puntualidad en la hora.

AGRUPACION "LA GRANJA".—El domingo 2 de agosto, quedó constituída esta nueva agrupación del Partido Democrático, en la vecina Comuna de La Granja. Reunidos en asamblea numerosos vecinos de la comuna, eligieron el siguiente directorio, que estará en funciones hasta el mes de noviembre próximo: Presidente, Luis Llanillo Silva; vice, Luis Osorio Bustamante; secretario, Ruffo Suazo Caro; de prensa, Orlando Suazo Caro; tesorero, Gabriel Gallardo; directores, Guillermo Sepúlveda y Pedro Miño Valdés.

La secretaría quedó instalada en calle Curicó 6720.

AGRUPACION SAN MIGUEL.— Se pone en conocimiento de los correligionarios que la asamblea general del domingo 19, por acuerdo del directorio, se suspendió, por tener que concurrir el mismo día y hora a inaugurar la nueva Agrupación de la Granja, para lo cual, se cita a los militantes de San Miguel, en San Joaquín 1260, a las 20 horas. Se pone en conocimiento que el vicepresidente, don Joaquín Bustos, se encuentra enfermo en el Hospital del Salvador.

AGRUPACION LAS CONDES.— Cita a sesión de directorio, para mañana, a las 10 horas.

LEGION DEMOCRATICA "LOS TANQUES". — Pone en conocimiento que mañana, de 10 a 4 de la tarde, se llevará a efecto la votación para elegir el nuevo directorio, en el nuevo local de San Pablo 1860.

HA FALLECIDO DON ALBERTO LEON MUTIS.— Ayer ha dejado de existir el antiguo miembro de este organismo social político y de la Agrupación Democrática de Santiago don Alberto León Mutis.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde el Hospital San Vicente en dirección al Cementerio General.

Se encarece la asistencia del cuerpo directivo y de los socios, como también de los militantes del Partido Democrático.

CONFLICTO EN FUNDO RABUCO

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, envió ayer las siguientes instrucciones al Gobernador de Quillota, en relación con el conflicto surgido en el fundo "Rabuco", de la comuna de La Calera, con motivo de algunas peticiones de aumento de jornal solicitadas por los inquilinos:

"Sírvase V. S. trasladarse inmediatamente al fundo "Rabuco", de la Comuna de La Calera, de propiedad de los señores Catán Hnos., y avocarse el conocimiento del conflicto en que se encuentran los campesinos con los propietarios.

Según mis informaciones, se trataría de una evidente desigualdad de los salarios de esos campesinos, con respecto a los jornales vigentes en esa región.

Al comprobar V. S. la efectividad de esta situación, sírvase expresar a los patrones que el Gobierno no puede amparar intereses contrarios a la justicia social, y proceda a exhortar a los mencionados patrones a que allanen una solución satisfactoria para aquéllas aspiraciones legítimas planteadas por los campesinos.— (Fdo.): Raúl Rorales Beltramí, Ministro del Interior".

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

CONCENTRACIONES. — Con motivo de las Jornadas Antifascistas que se realizarán en esta capital en la próxima semanas y que son auspiciadas por el Partido Socialista de Trabajadores, el Comité Regional de Santiago acordó la movilización total de todos los organismos partidarios de su jurisdicción con el objeto de hacer una intensa propaganda a todos los actos que se efectuarán en este torneo.

El Comité Regional ha organizado dos grandes concentraciones preparatorias de las Jornadas con el objeto de dar a conocer las finalidades que se persiguen. Estas concentraciones se realizarán de acuerdo con el siguiente plan:

Hoy sábado a las 18.30 horas en Av. Matta esquina San Diego. Hablarán Orlando Millas, Ramón Sepúlveda Leal, Aída Quiñones, Hernán Vásquez y Rufino Rojas.

Mañana, a las 10.30 horas, en Plaza Artesanos. Hablarán Carlos Rosales, Guillermo Martínez, Guillermo Pedreros, Ernesto Santander y Horacio Cepeda.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI.— Cita a sesión extraordinaria, mañana a las 10 horas, en su local de costumbre.

JUVENTUD RADICAL DE CONCHALI.— Bajo la presidencia del titular, señor Remigio López, tomó los siguientes acuerdos: Hacer un llamado a los jóvenes que militan en la Asamblea de adultos, para que pasen a engrosar las filas de la J. R. Enviar al domicilio de la ex tesorera, señorita Antonia Gutiérrez, una comisión, a retirar los libros de tesorería. Reorganizar el GER., grupo excursionista radical que está en receso. Por último, reunirse mañana a las 10 horas, en el nuevo local, de Avenida Las Acacias 209.

ARQUITECTURA INDUSTRIA INGENIERIA

Suntuoso edificio para hotel y club está levantando en Talca la Caja Hipotecaria

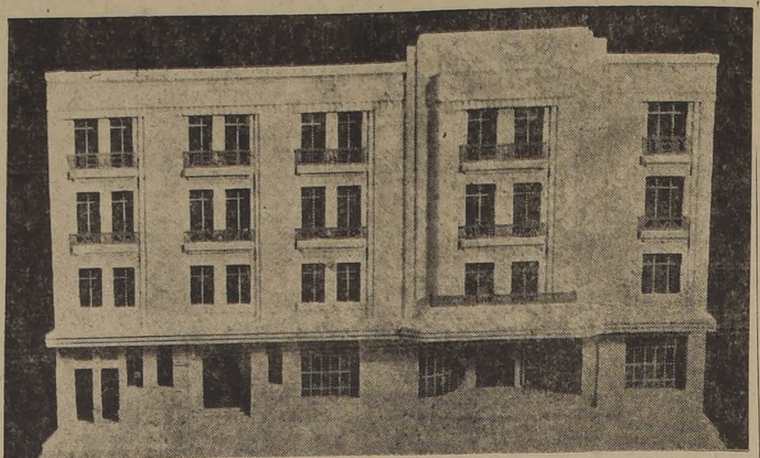
Tanto por su excelente planificación como por estar dotado de los últimos adelantos de la técnica constructiva, el soberbio Hotel y Club, que por la suma aproximada de $ 7.000,000, construye actualmente en la ciudad de Talca la Caja de Crédito Hipotecario, constituirá un gran aporte a su progreso y será una nueva manifestación del buen sentido partiótico que caracteriza a aquella institución.

La iniciativa y patrocinio del proyecto se deben a S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, quien, siendo el más alto funcionario de la Caja, cristalizó los anhelos de numerosos ciudadanos llamando a concurso de planos a los más destacados profesionales.

El primer premio de dicho concurso, efectuado en el año 1940, fué otorgado a los arquitectos señores Fernando de la Cruz Rojas y Hernán Rojas Santa María, quienes han elaborado el proyecto definitivo y tienen a su cargo la supervigilancia de las obras de construcción.

TENDRA OFICINAS PARA LA SUCURSAL DE LA CAJA

El edificio, que está situado en la Plaza de Armas de la ciudad, contiguo a la Catedral, se compone de tres pisos altos, con un entrepiso sobre el primero, y de un piso subterráneo, habiendo sido tratado en estilo neo-clásico simplificado. Además de las dependencias requeridas por su destino, consulta oficinas para la sucursal de la Caja, que serán completamente independientes.



La sobriedad y armonía de líneas del modernísimo edificio se destacan en esta maquette.

En el primer piso se han establecido dos zonas absolutamente incomunicadas entre sí, con sus respectivos accesos directos desde la calle. Una de ellas, que será la Sucursal, estará constituída por un hall para estacionamiento o circulación del público; una oficina para el Agente y otra para el Fiscal, la primera con privado anexo; las Secciones Contabilidad y Técnica, con sus correspondientes archivos; y diversos servicios de toilette, ubicados en los puntos más convenientes.

La otra zona, que ocupará el Club y desde cuyo vestíbulo de entrada se podrá llegar directamente a los pisos superiores, por medio de una suntuosa escalera y de un ascensor, tendrá, entre otros, los siguien tes recintos: administración, escritorio y sala de lectura, guardarropía, bar con su repostería, gran hall central con salitas anexas, salón, diversos comedores, varios toilettes, cocina y lavandería.

En el entrepiso se han dispuesto tres departamentos desiguales, que serán ocupados por el Agente de la Caja, cuidador de la Sucursal y Administrador del resto del edificio.

EL HOTEL TENDRA CUA- TA DORMITORIOS

Los pisos segundo y ter- son semejantes y están de- nados, exclusivamente, a - tener las dependencias de lujoso hotel, que contará cuarenta dormitorios. La - tad de éstos serán para un - sajero y, además, de un cl- guardarropa, tendrán acce- una pieza de baño com- que se ha intercalado alte- damente; el resto, podrá al- a dos personas y estará do- de toilettes independientes.

Entre otras, intervienen la edificación del moderní- edificio las siguientes fi- especialistas: César Ramos, ha ejecutado las pinturas barnices; Ignacio y Mar- que han contratado todos estucos y decoraciones; M- Concha y César Ramos, han confeccionado las pue- de madera; Mina Hnos. qu- fabricado las ventanas y p- tas de fierro; Edmundo - doff, a cuyo cargo están impermeabilizaciones; M- cio Schwarzmann, que ha - cado los pavimentos de b- sa; Rodríguez y Lecaros, han instalado toda la ele- cidad, y Daniél Nicolson hizo las instalaciones - rias.

C. D.

ARQUITECTURA INDUSTRIA INGENIERIA

NOVEDAD EN CHILE SERA EL CONJUNTO DE HABITACIONES COLECTIVAS QUE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS CONSTRUYE EN COCHRANE ESQUINA DE COQUIMBO

La elaboración del proyecto y la dirección de las obras han estado a cargo de su Departamento Técnico

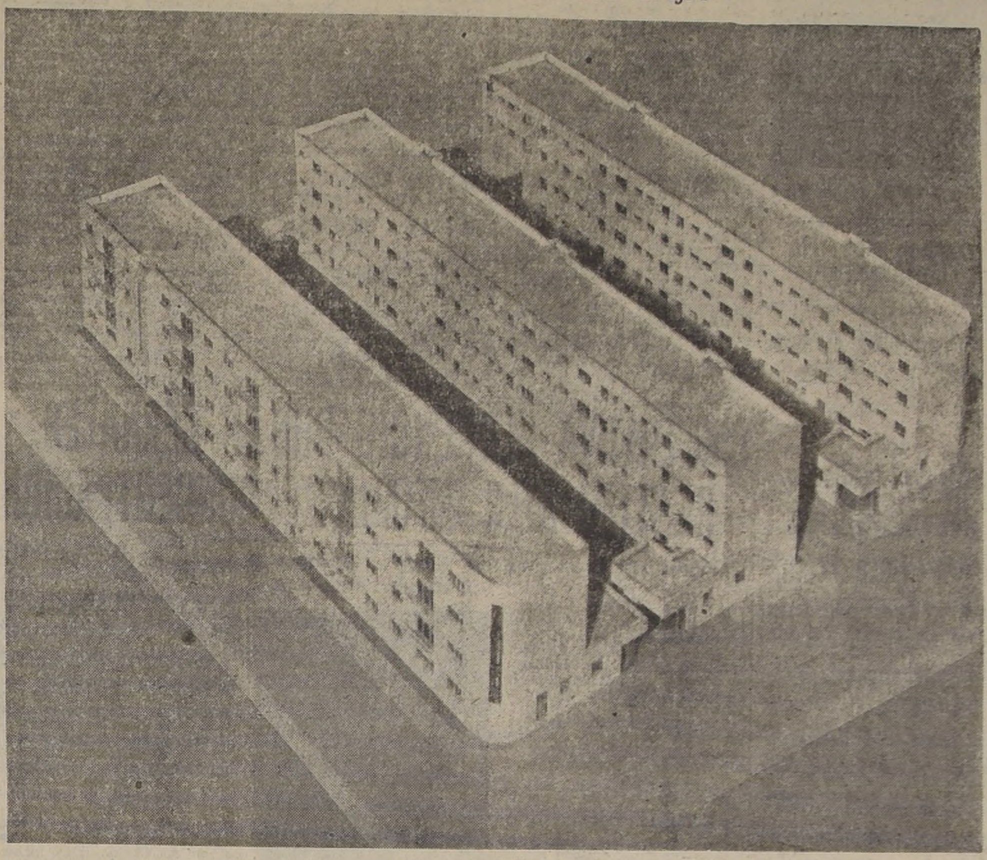
LOS DEPARTAMENTOS SERAN ARRENDADOS UNICAMENTE A LOS IMPONENTES DE LA CAJA

Un magnífico exponente de la política inversionista que, con acertado criterio financiero y social, sigue actualmente la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, es el gran conjunto de habitaciones colectivas que, con un costo total de $ 8.300.000, está construyendo en la esquina nororiente de las calles Lord Cochrane con Coquimbo.

El interesante proyecto ha sido confeccionado, en todos sus detalles, por la Sección Estudios del Departamento Técnico de la misma Caja, bajo la supervigilancia directa de su Jefe, el arquitecto don Arturo Bianchi Gundián, quien ha aportado su larga experiencia constructiva y su fundamentado conocimiento de las soluciones de habitación.

La dirección general de las obras correspondientes está a cargo del arquitecto don Manuel Valenzuela Garrido, quien ha hecho estudios especiales en diversas Universidades europeas. Los trabajos han sido contratados, en propuesta pública y por especialidad separada con prestigiosas firmas del ramo; no obstante la considerable alza actual del precio de los materiales, el valor del metro cuadrado de edificación ascenderá aproximadamente, a sólo mil doscientos pesos.

La edificación cuyo contrafrente deslinda con la calle Roberto Espinoza, cubre un terreno ligeramente irregular, de 4.150 metros cuadrados de superficie, y se compone de tres bloques independientes y paralelos, de cuatro pisos de altura y de silueta pronunciadamente rectangular, cuyos extremos menores corresponden a las orientaciones norte y sur. Mediante esta justificada planificación, los departamentos de alquiler, que los constituyen y que cubren toda su extensión transversal, reciben soleamiento continuo.



Interesante maquette, en la que se puede apreciar las características más sobresalientes de los largos bloques de departamentos que constituyen este notable esfuerzo constructivo.

HABRA TRES TIPOS DE DEPARTAMENTOS

El primer bloque del conjunto, partiendo de la calle Lord Cochrane, cuenta, en cada piso, con cinco departamentos semejantes, a los que se llega, desde el exterior, por tres accesos con su correspondiente escalera. Los departamentos constan de vestíbulo central, gran living room-comedor, tres dormitorios con closets, pieza de baño completa, cocina y dormitorio de servicio con toilette anexo.

En el bloque intermedio se han dispuesto, por piso cuatro departamentos-tipo, con dos accesos que sirven a dos departamentos en cada piso. Estos se componen de las mismas dependencias de los anteriores, pero se complementan con un dormitorio más y otra pieza de baño. El último bloque tiene, por piso, seis departamentos semejantes, a los que se llega desde tres accesos. Cada departamento tiene vestíbulo central, living room-comedor, dos dormitorios con closets, pieza de baño completa, cocina, y dormitorio de servicio con toilette anexo.

Entre los dos primeros bloques se ha consultado una extensa área verde, destinada a juegos infantiles y a la que sólo tendrán acceso los peatones, cuya entrada, desde la calle Coquimbo, estará limitada por dos locales de comercio, que se enfrentarán. Por otra parte, entre el segundo y el tercer bloque se establecerá una calle de tránsito general, que se comunicará con Roberto Espinoza por intermedio de un paso cubierto, y con Coquimbo, por una entrada que se flanqueará con un local similar a los anteriores.

Los departamentos extremos del último bloque tienen una variante de distribución que afecta a los dos primeros pisos, en los cuales se ha establecido el paso cubierto, y se componen de vestíbulo, living room-comedor con closet, un dormitorio con closet, pieza de baño completa y cocina. Cada local de comercio estará complementado por una sala de estar, una pieza de baño y una kitchenette o pequeña cocina.

LOS ARTEFACTOS SANITARIOS FUERON IMPORTADOS POR LA CAJA

La estructura de la construcción y los muros del primer piso son de hormigón armado, siendo de albañilería de ladrillo, el resto de los muros y todas las divisiones. Los revestimientos exteriores serán de cemento platachado a la cal, y los interiores se pintarán al óleo; la cubierta se ejecutará en pizarreño.

Además se consultan ocho estanques alimentatores de agua, numerosos hornos incineradores de basuras, cuyas tolvas comunican directamente con las cocinas de los departamentos, y un sistema completo de calefacción a gas. Los artefactos sanitarios serán de primera clase, habiendo sido importados directamente por la Caja.

La soberbia edificación, en la cual se han conciliado admirablemente la más estricta economía con el máximo de comodidades, estará totalmente terminada a fines del presente año, y los departamentos de que está formada se arrendarán, exclusivamente, a imponentes de la Caja, quienes abonarán un alquiler correspondiente al costo prorrateado de la obra, más un 6% de interés.

C. D. Z.

ENTRE EL PERSONAL DE "LA NACION"



Manifestación ofrecida ayer al Cajero General de LA NACION, don Alberto Leighton, por un grupo de sus compañeros de trabajo de esta Empresa, con motivo de su día onomástico.

S. E. recibió la condecoración de la Orden del Quetzal, de Honduras

CABLEGRAMA ENVIADO AL GENERAL TIBURCIO CARIAS ANDINO

El Asesor Técnico de la Cancillería y ex Ministro de Chile en Centroamérica, hizo entrega al Primer Mandatario de un diploma e insignia de la Orden de Morazán, que el Gobierno de Honduras ha conferido al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, como demostración de amistad.

Con tal motivo, el Excmo. señor Ríos envió al Presidente de Honduras, Excmo. señor, General Tiburcio Carías Andino, el siguiente cablegrama de agradecimiento:

"He tenido especial satisfacción de recibir el diploma e insignia de la Orden de Morazán, que se ha servido conferirme V. E. como testimonio de amistad entre nuestros Gobiernos y pueblos.

Al comunicar a V. E. que me siento altamente honrado con tan valiosa condecoración, aprovecho la oportunidad para formular cordiales votos por la ventura personal de V. E. y la creciente prosperidad de la República de Honduras.— (Fdo.): **Juan Antonio Ríos**, Presidente de la República de Chile".

ENTUSIASTA FERVOR CIVICO SE OBSERVA EN TORNO A LA PXMA. COLECTA NACIONAL "O'HIGGINS"

NUMEROSOS PROPIETARIOS HAN HECHO GENEROSA DONACION DE TERRENOS PARA POLIGONOS

Todos los sectores de la opinión pública participan en el entusiasmo que ha logrado despertar la realización de la colecta nacional O'Higgins, cuyo producido íntegro se pondrá a disposición del Ejército para reforzar, por intermedio de los clubes de tiro, nuestro potencial defensivo. Aumentando al máximo las dotaciones de estos organismos y dotándolos de los elementos de trabajo que necesitan para el desarrollo de sus actividades, se obtendrá que a lo largo de todo el país, se estructuren verdaderos puntos de apoyo, principalmente en los puntos más estratégicos del país.

UN PLAN OFICIAL

Estamos en antecedentes para informar que el señor Ministro de Defensa Nacional, prestó su aprobación a un plan de inversiones elaborado por el Departamento de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional que que se refiere, en general, a la inversión esquemática de los fondos que se perciban, exclusivamente en el mejoramiento y las condiciones que trabajan los doscientos clubes existentes en el país y la creación de otros en aquellas partes en que no existan. Sabemos, además, que se construirán varios polígonos modelos en cabecera de provincias y se adquirirán terrenos para polígonos en cabeceras de departamentos y comunas.

DONACIONES DE TERRENOS

Desde varios puntos del país, se han recibido comunicaciones en el Ministerio de Defensa Nacional, en las que se cuenta de ofrecimientos hechos por connotados vecinos de fajas de terrenos para polígonos. Estos ofrecimientos ya han sido aceptados, y una vez terminada la colecta, se legalizará su dominio por el Estado.

OTRAS DONACIONES

Durante el día de ayer, se recibieron en la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro al Blanco, algunas donaciones en dinero, cuya lista completa daremos próximamente.

EL SABADO INGLES

Como es del dominio público, gracias a las activas gestiones hechas por el Comité de Comerciantes del Centro de Santiago, se logro conseguir la derogación del decreto que establecía el cierre obligatorio del comercio minorista ubicado en el sector central, los sábados a las 14 horas.

Por lo tanto, hoy como de costumbre, las casas comerciales minoristas, afectadas con la disposición recientemente derogada, mantendrán sus establecimientos abiertos al público hasta las 19 horas.

EROGACIONES PARA PROXIMA COLECTA DEL 20 DE AGOSTO

Las siguientes instituciones han colaborado en la colecta que se efectuará el 20 del mes en curso, con las sumas que se indican:

Banco Central de Chile, 100 mil pesos; Caja de Amortización, 100 mil pesos; Caja Nacional de Ahorros, 50 mil pesos; Banco Alemán Transatlántico, 5 mil pesos; Personal de la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, 510 pesos.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
C. Condell	Hampel y Kossiel Ltda.	A. Larre
San Fernando	Manuel Molina C.	J. Farah
San Fernando	Weismann y Cía.	C. de Espinoza
Puerto	Farmatex Ltda.	I. Salinas

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Panquehue	Puga Hnos.	L. Vargas
Los Andes	Manuel Losada	E. González
Caimanes	Gath y Chaves Ltda.	T. Ossandón
Espino	Casado Hnos.	M. Cortés
Vallenar	César Herranz Hno.	J. Aracena
Chañaral	José Traviesa	P. Anfossi
Quilpué	Mesa y Margariños	J. Alvarado
Ollague	Boza y Cía.	A. Pérez

EMBAJADOR ARGENTINO CON EL CANCILLER

El Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Guiraldes, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, con quien trató diversas materias relacionadas con el intercambio chileno-argentino.

Falta de alcohol desnaturalizado en Punta Arenas

SE ENVIARA POR MEDIO DE UNA NAVE DE LOS FF. CC.

Se está haciendo sentir en forma alarmante en Punta Arenas, la falta de alcohol desnaturalizado para usos industriales. Informaciones recibidas en el Comisariato General de Subsistencias y Precios hacen saber que la escasez de alcohol de quemar puede acarrear trastornos en Magallanes.

Los motivos de esta escasez se deben al hundimiento del vapor "Taltal", que era el que trasportaba a Magallanes las materias inflamables. Los barcos de los Ferrocarriles del Estado que hacen la ruta a Magallanes sólo están autorizados para llevar hasta 200 litros de alcohol.

El Comisario General señor Gumucio, a fin de solucionar cuanto antes este inconveniente, de acuerdo con el Jefe del Departamento Marítimo de los Ferrocarriles, ha oficiado a la Dirección del Litoral para que, mientras se designa la nave que llevará a Magallanes los productos inflamables en reemplazo del "Taltal", se autorice a las ferronaves para que puedan llevar una cuota mayor de alcohol, fijándose estrictamente las condiciones de seguridad.

ACTO PATRIOTICO EN LA ESCUELA REP. DE BOLIVIA

Con motivo del aniversario de la independencia de Bolivia, la Escuela de este nombre ha preparado para hoy un acto literario-musical, el que se desarrollará de acuerdo con el siguiente programa:

I.— Himno Nacional chileno. (Coro por las alumnas de los cursos superiores).
II.— Himno Nacional boliviano. (Coro por las alumnas de los cursos superiores).
III.— Himno a la Escuela. Cantado por alumnas de la escuela y dirigido por el compositor y maestro boliviano señor Eulogio Dávalos.
IV.— Ofrecimiento del acto a la Colonia y pueblo bolivianos. (Por la directora de la escuela señorita Hortensia Olivares).
V.— Flor de ilusión. (Canto por la profesora de la Escuela Bolivia, señorita Fresia Avilés Pavés, letra y música del maestro boliviano Eulogio Dávalos).
VI.— Potosí. (Recitación por la alumna Rosa Moreno, VI B.)
VII.—Romanza boliviana. (Canto por el señor Raúl Berríos alumno del maestro Dávalos).
VIII.—Lamentación India. (Triste, por el alumno Raúl Berríos y señora Dávalos).
IX.— Reconciliación indígena. (Coro por alumnos del señor Dávalos).

Este programa se desarrollará de 18 a 18.30 horas, por la radio "El Mercurio".

LOS PRONOSTICOS DEL TIEMPO

EXTRAORDINARIOS ACIERTOS DE UNA OBRA CIENTIFICA

Los pronósticos del tiempo que aparecen en la obra del capitán Ricardo de la Carrera intitulada **Pronósticos de Fenómenos Sísmicos y Meteorológicos**, han venido atrayendo la atención pública con creciente interés, dado el acierto y la exactitud de las observaciones del distinguido marino.

Muy comentado ha sido el hecho de que el capitán De la Carrera hubiera podido pronosticar, por ejemplo, el terremoto de Nueva Zelanda señalado entre los fenómenos mundiales del Hemisferio Oriental, y anunciado para el 1.o de agosto. También entre los pronósticos meteorológicos del presente mes, figuran los grandes fríos (ondas de frío), para los días 3 al 7 del presente mes y que se han verificado con sorprendente exactitud.

Entre las "curiosidades científicas" aparece también en la obra ya citada la siguiente anotación: Fechas probables de erupciones volcánicas, o explosiones de minas de gas grisú, estanques de gases, depósitos de explosivos, etc.: 2 de agosto, coincidiendo este curioso pronóstico con una gran explosión ocurrida en una fábrica textil de la región próxima a Concepción.

El hecho es que el folleto del capitán De la Carrera contiene pronósticos verdaderamente asombrosos y que los trabajos científicos del autor están mereciendo las más favorables apreciaciones, aun entre los elementos que se inclinan a subestimar este género de observaciones.

EL GOBIERNO DE CHILE EXPRESA SU COMPLACENCIA POR ACTITUD DE EE. UU. SOBRE NUESTRAS NECESIDADES

DECLARACION DE LA CANCILLERIA SOBRE LAS CONVERSACIONES DEL EMBAJADOR MICHELS

La Cancillería ha entregado la siguiente declaración:

"El Gobierno se ha mantenido en contacto con nuestro Embajador en Estados Unidos y está detalladamente impuesto de las numerosas entrevistas que ha celebrado con el Presidente Roosevelt, el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull y el Subsecretario señor Sumner Welles, en cumplimiento de las instrucciones que le fueron impartidas al regresar a reasumir su cargo.

A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores se complace en informar que el cambio de puntos de vista entre el Embajador Michels y los altos representantes del Gobierno norteamericano, se ha hecho dentro de un ambiente de la más amplia cordialidad y espíritu de cooperación; y que las resoluciones adoptadas por los organismos correspondientes para satisfacer, dentro de las limitaciones actuales, las necesidades de la economía nacional, son reveladoras de un significativo propósito de ayuda y solidaridad para con nuestro país.

El Embajador Michels ha sido instruído para expresar la profunda complacencia de S. E. el Presidente de la República y del Gobierno por la actitud de Estados Unidos, en frente de las urgencias de nuestra economía, lo mismo que para renovar las seuridades de que nuestro país continuará fiel al espíritu de solidaridad continental que informa su política exterior".

DIRECTIVA SOCIALISTA SE ENTREVISTO AYER CON EXCMO. SR. RIOS

Con el Presidente de la República, se entrevistó en la tarde, el Comité Central del Partido Socialista, presidido por el Diputado, don Luis Videla Salinas, para tratar acerca de la actualidad política y la colaboración que debe existir entre el Gobierno y los partidos que le apoyan.

Coordinarán su labor los organismos fiscales que controlan los albergues

Rebaja de precios en las hospederías particulares. — Instalación de refugios nocturnos gratuitos

El Supremo Gobierno designó una comisión encargada de coordinar la labor de los organismos fiscales y municipales que tienen la misión de fiscalizar los establecimientos que prestan albergue nocturno a desamparados y hospedaje a personas de escasos recursos; y encargada, al mismo tiempo, de proponer las medidas pertinentes para alcanzar los fines de coordinación indicados, y proponer, además, la instalación de refugios nocturnos fiscales gratuitos para desamparados en aquellas localidades en que lo estimara conveniente.

La comisión se constituyó y comenzó su labor con una visita a las hospederías particulares existentes en Santiago, las que recorrió a la hora de su funcionamiento nocturno, para apreciar prácticamente sus condiciones, normas, capacidades y precios.

Posteriormente, en divesas sesiones que celebró en el mes de julio, sonsideró la complejidad del problema que le correspondía resolver, y adoptó diversos acuerdos que ha estado poniendo en práctica, recibiendo, además, ofertas de cooperación de instituciones particulares a la obra que le fué encomendada por el Supremo Gobierno.

HOSPEDERIA FISCAL

La Comisión estimó de urgencia abrir en Santiago una Hospedería Fiscal gratuita, la que fué instalada y funciona en Avenida Portales N.o 3131. Esta Hospedería quedó a cargo del Director General de Cesantía, señor Carlos del Río, y comenzó a funcionar tan pronto como se constituyó la Comisión.

Durante el mes de julio esta Hospedería dió alojamiento a 4.955 hombres, 245 mujeres y 336 niños, lo que hace un total de 5.536 personas atendidas en el mes. La Comisión tiene en proyecto la instalación de otras hospederías más en Santiago.

REBAJA DE PRECIOS EN LAS HOSPEDERIAS PARTICULARES

A petición de la Comisión, y ejercitando las facultades que le da la Ley N.o 4,585, el Departamento de Turismo procedió al empadronamiento de las hospederías particulares, para la fiscalización de sus precios. Se constató que funcionan en Santiago 40 de esos establecimientos y que cuentan con 3.132 camas. Citados sus propietarios al Departamento, e instado por su Director, don Ricardo Barahona, a colaborar en la obra de bien social emprendida por el Supremo Gobierno, se obtuvo una una rebaja de precios, quedando 1.180 camas a precios populares, de $ 1.20, $ 1.40 y $ 1.60, los que se anuncian en grandes cartelones, que se colocaron en los respectivos establecimientos.

OTRAS INICIATIVAS

A fin de evitar que algunas hospederías pudieran procurar cambiar su giro por el de hoteles, la Comisión acordó solicitar de la Municipalidad de Santiago que por ahora no se expendan nuevas patentes para hoteles de segunda y tercera clase.

A fin de que los Inspectores de Sanidad que visitan las hospederías para efectos sanitarios puedan, al mismo tiempo, inspeccionarlas en relación con la aplicación de los precios fijados, facultad que sólo tiene los funcionarios del Departamento de Turismo, la Comisión obtuvo del Director de Turismo que otorgue nombramiento de inspectores de turismo, ad honorem, a los inspectores de Sanidad encargados de visitar las hospederías.

RECURSOS PECUNIARIOS

La Comosión espera que el valor de $ 2 que la Intendencia de Santiago se propone hacer pagar a los propietarios de automóviles particulares que ocupan con sus vehículos sitios en la Plaza de la Constitución, pueda ser utilizado para suministrar desayuno, o algún otro alimento a los desamparados que se alojen en el caso de alojarse en la hospedería fiscal. Confía en que esta humanitaria iniciativa de la Intendencia habrá de ser, sin duda, acogida en forma comprensiva por los propietarios de automóviles que en la actualidad dan, en propinas, una cantidad generalmente superior a esa, y que en cambio, van a tener la ventaja de que, una vez que se aplique el proyecto de la Intendencia, sus vehículos serán guardados por personal idóneo bajo el control de Carabineros.

OFERTA DE LA ACCION CATOLICA

A la sesión que la Comisión celebró el martes último, concurrió el presidente de la Institución "Acción Católica de Chile" don Fernán Luis Concha, quien ofreció instalar una hospedería gratuita en un local de ... Agustinas N.o 2246. Esta oferta fué aceptada, destinándose dicha hospedería, para mujeres y niñas. La iniciativa del señor Concha ratifica en forma concreta la oferta que anteriormente habían hecho en nombre de la rama de Mujeres de la Acción Católica las señoras ... Claro de Peña y Margarita ...noso de Subercaseaux.

INSPECCION DE CARABINEROS A LAS HOSPEDERIAS

La Comisión acordó pedir que las rondas de Carabineros que recorren los distintos barrios visiten las hospederías existentes en sus respectivos sectores.

Santiago, agosto 6 de 1942.

COOPERATIVA FLORENCIO DURAN BERNALES REALIZO AYER IMPORTANTE CONCENTRACION

Palabras del presidente del Senado, a propósito de la Ley de Huertos y Obreros Familiares

Con numeroso público se efectuó ayer en la tarde, en la Universidad de Chile, la reunión de socios de Agrupaciones en Cooperativas de Huertos Familiares y Obreros, organizada por la Cooperativa "Florencio Durán Bernales".

Este acto fué presidido por el presidente del Senado, don Florencio Durán Bernales, y por el directorio de la Cooperativa que lleva su nombre.

Al iniciarse el acto, el presidente de la Cooperativa, don Victor Robinovitch, hizo uso de la palabra para hacer resaltar el valioso concurso prestado por el señor Durán en la aprobación de la Ley de Huertos Obreros y Familiares.

La concurrencia tuvo entusiastas exclamaciones de aplauso para el señor Robincvitch, y a continuación el señor Durán pronunció una breve y elocuente improvisación, en la cual destacó su convencimiento de que esta campaña era de inmediata realización nacional.



Don Florencio Durán

Se refirió, en seguida, a la actuación que le cupo en la Cámara al luchar en defensa de la ley respectiva. "La nueva política económica y social que informa esta ley — agregó el señor Durán — sepultará la política individualista, porque es la hora en que el individualismo debe dar paso a un sistema de cooperación social".

"El Gobierno, el Presidente o el parlamentario que empuje generosamente esta iniciativa, dijo más adelante el señor Durán, no sólo glorificará su nombre, sino una época, y por eso se le pedido al Presidente de la República, para que preste su apoyo a la realización de esta ley que permitirá la elevación de un standard de vida para la clase media y la clase trabajadora".

Don Antonio Orrego Barros, miembro del directorio, habló a continuación sobre las razones por las cuales la ley ha encontrado dificultades. El espíritu de la ley — dijo el señor Orrego — tiende a la salvación de la raza, imposible con el actual sistema de construcción de casas, nichos y albergues. Luego se refirió al espíritu de la ley, que tiende a fomentar la cooperación al padre de familia y al desarrollo de las industrias caseras.

El presidente señor Robinovitch leyó a continuación las modificaciones que la ley deberá sufrir para su mejor realización. Por último, varios socios hicieron uso de la palabra y alternaron sobre ese tema.

NOTICIAS DIVERSAS

CIRCULO CHILENO EN BUENOS AIRES. — Recientemente se ha formado en Buenos Aires, un Círculo Chileno, cuyo directorio ha quedado constituído por las siguientes personas: presidente, señor Luis A. Benavente; vicepresidente, señor Raúl B. Mac Keller; secretario general, señor Carlos Poblete; tesorero, señor Juan Gálvez; protesorero, doctora Olga Orizar, y vocales, los señores Guillermo Balbontín, Gustavo Bruce, José Porras Castino, Alfredo Villalobos, Lupercio Olivares y Luis A. Sepúlveda.

REGRESO JEFE DE LA CAJA DE COLONIZACION. — Ha regresado del sur, el jefe del Servicio Administrativo de la Caja de Colonización Agrícola, don Juan Bautista Arredondo, después de haber estudiado la situación de los campesinos de la sección Quilpalo, de la colonia de Bío Bío, en Mulchén.

BAILES SOCIALES. — A las 21 horas de hoy se efectuará un baile en la Federación Nacional de la Construcción, San Diego 262, organizado por la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre.

— Mañana tendrá lugar en la Casa de los Músicos, Compañía 1373, un baile social organizado por los músicos chilenos, en homenaje a la República de Ecuador.

SOCIEDAD DE ARAUCANO "GALVARINO". — Cita a reunión para hoy, a las 18.30 horas, en Sargento Aldea N.o 1035.

INAUGURACION DE CURSO GRATUITO. — A cargo del señor Francisco Vergara, Contador Jefe de la Dirección de Impuestos, se efectuará el miércoles próximo la inauguración del segundo curso del año sobre Aplicación de Leyes Tributarias, en Bandera 323.

EMBAJADOR POLACO EN LA CANCILLERIA. — El Embajador de Polonia, Excmo. señor Ladislas Mazurkiewicz, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones, con quien trató algunas materias de interés para su país y el nuestro.

INFORMO AYER A S. E. — El señor Pedro Enrique Alfonso, quien concurrió como delegado de Chile a la Conferencia de representantes de Bancos Centrales que se realizó en Washington, se entrevistó ayer con S. E., a quien dió cuenta de las materias tratadas en dicho torneo y de los acuerdos adoptados.

CANCILLER CON EL PRIMER MANDATARIO. — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, a quien dió cuenta de los últimos acontecimientos ocurridos en relación con su Ministerio.

PROBLEMAS DE LA MINERIA. — El senador don Hernán Videla Lira, acompañado por el señor Tachini, de la Caja de Crédito Minero, se entrevistó con el Ministro de Comercio, señor Alvarez Suárez, con quien trató sobre los problemas generales de la minería nacional.

ENTREVISTA POLITICA. — El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, recibió al presidente del Partido Radical, señor Eliecer Mejías, con quien estuvo conversando sobre la actualidad política y los deseos del Gobierno de obtener mayor cooperación entre el Parlamento y el Ejecutivo.

CAJA DE AHORROS POSTAL. — El Director de Correos y Telégrafos, señor Raúl Juliet, conversó ayer con el Ministro de Comercio, con quien trató acerca de la creación de la Caja de Ahorros Postal.

COLECTA DE LA CRUZ ROJA. — Fué autorizada la colecta de la Cruz Roja Chilena, para el 14 de noviembre.

EMBAJADOR ECUATORIANO CON EL CANCILLER.— El Embajador de Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri Lafrente, visitó ayer al Ministro de Hacienda, señor Matte Larraín.

SOLUCION A LA FALTA DE MONEDA DE $ 0.10.— Se envió un oficio al Ministro de Hacienda, en el cual se propone la solución del problema de la falta de sencillo de moneda de diez centavos, acuñando monedas de cincuenta centavos.

PERMISO AL INTENDENTE DE ACONCAGUA. — Se concedió nueve días de permiso al Intendente de Aconcagua y lo reemplazará el secretario-abogado.

RENUNCIO EL SEÑOR PALMA SILVA. — Presentó la renuncia de miembro de la Junta de Vigilancia del Casino de Viña del Mar don Exequiel Palma Silva.

SEMANA LITERARIA. — Hoy, a las 16.30 horas, se transmitirá el N.o 117 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Centro de Chile, por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario: "Dos razas a través de sus refranes", de Benedicto Chuaqui, por Amichatis; "Letras inglesas", por C. A. Jordana; "Dos poemas inéditos", de Mila Oyarzún, recitados por su autora; "Momento poético", por Inés Moreno; "Jatindra Chakraborty", Ediciones Ercilla, por Juan Ruiz.

Conferencia dicta hoy don G. Amunátegui

EN LA ASOCIACION DE AMIGOS DE LA U. R. S. S.

Especial entusiasmo en los sectores culturales ha suscitado la conferencia que dictará hoy a las 19 horas, en el Salón de Honor de la A.A.U.R.S.S., Santa Lucía 278, el catedrático y profesor de derecho constitucional de la Universidad de Chile, don Gabriel Amunátegui Jordán.

La palabra del señor Amunátegui dada la vigorosa personalidad suya, habrá de ser especialmente estimada por los asistentes al acto; el tema que el conferenciante desarrollará es de gran interés, puesto que enfocará el complejo problema del devenir de los acontecimientos internacionales.

PARALIZAN FAENAS EN LA CANTERA "QUINQUER METRENCO", DE TEMUCO

Se ha recibido una comunicación telegráfica en la Dirección General del Trabajo de parte del jefe provincial de Temuco, en que da cuenta de que la firma Vergara Hnos, concesionaria de la explotación de la Cantera "Quinquer Metrenco" paralizará sus faenas apremiada por el Inspector de los Ferrocarriles que ordenó suspender el trabajo de las máquinas por encontrarse en deficientes condiciones.

Esta paralización afecta a 27 obreros.

UN MENOR PERECIO AYER ATROPELADO POR CAMION

Ayer a las 12.30 horas, en el Pasaje Tracción, ubicado en la calle Matucana entre Martínez de Rozas y Mapocho, el camión Y.M. 81, conducido por Miguel Espinoza Troncoso, atropelló a los menores Fernando y Jaime Soto Castro, de 3 y 5 años, respectivamente.

La primera de las víctimas, recibió una muerte instantánea, debido a la violencia de la embestida del vehículo. Su hermanito, Jaime, sufrió heridas de carácter grave que requirieron su inmediata hospitalización en la Posta N.o 3.

MENOR MUERTO AL VOLCARSE CARRETON PANADERO

Ayer a las 15.30 horas, en la calle Bremen esquina de Santa Ana, se volcó el carretón panadero con patente 1447, conducido por Manuel Cornejo Cáceres, ocasionando una muerte instantánea al menor Leonidas Cáceres Muñoz, de 9 años de edad, que viajaba en el interior del vehículo.

Según testigos presenciales este accidente se habría producido por el exceso de velocidad, con que el vehículo trató de doblar en una de las calles antes mencionadas. El conductor fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle en este hecho.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

EL MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno. — Relator, señor Urrutia

1 y 2 Sin personal.
3 Suspendida.
4 Recurso de queja de Agustín Dávila. Fallado, se confirma resolución apelada.
5 Recurso de queja de Francisco Taladriz. Fallado, se confirma resolución apelada.

FALLOS DEL ACUERDO

Jorge Zazópulos con Vicente Barrera. Sin lugar fondo.

Jaime Weinstein con Cía. Minera Corocoro. Desistidos forma y fondo.

Contra Apolonio González y otro. Ha lugar forma.

Tuición del menor Leopoldo Olivares Duarte. Inadmisible forma.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator, señor Hermosilla

1 J. S. Romero con S. Jara, aprobada; 2 S. Cerro con J. Carrillo, aprobada; 4 Trámite; 6 Cía. Seguros de Vida La Chilena Consolidada con Impuestos Internos, confirmada; 7 J. Labasse con Droguería del Pacífico, confirmada; 8 E. Vergara, recurso de hecho, desistido; 9 Mal anunciado; 10 L. Campusano con E. de la Vega, confirmada; 11 Trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada c| A. C. Garay y otros, revocada. Fallada del acuerdo: J. Vicencio con M. Navarrete, confirmada; L. Silva con L. Silva, casada de oficio. Falladas en cuenta: J. Alarcón c| J. Cisternas, desistida; J. Quiroga c| E. Peña, sin lugar deserción; R. de Santiago c| J. Soriano, sin lugar deserción. Alegaron en la agregada 1, don Humberto Yáñez, revocando; en la 1, don Alfredo Domke, aprobando; en la 4, don Humberto Suárez González con don Manuel Ferrada; en la 7, don Benito de la Fuente. confirmando.

Segunda Sala. — Relator, señor Velásquez

Las de la tabla no vistas. Tschumi con con Tschumi, acuerdo; Agregada c| E. Valdivia y otro, revocada. Alegaron en la agregada, don Gregorio Nudman, aprobando; en la continuación de la 8, don Humberto Alvarez y don Alfonso Anguita con don Otto Krahm; en la continuación de la 4, don Calors Flores Vicuña con don Héctor Claro, alegando dientes.

Tercera Sala. — Relator, señor Ekdahl

2 J. D. Arrate con ... Besoaín, sin lugar casación; ... Refinería de Azúcar de ... con Impuestos Internos, ... Las demás no vistas o suspendidas ... c| L. E. Velásquez, confirmada. Fallada del acuerdo: M. ... E. Vicuña, confirmada; c| ... mann y otros, confirmada. ... ron en la 2, don Eduardo ... con don Jorge Undurraga ... la 3, don Eugenio Ortúzar ... firmando; en la agregada, ... José Edmundo Leiva.

Cuarta Sala. — Relator, señor Díaz

1 y 2 Sin Tribunal; ... guia y otros con Cía. ... General Melgarejo, acuerdo; ... co con F. Urizar, confirmada; Trámite. Las demás no ... suspendidas. Agregada c| J. ... chez y otros, confirmada; ... Cruz, confirmada. Fallada del acuerdo: c| P. S. Guzmán ... cada y confirmada; c| J. ... rráguez, confirmada; c| E. ... confirmada; c| A. González ... confirmada con declaración.

Quinta Sala. — Relator, señor Puebla

1, 2 y 14 sin estado; ... 4 C. Sánchez con R. Flores ... firmada; 5 A. Crovetto y ... J. Crovetto, confirmada; ... rales con E. Urrutia, revocada ... G. Riegel con K. Schübel ... firmada; 8 J. Menzüer con ... lah, confirmada; 9 Mal ... da; 10 Z. Torres con R. ... vocada; 11 Cía. de Seguros ... dustrial con H. Sanguinetti ... confirmada; 12 Suspendida ... Marchant con M. Mejías ... da. Agregada c| J. A. Morales ... vocada. Fallada del acuerdo ... curso de hecho de E. Vergara ... sechado; A. Velásquez con ... rales, confirmada. Alegaron ... 4, don Carlos Sánchez; en ... don Osvaldo Vial; en la ... Jorge Rogers.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

El Ministro de Justicia decretó ayer los siguientes nombramientos:

Juez de Letras del Primer Juzgado de Antofagasta don Estanislao Zúñiga Collao, actual Juez de Letras de Chañaral.

—Secretario del Segundo Juzgado de Menor Cuantía de Santiago don Raúl Guevara Reyes, actual secretario del Juzgado de Letras de La Unión.

—Juez suplente del 2.o Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, don José Matus Climent, actual Juez de Letras de Talcahuano.

—Secretario suplente del Primer Juzgado de Letras de Concepción don Jorge Ramos Gactúa, actual secretario del Juzgado de Letras de San Carlos.

—Juez suplente de Cañete, don Arsenio Sáez Mora, actual secretario del mismo tribunal.

EL NUEVO CONSUL EN LOS ANGELES PASO A DESPEDIRSE DE S. E.

El Cónsul General de Chile en Los Angeles, señor Juan Pradenas Muñoz, pasó en la tarde de ayer a despedirse de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con motivo de iniciar mañana su viaje a Estados Unidos por la vía aérea, con el objeto de asumir sus nuevas funciones.

"PODEMOS IR A UNA INFLACION MONETARIA FRANCA Y ABIERTA", DICE DIRECTIVA DEL BANCO CENTRAL

Las emisiones del Banco han acelerado su tren de aumento.— Entre fines de noviembre y fines de junio, las colocaciones han subido en casi 500 millones de pesos

Se ha informado en nuestras columnas de la aflictiva situación por que atraviesa la Caja de Crédito Agrario y que amenaza repercutir sobre las siembras de trigo de primavera y chacarería, y sobre la crianza y engorda de ganado.

Esta situación preocupa intensamente al Gobierno, el cual estudia las medidas más rápidas y eficaces que sirvan para enmendar el estado de cosas existente.

Se ha hablado de la posibilidad de que se aumente la autorización otorgada por leyes anteriores al Banco Central de Chile para conceder créditos y descontar y redescontar documentos a la Caja Agraria. En esto forma se obtendría una enmienda de las graves condiciones generadas para la agricultura nacional y que pueden provocar una crisis de alimentación en el país.

LA OPINION DEL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL

Al respecto hemos tratado de investigar el criterio que tendría el Directorio del Banco Central acerca de este punto de tanta importancia para la economía del país.

En el último Boletín de la institución se expresa lo siguiente:

"Evidentemente, el desarrollo monetario a entrado a una fase peligrosa. Un exceso de facilidades en el otorgamiento de créditos de emisión nos puede conducir a una inflación monetaria franca y abierta.

"Mientras normalmente la expansión de los créditos bancarios ha sido siempre mayor en su volumen que el aumento de las colocaciones del Banco Central, hoy nos estamos acercando a una situación en que el aumento de los créditos de emisión puede llegar a exceder el de las colocaciones bancarias.

"A fin de no agravar aún más la situación monetaria del país, ya de por sí bastante complicada, y de evitar, al mimo tiempo, que el Banco se vea en la necesidad de proceder a una restricción deliberada de sus créditos que por cierto, en los momentos actuales, no podría ser provechosa para las actividades económicas, el Banco ha creído necesario insistir en la absoluta inconveniencia que hay en que se le impongan por ley operaciones que no les correponden y que, por la tanto, no pueden sino afectar sensiblemente la moneda".

UNA NOTA AL MINISTRO DE HACIENDA

Esta misma idea de ampliar el margen de operaciones de la Caja Agraria en el Banco Central hasta la suma de 500 millones de pesos, fué motivo, hace poco, de un proyecto de ley presentado por algunos miembros de la Cámara de Diputados, en el cual se proponía, además, rebajar el interés de estos préstamos al uno y medio por ciento de interés anual.

Ante tal iniciativa el Presidente del Banco Central, señor don Enrique Oyarzún, envió una nota al Ministro de Hacienda, en la cual, entre otros, expuso los conceptos que siguen:

"Actualmente, la Caja tiene un volumen de colocaciones de 325 millones de pesos, más o menos, de los cuales más del 60 o|o fueron financiados directamente por el Banco Central. Estas operaciones constituyen un volumen de créditos de emisión prácticamente congelados, porque aumentan constantemente y carecen de toda elasticidad. En el futuro, la congelación de estos fondos se acentuaría aun más, pues el proyecto establece que los plazos de los créditos del Banco Central serían los mismos que los que la Caja estipularía en sus propias operaciones y es sabido que estas operaciones, en su mayor parte, tienen plazos considerablemente superiores a los que pueden admitirse para un banco central. Además, el hecho de que los créditos que otorgue el Banco a la Caja sean servidos en la misma forma que los documentos que los caucionen, tendría por consecuencia de que, si un deudor de la Caja no sirve su documento, ésta a su vez tampoco serviría el crédito otorgado por el Banco.

Ante un proyecto como éste, cabe preguntarse: ¿por qué no se insinúa que esas operaciones que la Caja de Crédito Agrario efectúa con emisiones de billetes, se realicen en el futuro mediante operaciones directas del Banco con la agricultura? y, aún más: ¿por qué no se convierte al Banco sencillamente en una institución de fomento, que ya en gran parte lo es?

Creemos que en la situación por que actualmente atravesamos, y que en los meses recién pasados de este año se ha agravado sensiblemente no puede ni debe obligarse al Banco Central a efectuar operaciones que no se atengan rigurosamente — al menos en cuanto sea posible — a los principios establecidos en su ley orgánica. Hay que tener en cuenta que en un período como el actual, en que la tendencia general de todos los precios es ya, de por sí, de alza, las emisiones de carácter no estrictamente orgánico que se impongan al Banco Central tienen que producir efectos inflacionistas más acentuados que en tiempos normales o en otros en que los precios siguen una tendencia a la baja. Hasta ahora, la inflación monetaria que puede calificarse como tal, se ha mantenido en límites relativamente estrechos; pero ella puede desbordarse de estos límites fácilmente si se obliga al Banco Central a realizar operaciones que redunden en una inmovilización de su activo, por tratarse de créditos prácticamente permanentes. Además es inaceptable que a esas operaciones se aplique una tasa de interés tan baja como la que consulta el proyecto que, si fuera aceptada, tendría indudablemente que hacerse extensiva dentro de poco también a otras operaciones del Banco, creando así un constante incentivo para pedir cada vez más facilidades de crédito de emisión.

Es por esto que el Directorio del Banco se apresura en manifestar a US. su opinión en el sentido de que no puede menos de considerar las disposiciones anteriormente citadas del proyecto en referencia como absolutamente inconvenientes y peligrosas para la moneda.

Dios guarde a US. — BANCO CENTRAL DE CHILE. — Enrique Oyarzun, presidente".

FUE INAUGURADO OFICIALMENTE EL GABINETE PSICOTECNICO DE LA DIRECCION DEL TRANSITO

Selección científica de los conductores de vehículos. — Aumento de la seguridad en la circulación. — Disminuirán los accidentes del tránsito



Durante la demostración

AUTORIDADES ASISTENTES

Recientemente se efectuó la inauguración oficial del Gabinete Psicotécnico con que cuentan los servicios del Departamento del Tránsito de la Municipalidad de Santiago, a cargo del señor Juan E. Delpiano.

Entre los asistentes se encontraban el Intendente y Alcalde de Santiago, señor Wáshington Bannen; el secretario de la Junta Nacional del Tránsito, señor Waldo Palma, en representación del Ministro del Interior; los regidores señores Carlos Flores, Leopoldo Sánchez, Wenceslao Morales y Moisés Ríos; el Prefecto Jefe de Santiago, coronel señor Eduardo Maldonado, asesor jurídico del Ministerio del Interior, y otras autoridades civiles y militares.

Este Gabinete es un modelo en su género y el primero que para el exámen psicotécnico y selección de los conductores y aspirantes se ha instalado en nuestro país, con lo cual se ha dado un gran paso hacia la modernización científica de los medios de control con que cuenta el Departamento del Tránsito de Santiago. Es un adelanto positivo y — como nos declaró el regidor señor Flores — "es una demostración de que la Municipalidad trata de esmerarse por modernizar sus servicios a fin de contribuir positivamente al adelanto de la ciudad".

Cada una de las autoridades asistentes quedó gratamente sorprendida del verdadero significado que tiene el funcionamiento de un Gabitene Psicotécnico y que, a su perfección, une el mérito de haber sido fabricado en el país y a un costo relativamente bajo en proporción a la calidad de los distintos aparatos que son adaptados especialmente a su fin.

La demostración hecha a los visitantes por los especialistas señores René Brücher y Eitel von Mühlenbrock Lira, fué seguida con vivo interés, sometiéndose voluntariamente a las pruebas varias personas. Desde hace largos años existen esta clase de Gabinetes Psicotécnicos en las principales capitales europeas y americanas como un medio exacto para calificar la aptitudes de los conductores de vehículos y establecer en ellos una selección que permita eliminar a aquellos que son un peligro para la seguridad general de la circulación.

En Barcelona, según estadísticas del experto en psicotécnica, Dr. Emilio Mira, el número de accidentes del tránsito disminuyó en más de un 50 por ciento desde la implantación de este sistema. La Psicotécnia elimina a los conductores que cometen un porcentaje subido de accidentes ya que, como lo manifestamos más arriba, permite calificar exactamente las verdaderas condiciones psíquicas de los conductores.

UN PERIODO DE MAL TIEMPO HA COMENZADO A DESARROLLARSE

SE OBSERVAN TEMPORALES DE VIENTO Y LLUVIA EN EL SUR.—GRAN INVASION DE AIRE ECUATORIAL

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto, en los últimos días revelan que ha comenzado el período de mal tiempo anunciado para agosto.

INVASION DE AIRE ECUATORIAL

El cambio de tiempo se inició con el fenómeno de la "subida de la helada", producido en la mañana del 5 de agosto; al soplar el viento norte ecuatorial sobre masas de aire frío en contacto con el suelo escarchado se produjo la condensación del vapor acuoso en nublados y neblinas que se elevaron en medio de un frío glacial. La máxima del aire de ese día no excedió de cinco grados, y la mínima de la madrugada a la intemperie fué de seis grados bajo cero.

En las 48 horas siguientes la influencia de la invasión de aire tibio ecuatorial se dejó sentir en todo el país, produciéndose un notable cambio de tiempo.

TEMPORALES DE VIENTO Y LLUVIA

Una intensa depresión atmosférica se ha manifestado en la Zona Sur del país, bajando el barómetro en Aysen a 745 milímetros, lo que corresponde a temporal en segundo grado, mientras en Magallanes el descenso llega a 737 milímetros. Por esta causa, a pesar que el barómetro se ha mantenido alto, en los últimos días se ha producido un desnivel barométrico general favorable a los vientos del norte y al mal tiempo y a las lluvias, las cuales se han extendido desde la entrada del Estrecho de Magallanes hasta Aconcagua. Los vientos huracanados del norte han soplado de Talcahuano a Puerto Montt, con una velocidad de más de mil metros por minuto.

PRONOSTICOS METEOROLOGICOS

De acuerdo con las previsiones dadas a conocer en los Informes Quincenales del Observatorio del Salto a partir del presente mes de agosto, se producirá un notable cambio de régimen atmosférico, a consecuencia de la intensificación de la radiación solar.

Después de un invierno extraordinariamente frío, caracterizado por grandes invasiones de aire polar, con regímenes de alta presión, determinantes de epidemias, ahora la circulación atmosférica del Pacífico se intensificará de agosto a noviembre, produciendo un aumento de las lluvias alternadas con "golpes de sol y frecuentes cambios atmosféricos.

CONJUNCIONES PLANETARIAS

El domingo próximo 9 de agosto, los planetas Júpiter y Venus estarán sucesivamente en conjunción con la luna.

Las personas que se interesen por estos estudios pueden solicitar los boletines al Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

Observatorio del Salto, 7 de agosto de 1942.

El P. E. N. Club de Chile protesta por atentado a W. Frank

ACUERDOS PARA CONCERTAR ACCION EN FAVOR DE LOS INTELECTUALES FRANCESES Y CHECOESLOVACOS

El P. E. N. Club de Chile (Sociedad Internacional de Escritores), en su última sesión acordó:

1.o Expresar su más viva protesta por el atentado de que se ha hecho víctima a Waldo Frank, en Buenos Aires, reputándole un ataque a la libertad de pensamiento y a los fueros de la inteligencia, de parte de elementos identificados con los métodos totalitarios, en pugna con la cultura.

2.o Dirigirse a todos los centros culturales del país, solicitando una acción concertada para acudir en auxilio del grupo de intelectuales franceses que acaban de ser encarcelados por el régimen nazi, en Francia.

3.o Dirigirse a los intelectuales argentinos en demanda de cooperación en favor de los intelectuales checoeslovacos, cuyo desesperado cable, recién recibido, insertamos a continuación; y

4.o Incorporar a Waldo Frank como miembro honorario de la institución y tributarle un homenaje durante su estada en Santiago.

Copia del cable dirigido al P. E. N. Club de Chile por el secretario del P. E. N. Club Checoeslovaco, con sede en Londres:

"Todo el mundo intelectual de Checoeslovaquia está horrorizado con los alemanes. El asesinato de toda la población de Lídice, muestra a todo el mundo la ferocidad bestial de los alemanes en Checoeslovaquia; simultáneamente los nazis alemanes han aumentado su brutalidad, y proyectan asesinar a los intelectuales checos. Lista de asesinados, con diversas excusas triviales, incluye uno de los mejores intelectuales de todas las esferas. El P. E. N. Club de Checoeslovaquia, une su protesta contra la horrendo destrucción de la antigua cultura checoeslovaca.

"Ruego enviarnos su protesta al secretario del P. E. N. Club checoeslovaco.

"(Fdo): Fursecroft, George Street W. I. Londres".

Ayer fué creado el Instituto de Econ. Agrícola

LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRARAN

Se dió curso al decreto por el cual se crea, de acuerdo con dis posiciones de la Ley de Emergencia, el Instituto de Economía Agrícola, organismo en el cual se refunden la Junta de Exportación Agrícola y el Consejo de Fertilizantes.

Tendrá un Consejo presidido por el Ministro de Agricultura y del cual formarán parte, además, los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, y representantes de las Sociedades Agrícolas del país y otros organismos semifiscales.

AUDICION RADIAL DEL CENTRO CULTURAL DE LA ESCUELA "CUBA"

Esta tarde, a las 19 horas, por intermedio de la Radio Cervantes, se llevará a efecto una interesante audición radial a cargo del Centro Cultural de la Escuela de Niñas "República de Cuba", que dirige la profesora señorita Veridiana Pérez Mena, secundada por un grupo de alumnas del mencionado establecimiento.

En el acto de esta tarde las pequeñas artistas presentarán el conocido cuento: "La Reina de las Nieves", que seguramente logrará un éxito especial, dado el prestigio de que gozan las intérpretes.

COMISARIATO

REVISTA INFORMATIVA. — A fines de agosto saldrá a la circulación, la revista informativa del Comisariato General de Subsistencias y Precios. Será un órgano controlado por el Comisariato que tendrá por objeto dar publicidad a las disposiciones y decretos emanados de este organismo y que tienen relación con el comercio y el público. Además se darán informaciones de orden comercial, de interés para un vasto sector de la población.

JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS. — El señor Oscar Astraín Elizalde, funcionario del Comisariato General ha sido designado contralor y Jefe de Compras del Departaemnto de Comercio del Comisariato. El señor Astraín cumplirá sus nuevas funciones sin perjuicio de continuar asesorando a la comisión que estudia los costos y la solución del problema del calzado.

PRODUCCION Y PRECIOS DE LOS CUEROS. — La comisión que estudia los costos y problemas derivados del calzado hará entrega hoy al Comisario General de Subsistencias, de un informe completo sobre la producción y los precios de los cueros. Este informe, el Comisario lo pondrá en conocimiento del Ministro de Economía, probablemente el lunes.

En el informe se dan a conocer los pormenores que afectan a la producción de cueros y que influyen considerablemente en las fluctuaciones que experimentan los precios en el mercado. Se hace notar la existencia de intermediarios que encarecen los productos, se dan los costos estudiados y finalmente se proponen medidas, que están directamente ligadas con el precio del calzado.

SE ESTUDIO CONVENIO CON LA METAL RESERVE

En la tarde de ayer se reunió en la sala de despacho del Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, la Comisión de Estudio del convenio firmado con la Metal Reserve Co., relacionado con la compra de metales producidos en el país.

A esta reunión asistieron exclusivamente los miembros chilenos de la comisión y se estudiaron los diversos aspectos del proyecto de convenio elaborado con anterioridad sobre esta materia y que no ha sido aún aprobado en difinitiva. En este proyecto de convenio se estipulan los nuevos precios que regirán para los materiales chilenos en relación con las compras que efectuará en nuestro país la Metal Reserve.

En la reunión de ayer no se llegó a ningún acuerdo, razón por la cual la comisión continuará reuniéndose hasta llegar a una conclusión que satisfaga tanto a los representantes chilenos como a los de la institución norteamericana ya mencionada.

HA QUEDADO CONSTITUIDO RECIENTEMENTE EL CENTRO CHILENO - CATALAN DE CULTURA

En ella forman parte distinguidos hombres de letras y ciencias de Cataluña y de nuestro país



DURANTE EL BANQUETE

Recientemente se celebró el acto de constitución del Centro Chileno-Catalán de Cultura, entidad que se asigna la misión de divulgar entre los catalanes los valores de las letras y el arte chileno, y, a la vez, dar a conocer la cultura catalana en esta República. La presencia en Chile de distinguidos representantes de la literatura y la ciencia del bello país mediterráneo, ha permitido crear entre nosotros esta institución gracias al noble empeño de un grupo de hombres de letras chilenos, amigos de Cataluña, a cuyo frente figura Ricardo Latcham, gran conocedor y admirador de la casi milenaria cultura catalana.

Un banquete ofrecido por el Centre Catalá y la Agrupación Patriótica Catalana, reunió anteayer en el hogar santiaguino de los catalanes a las señoras Margarita Xirgù y Lenka Franulic, y los señores Ricardo Latcham, Mariano Latorre, Antoni Pi (presidente del Centre Catalá); Joaquín Sabaté (presidente de la Agrupación Patriótica Catalana), Domingo Melfi, Gabriel Amunátegui, Francesc Trabal, Josep Ferrater Mora, Luis Durán, Pompeu Pasqual, Doménec Guansé, Joan Oliver, Alberto Romero, Xavier Benguerel, Lluis Franquesa, Miquel Ortín, Vicens Noguera, C. A. Jordana, Josep María Casasses, Salvador Sarrá y J. Palacios, quien representaba al Sr. Eduardo Cruz Coke. Adhirió al acto, el señor Julio Barrenechea.

El presidente del Centre Catalá, señor Antoni Pi, ofreció el banquete, y en una afortunada improvisación agradeció el gesto de cordial cooperación de los hombres de letras chilenos. En nombre de los escritores catalanes hizo uso de la palabra, el novelista señor Xavier Benguerel, quien afirmó que aquel momento era indudablemente para él y sus compañeros el más satisfactorio y el más pleno de sentido, entre todos los escritores catalanes hoy residentes en Chile, desde que salieron de su patria.

El señor Latcham habló en representación de los escritores chilenos allí presentes. Con elocuencia y emoción, recordó el origen y desarrollo de su conocimiento de la cultura catalana y de sus relaciones con algunos de sus más eminentes representantes, y trazó una brillante síntesis de los momentos culminantes de la historia de las letras catalanas.

A continuación, y a ruegos de los asistentes, el señor Mariano Latorre pronunció gentiles e ingeniosas palabras en elogio de Cataluña. El señor Josep Ferrater Mora, con su precisión habitual, pidió a todos que se imprimiera al Centro que acaba de constituirse aquella continuidad que es una de las características de la vida catalana.

El señor Gabriel Amunátegui recabó de los asistentes un recuerdo para el Presidente Companys, mártir de la libertad. Y, finalmente, la eximia Margarita Xirgu recitó de manera maravillosa, poemas de Jacint Verdaguer y García Lorca.

El señor Joaquín Sabaté, presidente de la Agrupación Patriótica Catalana y miembro del comité organizador, dió lectura a los nombres de las personas que constituyen el primer directorio de la nueva institución, y que son los siguientes: presidente de honor, Margarita Xirgù; presidente, Ricardo Latcham; vicepresidentes, Gabriel Amunátegui y Francesc Trabal; secretario, Joan Oliver; tesorero, Antoni Pi; directores: Lenka Franulic, Mariano Latorre, Domingo Melfi, Julio Barrenechea, Eduardo Cruz Coke, Rodolfo Oroz, Yolando Pino, Alberto Romero, Doménec Guansé, Xavier Benguerel, Josep Ferrater y C. A. Jordana.

Sabemos que muy en breve, serán solemnemente inauguradas las actividades del Centro Chileno-Catalán de Cultura con una conferencia de su presidente señor Ricardo Latcham sobre la vida y la obra del gran polígrafo catalán Ramón Llull, el más alto exponente de la cultura mediterránea medieval.

El comercio exterior del Paraguay a través de las cifras oficiales

INTERESANTES INFORMACIONES QUE PROPORCIONA EL BOLETIN DE AGRICULTURA DE ESE PAIS

Refiriéndose al comercio exterior de Paraguay durante el mes de marzo ppdo., dice el Boletín del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, correspondiente a abril, que en dicho mes las importaciones sumaron 1 millón 115.779.41 pesos oro sellado, y las exportaciones $ 1.377.544.97, de la misma moneda.

El mejor comprador en el mes ha sido Uruguay, que figura con $ 306.835.65, siguiéndole Argentina con $ 179.302.58; Estados Unidos con $ 154.610.39; Gran Bretaña con $ 61.198.72, etc. Se mandó en tránsito a Argentina, productos por valor de $ 618.645.85, y a Uruguay por $ 28.460.98.

La incrementación de las ventas a Uruguay sigue su ritmo ascendente desde la vigencia del Tratado de Comercio existente entre este país y Paraguay, y que fuera negociado por el actual Ministro paraguayo en Chile. Antes de la vigencia de este convenio, las colocacions anuales en Paraguay no llegaban a la mitad de lo que se ahora se vende en un solo mes.

El principal vendedor en marzo fué Argentina, por valor de $ 611.455.87. Le siguen: Brasil, con $ 208.269.09; Estados Unidos, con $ 194.772.04; Inglaterra con $ 46.801.14; Uruguay con 20 mil 148.93 pesos, etc.

Durante el primer trimestre del corriente año, Chile vendió a Paraguay por valor de $ 10.817.22; Perú por $ 37.913.46; Ecuador por $ 5.273.58.

El precio de los productos agrícolas en marzo ppdo. fué, en pesos chilenos, como sigue: los 10 kilos: tabaco pito, $ 8.80; media, $ 10; regular, $ 11.36; buena $ 15.37; doble, $ 27.10; pará, $ 35; fuerte, $ 21.35; negro en cuerda, $ 31. Algodón de 1.a, el kilo $ 1.40; de segunda, $ 0.40 (todo con semilla). Arroz con cáscara, los 10 kilos, $ 11.44. Caña de azúcar, los mil kilos, $ 42. Naranjas, las cinco mil frutas, $ 195. Abacaxis, el par, $ 1.90. Maní, los 10 kilos, $ 9.30. Esencia de petit-grain, el kilo, $ 70. Aguardiente de caña, el litro, $ 6. Fariña de mandioca, los 10 kilos, $ 8.05. Miel de caña de azúcar, el litro, $ 1. Almidón de mandioca, el kilo $ 1.30. Productos de la ganadería: novillos (400 kilos), $ 355. Hacienda vacuna de cría, por punta, $ 220. Carne, el kilo $ 2.20. Grasa, el kilo, $ 6. El kilo: arroz, $ 3; galleta, $ 2.85; azúcar, $ 3; fideos, $ 2.70; maíz, $ 0.70; locro, $ 1.20; porotos, $ 1.20; yerba-mate, $ 2.15; harina de trigo, $ 2.20.

MATADERO MODELO SERA CONSTRUIDO A CORTO PLAZO

Ayer se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, los regidores señores Carlos Flores Vicuña y Héctor Pacheco Pizarro, quiénes le expusieron algunos asuntos relacionados con el progreso urbanístico de la capital.

De los temas abordados en esta reunión, el principal fué el relativo a la construcción del Matadero Modelo, acerca del cual los señores Pacheco y Flores Vicuña, proporcionaron al Ministro amplios antecedentes, dándole a conocer los proyectos que se han ideado para solucionar este problema.

Según se nos informa, el señor Matte Larraín, se manifestó vivamente interesado en cooperar a la solución definitiva de este asunto, y manifestó a los regidores nombrados que la construcción del nuevo Matadero Público debe quedar acordada en el curso del presente mes, ya que tales son tambien los deseos de S. E. el Presidente de la República.

INSERCION

A LA ASOCIACION DE EDITORES DE CHILE

Hay, sin duda, un fondo de razón en las observaciones formuladas por la Asociación de Editores de Chile respecto a la ley de Reajuste de Sueldos de Empleados Particulares. La industria editorial chilena, ya afectada por las repercusiones de la guerra, va a encontrarse, si tal ley no se adapta mejor a las circunstancias, en peligro mortal. Riesgo no desdeñable considerando que esa industria, en la que hay invertidos más de **cuarenta y tres millones** de pesos, proporciona el pan a millares de familias chilenas!

Dice muy bien la Asociación de Editores en su carta al presidente de la comisión que estudia la ley 7,064, señor Marcelo Ruiz: el aumento inmoderado del costo de producción provocaría entre otras consecuencias fatales una que ningún chileno puede contemplar sin inquietud, no sólo porque implica un grave quebranto económico, sino sobre todo y ante todo porque representaría una merma de nuestro creciente prestigio cultural: **"la exportación habrá de cesar inevitablemente..."** Sí; es indudable que cuando las imposiciones legales fuercen al editor chileno a producir a doble o triple costo que el editor mexicano, argentino o cubano y por consigüiente vender... mejor dicho, a tratar de vender, a doble o triple precio que ellos, sencillamente no venderá. **"La exportación** según la justa frase de la Asociación de Editores **habrá de cesar inevitablemente".**

Pero permítasenos indicar que uno de los recursos que los Editores sugieren para conjurar tal amenaza parece destinado a precipitarla. El proteccionismo reiteradamente invocado por ellos lejos de resolver la crisis le daría proporciones catastróficas. Porque "el libro y las revistas extranjeros entran al país con absoluta liberación de gravámenes" — como declaran con tono inequívoco de queja los firmantes de la carta que comentamos — no es posible a los chilenos colocar — según ellos mismos advierten — **"la mitad"** de nuestra producción editorial en "el exterior". Apenas el libro o la revista cubanos mexicanos o argentinos, sufran "gravámenes" para entrar en nuestros países, Argentina, Cuba, etc., responderán, como es lógico, imponiendo "gravámenes" análogos a nuestros libros. ¿Qué sería entonces de ese medio millón de volúmenes que vendemos en el exterior? Evidente es que entonces se cumpliría de un modo instantáneo lo que los Editores temen por otras causas: **la exportación cesaría inevitablemente.**

Y la industria editorial se derrumbaría también inevitablemente, ya que nuestros Editores mismos lo reconocen — sólo la exportación **"permite seguir editando, pues el consumo interno no permitiría la edición de libros".**

Nos parece justo que los Poderes Públicos atiendan y ayuden a industrias de tan elevada significación y tan considerable importancia económica como es la editorial; mas sería insensato hacerlo mediante arbitrios como **el proteccionismo**, como los "gravámenes" a los libros y revistas del exterior. Eso equivaldría a sentenciar a muerte a la industria que se trata de proteger.

ENRIQUE VERGARA

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea 40 plazas de Capitanes en la planta de Oficiales del Ejército.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia. Posteriormente se la calificó de simple.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Berman sobre los servicios de Correos y Telégrafos en la Zona austral.

3.o—Un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del señor Valdebenito referente a la nómina de los empleados que gozan del beneficio de disponer de casa habitación proporcionada por la Empresa de los FF.CC. del Estado.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Núñez relacionado con la necesidad de que la Compañía Papelera de Puente Alto instale policlínica con servicio de matrona, y

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre de la Honorable Cámara sobre la creación de un servicio médico rural en el fundo El Maqui.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Seis oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo la Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Abono de servicios a don Ernesto Navarrete Benítez, y

Pensión a don Adolfo Renault Torrecilla.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, remite aprobados los siguientes proyectos:

Aumento de pensión a doña Berta Loebenfelder;

Aumento de pensión a doña Enriqueta Pérez v. de Carvallo y a doña Enriqueta Carvallo Pérez, y

Aumento de pensión a doña Natalia Perez v. de Vera, y ampliación de sus beneficios a doña Juana Vera Pérez.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, comunica haber insistido en el rechazo del proyecto de ley que concede beneficios a don Aníbal Núñez Olivo.

—Quedó en tabla.

6.o—Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero recaído en una moción del señor Meza Loyola, que modifica la Ley N.o 6,721, que autorizó a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito, y

El segundo, recaído en la moción del señor Prieto Concha, que modifica la Ley N.o 6.438 sobre empréstito a la Municipalidad de Molina.

7.o—Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social:

El primero, recaído en el mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular un predio fiscal en Puerto Natales, y

El segundo, recaído en la moción de los señores Gaete y Mejías, por el cual se establece que las Cajas de Previsión y organismos auxiliares pagarán la contribución que sobre bienes raíces deban sus imponentes propietarios.

8.o—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que establece un impuesto especial sobre los terrenos incultivados.

9.o—Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el mensaje por el cual se establecen normas especiales para proceder a la expropiación de los terrenos que sean necesarios para la construcción de establecimientos educacionales.

10.o—Una nota de la Comisión de Gobierno Interior, con la que solicita que se tramite a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, una moción del señor Barrueto que modifica el artículo 133 de la ley sobre organización y atribuciones de las Municipalidades.

—Quedaron en tabla.

11.o—Un oficio de la Comisión Mixta Especial de Senadores y Diputados, encargada de estudiar el problema de la movilización, con el que expresa haberse constituído y designado Presidente al señor Senador don Aníbal Cruzat.

—Se mandó tener presente y archivar.

12.o—Siete mociones con las que los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Faivovich, que establece que los Contadores Jefes de las reparticiones comprendidas en la Ley N.o 7,200 pasarán a formar parte de la Contraloría General de la República.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores González Olivares, Gaete, Ibáñez, Mesa don Estenio, Olavarría y Ruiz, que modifica el artículo 42 del Código del Trabajo y establece el seguro de vida para los obreros.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Fernández, que autoriza a la Municipalidad de Melipilla para que erija un monumento a la memoria del fundador de esa ciudad, don José Antonio Manso de Velasco.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Olivares, Salamanca y Pinto que autoriza el Presidente de la República para invertir nueve millones y medio de pesos en diversas obras educacionales en la provincia de Coquimbo.

Los señores Cisterna y Guerra que autoriza la inversión de $ 5.000.000 en la construcción de un edificio y dotación de los Talleres para el Liceo Técnico de Tocopilla.

El señor González Madariaga que autoriza la inversión de un millón ochocientos mil pesos durante tres años para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Artesanos de Castro.

—Se mandaron a Comisión de Educación Pública y de Hacienda, para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento.

El mismo señor Diputado, que autoriza a la Municipalidad de Castro para transferir gratuitamente al Fisco, a fin de que instale una Escuela de Artesanos, el dominio de una propiedad municipal.

—Eximida del trámite de Comisión por acuerdo de la Honorable Cámara quedó en tabla, y posteriormente fué aprobada.

13.o—Una presentación de doña Blanca Pinochet v. de Franzani en la que solicita la devolución de unos antecedentes personales relativos a su difunto marido, acompañados a una solicitud de gracia.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

14.o—Una presentación de don Luis A. Núñez Muñoz, en la que pide abono de tiempo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

15.o—Un telegrama por el cual la Federación de Suboficiales solicita el pronto despacho del proyecto de ley sobre reajuste de pensiones de las Fuerzas Armadas.

—Se mandó tener presente.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Obligación de agregar a las cuentas de hoteles bares, etc., un determinado porcentaje a favor del personal que atiende al público.
2.—Adquisición de terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno.
3.—Aclaración de la Ley N.o 6.773, sobre sueldos del profesorado.
4.—Concesión de pensión a las viudas de los ex Presidentes de la República.
5.—Expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.
6.—Modificación de la Ley N.o 7,015 sobre Empréstito a la Municipalidad de Rancagua.
7.—Monumento, en la ciudad de Rancagua a don José Victorino Lastarria.
8.—Restablece los Juzgados de Distrito de Pucón y Puerto Saavedra.
9.—Adquisición de un terreno para la instalación de un Matadero en la Comuna de Nogales.
10.—Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle.
11.—Desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un retazo de terreno ubicado en la ciudad de Limache.
12.—Monumento, en la ciudad de Santiago, a don José Victorino Lastarria.
13.—Exención del pago de impuestos fiscales y municipales a la fundación "Mercedes Mardones" de Curicó.
14.—Autorización al Presidente de la República para llenar las vacantes que se produzcan anualmente en la Fuerzas Armadas.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Autorización al Presidente de la República para invertir hasta la suma de siete millones de pesos en la construcción de obras en la ciudad de Antofagasta.
2.—Organización del Departamento de Minas y Petróleos.
3.—Coordina los servicios de la Caja de la Habitación.
4.—Aumenta las patentes de los abogados.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

5.—Liberación de derechos de internación a favor del material destinado al Cuerpo de Bomberos de Castro.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONRABLE SENADO

6.—Inclusión en los beneficios de la Ley N.o 6,068, de los profesores que hayan prestado sus servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

SEGUNDO INFORME

7.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo y reestructuración de los Tribunales del ramo.

PREFERENCIA

8.—Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

9.—Abono de servicios a la guarnición de "El Loa".
10.—Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.
11.—Modificación del Estatuto de empleados municipales.
12.—Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
13.—Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.
14.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia que ha hecho presente S. E. el Presidente de la República, respecto del proyecto que crea en la planta de oficiales del Ejército cuarenta plazas de capitanes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La señora Blanca Pinochet viuda de Franzani, ha pedido la devolución de algunos antecedentes personales que acompañó a una solicitud.

SESION 45.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LAS SEÑORES CASTELBLANCO Y SANTANDREU

(Versión oficial)

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría esta devolución.

Acordado.

3.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO PARA CEDER AL FISCO UN TERRENO DESTINADO A INSTALAR UNA ESCUELA DE ARTESANOS. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite la palabra sobre la cuenta, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA — Señor Presidente: he presentado una moción a la Honorable Cámara, que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Castro, para que pueda ceder o transferir gratuitamente al Fisco ciertos terrenos para que se construya en ellos una escuela de artesanos.

Como se trata de un proyecto obvio y sencillo, rogaría a la Honorable Cámara que acordara eximirlo del trámite de Comisión y aprobarlo sobre tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Una vez que se verifique la elección de Consejero que, por acuerdo de la Honorable Cámara, debe llevarse a efecto a continuación, solicitaré la venia de la Corporación en el sentido que su señoría indica.

4.—ELECCION DE CONSEJERO SUPLENTE, EN REPRESENTACION DE LA HONORABLE CAMARA, ANTE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En conformidad al acuerdo tomado por esta Corporación en la sesión de ayer, corresponde elegir Consejero suplente, en representación de la H. Cámara, ante la Corporación de Fomento de la Producción.

En votación.

El señor SECRETARIO. — Han votado: 87 señores Diputados.

La mayoría absoluta es de 44 votos.

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el señor Carlos Gaete, 48 votos;

Por el señor Dionisio Garrido, 34 votos;

Por el señor Exequiel Jiménez, 4 votos, y

Por el Secretario que habla, 1 voto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEZA (Don Pelegrín A.). — Como insinuación no está mal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Queda elegido, en consecuencia, Consejero suplente en la Corporación de Fomento, el señor Carlos Gaete.

Varios HONORABLES DIPUTADOS — Tiene la palabra el H. señor Gaete.

El señor BART. — Está muy emocionado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO PARA CEDER AL FISCO UN TERRENO DESTINADO A INSTALAR UNA ESCUELA DE ARTESANOS. — PREFERENCIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor González Madariaga ha solicitado el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Castro para ceder al Fisco un terreno destinado a instalar una escuela de artesanos.

El señor ATIENZA. — Dada la deferencia que ha tenido siempre para con nosotros el honorable colega, no hay inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría tratar el proyecto que ha solicitado el honorable señor González.

Acordado.

6.—DESAFECCION DE SU CALIDAD DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO DE UN TERRENO DESTINADO A CONSTRUIR UNA ESCUELA EN SAN FRANCISCO DE LIMACHE.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor PALMA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra su señoría.

El señor PALMA. — Es para solicitarle, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se acuerde tratar, a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable señor González, un Mensaje del Ejecutivo, que tiene por objeto desafectar de su calidad de bien nacional de uso público un terreno ubicado en San Francisco de Limache, a fin de construír en él un edificio para la Escuela N.o 88, de hombres.

Este proyecto ya fué informado favorablemente por la Comisión respectiva y creo que no quitará a la Honorable Cámara más tiempo que unos cinco minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se trataría a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable señor González el proyecto mencionado por el honorable señor Palma.

El señor BARRIENTOS.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición, honorable Diputado.

El señor PALMA.—¿Por qué se opone, honorable Diputado?

Yo quiero advertir a su señoría que es tan corto el proyecto que no perderemos tiempo en tratarlo.

El señor ATIENZA. — No se oponga, honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS. — Retiro mi oposición.

El señor PALMA.—Señor Presidente: se ha retirado la oposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha pedido la palabra el honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— En la tabla de fácil despacho hay un proyecto muy sencillo que se ha ido postergando, debido, en gran parte, a las preferencias que se han estado acordando últimamente...

El señor ATIENZA. — ¿A qué proyecto se refiere su señoría?

El señor OLIVARES.—A la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

El señor ATIENZA.—Muy justo.

El señor OLIVARES. — Se ha estado dando preferencia a proyectos que no figuraban en la tabla de fácil despacho, en perjuicio evidente de los que figuran en ella. No tendría, por esto, ningún inconveniente en aceptar que se tratara el proyecto que propone el señor González Madariaga, siempre que, a continuación, se entrara a tratar el proyecto que está en el número 5 de la tabla de fácil despacho.

El señor OPITZ. — Señor Presidente: el Comité Radical pide que se respete el orden de la tabla de fácil despacho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Debo advertir al honorable Diputado que ya está acordado tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor González Madariaga. A continuación se podría tratar el proyecto a que se ha referido el H. señor Olivares y que figura en la tabla de fácil despacho y, en seguida, el que solicita el honorable señor Palma.

El señor PALMA. — Se había acordado tratar el que yo solicité, señor Presidente.

El señor OPITZ. — Yo repito, señor Presidente, que me opongo y deseo que se cumpla el orden de la tabla de fácil despacho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya se acordó por la Honorable Cámara tratar el proyecto insinuado por el honorable señor González Madariaga.

El señor OPITZ.—Con excepción de ese, señor Presidente.

En seguida, que se respete el orden de la tabla.

El señor GODOY. — Señor Presidente: con la resolución que la Cámara acaba de adoptar, temo que un proyecto que se ha postergado varias veces, extraordinariamente sencillo, que figura en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, va a quedar nuevamente sin tratarse, por lo cual solicitaría que, a continuación, aunque fuera con prórroga de la hora, se tratara en esta sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Advierto a los señores Diputados que la Mesa de la Cámara va a citar a una sesión especial para el lunes próximo, de 4 a 7, a fin de tratar todos los proyectos pendientes.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Muy bien, señor Presidente.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO PARA CEDER AL FISCO UN TERRENO DESTINADO A INSTALAR UNA ESUELA DE ARTESANOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Castro para ceder al Fisco un terreno, en el cual se instalará una Escuela de Artesanos.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** Autorízase a la I. Municipalidad de Castro para que ceda o transfiera gratuitamente al Fisco, a fin de que instale en ella una Escuela de Artesanos, el dominio de una propiedad municipal, de más o menos dos hectáreas de superficie, ubicada a continuación del Estadio Municipal de dicha ciudad, comprendida en los siguientes límites:

Norte, con el Estadio Municipal "Pedro Aguirre Cerda"; Poniente, calle Freire; Sur, calle Sotomayor, y Poniente, con el río Gamboa.

Esta propiedad se encuentra inscrita a fojas 258 con el número 398 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 1936.

Artículo 2.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial"

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— ¿A qué establecimiento se hace esta cesión?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A la Escuela de Artesanos de Castro, honorable Diputado.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LAS PROPIEDADES COLINDANTES AL LICEO DE HOMBRES DE OSORNO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir los terrenos colindantes al Liceo de Hombres de Osorno.

Está impreso en los Boletines N.os 4,841 y 4,841 bis.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Facúltase al Presidente de la República para adquirir las propiedades colindantes al Liceo de Hombres de Osorno, en que funciona el Internado.

El valor de la adquisición será igual al avalúo fiscal más el 10 o|o.

El gasto que demande esta adquisición se imputará al mayor rendimiento de la ley 6,322, de 6 de enero de 1939.

"**Artículo 2.o**— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial"

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

9.— PETICION DE PREFERENCIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Figura a continuación el proyecto que aclara la ley N.o 6,773, sobre sueldos del profesorado.

El señor PALMA.— Vuelvo a rogar al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Cámara para tratar el proyecto que figura en el undécimo lugar...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicité el asentimiento de la Sala, y hubo oposición, honorable Diputado...

El señor PALMA.— El señor Opitz ya retiró su oposición, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo no tengo inconveniente, honorable Diputado, en solicitar nuevamente el asentimiento de la Sala; pero el señor Opitz se opone.

Solicito otra vez el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Palma...

Hay oposición.

El señor BOSSAY.— ¿Quién se opone?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Olivares se ha opuesto.

10.—ACLARACION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 6,773, SOBRE SUELDOS DEL PROFESORADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que aclara la ley N.o 6,773, sobre sueldos del profesorado.

Si los señores Diputados hablaran poco, se podrían despachar todos los proyectos de la tabla de fácil despacho.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 4,785. Diputado informante, el honorable señor Imable.

—Dice así el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Los licenciados en las Escuelas Normales que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso, recibirán, al ingresar a la Educación Primaria del Estado, un abono de tres años de servicios, para los efectos de los aumentos quinquenales establecidos en la ley número 6,773.

Artículo 2.o— El personal acogido al artículo 126 del DFL número 5,291, de 23 de noviembre de 1929, desde el 1.o de julio de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1939, conservará, durante dicho período de tiempo, la clasificación que le correspondió en conformidad a esa disposición, y tendrá derecho a que, a partir del 1.o de enero de 1940, se haga el abono de tres años de servicios, para los efectos de los aumentos quinquenales.

Artículo 3.o— El mayor gasto que demande la aplicación de esta ley, se imputará a la ley número 6,773.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1940".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor IMABLE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor IMABLE.— Este proyecto, señor Presidente, tiene por objeto hacer algunas aclaraciones a la ley 6,773, sobre sueldos del profesorado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor IMABLE.— La Ley de Educación Primaria estableció, como un estímulo para los titulados en las Escuelas Normales, un abono de tres años para los efectos de sus quinquenios.

Con posterioridad, se dictó la ley 5,448, que, en su artículo séptimo, establece que este abono de tres años debe entenderse en el sentido de que fueran tres años efectivamente servidos.

Más tarde se dictó la ley 6,773, que modificó el sistema de trienios, estableciendo el de quinquenios; y al hacer el reajuste, la Contraloría General de la República estimó que no tenían derecho a gozar del abono de tres años para los efectos de los quinquenios los licenciados o titulados que con anterioridad al 1.o de julio de 1934, obtuvieron los dos primeros lugares en las Escuelas Normales.

Pero ha ocurrido, señor Presidente y honorables Diputados, que a los que se titularon después de entrar en vigencia la ley 5,448, dada la interpretación que ha dado la Contraloría General de la República, no se les ha reconocido este derecho y aun se les ha exigido que devuelvan el dinero recibido por este concepto; y tampoco se les toma en cuenta, para los mismos efectos, a los que se han titulado o licenciado con posterioridad a la vigencia de la ley 6.773.

A fin de remediar esta situación, el Ejecutivo ha enviado el proyecto que nos ocupa, cuyo artículo primero dice:

"Los licenciados en las Escuelas Normales que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso, recibirán, al ingresar a la Educación Primaria del Estado, un abono de tres años de servicios, para los efectos de los aumentos quinquenales establecidos en la ley número 6,773."

Si esta disposición se aprobara en los términos en que está redactada, quedarían al margen de sus beneficios los que se titularon antes de que se establecieran las Escuelas Normales.

Por eso, estimo que sería conveniente agregar en el artículo primero, después de la palabra "licenciados" la palabra "titulados"; y quedaría el artículo en esta forma: "Los licenciados y titulados en las Escuelas Normales, etc."

Además, habría que cambiar la expresión "la Educación Primaria del Estado" por esta otra: "la Enseñanza del Estado"; pues, de no hacerlo así, quedarían también excluídos algunos profesores que no han ingresado justamente a la Enseñanza Primaria, propiamente tal.

El señor PIZARRO.— He enviado, precisamente, a la Mesa una indicación en el sentido que acaba de insinuar su señoría.

El señor IMABLE.— Entonces, el artículo quedaría en la siguiente forma:

"Los licenciados y titulados en las Escuelas Normales que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso, recibirán, al ingresar a la Educación del Estado, etc."

La indicación correspondiente se enviará a la Mesa en un momento más.

El artículo segundo, señor Presidente, dice:

"El personal acogido al artículo 126 del DFL número 5,291, de 22 de noviembre de 1929, desde el 1.o de julio de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1939, conservará, durante dicho período de tiempo, la clasificación que le correspondió de conformidad a esa disposición y tendrá derecho a que, a partir del 1.o de enero de 1940, se le haga el abono de tres años de servicios para los efectos de los aumentos quinquenales".

Los artículos 3.o y 4.o no tienen mayor importancia.

Yo ruego, señor Presidente, a la Honorable Cámara que, como se trata de un proyecto sencillo y que no demanda un nuevo gasto, lo apruebe en la forma propuesta por la Comisión, pero con las modificaciones que he indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO.— Pido la palbra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, yo he enviado una indicación a la Mesa para modificar el artículo 1.o.

El honorable Diputado informante, justamente, acaba de hacer presente que convendría corregir el artículo para incluir a los licenciados y titulados, a fin de hacer extensivos estos beneficios a todos los que pertenezcan a la Enseñanza del Estado, porque, de otra manera, estos beneficios alcanzarían solamente a los que pertenecen a la Enseñanza Primaria, en circunstancias de que hay en la Enseñanza del Estado, pertenecientes a la educación secundaria, funcionarios que han hecho sus cursos en la Escuela Normal y, en seguida, se han titulado en el Instituto Pedagógico y posteriormente han continuado desempeñando sus funciones en la Enseñanza Secundaria.

De consiguiente, he hecho indicación para que estos beneficios alcancen por igual a los funcionarios del Estado que pertenezcan a la Educación. Además, he modificado este artículo en forma de que estos beneficios no sólo alcancen a los que ingresen, sino que también a los que pertenezcan o ingresen a la Enseñanza del Estado. Creo yo que en estas condiciones quedaría perfectamente justo este proyecto de ley.

Nada más.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA.— Estimo, señor Presidente, que este proyecto de ley viene a satisfacer una necesidad muy sentida: la de regularizar una situación que, en realidad, debió haber sido corregido antes, respecto de los Normalistas que han ocupado los primeros lugares y que, por circunstancias que ya han sido informadas por el honorable señor Imable, habían sufrido una postergación en sus aumentos quinquenales.

Como deseo que este proyecto se despache en esta sesión, renuncio a seguir usando de la palabra, manifestando que le daré mi voto favorable conjuntamente con las indicaciones que se han formulado a su respecto.

Todavía querría agregar que en el artículo 1.o en vez de "Educación del Estado", como ha propuesto el honorable señor Imable, se dijera "Enseñanza del Estado", expresión que considero más adecuada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a su señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Imable para redactar la primera parte del artículo 1.o, en la siguiente forma: "Artículo 1.o— Los licenciados y titulados de las Escuelas Normales... etc.";

y para su primir la palabra "Primaria" en el mismo artículo.

Indicación del honorable señor Pizarro para redactar el artículo primero en la forma siguiente:

"**Artículo 1.o** — Los titulados o licenciados de las Escuelas Normales que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso y que pertenezcan o ingresen a la Educación de Estado, tendrán derecho a un abono de tres años de servicios para los efectos de los aumentos quinquenales establecidos en la ley N.o 6,773".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— La indicación de

norable señor Pizarro es para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Los titulados y licenciados en las Escuelas Normales, que al término de sus estudios hubieren obtenido los dos primeros lugares de su curso y que pertenezcan o ingresen a la enseñanza del Estado, tendrán derecho a un abono de tres años de servicios para los efectos de los aumentos quinquenales establecidos en la ley N.o 6,773".

El señor BART.— Quedaría mejor si se dijera: "los servicios de enseñanza del Estado".

El señor IMABLE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor IMABLE.— Yo estimo que, en realidad, la modificación que ha introducido en el artículo el honorable señor Pizarro contempla mejor la idea. Por consiguiente, yo rogaría a la Honorable Cámara que lo apruebe en la forma indicada.

El señor BART.— Pero que diga: "los servicios de la enseñanza".

El señor GODOY.— O "la enseñanza del Estado".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la indicación con el agregado hecho por el honorable señor Bart.

Acordado.

En consecuencia, la otra indicación quedará sin efecto, si a la H. Cámara le parece.

Acordado.

El artículo 2.o no ha sido objeto de indicaciones y, por lo tanto, está aprobado.

El artículo 3.o quedaría suprimido, de acuerdo con la proposición de la Comisión de Hacienda, y pasaría a ser 3.o el art. 4.o contenido en el informe de la Comisión de Educación Pública.

Acordado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

Ha terminado la tabla de fácil despacho.

11.— CAMBIO DEL ORDEN DE LA TABLA DE HOY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara tratar, durante el orden del día de la presente sesión, el proyecto que figura con el número 1, y en seguida seguir tratando los proyectos de la tabla de fácil despacho, en atención a que el proyecto que dentro del orden del día tiene el número 2, no está informado, y en cuanto al proyecto que coordina los servicios de la Caja de la Habitación, el diputado informante ha solicitado que se postergue el debate.

Acordado.

El señor ATIENZA.— Lo que su señoría disponga estará bien hecho.

12.—CONSTRUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA.— MODIFICACION DEL H. SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de siete millones de pesos en la construcción de obras en la ciudad de Antofagasta, que ha sufrido una modificación en el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Senado dice así:

"El proyecto de ley, remitido por esa H. Cámara, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de siete millones de pesos en la realización de las obras que se indican, en la ciudad de Antofagasta, ha sido también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber aumentado, en la letra c) del artículo 1.o, la cantidad destinada a la construcción de un Pabellón en la Escuela de Minas, de $ 1.000.000 a $ 2.000.000.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 169, de 18 de junio último".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la modificación introducida por el Senado.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor RUIZ.— La modificación que el Honorable Senado ha introducido a este proyecto es, sin duda alguna, muy justificada.

La actual Escuela de Minas de Antofagasta, un establecimiento que se encuentra en muy bunen pié de organización, necesita la terminación de su edificio. Por lo menos, con esta modificación, se podrá terminar la construcción de un pabellón más.

Ruego, en consecuencia, a los señores Diputados, que acepten la modificación que el Honorable Senado ha introducido a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación hecha por el Honorable Senado.

Aprobada.

13.— PENSION PARA LAS VIUDAS DE LOS EX PRESIDENTES DE LA REPUBLICA. APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que concede pensión a las viudas de los ex Presidentes de la República.

Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA.— Hay mucho ruido en la Sala, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego guardar silencio a los honorables Diputados, y tomar asiento.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿No está impreso este proyecto, señor Presidente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Este proyecto no tiene informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está informado. Hay informe de la Comisión de Solicitudes Particulares. No está impreso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cómo vamos a entrar a discutirlo si no tenemos conocimiento del proyecto?

El señor SECRETARIO.— Boletín 4,785.

El señor BART.— Tenemos el cuerpo mismo del proyecto, pero no su informe, en el cual deben consignarse sus antecedentes.

El señor ATIENZA.— El Boletín que se ha indicado corresponde al proyecto de aclaración de la ley N.o 6,773, sobre sueldos del profesorado.

El señor BART.— Entiendo que la Honorable Cámara no tiene base de juicio para tratar un proyecto sobre esta materia.

¿Cómo se va a obligar a los honorables colegas a que voten sentimentalmente, sin conocer los antecedentes de este proyecto.

Este proyecto de ley debe seguir la tramitación ordinaria y ser presentado en sesión secreta de solicitudes particulares y pensiones de gracia, en una de las cuales ya fué rechazado. Por eso me parece que es un procedimiento sumamente irregular el que se aplica ahora al pretender tratarlo en sesión pública, y sin los antecedentes necesarios, observo un empeño algo sospechoso en apurar la decisión de la Honorable Cámara en este caso.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Sería mejor que se tratara en sesión pública, para rechazarlo públicamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Solicitudes Particulares.

El señor SECRETARIO.— El informe es del tenor siguiente:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión Especial de Solicitudes Particulares ha estudiado y pasa a informaros acerca del proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, por el cual se concede a las viudas de los ex Presidentes de Chile, el derecho a gozar de una pensión de montepío ascendente a 60 mil pesos anuales.

La Comisión del Honorable Senado, al informar el proyecto de ley, formula dos observaciones que bien merecen ser recalcadas en el presente informe, porque ellas envuelven argumentaciones de peso, y de consiguiente revestidas de mucha lógica:

"Existe establecido por leyes de carácter general, el derecho a montepío para las viudas de los que pertenecieron a las fuerzas de la defensa nacional, y que, sin embargo, las viudas de las personas que han servido la Presidencia de la República, y que, por lo tanto, han sido Generalísimos de esas fuerzas, no tienen ese derecho.

"Han existido casos en que respetables viudas de ex Presidentes de la República, han visto, después del fallecimiento de sus maridos, cercenadas en forma grave sus entradas, en circunstancias que las obligaciones de carácter social y de orden caritativo que mantuvieron durante la Administración de sus maridos, continúan después de los días de éstos, sin que ellas puedan eludirlas, y es por esto que otras naciones tienen acordado esta clase de beneficios, que no importante, por lo demás, sino un desembolso modesto para el Erario Nacional".

Vuestra Comisión acogió el proyecto de ley del Honorable Senado, en los mismos términos en que viene concebido, tomando en consideración las argumetaciones anotadas.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Concédese a las viudas de los ex Presidentes de la República el derecho a gozar de una pensión de montepío ascendente a sesenta mil pesos ($ 60.000) anuales.

Estas pensiones estarán libres de toda contribución o gravámenes y no podrán ser embargadas.

Artículo 2.o— El gasto que demande la presente ley se imputará al ítem 06|01|06 del Ministerio de Hacienda, del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación, en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 7 de julio de 1942.

(Fdos.) Alberto Matus, Carlos Atienza, Guillermo Morandé, Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Estoy con la balabra, señor Presidente.

El señor LABBE.— ¿Puede tratarse, reglamentariamente, sin que esté impreso el informe, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra, el honorable señor Bart.

El señor LABBE.— Pero yo le hago ver...

El señor BART.— Como puede apreciar la Honorable Cámara, este informe no tiene nada de secreto. No dá una razón...

El señor LABBE.— Honorable señor Bart: ¿quiere permitirme una interrupción?

El señor BART.— Con el mayor gusto.

El señor LABBE.— Hago una consulta concreta a la Mesa, de carácter reglamentario, acerca de si se puede tratar este proyecto y tomarse conocimiento de él, en debate público, sin estar impreso el informe. Pido a la Mesa que aplique el Reglamento; nada más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay acuerdo de la Honorable Cámara para no imprimir los informes relativos a las solicitudes de carácter particular, honorable Diputado.

El señor LABBE.— Señor Presidente, no conozco ningún acuerdo de la Honorable Cámara que disponga que cuando se trate de un asunto en debate público haya de suspenderse la aplicación del Reglamento. Convengo en que lo hay cuando se trate en sesión secreta; pero cuando es del conocimiento público, repito, no hay ningún acuerdo que permita suspender la aplicación del Reglamento.

El señor ATIENZA.— En consecuencia...

El señor LABBE.— En consecuencia, como he dicho, pido a la Mesa que exponga sus puntos de vista para la aplicación del Regamento...

El señor BART.— ¿Su señoría plantearía una cuestión reglamentaria?

El señor LABBE.— Que se aplace la discusión de este proyecto, hasta que esté impreso su informe. ¡Cómo es posible que se vaya a conocer un proyecto de ley, con la sola lectura que ha hecho el señor Secretario..!

El señor OPITZ.— ¿Me permite, señor Presidente? ¿Me permite, honorable colega?

El propósito que tiene mi honorable colega, señor Labbé, es el de postergar la discusión de este proyecto de ley y, para conseguirlo, se está valiendo de un dudoso expediente de carácter reglamentario.

Yo creo que se pueden conciliar las opiniones en el sentido de llevar este asunto a la sesión secreta que celebrará más tarde la Honorable Cámara, para tratar solicitudes particulares, colocándolo en el primer lugar de la tabla.

Me parece lógico que no se obligue a imprimir el informe de este proyecto, y que se le trate como se tratan todos los proyectos sobre solicitudes particulares.

El señor BART.— Pero este asunto ya ha sido tratado en sesión secreta, honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y fué rechazado en ella.

El señor CABEZON.— ¿Fué rechazado?

El señor LABBE.— Respecto a las palabras del honorable señor Opitz, debo expresar que no tengo ningún propósito especial, fuera del que he manifestado, cual es, el de que se aplique el Reglamento y que los honorables Diputados puedan conocer la materia de que se trata. Este es el objeto de que sean impresos los informes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se imprimen los informes relativos a las solicitudes particulares, honorable Diputado.

El señor LABBE.— Pero sólo cuando se debaten en sesión secreta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aunque se traten en sesión pública, honorable Diputado, no se imprimen por la costumbre tradicional de la Honorable Cámara.

El señor LABBE.— Yo rogaría que se aplazara este proyecto para la sesión próxima, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa va a aplicar estrictamente el Reglamento, no sólo en esta ocasión, sino también respecto de todos los proyectos de esta naturaleza; en consecuencia, en la sesión de la tarde de hoy se van a tratar las solicitudes particulares en estricto orden cronológico.

Queda aplazada la discusión de este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Muy bien, señor Presidente! Lo felicito...

El señor BART.— ¡Ojalá quedara también rechazado!

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es justicia.

14.— EXPROPIACION DE UN TERRENO EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO PARA DESTINARLO A CAMPO DE DEPORTES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde tratar, en seguida, el proyecto que figura en el numero 5 de la tabla de fácil despacho, que autoriza la expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

Está impreso en el Boletín N.o 4.843.

Diputado informante el señor Olivares.

Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o — Declárase de utilidad pública y autorízase la expropiación a favor de la Municipalidad de Coquimbo, del terreno de propiedad de la sucesión Lesté y Gage, ubicada en el Llano de Guayacán, con una cabida de 30 mil metros cuadrados y que mide 200 metros por la Avenida Ossandón, con 150 metros de fondo.

La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la ley general de construcciones y urbanización aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

La Municipalidad deberá destinar el terreno cuya expropiación se autoriza por la presente ley exclusivamente para campos de deportes.

Artículo 2.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OLIVARES. — Este proyecto, Honorable Cámara, tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Coquimbo para que expropie un terreno de la sucesión Desté y Gage, ubicado en el Llano Guayacán, en Coquimbo. Esta expropiación debe hacerla de acuerdo con las disposiciones establecidas para los casos de expropiaciones extraordinarias que se consultan en el título IV de la ley general de construcciones y urbanización, aprobada en mayo de 1931.

Un proyecto de esta naturaleza debe merecer el apoyo de la Honorable Cámara, ya que tiene por objeto dar a las autoridades de Coquimbo la oportunidad para establecer campos de deportes en ese puerto. A ninguno de los honorables Diputados puede escapar la importancia que tienen estos campos de deportes no tan sólo para el desarrollo físico de la juventud, sino también para alejar al pueblo del alcohol y del juevo.

Yo no deseo extendermes en este sentido, ya que un proyecto de esta naturaleza seguramente va a ser aprobado por la unanimidad de la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO. — ¿De qué proyecto se trata?

El señor OLIVARES. — Del que figura en el número 5 de la tabla de fácil despacho, honorable Diputado.

El señor IZQUIERDO. — ¿Sobre qué?

El señor OLIVARES. — Sobre expropiación de un terreno en favor de la Municipalidad de Coquimbo.

Repito, señor Presidente, que no voy a extenderme en este asunto para así dar lugar a que se despachen otros proyectos de la tabla de fácil despacho, porque estoy seguro de que este proyecto va a merecer la aprobación de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINTO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PINTO. — Es para adherirme, señor Presidente, a lo expresado por mi colega Sr. Olivares, en el sentido de pedir a la Honorable Cámara que conceda su aprobación a este proyecto, que tiene un fin tan noble y que es de evidente necesidad que se apruebe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SMITMANS. — Del mismo modo que los señores Diputados por Coquimbo, tengo encargo del honorable señor Zepeda de pedir también a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La tiene su señoría.

El señor VEAS.— Nosotros también adherimos a la aprobación de este proyecto y, en obsequio a que sea despachado lo más pronto posible, no me voy a extender en otras consideraciones sobre él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— Yo voy a solicitar de la Honorable Cámara que se sirva aprobar este proyecto de que es autor el honorable señor Olivares.

Creo que es de absoluta necesidad y conveniencia para el desarrollo físico de la juventud del puerto de Coquimbo la adquisición de este terreno y su destinación a campo de deportes.

En consecuencia, reitero mi petición y espero que la Honorable Cámara, comprendiendo el alto fin que persigue el proyecto, se sirva prestarle su aprobación.

Varios señores DIPUTADOS.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor MEZA (Don Estenio).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor MEZA (Don Estenio).— Nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, señor Presidente, considerando que el puerto de Coquimbo no cuenta en la actualidad con ningún campo de deportes y, para contribuir a su rápido despacho, me abstendré de hacer algunas consideraciones sobre él.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente, estoy absolutamente cierto de que si hubiera estado presente en la Sala el honorable señor Marín, también habría adherido calurosamente a este proyecto.

El señor VALDEBENITO.—¿Y a su señoría le molesta que se hagan estas declaraciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda, también, aprobado en particular.

15.—MODIFICACIONES A LA LEY QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la Ley 7,015, que autorizó a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito.

Está impreso en el Boletín N.o 4,838.

Diputado informante es el honorable señor Santandreu.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— Substitúyense los artículos 9.o y 10 de la ley número 7,015 por los siguientes:

Artículo 9.o— Los planos, presupuestos y especificaciones de las obras consultadas en el artículo 3.o, deberán ser aprobados por decreto del Ministerio del Interior, previa audiencia de la Dirección de Obras Públicas.

Todos los trabajos se efectuarán por propuestas públicas, cuyas bases serán acordadas previamente por la Municipalidad con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes.

Las bases se publicarán, a lo menos, tres veces, en un diario del departamento de Rancagua y en otro de Santiago y deberán mediar quince días entre publicación. Las propuestas se abrirán el quinto día de la última publicación y la Municipalidad se reservará el derecho de rechazarlas todas si lo juzgare conveniente.

La Municipalidad informará estas propuestas al Ministerio del Interior, y corresponderá a éste la resolución definitiva.

Artículo 10.— La Tesorería Provincial de O'Higgins efectuará el pago de las obras en vista de los decretos que expida el Alcalde con el acuerdo de la Municipalidad.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde el 15 de septiembre de 1941".

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor SANTANDREU.— Se trata, señor Presidente, de salvar una omisión en que se incurrió al despachar la ley que autorizó a la Municipali-

dad de Rancagua para contratar un empréstito a fin de que las inversiones que en la misma ley se consultan puedan llevarse a la práctica.

La nueva redacción que se propone dar a los Artículos 9.o y 10.o de la ley tiene por objeto suprimir la Junta Administrativa que se había creado, para dar intervención en la inversión del producto del empréstito, única y exclusivamente, a la Municipalidad de Rancagua.

Por esto, Honorable Cámara, creo que esta Corporación no tendrá inconveniente en prestarle su aprobación, porque se trata, como he dicho, de salvar dos omisiones, cuya rectificación es sustancial para la consecusión del empréstito a que se refiere la ley N.o 7,015.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, hacía falta indiscutiblemente modificar la Ley 7,015, que se refiere a la autorización concedida a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito interno hasta por la suma de cuatro millones de pesos, con el objeto de iniciar la construcción de diferentes obras que miran al adelanto de la ciudad.

Naturalmente, yo no quiero detenerme en la justificación o no de estas obras, porque no sólo las legitimo, sino que considero es impostergable efectuarlas. El aumento de la población, las necesidades mismas de vida de sus habitantes, hacen totalmente imprescindible que se realicen propugnándose al necesario progreso de la capital de la Provincia de O'Higgins.

Estoy de acuerdo — y en más de una oportunidad lo hice presente en esta Honorable Cámara — en la necesidad de introducirle reformas de perfeccionamiento a esta ley. Ya se efectuó una de ellas, también de carácter fundamental, que mira a su aspecto tributario y a la cual concurrí decididamente.

Ahora se trata de una modificación que cambia sustancialmente el mecanismo, porque lo sustituye por otro, en lo cual creo que no hay ventajas.

Debe tenerse presente que la ley indicó que los trabajos que crea, se efectuarían por propuestas públicas. El proyecto modificatorio también aprueba y mantiene este temperamento, en lo cual estoy perfectamente de acuerdo. Aquella ley indicaba además que las bases de los trabajos a ejecutarse serían previamente acordadas por la Junta Administrativa y por mayoría absoluta de votos.

A esta Junta Administrativa se le señalaron ciertas facultades, y a su presidente la de poner el visto bueno a los decretos de pago que debe efectuar la Tesorería Provincial de O'Higgins.

Esta ley, precisamente, no ha podido aplicarse, porque se omitió en su texto dar estructura a la composición de la Junta Administrativa, o sea, no señaló quienes serían sus componentes, quiénes serían sus miembros y, por lo tanto, esta Junta Administrativa quedó creada en la ley sólo en el nombre, y no ha podido actuar, porque no ha habido personas que, conforme a la ley, hayan sido nombradas para integrarla.

Hoy día, entonces, se mantienen todas las disposiciones en el proyecto que se ha informado; pero se dispone que las facultades que se dieron por la Ley a la Junta Administrativa del empréstito, pasarán a la Municipalidad, la cual debe producir sus acuerdos con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. Igualmente se indica que las facultades que debiera ejercitar el presidente de la Junta Administrativa, para el visto bueno de las planillas o pagos, deberá darlo el Alcalde, con acuerdo de la Municipalidad.

A mi me parece, señor Presidente, que ésta innovación no está ajustada al contexto de la misma ley, ni refleja, tampoco, a mi juicio, una necesidad, porque estos términos medios son perturbadores: o se le da íntegra intervención a la Municipalidad, o bien a la Junta de Administración.

Si se mantiene la Junta Administrativa creada por la ley, debe ser integrada, evidentemente, por un representante de la Municipalidad, que debe funcionar independientemente del Municipio; por un representante del Ejecutivo, y por personas de diferentes actividades y de diferentes actuaciones.

Así debieran formar parte de ella, industriales, obreros, contribuyentes, delegado del Ejecutivo y representante de la Municipalidad.

La función que se desea encargar por medio de este proyecto modificatorio a la Municipalidad, no es propia de los organismos edilicios; porque carecerá de facultades, quedará supeditada por el Ministerio del Interior, y por la Dirección de Obras Públicas: es ya de una órbita distinta de lo que constituye su rol normal. Yo creo que no hay necesidad de destruir esta ley sino, más bien dicho de mejorarla y de cumplirla, dotando de sus componentes a la Junta de Administración que ha establecido la misma ley.

Por eso es que mantendría el texto de la ley tal como se halla redactado, y agregaría un artículo final para indicar la composición de la Junta Administrativa.

El señor GAETE. — ¿De qué?

El señor LABBE. — De la Junta Administrativa que es lo único que le falta a la ley.

No tengo inconveniente, ni hago cuestión del número de sus miembros. Si se quieren cinco, si se quieren siete, si se quieren 15, yo no hago cuestión. Sí que hago cuestión de que vengan a esta Junta Administrativa obreros de distintas actividades, y ojalá un número apreciable; porque si consideramos que se va a construir un edificio para el Mercado Municipal, es conveniente llamar a colaborar en la composición de la Junta Administrativa, a personas que, mas tarde, van a tener que colaborar en el mismo Mercado Municipal.

El señor SANTANDREU. — ¿Me permite una pequeña interrupción, su señoría?

El señor LABBE. — Con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor SANTANDREU. — Su señoría ha contribuido con su voto por lo menos al despacho de cien proyectos de esta misma naturaleza, y en ninguno de ellos ha hecho objecciones como las que ha formulado, con respecto a la autorización a la Municipalidad de Rancagua, para que contrate un empréstito. ¿Por qué? Porque su señoría tiene un principio fundamental, consagrado en los bancos conservadores, sobre autonomía municipal y su señoría esta barrenando este principio desde el momento que quita a las Municipalidades ciertos derechos administrativos que les son privativos.

De tal manera que no comprendo a su señoría en este terreno doctrinario, porque en esta oportunidad está, precisamente, cercenando ese principio.

La Honorable Cámara, durante este último tiempo, ha estado aprobando esta clase de proyectos y entregando la administración del producto de los respectivos empréstitos, única y exclusivamente a las Municipalidades.

El señor BART. — Tiene toda la razón, su señoría.

El señor LABBE. — A su señoría le va a ser muy fácil comprenderme. En primer lugar, si a su señoría no le molesta, le voy a hacer una pregunta: ¿concurrió su señoría al despacho de esta ley?

El señor SANTANDREU. — ¿De cuál?

El señor LABBE. — De esta ley.

El señor SANTANDREU. — Pero, ¡evidentemente!

En el año 37 fué éste uno de los primeros proyectos que se iniciaron sobre empréstitos municipales, y por eso sufrió una serie de modificaciones; y, como su señoría puede ver en la exposición de motivos, fué observado, precisamente, por el Gobierno en este punto, porque el Gobierno estimó que la autonomía municipal impedía el funcionamiento de Juntas especiales. Observó el proyecto en varios artículos y desechó la intervención de la Junta y, por una omisión, la mantuvo en los artículos 9.o y 10.o, con la cual quedó prácticamente inaplicable el proyecto.

El señor LABBE. — Claro; es lo que estoy sosteniendo. Me voy a referir a ambas observaciones.

Le hacía la pregunta, que su señoría ha contestado como debía, afirmativamente, en el sentido de si concurrió o no su señoría al despacho de esta ley, porque es ella, precisamente, la que cercena la autonomía municipal, y en consecuencia, su señoría entonces no la defendió. En cambio ayer como hoy defiendo esa autonomía como lo va a notar en seguida.

El señor SANTANDREU. — Y el de su señoría, también.

El señor LABBE.— No.

El señor SANTANDREU. — Porque ha concurrido su señoría a la aprobación de todos los otros proyectos de esta naturaleza.

El señor LABBE. — Su señoría me va a comprender luego.

Lo he escuchado con toda atención, y si su señoría necesita nuevamente una interrupción, yo, con todo agrado, se la concederé, pero déjeme desarrollar mis observaciones.

Su señoría concurrió al despacho de esta ley. Se estructuró por el Congreso en el sentido de que fuera una Junta la que tuviera a su cargo la administración del producto de este empréstito. Esto vulnera el principio de la comuna autónoma.

En esto estamos perfectamente de acuerdo.

En cambios, su señoría vuelve a medias, e imperfectamente; sobre sus pasos: yo voy de frente a la solución integral. Planteo el dilema: o todo a la Municipalidad, o todo a la Junta Administrativa.

Ahora su señoría dice que he concurrido antes con mi voto al despacho de diversos proyectos que también benefician a distintas Municipalidades, sin que en ningún caso pusiera esta objeción. Pero la razón, su señoría, me la está dando desde el momento en que acepta que jamás se ha querido en esas oportunidades dar una intervención limitada a las Municipalidades, como en este caso que pasa a ser mero buzón del Ministerio del Interior y del Departamento de Obras Públicas, quienes confeccionaron planos y proyectos, y quienes aprobarán o no las obras.

Quiero tomar al azar cualquiera de las finalidades de la ley que se modifica por este proyecto; por ejemplo: la que se refiere a la arborización de la ciudad, o la formación de bibliotecas, o a la prosecución de obras del estadio, o a la compra de terrenos para el pastoreo de los animales de la policía de aseo, o a la pavimentación de los pasillos de las diversas plazas, o a la construcción de habitaciones para los obreros municipales, y todo eso necesitará la iniciativa y aprobación de reparticiones distintas a la de la Municipalidad.

Comprenderán, su señoría y la Honorable Cámara, que estas finalidades pueden y deben ser del resorte exclusivo de una Municipalidad, o de una junta si a ella quiere encomendárselas.

El señor SANTANDREU.— ¿Y por qué su señoría lee solamente esas partidas? ¿Por qué no se refiere a la que contempla la construcción del Palacio Municipal, o a la que tiene por objeto la edificación del matadero, o a la del teatro? No tengo a la mano el texto de esa ley; pero, a pesar del tiempo, recuerdo que hay una serie de cosas en las cuales se requiere la exclusiva intervención municipal.

Si la otra vez, como su señoría señala, dí mi voto para la creación de esta junta administrativa del empréstito y si ahora, como también lo dice el honorable Diputado, se está violentando una situación de doctrina como es la de la autonomía municipal, quiere decir simplemente que hubo un error que he reconocido paladinamente, a él me he referido en la Comisión de Gobierno Interior y en esta Honorable Cámara, y porque estoy convencido de que aquello fué un error, voy a votar el proyecto en la forma en que viene propuesto.

El señor LABBE.— Honorable Diputado: si el Ejecutivo observó fundamentalmente esta ley, lo hizo porque ella creaba una Junta Administrativa del Empréstito, que no podía funcionar por cuanto no se indicaban sus componentes. Naturalmente, S. E. el Presidente de la República observó esta ley en cuanto se refería a ese precepto: que la ley creaba una Junta Administrativa, con tales y cuales finalidades, pero — lo repito — no indicó quienes la componían. Esa fué la razón fundamental, y no otra.

El señor GAETE.— Yo recuerdo, honorable colega, que efectivamente fué durante el Gobierno del señor Alessandri cuando se observó esta ley, porque la Junta Administrativa que se creaba no tenía, dentro de la actual Ley Orgánica de Municipalidades, las atribuciones que se pretendía darle.

La modificación que hoy se hace es precisamente para entregar a la Municipalidad las atribuciones reglamentarias que le corresponden de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

No creo que su señoría desee que no se despache este proyecto con la modificación que hemos consultado en la moción que, en compañía del honorable señor Santandreu, hemos presentado; pero en la argumentación que estoy escuchando a su señoría hay un poco de confusión o yo le estoy entendiendo mal.

Con esto quiero decirle una cosa: ¿su señoría se opone a que se apruebe este proyecto?

El señor LABBE.— Yo estoy sosteniendo el texto mismo de la ley tal como está. Lo único que quiero es que se supla el vacío de la ley, pues esta ley tiene un solo vacío, que consiste en que no se indicaron los miembros que componen la Junta Administrativa. En consecuencia, basta con agregar a esta ley la enumeración de quiénes forman la Junta Administrativa.

Pero el proyecto en discusión tiene otra finalidad: quita a la Junta Administrativa la intervención de este empréstito y lo entrega desmedradamente a la Municipalidad, porque no le da facultades para nada, y como he dicho todo lo deja subordinado a otras reparticiones.

El señor GAETE.— Y es lo lógico.

El señor LABBE.— Este es mi punto de vista. No creo esto lógico, y por eso me estoy explicando.

No me opongo a que esta Junta Administrativa tenga todos los representantes que quieran, como de los obreros, de los indusriales, de los contribuyentes, de los comerciantes, de la Municipalidad y del Ejecutivo; no tengo en ello ningún inconveniente.

Esto no vulnera el principio de la comuna autónoma, como observaba el honorable señor Santandreu, y al contrario lo reafirma, porque el proyecto le niega la totalidad de facultades.

Por otra parte, y abriendo un paréntesis, de la Comuna Autónoma, por obra y gracia de los regidores radicales, va quedando muy poco.

El señor SANTANDREU.— ¿Por que?

El señor LABBE.— Se lo voy a explicar.

El señor URZUA.— Por la mala administración comunal, porque a la hora en que se encuentre un buen administrador sería esto el ideal; pero, desgraciadamente, son tan malos los actuales administradores, que están haciendo fracasar la Comuna Autónoma.

El señor LABBE.— ¿No ve, pues, su señoría, el criterio de su honorable colega?

Yo estoy perfectamente de acuerdo con el honorable señor Urzúa. Esto es lo que ha hecho fracasar la Comuna Autónoma.

Aún más, ha colocado el radicalismo a los Poderes Públicos...

El señor MEZA (don Pelegrín).— ¿Que proyecto se está tratando, señor Presidente?

El señor LABBE.— Si su señoría observa, las Municipalidades ya casi no tienen facultades, ni de higiene, ni de instrucción...

El señor SANTANDREU.— Parece que su señoría no conoce la ley Faivovich.

El señor LABBE.— Sí, honorables Diputado; sirve para arreglar situaciones de empleados y para desfinanciar totalmente los municipios.

Pregunte el honorable Diputado cómo están los municipios con la ley a que se ha referido, y qué S. S. cree las ha beneficiado.

El señor URZUA.— La provincia de Colchagua puede servirnos de ejemplo. Los Alcaldes de allí, a excepción de uno, han sido y son conservadores, y aquello está muy mal administrado.

El señor MEZA (don Pelegrín).— De ahí proviene la desilusión del honorable señor Urzúa respecto de la Comuna Autónoma.

El señor URZUA.— Precisamente, honorable colega.

El señor LABBE.—No, no viene de ahí.

Tengo un criterio completamente distinto. Conozco también personalmente la provincia de Colchagua, y sé que sus comunas son una ejemplo de buena administración. Y, conozco otra provincia, que está administrada por radicales. El desastre es absoluto.

El señor MEZA.—Nómbrelos, honorable Diputado.

El señor LABBE.—Y, todavía, no me quiero acordar de una provincia más grande, que es Chile mismo.

El señor URZUA.—Que SS. SS. han administrado muy mal y desde hace tanto tiempo.

El señor IZQUIERDO.—Pero SS. SS. lo han hecho peor.

El señor LABBE.—Podría hacerse un paralelo.

El señor LABBE.—Inmediatamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego al honorable señor Labbé que se dirija a la Mesa.

El señor GAETE.—¿Me permite, señor Diputado?

Deseo que el honorable señor Labbé concrete sus observaciones, porque tengo interés, como comprenderá la Honorable Cámara, en que se despache esta simple modificación.

Aquí está ocurriendo ese cuento que dice: "que se ordeña la vaca y sin que la vaca tenga ni terneros, ni leche".

Quiero decir a su señoría que todavía la Municipalidad de Rancagua, pese a la ley, no ha podido conseguir el empréstito; pero estamos discutiendo sobre quién administrará ese empréstito: según el punto de vista de SS. SS., será una Junta de Vecinos, y según el punto de vista nuestro, la propia Municipalidad.

Aprovecho la oportunidad para decir a la representación de la provincia de O'Higgins que mañana, nuevamente, viene el señor Alcalde con algunos regidores con el sano y buen propósito de conseguir, ya sea de la Caja Nacional de Ahorros, de la Corporación de Fomento o de otro organismo similar, un empréstito, no de cuatro millones de pesos, como establece la ley que hemos despachado, sino de tres millones, cantidad que concuerda con el monto de las contribuciones que va a percibir la Municipalidad. Esto es lo útil, honorable colega.

Hemos despachado una ley que tenía vacíos y errores, aunque después salvamos algunos de ellos, porque no se facultó a la Municipalidad para que contratara este empréstito, ya sea como acabo de expresarlo, en la Caja Nacional de Ahorros, en la Corporación o en otro organismo autónomo.

Ahora se trata de hacer una pequeña modificación y su señoría se opone a que se despache porque cree que los fondos no van a ser bien administrados por la Corporación Municipal de Rancagua, olvidando que ésta es una de las Municipalidades que tiene una buena representación de todos los partidos y cuyo Alcalde es muy respetuoso de todos sus acuerdos.

Creo que no debe haber temor en entregar la administración de todos estos fondos a la Municipalidad, que es la que responde frente a todo el vecindario, frente a toda la gente y a todo el mundo.

El señor SANTANDREU.—También tiene que responder ante la Caja Nacional de Ahorros.

El señor GAETE.—También debe responder ante la Caja Nacional de Ahorros, como lo acaba de manifestar el honorable señor Santandreu.

Por otra parte, los fondos serían depositados en la Tesorería, y previo acuerdo de la Municipalidad se podrían girar para atender a los fines para que fueron autorizados.

Mi punto de vista y en el que yo insisto, es que, a pesar de que todavía no hemos conseguido el empréstito, ya se trata de poner dificultades en la inversión o administración del producto. El honorable señor Labbé está fuera del punto de vista planteado por nosotros, los autores de la moción que se discute.

Por lo demás, tengo un gran interés en el despacho de este proyecto, porque la ciudad de Rancagua necesita de todos los adelantos indispensables establecidos en la ley que autorizó a su Municipalidad para contratar un empréstito.

Si su señoría lo cree conveniente, haga la indicación pertinente, y si la Honorable Cámara se la acoge, ¡en buena hora! Pero le recuerdo a su señoría que, precisamente, lo que pretende introducir ahora en el proyecto de ley es lo que el Ejecutivo, durante el Gobierno del señor Alessandri, objetó, porque iba en contra de la Ley de Municipalidades, que autoriza a estas Corporaciones para administrar sus bienes.

Ya hemos despachado una serie de proyectos análogos por los cuales se ha dado autorización a algunas Municipalidades de la República para contratar empréstitos—como el aprobado recientemente en favor de la Municipalidad de Curicó, con la intervención de un honorable Diputado conservador, y por el cual se la facultaba para obtener un empréstito de hasta 5 millones de pesos—y en ninguno de ellos se ha establecido que debería nombrarse una Junta de Vecinos para que administre estos fondos...

El señor LABBE.—Observe, honorable señor Gaete: estoy defendiendo el texto de la ley y no le estoy agregando nada nuevo.

Su señoría convendrá conmigo en que es la misma ley la que establece este organismo de la Junta de Administración, y convendrá también que el Presidente de la República la objetó por la razón que dí denantes: porque no se acordó en ella la composición que iba a tener esta Junta de Administración.

El señor GAETE.—¿Porqué no lee la objección que hizo el Presidente de la República?

El señor LABBE. — Permítame, honorable Diputado.

Si esta ley no existiera y yo impugnara en otra forma la modificación, entonces estaría tratando de oponerme a su aprobación; pero, al contrario, yo estoy sosteniendo el texto mismo de esto ley y son SS. SS. quiénes quieren cambiarla y malamente, lo que es distinto.

Iba a ser muy breve, brevísimo, pero me han ocupado el tiempo, principalmente los honorables señores Urzúa, Santandreu y Gaete. Iba a condensar mi pensamiento sólo en esta forma: que no es buena política legislar en un sentido determinado, para, en seguida cambiar su texto en forma vaga e incompleta.

Repito, que sostengo y afirmo el texto de ley, pero no me opongo a que se complemente, determinando los miembros que han de componer esta Junta de Administración, ya que ustedes no quieren dar todas las facultades a la Municipalidad. Y quiero decir esto, además, para la historia de la misma ley y para los casos similares que se presenten, cuando venga una ley que cree Juntas de Administración.

Así es que mi pensamiento es preciso.

El señor GAETE.—Permítame, honorable colega.

Fué una equivocación del autor de la respectiva moción, el haber consultado en ella esa Junta de Administración.

En los demás proyectos despachados por esta Honorable Cámara, autorizando a las Municipalidades para contratar empréstitos, ¿hay alguno en el cual se haya establecido que la administración de estos fondos iba a quedar entregada a una Junta de Vecinos?

En los últimos tiempos o, por lo menos, mientras he ocupado el cargo de congresal, no he sabido de Municipalidad alguna a quien no se le haya entregado la Administración de estos fondos. Puedo recordar a su señoría que solamente hace 15 días hemos despachado un proyecto de ley que autorizaba a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito, y un señor Diputado conservador, presente en la Sala en estos momentos, puede decirnos si alguna vez hemos aceptado la creación de una Junta Administrativa.

Siempre hemos establecido que es la Municipalidad la que tiene que invertir, vigilar y hacer lo que crea conveniente con estos fondos, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que ella tenga.

Si así se ha obrado siempre ¿por qué se va a hacer una excepción con la Municipalidad de Rancagua? ¿Acaso en esa Corporación hay individuos indeseables?

El señor LABBE.— Le repito que esto está establecido en la ley.

El señor GAETE.— Por eso queremos con este proyecto modificar esa ley.

El señor LABBE.— Voy a terminar, señor Presidente, concretando mi opinión en el texto de la ley como está, e indicando la composición de la Junta Administrativa. La Honorable Cámara será dueña de resolver como quiera; sus señorías son mayoría y, naturalmente, hoy como en toda ocasión, impondrán la ley.

He formulado indicación para que se reemplace el artículo primero de este proyecto de ley por el siguiente:

"La Junta Administrativa se compondrá de las siguientes personas:.

El Intendente de la Provincia de O'Higgins que hará de presidente;

De un miembro elegido por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, aunque forme parte de la Corporación;

De un mayor contribuyente;

De un comerciante; y

De un obrero de la ciudad de Rancagua, elegidos por el Presidente de la República".

En esta forma condenso mi pensamiento, mandando la indicación a la Mesa.

He terminado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría proceder inmediatamente a la discusión particular del proyecto, ya que ha sido objeto solamente de una indicación.

Acordado.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del honorable señor Labbé, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"La Junta Administrativa se compondrá de las siguientes personas: el Intendente de la Provincia de O'Higgins, que hará de presidente; de un miembro elegido por la I. Municipalidad de Rancagua aunque forme parte de la Corporación; de un mayor contribuyente, un comerciante y un obrero de la ciudad de Rancagua, elegidos por el Presidente de la República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— Yo quería pedir a los honorables Diputados que tengan a bien rechazar esta indicación, porque la considero inoportuna e inoperante, puesto que en la Municipalidad de Rancagua hay obreros, comerciantes, mayores contribuyentes, etc. Pido, por lo tanto, que sea rechazada esta indicación.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor SANTANDREU.— En una ley anterior, ley de origen, apareció creada esta Junta Administrativa, pero cuando se aprobaron las observaciones de S. E. el Presidente de la República a la Ley 7,015, esta Junta no aparecía a título alguno, sino que elle se mencionaba solamente, sin ninguna coordinación con las otras disposiciones, en los artículos 9.o y 10.o. De manera que no hay razón alguna para mantenerla en el texto de esta ley.

Creo, por lo tanto, que la indicación del honorable señor Labbé no va a tener aplicación alguna en la ley misma. Por el contrario, ella contribuirá a enredar más lo que la Cámara pretende ahora aclarar.

El señor GAETE. — Despachemos el proyecto, señor Presidente.

El señor LABBE.— ¿Me permite, señor Presidente?

Las mismas razones que da el honorable señor Santandreu, se aplicarían a este caso, puesto que no el da tampoco ninguna facultad especial a la Municipalidad, salvo que el Alcalde puede poner Visto Bueno a las planillas de pago, lo que está muy lejos del principio de la Comuna Autónoma.

El señor SANTANDREU.— En el artículo 1.o de la Ley 7,015, honorable Diputado, se autoriza a la Municipalidad para contratar un empréstito.

El señor LABBE.— Efectivamente, está autorizada para contratar un empréstito, pero de lo que aquí se trata es de la fijación del plan de trabajo y su aprobación.

Fíjese, además, su señoría, que se le da intervención al Ministro del Interior y a la Dirección de Obras Públicas.

El señor GAETE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— No están a tono los artículos 9.o y 10.o, con el resto del articulado de esta ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—La Mesa declara improcedente la indicación del honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— ¿Por qué, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Su indicación, honorable Diputado, es totalmente improcedente.

El señor LABBE. — Perdóneme, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se está discutiendo el informe de la Comisión, honorable Diputado...

El señor LABBE.— Pero el informe de la Comisión tiene dos artículos; el artículo 1.o, que he pedido que se substituya...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— De todas maneras, se va a rechazar esa indicación.

El señor LABBE.— Quiere decir, entonces, que este artículo primero está mal impreso, porque dice: "Artículo 1.o.— Substitúyense los artículos 9.o y 10.o de la Ley número 7.015, por los siguientes", y se involucra dentro de este artículo los artícudos 9.o y 10.o de la Ley 7.015; y en el 2.o se dice: "esta ley regirá, etc".

El proyecto en debate, entonces, tiene dos artículos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En todo caso, su señoría debería pedir que se agregue un artículo, pues de otra manera quedaría totalmente desvirtuado el proyecto...

El señor LABBE.— Queda perfectamente con sentido, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa considera que no tiene cabida en ninguna parte su indicación, honorable Diputado...

El señor LOYOLA.— Con ese criterio, no podríamos formular indicación los Diputados de oposición.

El señor VEAS.— Es una lástima que se les diga que es improcedente.

El señor LABBE.— En mi indicación se expresa exactamente lo que dice el artículo 9.o de la ley, con la diferencia de que donde se habla de Municipalidad, dice Junta Administrativa. Y, precisamente, en esta ley se quiere sustituir a medias la Junta de Administración por la Municipalidad.

En el artículo 10, que aquí se cita como una referencia a esta ley, se dice que el Alcalde pondrá el visto bueno. Tanto es así que la ley crea la Junta de Administración y aquí se trata de reemplazarla por la Municipalidad. ¿Cómo no va a ser procedente, entonces, mi indicación?

Puedo leer a su señoría el texto de la ley.

El señor GAETE.— ¿Me permite, honorable colega?

Voy a hacer una petición previa a la Mesa y a la Cámara.

Como faltan cinco minutos para terminar la hora, yo pediría que se prorrogue para despachar el proyecto.

El señor LABBE.— No tengo inconveniente en que se despache este proyecto ahora y en que se prorrogue la hora.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Hacía esta petición únicamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Este proyecto adolece de un error, pues por el artículo 1.o se trata de modificar el artículo 9.o de la ley 7,015, que dice:

"Artículo 9.o— Los planos, presupuestos y especificaciones de las obras indicadas en el artículo 3.o, deberán ser aprobados por decreto del Ministerio del Interior, previa anuencia de la Dirección de Obras Públicas.

Todos los trabajos se efectuarán por propuestas públicas, cuyas bases serán acordadas previamente por la Junta Administrativa del empréstito, con la mayoría absoluta de sus votos. Las bases se publicarán a lo menos por tres veces, en un diario del departamento de Rancagua y en otro de Santiago, y deberán mediar quince días entre cada publicación. Las propuestas se abrirán al quinto día después de la última publicación y la Junta se reservará el derecho de rechazarlas todas si lo juzgare conveniente.

La Junta informará estas propuestas al Ministerio del Interior y corresponderá a éste la resolución definitiva".

O sea, dice exactamente lo que dice el proyecto, con la diferencia de que la ley se refiere a "Junta Administrativa" y aquí dice "Municipalidad".

El artículo diez, que se cita también dentro del artículo primero, dice:

"Artículo 10.o—La Tesorería Provincial de O'Higgins efectuará el pago de las obras en vista de los decretos que expida el presidente de la Junta y que hayan sido aprobadas por ésta".

Entonces, mi indicación consiste en que se mantenga el texto de la ley y se substituya el artículo primero.

El artículo primero de este proyecto de ley mantiene la Junta de Administración como la ley 7,015.

El señor SANTANDREU.— Lea el artículo segundo, honorable Diputado, y desprenderá que su señoría está equivocado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su señoría debería haber propuesto, entonces, la supresión del artículo, o haber propuesto su indicación como artículo nuevo para que se agregara al final del proyecto.

El señor LABBE.— No, porque, precisamente, la ley tiene un gran defecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Entonces, S. S. debió proponer su indicación como artículo nuevo.

El señor LABBE.— Esta Junta figura establecida en los artículos noveno y décimo, y de lo que se trata es de cambiar la Municipalidad por la Junta y así queda todo muy claro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa no lo considera así, honorable Diputado.

El señor LABBE.— Perdóneme, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara va a resolver sobre su indicación, honorable Diputado.

El señor URIBE (don Damián).— Ha hablado mucho su señoría y no ha dicho nada.

El señor LABBE.— ¿Dormía su señoría?

El señor CORREA LETELIER.— El señor Uribe no ha entendido nada y ni entenderá nunca.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación del honorable señor Labbé.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 36 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GAETE. — Agradezco a nombre de Rancagua el despacho de este proyecto.

16.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor GAETE.— Señor Presidente, tengo autorización del Comité de mi Partido para referirme a un problema de mucha importancia, porque ataña a un personal que, a nuestro entender, desarrolla una de las actividades en que se necesita un gran tino y en que se impone, al mismo tiempo, una gran responsabilidad.

Es necesario que la Honorable Cámara tome debida nota de las observaciones que me propongo hacer, porque quiero llegar a un acuerdo con mis honorables colegas respecto de esta materia.

Desde hace más de un año, o alrededor de un año, los Diputados socialistas presentamos una moción a la Honorable Cámara para tratar de resolver un problema sumamente grave que afecta a determinado personal de la Administración Pública.

El señor BART.— ¿A qué personal se refiere, honorable Diputado?

El señor GAETE.— No obstante nuestros deseos manifestados en los considerandos del proyecto mismo y en la exposición de motivos que hiciéramos en la Cámara, en la oportunidad en que lo presentamos, la Comisión de Gobierno Interior, hasta este momento, no se ha pronunciado sobre él, y este personal, Honorable Cámara, sigue casi en la misma situación de aquella época.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Sobre qué moción habla su señoría?

El señor GAETE.— Se trata de una moción relacionada con el personal de los servicios de agua potable y alcantarillado de la República.

Cuando presentamos esa moción los Diputados socialistas, este personal, en su mayoría, tenía sueldos de $ 6.600, $ 7.200, $ 7.800 y $ 8.[illegible] anuales. Posteriormente, el Gobierno concedió un pequeño mejoramiento económico a este personal, el cual, en ningún caso, ha venido a solucionarles, siquiera en parte, la gravísima situación en que se encuentra.

El Diputado que habla, como muchos otros honorables colegas de esta Honorable Cámara, diariamente estamos recibiendo —por lo que a mí respecta, puedo ya formar un álbum de telegramas y notas que podría presentar a sus señorías— una serie de comunicaciones de este personal, desde todos los puntos de la República, en las cuales se nos pide que estudiemos y despachemos pronto una ley que ponga fin a la situación de miseria en que viven hoy día.

Y anoto el hecho de que el Gobierno ha ofrecido, en más de una oportunidad, —lo que también ha sido solicitado por todos los sectores de esta Honorable Cámara,— hacer un estudio completo de estas situaciones a fin de que todo el personal de la Administración Pública tenga un sueldo que le permita vivir en condiciones de seres humanos; que no haya personas con sueldos tan bajos y miserables, como es el caso del personal a que me vengo refiriendo. Tanto es así, Honorable Cámara, que un ingeniero de estos servicios gana menos que un ascensorista del Ministerio de Hacienda.

El señor BART.— Serán muy malos ingenieros.

El señor GAETE.— Son buenos, honorable Diputado, pero lo que hay es que parece que no han sido apreciados en debida forma los servicios que prestan al país estos funcionarios públicos, empleados y obreros.

Quiero citar un caso que demuestra la eficiencia de este servicio.

En el terremoto de Chillán, en 1939, todos los servicios de agua potable y alcantarillado de la zona devastada sufrieron perjuicios considerables. Este personal abnegado, estos servidores modestos, en muy poco tiempo, con capacidad y talento incomparables, sin pensar en días, ho[ras]...

o noches de trabajo, repusieron totalmente los servicios, y gracias a ellos se pudieron evitar muchas epidemias que habrían sobrevenido en el caso de que dichos servicios no hubieran sido reparados oportunamente.

Y yo me pregunto, señor Presidente: ¿Será porque este personal no ha amenazado al Gobierno de la República, no ha amenazado a los poderes públicos; en una palabra, no ha venido aquí, a la Honorable Cámara, a decir: señores Diputados, señor Presidente, señores Ministros, si nuestra situación no se arregla, dejaremos caer nuestros brazos, pues somos incomprendidos por el Ejecutivo y por el Poder Legislativo, por lo cual no se le arregla su situación?

Yo creo, y así lo creen ellos también, según dicen en su correspondencia, que esta indiferencia de los Poderes Públicos se debe, tal vez, a la forma tranquila en que se han mantenido, pues no han sido oídas, hasta este momento, sus peticiones y la Comisión de Gobierno Interior no se ha pronunciado sobre la moción que tiene pendiente..."

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción su señoría?

Está haciendo cargos a la Comisión de Gobierno Interior su señoría y...

El señor GAETE.— No estoy haciendo ningún cargo; estoy diciendo lo que ellos creen, haciendo conjeturas, suposiciones. Ellos no hacen tampoco un cargo directo. Ellos dicen: ¿Cómo puede ocurrir ésto? ¿Por qué será?

El señor DOMINGUEZ. — Este proyecto no está en la Comisión de Gobierno Interior, está en la Comisión de Trabajo.

En la Comisión de Gobierno Interior se trató esta situación precisamente, y se dijo que el proyecto estaba en la Comisión de Trabajo.

El señor GAETE.— Tenga la seguridad su señoría de que si estuviera en la Comisión de Trabajo, que yo presido, ya habría sido despachado.

El señor CONCHA.— Eso es lo que faltaba. que estuviera en su propia Comisión...

El señor DOMINGUEZ.— El honorable señor Godoy dijo que estaba en la Comisión de Trabajo y solicitó que se pasara a la de Gobierno Interior.

El señor GAETE.— Esa es otra moción, y tampoco corresponde a la Comisión de Trabajo.

El señor VALDEBENITO.— Quiero manifestar a mi honorable colega señor Gaete, que casualmente en la mañana de hoy pregunté por un proyecto similar en la Comisión de Gobierno Interior. El proyecto se refiere a un personal que trabaja también en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado: al personal de recaudadores, personal muy laborioso y eficaz en la recaudación de fondos, como lo dice su propio nombre, y que, sin embargo, hasta estos instantes, permanece ajeno a todo beneficio de previsión social.

Este personal solicita— y también lo ha hecho por mi intermedio— que la Comisión respectiva en que está este proyecto, lo despache cuanto antes, puesto que se trata de una legislación con que ellos ansían contar.

En realidad, hay recaudadores del Agua Potable y Alcantarillado que tienen treinta o treinta y cinco años de servicios, y que ya no pueden trabajar más.

Ha habido casos de recaudadores —como ocurre en Valparaíso, en donde deben trabajar en los cerros— que han sido asaltados por individuos que les han quitado los fondos, y ellos han debido responder del dinero y del cuidado de su salud lesionada, pues no gozan actualmente de ningún beneficio de previsión. Ahora solicitan— y con toda justicia— ser incluídos en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos.

Hay un proyecto despachado por el Honorable Senado que se refiere a esta materia; pero, en realidad, no viene en las condiciones que este personal desea. De ahí que yo dijera en la Comisión de Gobierno Interior que se agregara mi petición a la del honorable señor Godoy, y que se refiere precisamente, al mismo problema que está abordando el señor Gaete.

El señor GAETE.— No desconozco la urgencia que existe en despachar todos los proyectos que llegan a la Honorable Cámara, y que tienden a producir aumentos de sueldos que sean necesarios; pero creo que no es justo seguir postergando proyectos como este a que me estoy refiriendo, porque afecta sólo a más de mil interesados.

Sin embargo, proyectos que afectan a veinte o treinta mil servidores públicos, como sucedió recientemente con el proyecto que mejora a Carabineros, fueron despachados en tantas sesiones como eran indispensables.

Estos funcionarios están, a través de la República, en 108 servicios, y no obstante su escaso número, atienden con eficacia todos los servicios. Creo indispensable el despacho de este proyecto cuyo financiamiento, por lo demás, nosotros hemos estudiado debidamente.

Ahora bien, quiero recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se solicite de la Honorable Comisión de Gobierno que ponga en lugar preferente de la tabla, o cite a una sesión especial para tratar la moción a que me vengo refiriendo.

Tengo vivo interés, y creo que lo tendrán todos los demás señores Diputados, en que se despache el proyecto tantas veces mencionado, pues, en más de una oportunidad he oído alzarse voces sobre este mismo problema que afecta a todas estas personas.

Yo no quiero hacer exclusión de los demás sectores de la Honorable Cámara, y que parezca esto como patrimonio de nuestro Partido; queremos que este sea un deseo de toda la Corporación, y es por eso que solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que se trate en forma preferente la moción a que me refiero. En esta forma vamos a hacer justicia a este personal; de esta manera, les decimos que pueden continuar laborando en la medida de sus fuerzas y con la capacidad que siempre han empleado en el desempeño de sus funciones, a fin de que los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la República sigan desempeñándose en la forma como hasta aquí lo han hecho, o sea, con eficiencia.

De este modo, pondremos fin a una situación de extremada injusticia y respecto de la cual debo manifestar que el Supremo Gobierno fué sumamente ligero, por decir así, al mejorar la situación de los jefes de alta graduación administrativa de estos servicios, dejando al resto del personal en una situación deprimente, no de acuerdo con la cooperación y...

El señor BART.— En desacuerdo.

El señor GAETE.— ...el interés que han demostrado siempre para servir sus cargos.

Es una cosa curiosa, señor presidente, siempre sucede que al personal de abajo, al Juan Pueblo el que no puede llegar a la Honorable Cámara a requerir de los señores Diputados una atención, como deberían tenerla, y como no la tienen, porque no tienen tiempo para abandonar su trabajo y llegar hasta aquí, porque no pueden colgar sus "overoles" y dejar sus palas para venir hasta nosotros, a éstos, digo, se les deja abandonados, no se les oye. Desde este punto de vista el personal está en una situación desmedrada frente a sus jefes, quienes en cualquier momento pueden abandonar sus cargos o servicios e ir ante el Supremo Gobierno o ante los representantes parlamentarios para plantear sus problemas.

Manifiesto, por último, que acompañé a una comisión, que era compuesta por representantes de todo el país, hasta de los extremos sur y norte—, que fué a ver al Ministro del Interior de ese tiempo, señor Olavarría, quien prometió, viendo la justicia de la petición, que si continuaba en el Ministerio un tiempo más, podrían tener la seguridad de que se les remediaría su situación. Y en esa oportunidad el señor Olavarría aceptó el financiamiento que nosotros habíamos dado al proyecto.

Por esto, señor Presidente, es que nosotros hemos pedido a su señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se acuerde la preferencia solicitada, y se trate este proyecto en una sesión especial de la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sírvase enviar su indicación por escrito a la Mesa, honorable Diputado, para considerarla en el momento oportuno.

El señor GAETE. — Muy bien, señor Presidente.

17.— ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 1, de CALAMA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente:

Uno de los problemas que afecta más directamente a la región norteña y que siempre ha merecido el mayor interés de todos los sectores de esta Honorable Cámara, es la Instrucción Pública.

El señor ATIENZA. — Así es, honorable colega.

El señor VENEGAS. — Exactamente.

Es por eso, señor Presidente, y sin el ánimo de molestar a las personas que van a aparecer afectadas en él, voy a dar lectura a un documento que viene suscrito por un ex colega de este Parlamento, persona respetable, como es el ex Diputado don Pedro Eduardo González, y en el cual se deja en claro que la atención de los servicios escolares en el pueblo de Calama no es del todo envidiable, situación que tenemos la oblilgación de criticar, porque el no hacerlo sería un acto de lesa democracia.

La comunicación de mi referencia dice lo siguiente:

"Centro de Padres y Amigos de la Escuela Superior de Hombres N.o 1. — Calama

"Calama, 18 de julio de 1942.

Señor Máximo Venegas. — Santiago.

Respetado señor:

Ante la prolongación indefinida de algunos problemas graves que afectan a la Escuela Superior de Hombres N.o 1 de esta localidad, nos permitimos dirigirnos a Ud. en solicitación de su cooperación para que nos ayude a buscarles solución en las esferas del Gobierno.

Durante todos los meses transcurridos del año escolar, esta Escuela ha funcionado generalmente con los profesores, más el Director. Luego han estado faltando, en forma más o menos permanente, 5 profesores, pues la dotación de la escuela es de 8 empleados.

De estos 5 profesores que faltan, dos de ellos están nombrados por decreto supremo N.o 230, a contar del 1.o de febrero del presente año y que, a pesar de los 4 1|2 meses transcurridos, no se hacen cargo de sus puestos, y sin que la Dirección del establecimiento sepa la causa de esta anormalidad. Estos dos profesores son: Braulio Cárdenas Cárdenas, que viene de la Escuela N.o 38, de Valdivia, y Raúl Vera Quiroz, de la Escuela N.o 32, de San Felipe.

De los otros tres, dos no estarían nombrados, por lo que existirían dos vacantes que no se llenan desde largos meses, y, finalmente, el tercero, es el señor Enrique Mora Godoy, que habiendo obtenido 8 días de permiso a contar del 1.o del presente mes, no se ha hecho cargo de su puesto hasta la fecha, sin que nadie dé una explicación.

En consecuencia, la Escuela continúa con dos profesores: el señor Carlos Cortés y la señorita Julia Jiménez, más el Director.

La matrícula de la Escuela es de 405 alumnos, por lo que se comprenderá que la falta de estos cinco profesores constituye una situación sumamente grave para la buena marcha del establecimiento. No es posible una atención eficiente a tan numeroso alumnado, y en la práctica esto se traduce en un trabajo agotador para los pocos maestros en funciones. Por otra parte, este hecho está agotando la paciencia de los padres de familia, que ven el poco progreso de sus hijos, el tener durante tanto tiempo sólo medio día de clases. Notamos despreocupación y desprecio de parte de quienes corresponde solucionar estos problemas. No es posible otra interpretación cuando pasan casi cinco meses sin que se dé una explicación siquiera de estos dos profesores que no se vienen y no se llenan las otras vacantes.

Por las razones expuestas, nos permitimos rogar a Ud. se sirva ayudarnos en esto, averiguando qué pasa con los profesores que no se hacen cargo de sus puestos en esta Escuela, y conseguir nombramiento para las otras dos vacantes.

Agradecemos anticipadamente a Ud. este favor, y no es muy grato saludarlo muy atentamente. — **Pedro Eduardo González C.**, presidente. — **Carlos Cortés M.**, Secretario".

El señor ATIENZA. — ¿Cuánto tiempo están ausentes de sus puestos esos profesores, honorable colega?

El señor VENEGAS. — Dos de ellos no se han hecho cargo todavía de sus puestos; y de esto hace ya más de tres meses.

El señor ATIENZA. — Es una cuestión bastante grave.

El señor VENEGAS. — Por estas consideraciones, creo que la H. C. me encontrara toda la razón, y espero que se reclame a quien corresponda, ya sea al señor Director de Instrucción Primaria o al señor Ministro de educación, a fin de que se ponga término a esta anormalidad. Todos saben que Calama está muy cercana a Chuqui, que es un asiento minero e industrial, y que los obreros que allí trabajan anhelan educar a sus hijos.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara, si lo tiene a bien, envíe oficio, a nombre de ella, pidiendo que se ponga remedio a esta anormalidad.

El señor TOMIC. — Felicito a su señoría por sus palabras. Tiene toda la razón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

18.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX EMPLEADOS DEL COMISARIATO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor VENEGAS. — Voy a tocar un aspecto de otro asunto que tengo también...

El señor ATIENZA. — ¿También de orden educacional?

El señor VENEGAS. — No, señor.

Señor Presidente. aprovecho estar con la palabra para reclamar de otra anormalidad tanto o más grave que la que acabo de denunciar. Me voy a referir a la situación económica de numerosísimas personas que viven en un pauperismo irritante. Aludo — y esto ya se ha dicho en muchas ocasiones, no sólo por los Diputados democráticos, sino desde los diferentes bancos de esta Honorable Cámara — a la conveniencia de que se siga un procedimiento más honesto en una repartición, en un servicio público: el Comisariato. Aquí, en los pasillos de la Cámara y en todas partes pulula un sinnúmero de ex empleados de esta repartición que, con toda justicia, reclaman la devolución de sus imposiciones, que se les retuvieron hace muchos años.

El señor ATIENZA. — Eso es perfectamente efectivo.

El señor VENEGAS. — Yo recuerdo, señor Presidente, que uno de estos ex empleados se murió esperando esta devolución.

Yo sé que al frente de tal servicio hay ahora una persona que tiene interés en dar el mayor prestigio a este organismo; y es por esto que pido también que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo, y a la vez también al señor Comisario General, para que se hagan las devoluciones que este personal reclama, pues se trata de dinero que es de ellos, y no es ningún servicio el que les va a hacer el Comisariato al restituírselos.

El señor ATIENZA. — Es un acto de perfecta justicia.

El señor VENEGAS. — Exactamente.

Se le debe, más o menos, un millón de pesos a la Caja de Empleados, dinero que gastaron en otros rubros.

¿Qué culpa tienen los empleados de que no se hayan hecho las imposiciones?

Si no fuera antiparlamentario, yo podría decir que se les han substraído sus dineros.

El señor ATIENZA. — Así ha sido.

El señor VENEGAS. — Yo termino, señor Presidente, pidiendo que se envíe un oficio, si fuera posible, a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo.

El señor ATIENZA.—Yo lo acompaño también.

El señor SMITMANS. — A nombre de la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría oficio a nombre de la Cámara.

Acordado.

19.—DEFICIENCIAS DEL SERVICIO MEDICO DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO EN LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor RIOS. — Con fecha 12 de julio, "El Diario Austral", de Temuco, publicó una información solicitada por la señora Delia de O. de Schneider, que se refiere a la forma cómo la Caja de Seguro Obligatorio de esa ciudad atiende a los imponentes que llegan en demanda de los beneficios que la ley les otorga.

Diversas consideraciones hace en esa publicación esta señora; y ellas demuestran que los asegurados, después de efectuar, de acuerdo con la ley, sus imposiciones, no reciben, como sería de esperar, los beneficios a que tienen derecho.

No había pensado en esta oportunidad hacerme cargo de estas observaciones, hasta no haber acumulado mayores antecedentes; pero es el caso, señor Presidente, que ha llegado hasta Santiago un imponente de esta Caja, que requería, en forma urgente, la intervención de los facultativos en una operación.

El médico-jefe de esa ciudad había autorizado esta hospitalización. Aparte de no habérsele atendido, de no habérsele dado subsidio, ni de habérsele hospitalizado, se le permitió que, por su cuenta, viniera a Santiago a gestionar la atención que esperaba de este organismo.

Aquí en Santiago, después de algunos días, se ha encontrado con que tampoco es atendido y, según las instrucciones de las reparticiones de esta Caja, a las cuales ha acudido, se le ha dicho que debe volver nuevamente al sur para que sea atendido en la jurisdicción que le corresponde.

Esto es algo inaudito e insoportable para esta modesta gente que viene desde apartadas regiones del sur a buscar quién la atienda, en la forma a que tiene derecho en conformidad a la ley.

Esto, señor Presidente, habla muy mal de un servicio que debiera tener atención preferente para las personas de condición modesta que necesitan acudir a las diversas reparticiones que mantiene la Caja.

En el pueblo de Pucón han sucedido casos análogos.

La señora Guillermina Quintana, imponente de la Caja del Seguro Obligatorio, dejó de existir, también. por falta de esa atención.

En esta población tiene caracteres trágicos la desorganización de este servicio y la forma cómo se atiende a los asegurados.

La matrona que debiera haber atendido a esta enferma, hubo de irse, por incidencias personales que tuvo con el médico-jefe de esa localidad, por irregularidades que provocaron la eliminación de este funcionario.

Mientras tanto, los interesados, los imponentes, golpean a diario y en vano las puertas de estos servicios, sin que se les dén los recursos medicinales que ellos exigen, y a que tienen derecho.

Por estas consideraciones, señor Presidente...

El señor HOLZAPFEL. — Algo parecido a lo manifestado por el honorable señor Ríos, ha ocurrido en el pueblo de Cholchol, donde, prácticamente, se ha llegado hasta suprimir un servicio médico que prestaba enormes servicios a los imponentes de esa región.

Desgraciadamente, hay necesidad de reaccionar a este respecto.

El señor RIOS. — Las palabras del honorable colega, señor Holzalpfel, vienen a reafirmar las observaciones que hago en estos momentos respecto a las deficiencias que anoto en la Caja del Seguro Obligatorio, de la provincia de Cautín.

Por estas consideraciones, señor Presidente, quiero solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se oficie al Ministerio de Salubridad, en el sentido de que se dé instrucciones precisas para que se atienda a los asegurados en la forma a que tienen derecho, en conformidad a las leyes del Seguro que rigen sobre la materia.

He terminado, señor Presidente.

20. ACTUACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA DON OBSERVACIONES DEL SR. URZUA COBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le corresponde el turno al Comité Independiente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Voy a concederle una interrupción al honorable señor Bart.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BART.— El honorable señor Urzúa, en la sesión de ayer, hizo la defensa del señor Presidente de la Junta de Exportación Agrícola en forma documentada y brillante; pero siempre quedan los hechos en pié, según se desprende de las propias declaraciones del honorable Diputado.

Lo único que él probó fué que la Junta de Exportación y su Presidente habían obrado de común acuerdo; pero los hechos que yo señalé en sesiones anteriores, han quedado intocados, como es fácil demostrarlo.

Al atacar el Diputado que habla al Presidente de la Junta de Exportación, no lo hace guiado por ningún sentimiento mezquino. Reconozco plenamente la honestidad, la inteligencia y la capacidad de este funcionario. Pero he debido criticarlo siguiendo una teoría que h.. sentado el propio Gobierno: que el Jefe de un servicio es el responsable de su servicio, como ha ocurrido en el caso del señor Llona Reyes que, a pesar de ser un funcionario integérrimo, como responsable de su servicio, fué separado.

Pensaba yo que, lógicamente, debería seguirse el mismo camino en este caso y que el Presidente de la Junta de Exportación debería responder por los errores de esa Junta. Pero no sé si hay dos criterios, dos métodos, dos moldes, o si solo existe la ley del embudo; pero yo, al obrar como lo he hecho, me he basado en ese sistema: que el Jefe es el responsable del servicio.

Honorable Cámara: el defensor mismo confiesa que la Junta y su Presidente, han seguido una política zigzagueante, —son sus expresiones— y confiesa también, que hubo lenidad para aplicar el marco de la ley a los especuladores y molineros; en cambio, amenaza duramente a los agricultores.

De manera, Honorable Cámara, que todo lo que se ha sostenido en el Senado, por el Senador del Pino, y aquí por el que habla, y por los Diputados que nos han acompañado en esta campaña, queda en pie. Como lo dije en sesión pasada, la causa ya está fallada. Nada más.

21.— LA ESCASEZ DE BENCINA EN EL PAIS.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Existe en estos momentos en nuestro país, un grave problema, tal vez el más grave de estos últimos tiempos, me refiero al ya tantas veces mencionado en este recinto, al de la escasez de la **bencina.**

Primeramente debo consignar mi reconocimiento hacia el señor Ministro de Comercio, don Pedro Alvarez, por la atención que supo prestar a mis observaciones anteriores y a la petición de antecedentes que hice conjuntamente con mi honorable colega, señor Humberto Yáñez. Si otros señores Ministros siguieran el ejemplo del Ministro de Comercio, seguramente la labor de los señores parlamentarios sería mucho más eficaz y mejor aprovechada en nuestra actividad fiscalizadora, a la que un Régimen Democrático, como el nuestro, da principal importancia en su CARTA MAGNA CONSTITUCIONAL. Es de lamentar que aquellos que precisamente gritan en tribunas y plazas, de la necesidad que asiste de defender a la DEMOCRACIA, en contra del totalitarismo, sean precisamente ellos los que traten de negar al Congreso Nacional ésta facultad fiscalizadora, y no envíen con oportunidad los datos o informaciones, que desde los Bancos de la Oposición, se les hacen enviar.

Hace ya casi dos meses, que he solicitado por Oficio, al señor Ministro de Fomento, todos los antecedentes, sobre la actitud que dicho señor Ministro, adoptó cuando en agosto de 1941, o sea, hace justamente un año, el Excmo. Presidente de la República de entonces, señor Aguirre Cerda, le dirigiera esa importante y documentada carta, que hace algunos días leí en esta Honorable Cámara. En aquella fecha, S. E. le hacía ver, al señor Ministro de Fomento, el peligro que se avecinaba con motivo de la Guerra y de las medidas que en ese entonces había tomado el Gobierno de Estados Unidos para reglamentar la distribución de petróleo y demás combustibles y derivados para Sud América. El Excmo. señor Aguirre Cerda, fué más lejos y habló entonces de una: a) **reglamentación para el racionamiento a los consumidores; b) de standardización en los tipos de combustibles líquidos, para lograr su abaratamiento; c) de divulgación de la conveniencia del consumo de substitutos de fabricación nacional; y d) del apoyo gubernativo y fomento de las industrias productoras de esos substitutos.**

Señor Presidente, hay quienes creen haber adquirido derechos eternos y permanentes dentro de la administración o Gobierno de nuestra tan experimentada patria. Cualquier ciudadano, aún aquellos a los cuales, no se conocía una profesión u oficio determinado, por el sólo hecho de sentirse de la noche a la mañana, convertidos por obra de su audacia o demagogía en gran líder político, se siente además por obra de su propia y descontrolada ambición, con grandes y perennes pretensiones de ESTADISTA.

Un hombre con sabiduría y práctica, en los negocios del Estado, puede con títulos ser estadista, **pero, señor Presidente, ¿puede ser estadista un Ministro de Estado, que al ser requerido por su Presidente de la República, para tomar medidas de estudio y solución de un grave problema, como es el de abastecimiento de combustibles en nuestro país, dejó pasar el tiempo, no hizo nada, y ahora su patria carece de la bencina mínica e indispensable para sus necesidades diarias?**

Toca en suerte que en estos mismos instantes, luchan dos corrientes políticas de Gobierno, por llevarse para su Partido, la cartera del Ministerio de **Economía.** Se ha dado precisamente el nombre de don Oscar Schnake, con posibilidades de llegar a ocupar ese cargo. Ante la gravedad de esa determinación, yo pregunto a los honestos y capaces que dirigen el Gobierno de nuestro país: ¿Puede ser un eficiente Ministro de Economía, en nuestro país, un ciudadano Ministro de Fomento, que sólo no evitó las consecuencias de una posible escasez de bencina en el país, ya que no fué capaz de determinar la forma más práctica y lógica de un total abastecimiento de nuestras capacidades de estanques hasta el extremo de llegar en el mes de marzo **del presente año, en su día 31, a una existencia total de 8.250.351 (ocho millones doscientos cincuenta mil trescientos cincuenta y uno) litros de bencina**, un país que tuvo como promedio de consumo durante el año pasado de 1941, de 14.573.145 litros? (catorce millones quinientos setenta y tres ciento cuarenta y cinco).

Yo lamento no poder dar a la Honorable Cámara, todos los datos y antecedentes que tengo a mi mano, sobre el importante problema de la bencina. Chile, tiene una capacidad de almacenamiento de estanques de gasolina de 61.450.479 litros, y es pues, fácil confirmar la gravedad de mi afirmación, cuando he dicho que en marzo 31, o sea, pocos días antes que asumiera el actual Presidente de la República, había almacenado en total, en el país una cantidad de 8.250.351 **(ocho millones doscientos cincuenta mil trescientos cincuenta y un litro de gasolina)**

Había, pues, un déficit de almacenamiento de 53.200.128 (cincuenta y tres millones doscientos mil ciento veintiocho litros de bencina).

Alguien pudiera desear justificar la falta de brevisión del señor Ministro, hecho inexcusable para un hombre de Estado que había viajado poco tiempo, antes por espacio de seis meses, en Estados Unidos, diciendo que a la fecha de escrita la carta de S. E. Excmo. señor Aguirre Cerda, Estados Unidos, no estaba en guerra, y que bien podía esperarse por ese sólo hecho, que no llegando la guerra a esa Nación, Chile no tenía motivos de temer en materia de escasez de combustibles. Aquella sería una defensa infantil, pues todos sabíamos y conocíamos la ayuda ya eficaz desde tiempo atrás, que esa nación americana, estaba prestando a la causa de las Democracias. ¿Una vez que ya Estados Unidos, se vió envuelto en la Guerra, hizo algo el señor Ministro de Fomento por evitar la catástrofe que a nuestro juicio, significa la falta de bencina en nuestro país? ¿O es que se pretendía dejar a nuestro país sin combustibles líquidos y sin reservas de carbón con otro objetivo secreto determinado? ¿Acaso no es alta traición a la patria el colocar a nuestras Fuerzas Armadas sin el combustible líquido necesario para la movilización de sus efectivos de guerra, en un caso determinado? ¿O es que hubo interés de presentarnos ante otras naciones del Globo, como un país incapaz de movilizarse mecánicamente, debido a la falta de combustible o gasolina? Mediten los hombres de Gobierno honestos y capaces. ante la gravedad de nuestros argumentos. ¿Es posible que actualmente aún esté al frente del Ministerio de Fomento quien no dió importancia de ninguna naturaleza al abastecimiento de gasolina en Chile?

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor VARGAS MOLINARE.— Con todo gusto le concedería una interrupción a su señoría, pero dispongo de muy poco tiempo.

El señor GAETE.— Es que quisiera aclarar ese punto.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no me contesta en su oportunidad?

El señor GAETE.— Es que no dispongo de tiempo en seguida, y su señoría está haciendo afirmaciones temerarias.

El señor VARGAS MOLINARE.— S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, sabe perfectamente bien las honradas intenciones que guían al diputado que habla al traer al debate de esta Honorable Cámara una denuncia grave de incapacidad total de un señor Ministro de Estado frente a la Cartera de Fomento. Aún resuenan en esta Sala las palabras vibrantes del entonces diputado radical por Arauco, don Juan Antonio Ríos, quien siempre levantó su voz para atacar con la valentía que sabía hacerlo a aquellos funcionarios de Gobierno como él los llamaba, que no sabían desempeñarse con capacidad frente a la importancia de los problemas que debía realizar en su Ministerio.

Yo apelo al pasado de S. E. el Presidente de la República y con todo respeto le interrogaría que me contestara sobre si, a su juicio, hubo capacidad y patriotismo en la actuación del señor Ministro de Fomento, en lo que al problema de la bencina se refiere. Estoy seguro que estará S. E. conmigo en que hubo falta de capacidad o abandono en las funciones y obligaciones del entonces Ministro de Fomento señor Schnake Vergara.

No es que yo traiga a esta honorable Cámara asuntos de índole partidista o personalista, no honorables colegas, al Diputado que habla sólo interesa la persona del señor Schnake en cuanto a funcionario del Ministerio de Fomento, en cuanto a que debía ser el primer funcionario de ese Ministerio al Servicio del Estado, y no lo que sucede hoy día, funcionarios al servicio de determinados partidos políticos y nada más.

El señor GAETE.— ¿Por qué no me permite una breve interrupción, honorable colega?

El señor VARGAS MOLINARE.— Yo le ruego al honorable señor Gaete que no me interrumpa, porque, como estoy leyendo, no puedo oír las interrupciones ni puedo contestarlas.

Me agradaría hiciera más tarde las observaciones que le parezcan convenientes.

No deseo terminar sin antes dirigirme al señor Ministro de Comercio, a quien desde estos bancos me permito solicitar el estudio de las siguientes medidas para llevarlas a la práctica en beneficio de la Economía de combustible en nuestro país:

1.o **Implantación en todos los vehículos motorizados de un "Limitador de velocidad", planchita metálica que es fácil colocar a todos los carburadores, que no resta fuerza a los motores y que en cambio limita la velocidad en forma que hace posible una valiosa economía. Me permito informar a mis honorables colegas que esa importante medida ya fué decretada como media general e implantada en la República Argentina, siendo que allí ya hay petróleo argentino en gran cantidad.**

2.o **Implantación de una serie de medidas de tránsito:**

a) Terminar con las flechas que indican en ciertas calles de regular poco tránsito de automóviles, dirección en un sentido determinado, dejarlas su inmensa mayoría, por no decir que todas aquellas en donde no corran tranvías, con tránsito, en doble sentido. Me bastará con citar a la ciudad de Buenos Aires, en donde en sus calles más céntricas y de mayor movimiento, se mantiene movimiento de automóviles en los dos sentidos.

b) Instruir a los Carabineros de Chile, a fin de que se compenetren que el talento está en dirigir el tránsito en sentido de facilitarlo, sobre todo en el momento actual, con un sentido de "economía nacional". Hay que instruirlos de que los automóviles gastan más cuando colocan primera en sus cambios para iniciar la partida de los autos, camiones o autobuses, que en la hora actual debe darse preferencia a los vehículos motorizados que usan petróleo o bencina, que aquellos que usan electricidad o tracción animal;

c) Instruir a los Carabineros del Tránsito en el sentido de, en lo posible, dar pasada continua de tránsito en un sentido determinado y por algunas cuadras, en forma que se evite las paradas contínuas de esquina en esquina, más bien dicho de cuadra en cuadra.

3.o Dar conferencias en los teatros, cines, o en otros centros en el sentido de que un litro de bencina de economía en las actuales circunstancias puede ser la salvación de su patria en caso de emergencia, puede ser la visita a tiempo de un médico o de la asistencia pública en caso de desgracias personales o enfermedad, en el día de mañana; puede ser el litro indispensable para trasportar los alimentos desde los centros de producción al de consumo; y por último parte de cientos de otras razones de importancia, ese litro puede ser la liberación de algunos millones de pesos de economía, que antes y hoy van al extranjero.

Antes de terminar debo reconocer la forma inteligente como el actual jefe de Racionamiento de Bencina está llevando en su primer mes de actuación su Departamento, en forma que todos esperamos que no volverán a vender en la Bolsa Negra los talonarios de Bonos, que seguramente fueron robados antes de ser ellos distribuídos, y que en forma errada se ha querido hacer creer al público consumidor que de quinientos a miles de litros en talonarios por separado era posible que fueran vendidos por los propietarios de taxis, camiones o de autobuses, disculpa ingénua que nadie por suerte pudo tragarse.

Muchas son las medidas que aún pueden tomarse, ya otros países como Brasil, Uruguay y Argentina las han tomado, la no venta de litros de bencina a los automóviles particulares desde las cuatro de la tarde de los días sábados hasta el lunes a las seis de la mañana. Se evita así que los automovilistas hagan derroche de bencina en tiempos anormales como los de ahora.

Se entiende que los automóviles catalogados como indispensables, de usos hospitalarios, médicos Carabineros y otras reparticiones tendrían por su necesidad indispensable, la autorización necesaria para transitar en esos días de fiestas.

Todo esto que he sugerido puede que sea antipático para muchas personas, a todas ellas hago ver la necesidad que existe en que Chile por lo menos pueda llenar sus estanques en su total capacidad de almacenamiento, una vez que eso suceda gastemos todo lo que venga en superavit, para que cuando vengan esos mejores días preparemos nuestros deseos turísticos, por ahora hagamos sacrificios, en la seguridad que todo lo que hagamos será por Chile y para el bien de Chile.

Termino, señor Presidente, solicitando que se transmitan mis observaciones, por oficio, a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Fomento, y al señor Ministro sin Cartera, don Marcelo Ruiz Solar.

Nada más, por ahora, señor Presidente.

22.—NECESIDADES DEL PUEBLO ESTACION DE YUMBEL.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Independiente.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor PIZARRO.— Alcanza ese tiempo, pues to que las observaciones del honorable Diputado serán muy breves.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente:

La reconstrucción de la zona devastada lleva un ritmo que no se compadece con la celeridad que deben tener obras de esta naturaleza, y siguen aún en el campo de los buenos propósitos muchas de las medidas que se trazaron en el primer instante, cuando recién el país se vió conmovido, por la dolorosa catástrofe que el día 24 de enero de 1939 devastó a cinco de las principales provincias de nuestro país.

Quiero sólo referirme en esta ocasión a la situación de Estación Yumbel, ya que, a pesar del tiempo transcurrido, todavía no se ha conseguido al expropiación de los terrenos destinados a levantar la planta de la nueva población, que será la capital del Departamento de Yumbel, que, con muy buen tino, el Gobierno ha ubicado en este lugar, por la situación privilegiada en que se encuentra, a lo largo de la línea central de ferrocarriles y el punto céntrico de todo el departamento.

Desde este banco deseo interesar al Gobierno y a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para que sin mayor demora se proceda a la expropiación de dichos terrenos; a dotar a Estación Yumbel de la planta eléctrica necesaria para la población y la construcción inmediata de un nuevo pabellón de emergencia, para subsanar las dificultades momentáneas. Basta, señor Presidente, citar dos detalles para tener una idea ilustrativa de la situación en que viven los funcionarios públicos: el Alcaide de la cárcel duerme en una celda del pabellón de emergencia que se ha construido para tal efecto y el tesorero tiene que hospedarse en las mismas oficinas de la tesorería. Como se comprenderá, esta situación no puede, humanamente, prolongarse por más tiempo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Ha terminado el tiempo del Comité, honorable Diputado?

El señor DEL PEDREGAL.— Es un minuto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si su señoría desea que se inserte el resto de su discurso en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones, no tendría ningún inconveniente en solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor DEL PEDREGAL. — Rogaría, señor Presidente, que se me concediere un minuto no más.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Concédaselo, señor Presidente!

El señor PIZARRO. — Le quedan sólo cuatro líneas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Radical

que talvez podría ceder un minuto al honorable Diputado.

El señor PINTO.— ¿No se puede prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor CONCHA.— Hay una sesión después de esta para tratar solicitudes particulares y en esa sesión el honorable Diputado no puede leer su discurso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No puede prorrogarse la hora porque, en seguida, hay una sesión para tratar solicitudes particulares.

¿Podría el Comité Radical cederle un minuto de su tiempo al honorable señor Del Pedregal?

El señor OPITZ.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede continuar su señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Agradezco la deferencia del Comité Radical.

Solicito de la Honorable Cámara que mis observaciones sean comunicadas al señor Ministro-Secretario General de Gobierno a fin de que las ponga en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y que ellas también sean trasmitidas a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a fin de que tome las medidas que sean de su incumbencia.

Termino estas observaciones, confiado en que S. E. el Presidente de la República impartirá las órdenes del caso a los Ministerios correspondientes, con el objeto de que estas necesidades de Estación Yumbel sean satisfechas a la brevedad posible, ya que las formulo a petición de la comisión de vecinos de Estación Yumbel que preside don Bernardo Hargouz F., que ha llegado a esta capital a interesar a los poderes públicos en estos importantes problemas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el honorable señor Del Pedregal.

El señor URRUTIA INFANTE.— Con mi voto en contra.

El señor DEL PEDREGAL.— ¿Se opone su señoría?

El señor URRUTIA INFANTE.— Considero que ese problema debe abordarse en un aspecto más general.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Para enviar el oficio a nombre de la Honorable Cámara se requiere la unanimidad; de modo que se enviará a nombre de su señoría.

23.—MALAS CONDICIONES SANITARIAS DE UNA PARTIDA DE TRIGO ARGENTINO LLEGADA AL PAIS. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor PINTO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor PINTO.— Señor Presidente, a principios de la semana pasada, llegó al puerto de Coquimbo el vapor "Magallanes" trayendo un cargamento de 37 mil sacos de trigo de la República Argentina, que corresponden a las partidas de trigo que se han debido adquirir en la vecina nación para subsanar el déficit que se ha producido en la producción de este cereal en nuestro país.

Nada tendría de particular, señor Presidente, este hecho; pero ocurre que el trigo que traía el vapor "Magallanes" ha llegado en tales condiciones de contaminación, que no es posible dejar pasar este hecho en silencio, sobre todo cuando ha provocado en la provincia de Coquimbo un verdadero pánico por las consecuencias desastrosas que va a tener para la agricultura nacional.

En efecto, señor Presidente, este trigo venía en tales condiciones de agorgojamiento, que más que un cargamento de trigo agorgojado, parecía que el vapor "Magallanes" traía un cargamento de gorgojos atrigado...

(Risas en la Sala).

El señor BART.— ¡Muy bien, honorable colega!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.— ¡Y parece que no exagera!

El señor PINTO.— No exagero, honorable Diputado; es la verdad.

La Inspección Sanitaria Vegetal del puerto de Coquimbo, señor Presidente, sin medios suficientes para efectuar la desinfección de esta enorme partida de trigo, se esforzó por hacerla dentro de las mismas cámaras o bodegas del buque, con sulfuro de carbono.

Pero, desgraciadamente, ocurrió que no se dejó transcurrir el tiempo suficiente, de modo que cuando se abrieron las puertas de las bodegas del buque, varios operarios estuvieron a punto de intoxicarse, viéndose en la necesidad de llevarlos, en grave estado, al buque de guerra "Almirante Latorre", para prestarles los primeros auxilios.

Estas partidas de trigo venían consignadas a los señores Vera y Cía., de Illapel, y Corral Hermanos, de Ovalle, firmas molineras de la región.

Se ha sostenido en esta Honorable Cámara, señor Presidente, que convendría más al país importar trigo que harina, porque ello permitiría utilizar los subproductos del trigo, al mismo tiempo que proporcionaría trabajo en los molinos a mucha gente.

Pero, frente al hecho que comento, señor Presidente, yo me pregunto, ¿no sería preferible innovar en esta materia, y en vez de traer trigo, que viene en estas condiciones, traer harina del extranjero?

Así creo, puesto que, además de la economía en los fletes, se evitaría que se introdujesen en el país plagas como la del gorgojo, que se multiplica en una forma fantástica, y que va a. .

El señor IZQUIERDO.— ¡Y quien sabe cuántas otras plagas más!

El señor PINTO.—... producir, nadie sabe qué estragos en nuestra agricultura.

Es muy posible que, junto con esta plaga del gorgojo, este trigo haya traído también otras. Y entonces yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué es lo que hacen nuestros Cónsules...?

El señor GAETE.— Honorable colega, ayer he visto yo una muestra de ese trigo argentino traída por el honorable señor Bart, la hemos visto varios Diputados y, francamente, lo que en Chile tenemos como trigo de tercera categoría es más o menos igual, tal vez mejor, que ese trigo.

El señor PINTO.— Yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué hacen los Cónsules y Agregados Comerciales que tenemos en Argentina que ni siquiera revisan el cargamento de trigo que se embarca al país?

El señor PIZARRO.— Esa no es negligencia de los Cónsules, sino de quiénes compraron el trigo allá, porque el trigo estaba agorgojado cuando lo compraron.

El señor PINTO.— En seguida, señor Presidente, yo concebiría que las autoridades sanitarias agrícolas argentinas no se preocuparan de si era el trigo mismo el que estaba en condiciones contaminadas o si lo eran las bodegas del barco que trajo este cargamento; pero cualquiera que sea la causa, entiendo que nuestros representantes comerciales en el extranjero deben tener como primer cuidado el de examinar estas partidas de trigo y de cualquier otra mercadería que se importa al país y las condiciones en que vayan a ser transportadas.

Además, esta no es una situación que se presenta por primera vez, señor Presidente. Ya el año pasado, a fines de diciembre, el vapor "Huemul" trajo de Argentina a Valparaíso mil toneladas de maíz para la Asociación de Avicultores; pero ocurrió que aquel cargamento de maíz venía con una plaga desconocida hasta entonces en Chile, una plaga llamada la "Citotroga cerealella", que hoy día se ha extendido en el país y seguramente la próxima cosecha de maíz vendrá con este mal.

El señor GAETE.— ¿La cosecha de maíz chileno?

El señor ALESSANDRI.— Si el trigo estaba en mal estado, ¿cómo lo recibieron los molineros?

El señor PINTO.— No sé cómo lo recibieron: pero el hecho es que este trigo, en vez de haberse decomisado o devuelto, fué desembarcado y metido en los vagones de ferrocarril para las firmas consignatarias.

Todo esto ha provocado, señor Presidente, una alarma muy justificada entre todos los habitantes y especialmente entre los agricultores de la provincia de Coquimbo; y es así cómo la Sociedad Agrícola del Norte ha enviado un telegrama a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Junta de Exportación Agrícola, que dice así:

"Agricultura regional encuéntrase justamente alarmada invasión gorgojos traída cargamento trigo procedente Argentina, llegado Coquimbo vapor "Magallanes", causado alarma pública. Peligrosa plaga introducida por cereal argentino está corroborando tesis sostenida agricultores, inconveniencia internación trigo, ventajas importación harina vista economía flete afrecho, afrechillo, demás impurezas, aparte eliminación peligro propagación plagas.— SAN".

Entonces, señor Presidente, para no extenderme más en estas consideraciones, ya que toda la Honorable Cámara se ha dado cuenta del peligro que esto entraña, yo pido que mis observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Relaciones para que imparta las instrucciones del caso a nuestros Cónsules y Agregados Comerciales en Argentina...

El señor GAETE.— Al Ministro de Agricultura.

El señor PINTO.—... para que en lo sucesivo — como estos cargamentos van a ser muchos, — se tomen las medidas más indispensables para no introducir en el país trigo contaminado; y en seguida, a los señores Ministros de Comercio y de Agricultura para que tomen las medidas necesarias para que se eviten los peligros que significa para la agricultura chilena el traer trigo en estas condiciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿El oficio pide su señoría que sea enviado a nombre de la Honorable Cámara?

El señor PINTO.— Si así lo acordara la Honorable Cámara...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor GAETE.— Este es un problema nacional.

24.— DESTINACION DE FONDOS PARA OBRAS CAMINERAS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Quedan cinco minutos al Comité Radical.

Tiene la palabra el honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente:

Hace pocos días, me referí en esta Honoracle Cámara a un problema de vital importancia para la provincia de Cautín, como es el problema caminero.

Anoté el hecho de que esta provincia, por su extensión, es la que tiene una red caminera más deficiente, y que por su importancia es la que debe merecer una atención preferente de los poderes públicos. Todas las delegaciones de vecinos de los distintos pueblos de la provincia, que llegan a esta capital a reclamar la solución de sus problemas, traen, en primer lugar, éste de su red caminera, y es por esto que no me cansaré de repetir y reiterar, por intermedio de esta tribuna parlamentaria, a las reparticiones correspondientes, la urgente necesidad de destinar los fondos necesarios para la construcción de caminos y puentes, toda vez que hay pueblos ricamente productores que quedan totalmente aislados durante los largos meses de invierno.

Al referirme a este problema, quiero hacer resaltar un hecho de profunda significación para los habitantes de Cautín, y en especial para el señor Ingeniero Provincial, don Fernando Pesse Smith y sus colaboradores.

Con fecha 1.o del actual, se dió término al plazo señalado por la Ley de Caminos para hacer erogaciones de los particulares, y a este efecto, quiero leer la información de prensa de LA NACION, de fecha 2 del actual, que trae la noticia enviada por el corresponsal en aquella ciudad.

Lamento que, por circunstancias desconocidas, no llegue como anteriormente en forma regular llegaba a la Sala de lectura de esta Honorable Cámara, el diario más noticioso del sur del país, "El Diario Austral", que seguramente ha debido traer mejores informaciones sobre el particular. La información de prensa que comento es del tenor siguiente:

CAUTIN.— Las erogaciones para las obras camineras alcanzaron en Temuco a la cantidad de $ 2.094.000.— TEMUCO, 1.o— Hoy ha sido el término del plazo señalado por la Ley de Caminos para hacer erogaciones de los particulares.

El Ingeniero de la Provincia, don Fernando Pesse Smith, nos informa que el monto total depositado para este objeto por los dueños de predios rurales de la provincia de Cautín en tesorerías alcanzó a la extraordinaria suma de $ 2.094.000.

DONACIONES DE PARTICULARES

Se trata de las donaciones que hacen los particulares para acogerse a las disposiciones de la Ley de Caminos, que establece que el Fisco deberá aportar el doble de la cantidad donada, es decir, que en este caso el Fisco tendrá que invertir para la provincia de Cautín, el próximo año por dicho capítulo, la cantidad de $ 4.188.000, aparte de los planes ordinarios y extraordinarios de caminos.

Seguramente, el resultado de las erogaciones superará las que se hagan en otras provincias del país, pues el año pasado, esta provincia quebró todos los records con suma erogada de $ 1.600.000.

El resultado magnífico de esta ayuda que particulares dan en esta provincia al Fisco, debe considerarse como natural reacción contra la escasa cantidad de los fondos que los presupuestos dedican a construcciones y mejoramiento de caminos y puentes, en una zona donde la vialidad se encuentra retrasada, a pesar de la importancia fundamental que en ella tiene la vida rural.

CAMINOS PAVIMENTADOS

Igualmente debe atribuirse a la perfecta conciencia vial despertada en esta zona, durante los últimos años, y al desencanto con que los habitantes de esta zona observan cómo en otras partes se está haciendo caminos pavimentados sin que previamente se acuda a proporcionar siquiera una regular red caminera en la provincia que produce más trigo y que ocupa el segundo lugar en la ganadería.

Finalmente, debe atribuirse a la confianza que tienen los erogantes en la eficiencia de la Oficina Provincial de Caminos.— El Corresponsal".

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso está indicando la confianza que en las provincias hay en los funcionarios del Departamento de Caminos.

El señor HOLZAPFEL.— Junto con felicitar calurosamente a las autoridades camineras de Cautín por este brillante resultado en bien de la zona, ya que con la suma recolectada de más de dos millones de pesos coloca a la provincia en el primer lugar, quiero hacer presente a las reparticiones públicas la necesidad, conveniencia y urgencia de que comprendiendo este esfuerzo de los habitantes de Cautín. sepan responder con igual interés a la solución de este grave problema de una de las provincias más importantes del país, poniendo, con oportunidad, los fondos fiscales correspondientes a disposición de las autoridades respectivas, para que sean invertidos en el período de tiempo en que es posible ejecutar los trabajos.

25.—RECONOCIMIENTO OFICIAL DEL CLUB AEREO DE LAUTARO. OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor HOLZAPFEL.— Aprovecho que estoy con la palabra para referirme, con especial interés, a una comunicación de los habitantes de la ciudad de Lautaro, que dice relación con la organización de un Club Civil de Aviación en esa ciudad.

Como el tiempo de que dispongo no me alcanza para dar lectura a esta nota, en la cual se indican los fundamentos que existen para que se autorice la instalación de este Club en esa ciudad, ruego al señor Presidente que se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para insertarla en la versión oficial de la presente sesión.

Pido, asimismo, que se oficie, a nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Defensa Nacional, rogándole que preste una preferente atención a la petición de los vecinos de Lautaro, para la organización de este Club Civil de Aviación.

Cabe hacer presente que en una población de nueve mil habitantes, el año pasado en la Colecta "Alas para Chile", se erogó en ese pueblo una cantidad superior a treinta mil pesos .

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio que solicita el honorable señor Holzapfel, a nombre de la Corporación; y, además, se acordaría insertar en la versión oficial y en el Boletín, el documento a que se ha referido el honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con mucho gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—

Acordado.

—El documento cuya inserción fué acordada, es el siguiente:

"SOLICITAN RECONOCIMIENTO DEL CLUB DE AVIACION CIVIL DE LAUTARO

"Tenemos al agrado de poner, respetuosamente, en su conocimiento, lo que sigue:

"a) Con fecha 17 del mes en curso, se reunió en esta ciudad un numeroso grupo de vecinos, a objeto de formar un Club de Aviación Civil, al cual, desde hace tiempo, se deseaba dar vida en esta localidad. En esta oportunidad, y en medio del mayor entusiasmo de los organizadores, se eligió un Directorio, encuadrado en las normas que indican los reglamentos de aviación civil, el que daría todos los pasos para hacer realidad la formación de la mencionada institución;

"b) Que nuestra organización, con perfecto conocimiento de los párrafos de la reglamentación de aviación civil, dará cumplimiento exacto a esas disposiciones, en todo lo que dice relación con su vida activa;

"c) Que para los efectos de la marcha de la institución, cuenta con más de sesenta socios. y entre éstos, con más de 25 aspirantes al curso de pilotos. número susceptible de aumentarse a corto plazo;

"d) Que nuestra organización cuenta con los terrenos para la cancha de aterrizaje, de propiedad fiscal, denominados "El Avellano", los que reúnen las mejores condiciones y están considerados en la Dirección de los Servicios respectivos como cancha de emergencia, y a manera de dato ilustrativo, expresamos a usted que en numerosas ocasiones han aterrizado allí aviones de guerra y entre éstos las máquinas Junkers, que son las más grandes que han venido a esta zona;

"e) Que el entusiasmo demostrado por los vecinos de esta ciudad por las actividades de la aeronáutica quedó plenamente demostrado cuando se efectuó la Colecta "Alas para Chile", que en nuestra ciudad que no obstante contar con poco más de nueve mil habitantes, dió una suma superior a 35 mil pesos;.

"f) Que existe el firme propósito de adquirir a un plazo prudencial una máquina propia, para las prácticas del Club, lo que es factible, por contar la institución con socios muy entusiastas y de solvencia económica;

"g) Que la institución dotará a la cancha de aterrizaje de todos los elementos indispensables, como ser: galpón-hangar, servicios de agua, taller mecánico y demás elementos que sean necesarios;

"Por todas las consideraciones expuestas, y por el amplio apoyo que estamos recibiendo de los distinguidos oficiales de aviación de la Base Manquehua, de Temuco, es que estimamos que nuestra solicitud de reconocimiento oficial de parte de esa Dirección, como Club Aéreo Civil de Lautaro, filial del Club Aéreo de Chile, merecerá la mejor acogida y su favorable resolución, una vez que se cumplan los trámites reglamentarios. Por nuestra parte, pensamos que al tomar esta iniciativa hacemos Patria, ya que anhelamos un mayor auge en esta importante actividad, aportando en un futuro cercano, con un número de pilotos que pasarían a ser parte de la reserva de nuestras gloriosas fuerzas armadas, cumpliendo así las aspiraciones propias del Gobierno, que es estimular la Aviación Civil en forma intensiva.

ES GRACIA.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA.— SANTIAGO".

26.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—

El honorable señor Brito renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Moyano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Brito renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Barrientos.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Poklepovic renuncia a la Comisión de Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Del Canto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Ruiz renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Ibáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

27.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor GODOY.— Señor Presidente: había solicitado que, en este momento, la Honorable Cámara acordara que un proyecto sobre desahucio a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago, pase de la Comisión de Trabajo y Legislación Social a la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En un momento más se va a proceder a votar, honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Godoy, apoyado por el Comité Radical, solicita que la Honorable Cámara envíe a la Comisión de Gobierno Interior el proyecto sobre desahucio a los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago, que pende de la consideración de la Comisión de Trabajo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Izquiervador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:
vador, presental el siguiente proyecto de acuerdo:

"Desde hace más de un año está paralizado el tráfico de la línea ferroviaria de propiedad particular que une la Estación de General Cruz con el pueblo de Pemuco.

"A fin de poder apreciar los hechos que han llevado a paralizar este servicio, pedimos se oficie al señor Ministro de Fomento, para que se sirva enviar los informes del Departamento de Ferrocarriles en que se analiza las posibilidades de explotación de esa línea férrea, y demás antecedentes relacionados con la paralización del referido ferrocarril, como así también, el informe sobre los antecedentes que motivaron el Decreto Supremo No. 758, de 7 de abril del presente año.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se considerará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Socialista formula indicación para que la H. Comisión de Gobierno Interior, en una sesión especial, trate la moción de los honorables Diputados señores Videla y Gaete sobre el mejoramiento de la situación económica del personal de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Esta indicación parece que escapara a la jurisdicción de la Cámara. Las Comisiones son soberanas para reunirse. El honorable señor Gaete podría formular indicación en la misma Comisión.

Es el presidente de la Comisión quien acuerda las sesiones.

Lo que se podría hacer es recomendar a la Comisión el despacho urgente de tal o cual proyecto.

El señor YRARRAZAVAL.— Evidentemente

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Cámara no puede inmiscuirse en esto.

El señor GAETE.— Yo, como Presidente de la Comisión de Trabajo, en varias oportunidades he recibido acuerdos en este sentido, y les he dado estricto cumplimiento.

El señor VARGAS MOLINARE.— Siempre se han aprobado mociones en el sentido de apurar proyectos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Para apurar el despacho de proyectos, sí; pero las Comisiones son soberanas para fijar sus reuniones.

El señor GAETE.— ¿Por qué no solicita el acuerdo de la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Por que no cabe dentro de las atribuciones de la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Reemplazo la indicación, entonces, por lo que su señoría dice. Quiero que la Cámara se pronuncie, señor Presidente; que recomiende a la Comisión el pronto despacho de este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría pedir a la Comisión de Gobierno Interior que apure el despacho del proyecto, y que vería con agrado que se consultaran para el efecto sesiones especiales.

El señor YRARRAZAVAL.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Acordado.

El señor GAETE.— Yo, como presidente de la Comisión de Trabajo, repito, he recibido acuerdos de la Cámara pidiendo que se trate tal o cual moción, o tal o cual proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Bart, Del Pedregal, Echavarri, Izquierdo y Rivas, apoyados por los Comités Conservador, Liberal, Socialista e Independiente: presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

"Que con toda seguridad hay un déficit de trigo. déficit que corre peligro de no ser cubierto oportunamente, debido a la escasez de tonelaje de los vapores que están acarreando el trigo, comprado a la República Argentina.

"Que de acuerdo con recientes investigaciones hechas por técnicos, el pan blanco carece de las sales minerales y de las vitaminas indispensables que, como subproductos. le son substraídos por los procesos de la molienda refinada.

"Que es entonces conveniente para la salud general y para aumentar la cantidad disponible de harina abandonar o suspender la elaboración de las harinas llamadas superfinas,

"LA CAMARA ACUERDA:

"Solicitar del señor Ministro de Agricultura estudie y decrete las medidas necesarias, para elaborar únicamente harinas semiintegrales de un aprovechamiento de un 85 o|o, como mínimum".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Astudillo y Zamora, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En el presente mes ha entrado en vigor el decreto N.o 622, del Ministerio de Defensa Nacional, que grava con $ 2.00 m|cte. la tonelada de carbón que se embarque por los muelles particulares de las Compañías Carboníferas con asiento en el puerto de Coronel.

"La aplicación del referido decreto representará una suma aproximada de $ 60,000 por mes que, en gran parte, es justo, sean destinados a reparar el muelle fiscal de carga y sus instalaciones accesorias del puerto de Coronel, que tantas riquezas aporta al erario nacional.

"En virtud de estas consideraciones, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que, con cargo a las entradas provenientes de la aplicación del decreto N.o 622, se sirva disponer los fondos necesarios para la reparación del muelle fiscal y sus accesorios del puerto de Coronel".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

TENIENDO PRESENTE:

1.o La importancia que ha tomado últimamente la calle Carrera, que es por donde pasa el camino troncal entre La Calera y Quillota, vía de comunicación que ha pasado a transformarse en la principal arteria de la comuna de La Calera, por la cual debe hacerse en adelante el intenso movimiento de vehículos.

2.o Como el inconveniente y peligro que ha ofrecido siempre a este tráfico es el cruce de la línea férrea del Ferrocarril Longitudinal utilizado de continuo por la Empresa como patio de maniobras de sus equipos, someto a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Solicitar del señor Ministro de Fomento tenga a bien recabar de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se sirva construir el paso bajo nivel que se precisa en la calle Carrera, cruce de la línea férrea del Ferrocarril Longitudinal, en la Comuna de La Calera.

Hago presente a la Honorable Cámara que el honorable señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, ha presentado un proyecto de acuerdo similar, para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, solicitándole que disponga lo conveniente para que se construya un paso bajo nivel de la línea férrea del Norte, en la calle Carrera, en La Calera.

El señor CAÑAS FLORES.— Se refunden los dos.

El señor VALDEBENITO.— A nombre de los dos. Es obvio y sencillo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararán obvios y sencillos ambos proyectos de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobados.

Aprobados.

El señor SECRETARIO.— El señor Ojeda, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que en el pueblo de Quemchi (Chiloé), del departamento de Ancud, existe un edificio semidestruído, y en el que funciona desde hace varios años la escuela fiscal N.o 52.

2.o Que a pesar de los continuos reclamos de los habitantes, pidiendo se construya un nuevo edificio para esa escuela, no se ha obtenido resultado alguno, y existiendo el peligro que se derrumbe completamente el edificio y ocurran hechos que habrían de lamentarse, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara acuerda hacer presente al señor Ministro de Educación Pública la necesidad impostergable de suplementar los fondos necesarios para construir el local en la Comuna de Quemchi (Chiloé), donde pueda funcionar la Escuela N.o 52 de esa Comuna".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Palma, apoyado por el Comité Conservador, solicita se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, con el objeto de que remita a esta Honorable Cámara el sumario o copia de él, que se instruyó con motivo del accidente ferroviario ocurrido en Llay-Llay en 29 de julio último.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Astudillo (Comité Progresista Nacional), Coloma (Comité Conservador), Brañes (Comité Radical), Garrido (Comité Democrático), González von Marées (Comité Independiente), Garretón, Mendon Pelegrín, Ojeda (Comité Socialista) y Smitmans (Comité Liberal), formulan el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Para que la Honorable Cámara acuerde tratar en los últimos 15 minutos del orden del día, en la sesión del martes 11 del presente, el proyecto que mejora la situación económica de los empleados notariales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, resultaron 51 votos por la afirmativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SESION A LAS 19.15 HORAS.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

MAGALLANES JUGARA HOY CONTRA EL BUEN TEAM DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

EN EL ESTADIO DE CARABINEROS A LAS 15.45 HORAS.—LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Con los partidos que se juegan hoy y el domingo, la Asociación Central de Football de Santiago pone término a la primera rueda de su campeonato oficial, restando sólo el match del Santiago Morning con Santiago National y el de Audax Italiano con Unión Española, que hubo de suspenderse por falta de luz el domingo recién pasado, repetición de que señala la reglamentación vigente.

ESTADIO DE CARABINEROS

En este field cumplirán hoy su compromiso oficial, los elencos de honor del Magallanes, actual puntero del certamen, y Universidad Católica. Es indiscutible que apreciando la campaña de uno y otro rival, pertenezca a los albicelestes mejor chance para hacer suyo el triunfo, permitiéndoseles al mismo tiempo, seguir ocupando el lugar privilegiado. Los estudiantes han experimentado últimamente dos contrastes, frente al Santiago Morning y Colo Colo, por lo que se estima irán esta vez en busca de una amplia rehabilitación.



Martínez, uno de los mejores players de la U. C.

DOS LANCES

En la misma cancha se cumplirá mañana un programa doble. Se consulta, a primera hora, el encuentro del Green Cross con Santiago National, conjuntos donde se anuncian diversas modificaciones. En el cuadro albinegro es casi seguro que intervenga el insider Osvaldo Carvajal, Flores y en el arco, León Briceño, meta que pertenecía al Magallanes.

El match principal estará a cargo del Santiago Morning y Badminton, cuyo resultado tiene especial importancia para ambos protagonistas, sobre todo para los recoletanos que siguen a un punto del leader del torneo. El equipo de Pizarro se ha preparado afanosamente para este encuentro, esperando amagar la ventajosa situación de su calificado contendor.

COLO COLO CON AUDAX

Es, tal vez, el mejor encuentro de la última fecha, el que protagonizarán, en el Estadio Militar, Colo Colo y Audax Italiano.

Aquél ha recuperado la totalidad de los medios, no siendo pocos los partidarios que anticipan la victoria sobre el team de colonia, que por otra parte, ha mantenido las revelantes condiciones exhibidas en pasadas temporadas. Disputarán un trofeo donado por el Embajador de Ecuador, Excmo. señor Homero Viteri.

EN SANTA LAURA

En esta cancha fué fijado el partido de Universidad de Chile y Unión Española, lance que sin duda, alcanzará atrayentes contornos, toda vez que se trata de elencos de parecidas características.

No es fácil el compromiso que tiene el Sirio

En la cancha del Club Famae, situada en calle San Ignacio esquina Franklin, se librarán mañana dos encuentros correspondientes a la división de honor de la Asociación de Basketball de Santiago.

A las 10 horas, alternarán los conjuntos representativos del Stade Francais y Unión Española, este último reciente perdedor en su compromiso frente a la U. Católica, puntero del torneo. En esa ocasión los rojos cumplieron una meritoria labor, exhibiendo los mismos recursos que lució en tantas oportunidades, llegando a ratos a superar a los universitarios. Ahora tendrá en el team "galo" un rival entusiasta y que sabe agrandarse.

El Sirio y Deportivo Olea, son los protagonistas del match principal de la reunión. Los "amarillos" han reaccionado firmemente, acusando en sus últimos compromisos visibles progresos, siendo fácil adelantar que se han de constituir en serio escollo para el team de Jabbaz, campeón del certamen de apertura de la actual temporada.

Las Universidades juegan en matches de la Sec. Cadetes

Con los partidos que ha designado la Sección Cadetes para mañana se dará comienzo a la segunda rueda de esta importante competencia de foot ball.

Destacan los matches que sostendrán en divisiones infantil, juvenil y especial, los elencos de las Universidades de Chile y Católica, que tendrán por escenario ya cancha del Estadio Nacional.

Indicamos a continuación el "fixture" oficial:

Estadio Carabineros

Magallanes con Santiago Morning. — 11.15 horas. División Especial. Arbitro señor Miguel Araya. — 10.15 horas. División Juvenil. Arbitro señor Enrique Toro. — 9.30 horas. Primera División. Arbitro. señor Francisco Albornoz. Director de turno, señor Ramón Zavala.

Estadio Nacional

Universidad de Chile con Universidad Católica. — 11.15 horas. División Especial Arbitro, señor Santiago Vega. — 10.15 horas. División Juvenil. Arbitro, señor Luis Ayala. — 9.30 horas. Primera División. Arbitro, señor Luis Ayala. Director de turno, doctor B. Bustamante.

En la cancha N.o 2 actuarán los equipos de tercera y segunda división, a las 10.30 y 11.15 tro, señor Ernesto Díaz.

Cancha Badminton (ex Audaz)

Badminton con Colo Colo. — 11.15 horas. División Especial. Arbitro, señor Gabriel Estellé. — 10.15 horas División Juvenil. Arbitro, señor J. Santana. — 9.30 horas Primera División. Arbitro señor J. Santana. Director de turno señor Amadeo Torres.

Cancha Eugenio Matte

Audax Italiano con Santiago National. — 11.15 horas División Especial. Arbitro, señor René Messina. — 10.15 horas. División Juvenil. Arbitro, señor Arturo Vicencio. — 9.30 horas. Primera División. Arbitro señor Donaire. Director de turno, señor José Gnlardo.

Estadio Santa Laura

Unión Española con Green Cross. — 11.15 horas. División Especial. Arbitro, señor Sergio Bustamante.— 10.15 horas. División Juvenil. Arbitro, señor Juárez. — 9.30 horas. Primera División. Arbitro. señor Uribarri.

En la cancha N.o 2 actuarán los equipos de tercera y segunda división, a las 10.30 Oy 11.15 horas respectivamente Arbitro, señor E. Miranda. Director de turno, en las dos canchas, señor Manuel Bonilla.

Dos partidos por el torneo de LA NACION

SE DISPUTARAN ESTA TARDE

En la cancha Ochagovía, continuará esta tarde el campeonato interno que organiza el Club Deportivo LA NACION, con la participación de equipos de las diversas secciones de la Empresa.

La reunión se iniciará a las 14.30 horas, con el match entre La Nación y Mecánica. En el encuentro principal, a las 15.30 horas, jugarán Los Rodones con Compaginación.

Director de turno: el señor Ernesto Estrada.

CONTINUA HOY EL TORNEO INTERNO DE FOOTBALL DEL UNION FERROVIARIO

En la tarde de hoy, continuará el campeonato interno de football del Unión Ferroviario Santiago.

El programa que se desarrollará es el que indicamos:

ESTADIO FERROVIARIO

14.30 horas: Segundos equipos de Imprenta con Talleres.

15.30 horas: Primeros equipos de Señales y Dirección General.

16.30 horas: Imprenta con Talleres, primeros equipos.

CANCHA N.o 2

14.30 horas: Segundos equipos de Cooperativa con Alameda Materiales.

15.30 horas: Segundos elencos de Patios con Guardia de Vigilancia.

16.30 horas: Cooperativa con Alameda Materiales, primeros equipos.

Directores de cancha: Cancha N.o 1: señor López.

Cancha N.o 2: señor Juan Rodríguez.

A SAN FELIPE VA ELENCO DE HOCKEY DEL C. BADMINTON

Mañana irá a San Felipe la sección hockey del Badminton, que actuará el domingo frente al Deportivo Araucano de esa ciudad. La delegación de los badmintinos será presidida por el señor Enrique Rahausen e integrada por los siguientes jugadores: Milton Bravo, Angel Fernández, Roberto Montes, Raúl Pino, Guillermo Piñeiro, Mario Ramos, Héctor Souyries, Manuel Mercado, Fernando Jara y Guillermo Gazmuri.

IMPORTANTE PRACTICE TIENEN HOY FUSILEROS DEL GENERAL M. BULNES

La directiva del club de tiro al blanco "General Manuel Bulnes", nos encarga citar para hoy a las 14 horas, en el polígono del club, a todos los fusileros de tercera categoría, a fin de realizar una sesión de entrenamiento.

Este práctice es de vital importancia, por cuanto mañana, a las 9 horas se efectuará en San Bernardo la segunda rueda de la competencia oficial para elementos de tercera categoría.

La natación rinde hoy su homenaje a Bolivia con un atrayente torneo

TENDRA LUGAR A LAS 17.30 HORAS EN LA PISCINA ESCOLAR.—LO ORGANIZA LA "U"

ASISTIRA EL EMBAJADOR, EXCMO SR. ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ

Esta tarde, a las 17.30 horas, se realizará en la Piscina Escolar, la competencia oficial de natación que ha organizado el club Deportivo Universidad de Chile en homenaje a la República de Bolivia, con motivo del 117.o aniversario de su independencia.

ASISTIRA EL EMBAJADOR

Como invitado de honor, concurrirá el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, acompañado de altos funcionarios de la Embajada y Consulado de ese país. También asistirá el Rector de la Universidad de Chile, señor Juvenal Hernández, el presidente del club estudiantil, señor Benjamín Claro Velasco y otros altos dirigentes deportivos.

ATRAYENTE PROGRAMA

Se presume que este festival superará en brillo a todos los demás efectuados durante la temporada de invierno, pues aparte de los méritos de los elementos inscritos, se harán representar todos los clubes afiliados a la Asociación Santiago, inclusive el Stade Francais y Prince of Wales, que en torneos anteriores no habían participado por diversas razones.

Una de las pruebas que ofrece mejores perspectivas, es la de 400 metros libre para primera categoría, donde el "crack" Washington Guzmán deberá enfrentar a oponentes de la capacidad de Gregorio Muzza, Jorge Back, Armando Moreno y Jacobo Yumha. También sobresalen los 100 metros pecho para damas, ya que concursarán Inge von der Forts, Elsa Hoschausler y Helen Nissen, la revelación de la última temporada. Estas nadadoras han sido conceptuadas como las tres mejores "pechistas" del país. En los 100 metros espalda para hombres, nuevamente alternarán Jorge Nieto y Mario Coppa, frente a adversarios de eficientes condiciones como Armando Soto y Carlos Sieglitz.

En otras especialidades, intervendrán figuras como las hermanas Sheila y Moyra Mac Farlane, Blanca Fredes, Mimí Dooley, Marina Athos, Betsy de la Guarda y Nora Schuster.

LAS PRUEBAS

El programa se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden:

25 metros libre, damas, menores de 12 años.

25 metros libre, hombres, menores de 12 años.

50 metros libre, damas, menores de 14 años.

50 metros libre, hombres, menores de 14 años.

400 metros libre, hombres, primera categoría.

100 metros pecho, hombres, tercera categoría.

50 metros pecho, damas, tercera categoría.

200 metros espalda, damas, primera categoría.

100 metros libre, hombres, menores de 17 años.

100 metros pecho, damas, primera categoría.

100 metros espalda, hombres, primera categoría.

100 metros libre, damas, segunda categoría.

200 metros libre, hombres, primera categoría.

100 metros libre, hombres, cuarta categoría.

Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, hombres, primera categoría.

Saltos ornamentales, hombres.



Hortensia Moreno, del Stade, que actuará hoy

EN LA LIGA INDEPENDIENTE

Con los partidos fijados para esta tarde y mañana, se iniciará la segunda rueda de la competencia de football de la Liga Independiente.

El programa es el siguiente:

CANCHA SAN IGNACIO. (Hoy):

14.30 horas: Los Nonos con Los Olacalufes.

16 horas: Los Tigres B con Los Copuchas.

(Mañana):

CANCHA SAN IGNACIO.

9.30 horas: Los Gallegos con El Rhin.

11 horas: Los Pumas con Los Alacalufes.

COUNTRY CLUB (Mañana):

10 horas: Tigres A con Old Grands.

POSICION DE LOS EQUIPOS

La posición actual de los cuadros que están interviniendo en este certamen, es la siguiente: Los Gallegos, 18 puntos; Los Nonos, 12; Los Tigres A., 11; Los Coyotes, 11; Los Copuchas, 8; Los Pumas, 7; Los Alacalufes, 7; Rhin, 6; Old Grands, 6, y Ti.

FOOTBALL POR LA LIGA BANCARIA

En varias canchas seguirá desarrollándose esta tarde, la competencia oficial de football de la Asociación Deportiva Bancaria. En el programa destaca nítidamente el encuentro que sostendrán los elencos de primera división de la Caja de Crédito Agrario y Banco Español-Chile, conjuntos que han cumplido hasta ahora una campaña llena de méritos.

La reunión se hará en la cancha principal del Club Deportivo Hospital San Vicente, a las 16.10 horas.

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBALL EN LA CISTERNA.— Por la competencia oficial de football de la Asociación La Cisterna, se medirán mañana con sus tres equipos, los clubes García Ugarte y Deportivo Franklin. Estos matches tendrán lugar en el Estadio Municipal de la comuna.

UN CERTAMEN ATLETICO. —En la pista del Estadio Lo Sáez, se verificará mañana la continuación de la competencia atlética organizada por la Universidad Católica. Actuarán elementos de siete clubes locales. El programa comenzará a las 14 horas.

CONTINUA UN TORNEO DE BASKETBALL.— Hoy en la tarde continuará la competencia de basketball, que organiza el club de la Escuela de Adultos Lo Franco, en su cancha. Jugarán con tres equipos en Lo Franco con el Deportivo Maestranza. También se han programado encuentros para mañana.

EN LA CANCHA DE LA CIA DE GAS.— Hoy, a las 13.40 horas, se efectuará en la cancha de la Compañía de Gas, una reunión de football en la que alternarán con sus tres cuadros adultos los clubes de la Compañía de Gas y Fundición Libor.

SUSPENSION DE UN TORNEO CICLISTA.— A causa de las recientes lluvias ha quedado en mal estado el velódromo de San Eugenio. En consecuencia, el certamen ciclista que tenía programado para mañana el Club Centenario ha sido suspendido.

U. ESPAÑOLA y DEPORTIVO FLECHA ALTERNARAN ESTA TARDE POR LA "SERIE B"

OFICIALMENTE.—MAÑANA: ALBOS CON RECOLETANOS

Esta tarde proseguirá el campeonato oficial de la serie B de la Asociación Central de Football de Santiago, importante torneo que este año ha cobrado su mayor interés, con motivo del acuerdo de prohibir los cambios en el certamen de los clubes profesionales, con lo cual los cuadros de la "reserva" disponen ahora de valores de reconocido cartel.

En la novena fecha, que se cumple entre hoy y mañana destaca nítidamente el encuentro que habrán de sostener en el Estadio Militar los elencos del Colo Colo y Santiago Morning, posiblemente los más capaces y eficientes de su división. Actuarán en el preliminar del cotejo de Colo Colo con Audax.

PARTIDOS DE HOY

El calendario consulta para hoy los siguientes partidos en las canchas que se indican:

SANTA LAURA.— 14.30 horas: Unión Española con Deportivo Flecha. Arbitro, señor Zamora. Director de turno, señor Gálmez.

CARABINEROS N.o 1.— 14.30 horas: Santiago National con Green Cross. Arbitro, señor V. Tapia. Director de turno, señor Armando Concha.

SANTA LAURA.— 14.30 horas: Unión Española con Deportivo Flecha. Arbitro, señor Zamora. Director de turno, señor Gálmez.

CARABINEROS N.o 1.—14.30 horas: Santiago National con Green Cross. Arbitro, señor V. Tapia. Director de turno, señor Armando Concha.

CARABINEROS N.o 2.—14.30 horas: Universidad de Chile con Audax Italiano. Arbitro, señor M. Sánchez Director de turno, señor Pasalacqua.

CANCHA EX AUDAX.— 15 horas: Magallanes con Badminton. Arbitro, señor Vásquez. Director de turno, señor Dante Silva.

MAÑANA

Se realizarán mañana estos partidos:

SANTA LAURA.— 14.30 horas: Universidad Católica con Maestranza Central. Arbitro, señor Vicencio. Director de turno, señor Poblete.

ESTADIO MILITAR.— 14.15 horas: Colo Colo con Santiago Morning. Arbitro señor Manuel Bonilla. Director de turno, señor Díaz.

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — A sus atletas mañana en el Estadio Lo Sáez.

DEPORTIVO MOISES CARRILLO. — A reunión mañana a las 14.30 horas.

DEPORTIVO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. — A sus dos equipos mañana a las 14 horas, en la cancha del Manuel Acevedo.

Especial brillo debe adquirir concurso hípico

QUE SE HARA EL DOMINGO

La Comisión de Honor de la Colecta O'Higgins ha puesto término a los detalles del festival ecuestre que se hará el domingo próximo en el Estadio Nacional, en el que participarán las distintas unidades de la Guarnición de Santiago: Escuela de Caballería, clubes afiliados a la Federación Nacional de Deportes Ecuestres y el Cuadro Verde de la Escuela de Carabineros.

INVITADO DE HONOR

Concurrirá especialmente invitado, S. E. el Presidente de la República, Excmo señor Juan Antonio Ríos Asistirán, igualmente, Ministros de Estado, representantes diplomáticos y altos funcionarios de la Administración Pública y Jefes militares.

EN BASKETBALL Y PING PONG ALTERNAN TEAMS DEL S. LAURA Y GASSO

Los elencos de basketball del Deportivo Santa Laura, actuará frente a los del Club Cía. de Gas hoy a las 18.30 horas en la cancha de la Universidad Católica, ubicada en Avenida Portugal N.o 28. En el local del Gasso se presentarán los teams de ping pong, teniendo como rival a los dueños de casa.

B O X

21 años de actividad en la Comuna de Providencia ha desplegado Club de Box

EL GREEN CROSS CELEBRA ESTE ACONTECIMIENTO ESTA NOCHE EN EL RING DE SANTA ISABEL

A una reunión de brillantes caracteres da a margen el festival que el Green Cross anuncia para hoy a las 21 horas en su local de Santa Isabel 0404 con motivo de celebrar el 21.o aniversario de la fundación del Providencia B. C. institución que posteriormente cambió su nombre por el de Girardi y éste por el de Green Cross.

En consecuencia el Green Cross es el sucesor de aquel que se fundara hace 21 años y con tal motivo se celebrará este acontecimiento con una velada en la que volverán al ring aquellos más sobresalientes peleadores que tuvo el Providencia o el Giraldi después.

VARIOS VETERANOS DEL RING

El programa de esta noche será a base de algunos veteranos tales como Evaristo Beiza, Marco Bustamante, Sócrates Retamales, Germán Basaure, Arturo Díaz y Santiago Palma, los que desde hace ya algún tiempo están retirados del ring y su vuelta sólo se debe al hecho de celebrar hoy tan justificada reunión.

Sin duda la vuelta al ring de todos estos aficionados que fueron en diferentes épocas de la vida del club atracción entre los aficionados al box, ha de llamar justamente la atención.

EL EQUIPO TRANVIARIO

Dará mayor realce al festival de esta noche la calidad de los integrantes de Club Construcciones de la Asociación Tranviaria de Box, los que cumplirán un compromiso difícil ante los experimentados peleadores que el Green Cross presenta en el festival de esta noche.

Es si de hacer presente que, la mayoría de los peleadores Tranviarios son de reconocida capacidad, pudiendo destacar a Luis Leiva, Campeón de peso liviano, tranviario, Manuel Palma, Raúl Marchant, Enrique Lecaros, Hugo Rojo, etc.

DOS BUENAS PRESENTACIONES

Habrá además, de las peleas, dos buenas presentaciones en las que intervendrán tres peleadores que en su época fueron ídolos del Giraldi B. C.; Félix Mutinelli, Fausto González y Ernesto Rojas, que después ingresaron al profesionalismo.

EL ORFEON TRANVIARIO

Amenizará la reunión pugilística de esta noche el Orfeón Tranviario.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa anunciado para esta noche en el Green Cross.

Heriberto González, del Green Cross, con Rubén Cuevas, del Tranviarios.

Carlos Cisterna, del Green Cross, con Joaquín Alarcón, del Tranviarios.

Víctor Chávez, del Green Cross, con Manuel Araya, del Tranviarios.

Manuel Gutiérrez, del Green Cross, con Jorge Carvajal, del Tranviarios.

Santiago Palma, del Green Cross, con Hugo Rojo, del Tranviarios.

Arturo Díaz, del Green Cross con Joaquín Ortiz, del Tranviarios.

Germán Basaure, del Green Cross, con Raúl Marchant, del Tranviarios.

Sócrates Retamales, del Green Cross, con Enrique Lecaros, del Tranviarios.

Marcos Bustamante, del Green Cross, con Manuel Palma, del Tranviarios.

Evaristo Beiza, del Green Cross, con Luis Leiva, del Tranviarios.

Presentación entre los pugilistas Félix Mutinelli con Arturo Riveros y Fausto González con Ernesto Rojas.

LA RUEDA FINAL DE LA COPA FARMACIA GARCIA REYES

ESTA COMPETENCIA SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL MEXICO B. C.

Hay gran interés entre los aficionados del barrio San Pablo por los encuentros que se efectuarán esta noche a las 21 30 horas en el ring del México B C.

LAS PRINCIPALES PELEAS

El espectáculo de hoy contará con dos interesantes encuentros siendo uno de ellos de Jorge Conde el eficiente defensor del México, con Humberto Zelada de una destacada figuración en pasados campeonatos nacionales. El otro match lo hará Rubén Olavarrieta ex campeón de Valparaíso, con Luis Jofré, ex campeón de Santiago. Ambos pertenecen al peso mediano.

LA COPA EN DISPUTA

Se ha fijado en cláusulas especiales que el club que obtenga mayor número de peleas ganadas en el total de las dos ruedas obtendrá el premio donado por el señor Ronsenblum. Lo que quiere decir que la institución que esta noche gane el inter club se adjudicará en definitiva la copa mencionada.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche en el México B. C., calle San Pablo 1617, es el siguiente:

Mario Salinas, del México, con Carlos Rendich, del Recoleta, en el peso mosca.

Mario García T., del México, con José Martínez, del Recoleta, en el peso gallo.

Raúl Pérez, del México, con Raúl Cerda, del Recoleta, en el peso pluma.

Horacio Martínez, del México, con Gabriel Muñoz, del Recoleta, en el peso pluma.

Raúl Miranda, del México, con Humberto Maturana, del Recoleta, en el liviano.

Raúl Azúa, del México, con Jorge Reyes, del Recoleta, en el peso liviano.

Jorge Condé, del México, con Humberto Zelada, del Recoleta, en el medio liviano.

Rubén Olavarrieta, del México, con Luis Jofré, del Recoleta, en el peso mediano.

Todas las peleas son a tres rounds, cada una.

KID JONES NO PODRA PELEAR

Kid Jones ha dirigido al profesor Antonio Fernández la siguiente carta:

Mi estimado profesor:

Lamento tener que comunicarle que, debido a las muchas preocupaciones que me demanda mi trabajo al cual estoy totalmente dedicado, no podré dar cumplimiento a los compromisos por usted contraidos con los distintos clubes que le han solicitado mi concurso como amateur.

Sin otro particular lo saluda atentamente su S. S. S.

KID JONES

EN EL RACHA B. C.

Damos a continuación el programa completo que se realizará hoy, a las 18.30 horas, en el ring del Racha B. C., situado en la Avenida San Joaquín N.o 1022.

Luis Cossio, del Racha, con José Reveco, del A. Godoy.

Juan Díaz, del Racha, con Osvaldo Herrera, del A. Godoy.

Mario González, del Racha, con Segundo Maulen, del A. Godoy.

Juan Trujillo, del Racha, con Luis González, del A. Godoy.

Mario López, del Racha, con Luis Campos, del A. Godoy.

Miguel Lanas, del Racha, con Julio Cabello, del A. Godoy.

SEMIFONDO

Fernando Mena, del Racha, con Oscar Rodríguez, del A. Godoy.

Oscar Madariaga, del Racha, con Gaspar Herrera, del A. Godoy.

DE FONDO

Manuel Méndez, del Racha, con Raúl Gálvez, del A. Godoy.

Reserva: Oslando Yáñez, Rosamel Cerda.

SE FIRMO EL CONTRATO DE PELEA GUERRA-DINAMARCA

Ayer en la tarde se firmó el contrato de pelea entre Simón Guerra y Segundo Dinamarca.

El anuncio de este combate ha despertado enorme interés entre los aficionados, se trata de una pelea entre hombres de prestigio y de gran popularidad.

El promotor de este combate será Angel Tagini.

EL CALENDARIO AMATEUR DESTACA UN "CLASICO": ALIANZA CON U. CONDELL

PARTIDOS OFICIALES FIJADOS PARA MAÑANA POR LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO

Una de las más interesantes fechas del torneo oficial de la Asociación Amateur de Football de Santiago, se disputará mañana con un total de 28 encuentros, en las diversas series y divisiones.

Sobresale en el "fixture" el lance entre los elencos superiores del Alianza Vigueras y Unión Condell, que se efectuará en la cancha de la Compañía de Teléfonos. Se trata de dos cuadros que han cumplido presentaciones de méritos y, son seguridad, ofrecerán una atrayente exhibición.

El programa completo es el que consignamos:

COPA UNION

Cancha Escuela de Carabineros

Unión Arauco con Tracción Eléctrica: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro, señor M. Reyes. Turno, L. Wanderers.

Cancha Compañía de Teléfonos

Alianza Viguera con Unión Condell: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos, 16 horas los primeros. Arbitro, se designará. Director de turno, señor R. López.

Cancha Fábrica de Paños (Salto)

San Lorenzo con Almirante Simpson: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro, señor F. Horta. Turno, Carioca.

COPA REPUBLICA

Cancha San Ramón

Vista Hermosa con Carlos Walker: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos y 16 horas los primeros Arbitro, señor O. Guzmán. Turno, Río Janeiro.

Cancha Caja Crédito Popular

Metropolitano con Lautaro Atlético: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro, señor H Caballero. Turnos: primera hora, Europa; segunda, señor J. Aguirre.

Cancha Ferroviaria N.o 2

La Cruz con Independencia: 14 horas terceros equipos; 15 horas, los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro señor V. Tapia. Turno Dep Estrella.

Cancha Santa Filomena

Borgoño con Small Star: 11.30 horas terceros equipos: 14.30 horas los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro, señor L. Ayala. Turnos: por la mañana, C. D. Iberia y por la tarde, 1.o de Mayo.

COPA CHILE

Cancha Manuel Acevedo (Mapocho 3557)

Dep. Apolo con Cuatro Nacional: 14 horas terceros equipos; 15 horas, los segundos, y 16 horas los primeros Arbitro, señor M. Araya. Turnos: primera hora, M. Acevedo; segunda, señor R. Fuenzalida.

Cancha Fábrica de Gas

Rep. Libertad con Cuarta Zona: 14 horas los terceros equipos; 15 horas los segundos, y 16 horas los primeros. Arbitro, señor S. Bustamante. Turno, G. A. Prat.

Cancha Santa Filomena

Small Star con U Arauco: 10.30 horas cuartos equipos. Turno, Iberia.

Buen programa es el que fijó Liga Inter-Comercial

Buenos partidos agrupa el programa que fijó para esta tarde la Liga Intercomercial de Football, y que se cumplirá en diversas canchas locales. Destaca en forma especial el lance que protagonizarán los conjuntos superiores del Deportivo Cunaco y Esso.

El fixture completo lo damos en seguida:

Cancha Valdivieso N.o 1.—16.15 horas: Serie A: Tranvías con Concha y Toro.

14.45 horas: Serie B: Tranvías con Singer.

Cancha Mir. — 16.15 horas: Serie A: Saavedra Bernard con Grace.

14.45 horas: Serie B: Saavedra Benard con Siemens Schuckert.

Cancha Valdivieso N.o 2. — 16.15 horas: Serie A: Cunaco con Montero.

14.45 horas: Serie B: Cunaco con Esso.

Cancha La Rural. — 16.15 horas: Serie A: Traumatológico con S. Cristóbal.

14.15 horas: Serie A: Traumatológico con San Cirstóbal.

Cancha Zambrano N.o 1. — 16.15 horas: Serie A: Shell Mex con Soquina.

14.45 horas: Serie B: Shell Mex con Soquina.

MAÑANA

Estadio Militar. —10.30 horas: Serie A: Copec con Talleres Siemens.

9.15 horas: Serie B: Copec con Talleres Siemens.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Pista de arena

FARAON, montado por Ulloa, y REY MAGO, J. Araya, pasaron 1.550 metros en 1.45; llegaron iguales.

TOCA, con C. Leiva, 200 metros en 12 3|5; repitió 400 en 25.

STAR DIAMOND, con J. Araya, pasó 1.50 metros en 1.54 2|5.

MITAITA, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 24 2|5.

LUZBEL, con J. Carrasco, y Teodor, J. Zapata, 600 metros, en 38; repitieron en 39; llegaron iguales.

SIERRA VELLUDA, con O. Ulloa, y SANDRA, J. Araya, pasaron 1.550 metros en 1.45; llegaron iguales.

PROVIDENCIA, con R. Castillo, pasó 200 metros en 12; repitió igual.

KUCARRO, montado por H. Cariceo, pasó 800 metros en 53.

MISS BROWN, con Alfonso Silva, pasó mil metros en 1.9 3|5.

INCAICO con Osvaldo Ulloa, y MAÑANERO, J. Araya, pasaron 800 metros en 53; llegaron iguales.

ESCLAVA, con R. Castillo, pasó 600 metros en 39.

VISION, montado por R. Castillo, pasó 800 metros en 52 2|5.

PALUSTRE, montada por A. Burgos, pasó 600 metros en 38.

BABOR, con J. Carrasco, 400 metros en 25; repitió en 24.

PEINETA, montada por E. Freire, pasó 800 metros en 51 3|5

ESTRUENDOSA, con H. Cariceo, pasó 800 metros en 55.

POLIUTO, con E. Castillo, 400 metros en 26 3|5; repitió en 51 4|5.

VOILA, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 41 2|5.

RULER, con L. A. Urbina, 700 metros en 44 3|5; repitió igual.

PALIQUE, montado por L. A. Urbina, pasó mil metros, en 1.7 2|5.

SAN FRANCISCO, con J. Araya, 700 metros en 43 3|5; después de un descanso repitió 600 en 36 3|5.

PANGUIPULLI, con J. Carrasco, pasó mil metros en 1.6.

FARISEA, con R. Zamudio, y PASTENACA, aprendiz, pasaron 600 metros en 37 3|5; llegaron iguales.

WELLINGTON, con aprendiz, y FIGARO, R. Donoso, 700 en 46; repitieron en 44; llegaron iguales.

ENRULO, con D. Vargas, 400 metros en 26; repitió 800 metros en 54.

MUNDIAL, con R. Donoso, pasó 800 metros en 51 3|5.

OMOANITA, con aprendiz, pasó 700 metros en 47.

MILL WEL, con A. Burgos, pasó 600 metros en 37 2|5.

METEORO, con J. Araya, 600 metros en 37; repitió 400 en 24 2|5.

FAMULA, con R. Donoso, pasó 600 metros en 37 3|5.

BOLAZO, con aprendiz, 400 metros en 24 1|5; repitió en 24 2|5.

DARDANIA, con R. Zamudio, 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.

PLATINO, con D. Vargas, 400 metros en 26; repitió igual.

CHALA, con R. Donoso, pasó 600 metros en 38 2|5.

RELATO, con aprendiz, y MAESTRANZA, E. Ramírez, 600 metros en 39; repitieron en 38 3|5, llegaron iguales.

SUPREMACIA, con L. Rodríguez, pasó 400 metros en 25.

KURIHUE, con A. Salazar, pasó mil metros en 1.8.

RIVAL, con O. Ulloa, pasó 1.550 metros en 1.46.

Hipódromo Chile

Pista de arena, subida

ELCANO, R. Bustamante, 600 metros en 40.

JUSTICIERO, aprendiz, 600 metros en 40 2|5.

PILATOS, E. A. Vásquez, 200 metros en 13 2|5; repitió igual.

SPEAKER, M. Salazar, 1.200 metros en 1.22 2|5.

REGOCIJO, Julio González, 200 metros en 12 4|5; repitió 400 metros en 27.

F. ASTAIRE, Ab. Silva, 400 metros en 27 2|5.

LA REAL, R. Pavez, y BELGRANO, H. Quezada, 600 metros en 41; iguales.

MY, M Ocampo, 600 metros en 41.

PORT BOU D. Solís, 400 metros en 27 2|5.

PIRAGUA, V. 2.o Jara, 200 metros en 13 3|5.

ESTRATOSFERA, R. Pavez, 600 metros en 41.

CANTERAS, Juan González, 200 metros en 13; repitió 400 metros en 26.

AMARILLI, aprendiz, 1.000 metros en 1.9 2|5.

LISIMACO, Ab. Silva, 400 metros en 26 3|5.

SORTIJA, R. Pavez, y SING SONG, H Quezada, 600 metros en 40 3|5; legando iguales.

STENTARELLO, A. López, 600 metros, en 39 3|5.

GRUÑON, R. Pacheco, y DAMOCRE, Ab. Silva, 400 metros en 27; repitieron en 26, llegando ambas veces iguales.

D. DORILA, aprendiz, 200 metros en 12 3|5.

LA DOLOROSA, V. 2.o Jara. 400 metros en 25 2|5.

CARBON, E. A. Vásquez, 400 metros en 26 2|5.

POLAIRILLO, A. López, 400 metros en 26 2|5.

P. FUERTE, B. Sandoval, 600 metros en 41.

BIMBO, E. A. Vásquez, 400 metros en 26 3|5.

Pista de arena, bajada

CALLADO, G. Toro, 800 metros en 53 2|5.

PEINADA, L. A. Pastene, 800 metros en 53 1|5.

CONOCIDO, E. A. Vásquez, 800 metros en 51 3|5.

TANGERINO, C. Moreno, 1.200 metros en 1.20.

G. WEST, C. Moreno, 200 metros en 12 2|5; repitió en 12 3|5.

INFIEL, E. A. Vásquez, 400 metros en 24 3|5.

MARGARET ROSE, M. Ocampo, 1.200 metros en 1.23.

ANTUAL, R. Parodi, una vuelta en 1.42 3|5.

MOCTEZUMA, E. A. Vásquez, mil metros en 1.8; repitió 600 metros en 37 3|5.

CARTAGINESA, R. Pacheco, 400 metros en 25.

SONDA, R. Pacheco, 400 metros en 25.

MY GIRL, E. A. Vásquez, 500 metros en 31 2|5.

DERVICHE, R. Bustamante, 400 metros en 24 2|5.

ALMUDEVAR, V. 2.o Jara, una vuelta en 1.39.

"KARMA", HA ESTRENADO AYER CROHARE

En un esfuerzo muy digno de encomio, el primer actor Juan Carlos Croharé ha estrenado ayer en el Teatro Miraflores la obra del autor inglés, C. S. Forester, traducida por Gabriel Tejel, que lleva por título "Karma" o "Pago diferido" y que se divide en ocho cuadros, un prólogo y un epílogo.

Esta comedia dramática, que se basa en máximas de un libro indú y cuyo título, "Karma", puede traducirse en el destino que nuestras mismas acciones nos reservan, llevada al teatro, nos resulta una obra escénica interesante, una comedia melodramática, de perfiles teñidamente artísticos, pero, también, una tragedia abrumadora. El desarrollo escénico la comienzo con momentos lánguidos, para entrar en acción intensa en el cuarto o quinto cuadro, donde apunta ya el fondo psicológico de cada personaje, donde empiezan a ponerse en juego las pasiones, y donde la trama fundamental atrae con fuerza, para continuar interesando hasta su desenlace. Todo en la obra de Forester mantiene su sello de originalidad; el prólogo, pudo ser el epílogo, y el epílogo pudo ser el prologo; la miseria, siempre mala consejera, lleva a un hombre bueno hasta el crimen, y después ese hombre es condenado por un delito que no ha pensado en cometer, o sea, el pago diferido de una deuda con la justicia. Y así, la comedia del autor inglés se mantiene en esa línea de originalidad que nos revela una novedad escénica, de calidad y atracción, especialmente al saber señalar los contrastes de sus personajes centrales, perfilados con una gran fuerza de realismo y de convicción.

Difícil, muy difícil, adaptarse al clima que Forester ha dibujado en su tragedia y al contorno que ha dado a cada uno de los que debe vivirla en la escena. En este aspecto, cabe subrayar, desde luego, la forma artística con que supieron llevar la obra los componentes del conjunto de Croharé, y más meritoria es esta labor si tomamos en cuenta que la comedia fué a escena con un número reducido de ensayos.

El actor que hay en Croharé aparece aquí con toda la fuerza de su temperamento, con todas las facultades de su personalidad artística, abordando los escollos de un melodrama vigoroso y encarnándose en un personaje extraño, en un hombre que el secreto de su delito lo hace agresivo, primero; amante y bondadoso, después, y, finalmente, infeliz. Todo un personaje escénico para todo un actor.

De Felisa Herrero hay que decir que en esta obra se ha superado a sí misma. La composición de la esposa y madre bondadosa, de sereno criterio, resignada a la suerte que el destino le ha deparado, y que sólo se rebela ante el engaño del marido amado, es una labor escénica de grandes líneas artísticas que califica a Felisa Herrero como una actriz de condiciones sobresalientes. Manolita Fernández sabe secundar con talento el trabajo de los dos papeles centrales, y tiene momentos destacados que merecen especial elogio.

En el resto del elenco, figuran Rodolfo Onetto, Pepe Rojas, Eduardo Gómez y Gabriel Tejel, que ofrecen eficiencia a sus papeles, contrariamente a Carmen Guerrero, que, en un papel de compromiso y básico para la trama de la obra, no pudo lograr el contorno requerido. El ambiente de la escena forma un marco adecuado al desarrollo teatral de la obra inglesa, que, con esfuerzo digno de estímulo, ha presentado ayer Croharé, en el Miraflores.

T.

"Karma" sube a escena hoy, en ambas funciones, nuevamente, y de acuerdo con el nuevo horario que debe regir para las salas de espectáculos, estas funciones empezarán a las 17.45 y 21.30 horas, respectivamente.

Programas cómicos anuncia el "Miami"

Estamos en condiciones de poder anunciar que la Empresa del Rotativo "Miami" ha contratado directamente de Estados Unidos un programa de películas cómicas desconocidas en nuestro país, y que interpretan nada menos que Charles Chaplin, Dick Turpin, y Laurel y Hardy, las que serán exhibidas a contar del jueves 13, brindando así una selección cómica difícil de superar.

Silvia del Pino es una buena cantante

Dentro de las sopranos que actúan en los micrófonos de Radio Prat, se destaca Silvia del Pino. Sus actuaciones le han valido éxitos rotundos. Su repertorio es variado, y últimamente lo ha enriquecido con algunas



creaciones musicales, tanto folklóricas como clásicas.

Silvia del Pino es candidata de C. B. 97 Radio Prat, al título de "Miss Radio", organizado por la revista "Ercilla". Su bien timbrada voz de soprano ligera, educada por el gran maestro Gaudio Manzueto, la hace acreedora de ocupar uno de los primeros lugares.

"EN EL ULTIMO PISO", EL MARTES EN EL TEATRO SANTIAGO



En esta fotografía vemos una escena de la película "En el último piso", que el próximo martes será estrenada en el Teatro Santiago.

Esta nueva producción argentina pertenece al sello San Miguel, y en el reparto figuran, entre otros, Juan Carlos Thorry, Zully Moreno, Miguel Gómez Bao y Carmen del Morán.

Su distribución para nuestro país está a cargo de Alvarez y Jiménez.

HOY "LA OPERA EN BROMA", EN RADIO CARRERA

Esta noche en el Auditorio de Radio Carrera, Matías Cousiño 150, tercer piso, Galería Comercial, se efectuará el debut de la gran Compañía Lírica Humorística que dirigen Virgilio Zukerman y Román Heitman: "La Opera en Broma". Expectación existe por este programa que hace tiempo venimos anunciando y que atrae la atención del público aficionado a la lírica y a la escena cómica.

La obra que se pondrá en escena es "La Ida...", y participan: la soprano Desafini, el tenor Fracasini, el bajo Alto-Destrozati, el barítono Asesini, el maestro desconcertador Sordi-Melenini, la contralto Gorgorini, etc., personajes estos, personificados por valores de la lírica y del teatro cómico entre los que destacamos a Armando Medina, Betty Aranda, María Villarreal, Tito D'Alba, Marcia Otero, Lucy Dinorah, Raúl Graciette, etc.

Eglantina Sour en "La Culpa Bendita"

El próximo martes, en funciones de tarde y noche, la actriz Eglantina Sour, presenta en el Teatro Miraflores la hermosa comedia en tres actos, "La culpa bendita", original del autor chileno don René Hurtado Borne. Acompañan a Eglantina Sour en los papeles de esta obra, Rosita Reynés, Marta Charlín, Maruja Vilches, Isabel Lillo, Lilián Giovanzani, Fernando Podestá, Andrés Olías, José Parejo, Rey Di Marías, Julio Hernández, Manuel Martínez y N. Giovanzani, quienes han intensificado sus esfuerzos para dar a las funciones del próximo martes, todo el interés que merece.

JOAN CRAWFORD EN UNA PELICULA "COLUMBIA"



Joan Crawford y Melwyn Douglas son los afortunados padres de estas encantadoras criaturas en "LA BELLA TIRANA" superproducción COLUMBIA que se estrenará próximamente entre nosotros

LUCHO CORDOBA PRESENTA HOY "SOY UN SINVERGUENZA", DE MUÑOZ SECA

En ambas funciones de hoy, a las 5.45 de la tarde, y 9.30 de la noche, la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, presenta en el Teatro Imperio la chistosísima comedia del rey de los autores cómicos españoles, Pedro Muñoz Seca, "Soy un sinvergüenza".

Lucho Córdoba, el aplaudido actor cómico, el creador de tipos y personajes bufos que triunfa en nuestros escenarios la temporada más larga que registra nuestra historia teatral, y que ha hecho ahora su primera creación cinematográfica, hace en "Soy un sinvergüenza", uno de los mejores papeles de su carrera.

Se destaca en "Soy un sinvergüenza", la actriz Olvido Leguía, en un papel simpatiquísimo, así como Ferrer, la característica Ester López, Yoya Martínez, Teresa Predas, Jorge Quevedo, Américo Vargas, Agustín Orrequía, Arsenio Ruiz y Gustavo Bertot.

"LAS TRES NOCHES DE DON ROMILIO", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en ambas funciones del Teatro Balmaceda reaparece el elenco de la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor", estrenando la nueva pieza humorística en doce cuadros, titulada "Las Tres Noches de Don Romilio", que por sus sabrosos comentarios a la actualidad nacional, está destinada a un simpático éxito.

En los diversos cuadros aparecen los artistas nacionales Adolfo Gallardo, Don Romilio, Juan Cantó, Teresita Maibé y la pareja argentina Pilar Serra-José Harold. "Las Tres Noches de Don Romilio", separadamente nos presentan a Romilio en Argentina, Chile y Cuba, dando ocasión para el lucimiento de la pareja de bailarines cubanos Viola y Henry y de los cantores tropicales del Caribe.

Hoy también se presentan los Verdejos Musicales, los Reyes Callejeros del Swing con el cantor suplementero del Cerro San Cristóbal, la aplaudida bailarina gitana Dorita de Córdova y la bailarina acrobática Miss Halen.

El cine precede con las películas tituladas "El profesor cero", por Pepe Arias, y "El tesoro de Tarzán", por Johnny Wiesmuller

Festival de Olga Donoso hoy en el Diez de Julio

Como se ha venido anunciando, hoy se presenta en el Diez de Julio la aplaudida actriz cómica chilena con su conjunto de Varieté en un festival de proporciones en el que tomarán parte, además, de Olga Donoso, Orlando de la Vega, Gabriel Maturana, Diana Reyes, Roberto Retes y otros elementos de destacada actuación artística en nuestro ambiente.

El festival dará comienzo a las 21 horas, con la exhibición de algunas cintas cinematográficas.

Festival de Radio Prat en el Teatro Baquedano

En la próxima semana, la emisora Radio Prat, C.B. 97, ofrece en el Teatro Baquedano un festival de homenaje a sus candidatos al Concurso de Miss Radio 1942. Esta estación tiene ganado un sólido prestigio en nuestro público.

En la presentación que afectúa en el Baquedano, habrá dos horas continuadas de espectáculo escogido y selecto que dejará grata recordación.

ACTIVIDADES GREMIALES

En las organizaciones mutuales se agitan diversas aspiraciones

UNA ASAMBLEA DE DIRIGENTES HARA MAÑANA UN INTERESANTE ESTUDIO

La Confederación Mutualista de Chile, llevará a efecto mañana, a las 10 horas, en el salón de actos de la Sociedad Artesanos "La Unión", una concentración amplia con el objeto de abordar en ella los estudios necesarios respecto a la inclusión de la mutualidad en el Consejo de la Caja de la Habitación Popular y del Seguro Obrero.

Este organismo, en resguardo de los intereses de las instituciones mutualistas de nuestra capital, ha convocado a esta concentración, en la que se informará primero de las gestiones ya encaminadas ante el Parlamento y los Poderes Públicos.

Esta Central, ha invitado a la concentración de mañana a todas las sociedades mutualistas de la capital, con el fin de estudiar detenidamente este problema nacional, tal cual es la reforma a la Caja de la Habitación y del Seguro Obrero. Las instituciones adheridas a la Confederación, deben suspender toda reunión a fin de que concurran sus socios al local de la concentración, calle Riquelme 851.

HA FALLECIDO EL SR. MANUEL FERNANDEZ

Las sociedades mutuales "Dávila Baeza" y "Manuel Montt", tienen el sentimiento de comunicar a sus socios el sensible fallecimiento del activo socio de ambas colectividades, señor Manuel Fernández Herrera.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Luis Johnson 2511, al Cementerio General.

SINDICATO INDUSTRIAL FABRICA "EBNER"

El Sindicato Industrial de la Fábrica de Cervezas "Ebner" en reunión celebrada recientemente acordó varios puntos de interés para los socios, destacándose los siguientes: enviar una nota a la Comisión Permanente de la Jornada Unica de Trabajo, para solicitar la suspensión de este Decreto-Ley; se dió cuenta de que entre las mujeres y hombres que trabajan en la fábrica, hay varios enfermos de cuidado, y solicitar del señor Ministro del Trabajo, se traslade a este establecimiento, con el fin de que se imponga personalmente de las necesidades que hay en la industria.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SINDICATO EE. DE PANADERIAS.— Esta institución llevará a efecto hoy, a las 18 horas, una concentración en el local social de calle Manuel Montt 2868.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de Av. Matta 832.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión de Directorio, mañana a las 10 horas, en el local social de calle Santa Rosa 555.

COLONIA DE HUERTOS "MEXICO". — Reunión de Consejo mañana a las 10 horas, en el local social de Av. B. O'Higgins 4442.

SOCIEDAD LA CADENA CONSTRUCTORA.— Reunión general, mañana a las 16 horas, en el local social de calle Alonso Ovalle 1070.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, hoy a las 15 horas, en el local social de calle Compañía 1373.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de Directorio, el próximo lunes a las 15 horas, en el local social de calle Catedral 1249.

SINDICATO DE ZAPATEROS. — Reunión de todos los personales de las tiendas del centro, para mañana a las 10 horas, en el local social.

SOCIEDAD DE ZAPATEROS.— Esta institución llevará a efecto mañana, a las 15 horas, una manifestación en el local social.

SINDICATO TEJEDORES "COTTON".— Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de calle Huérfanos 1610.

SINDICATO PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR. — Reunión general, mañana a las 10 horas, en el local social de calle 10 de Julio 665.

CONJUNTO MINERVA CELEBRO ANIVERSARIO

El Centro Obrero de Difusión Cultural "Minerva" celebró con fecha reciente el séptimo aniversario de su fundación, con una velada artística que se realizó en el salón-teatro del Sindicato Industrial de la Compañía de Gas.

Se inició la velada con unas breves palabras del ex presidente de la institución, señor David Maturana, quien destacó la labor desarrollada por el Directorio de este Conjunto. Acto continuo se desarrolló un acto de variedades en el que intervinieron varios conjuntos que se habían adherido a este aniversario los cuales fueron bastante aplaudidos en sus representaciones.

VELADA EN SINDICATO DE SUPLEMENTEROS

El Sindicato Profesional de Suplementeros de Santiago llevará a efecto mañana, a las 17 horas, en el local social de calle San Francisco 864, una velada artística en beneficio de los socios de la institución, que resultaron víctimas del accidente ocurrido recientemente en el camino a Tejas Verdes.

La parte artística de la velada estará a cargo del conjunto teatral "Carlos Gardel" de quien se ha obtenido su gentil concurso, actuando, además, todos los elementos con que cuenta la institución.

CENTRO CULTURAL "JORGE RIVERA V."

El Centro "Jorge Rivera Vicuña", llevará a efecto mañana a las 10 horas, una reunión general de socios en el local de la colectividad, ubicado en calle Miguel León Prado 190 (Sector Santa Elena) con el objeto de tratar diversos puntos de interés general.

Los puntos más importantes que se debatirán en esta oportunidad, son los siguientes: próximo Campeonato de Rayuela, a celebrarse en Santiago; la manifestación que se realizará en el local social el próximo domingo y otros puntos de interés.

EE. DEL COMERCIO MINORISTAS ADVERSOS A LA JORNADA UNICA

El Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista, ha iniciado una activa campaña contra la Jornada Unica de Trabajo, por estar en contra de sus intereses económicos y de su salud.

Por esta causa, el Sindicato ha abierto un registro de firmas en el local social de calle Bandera 323, con el objeto de que todos los empleados de Casas Minoristas, que no estén de acuerdo con la mentada Jornada Unica, se adhieran a esta campaña.

ACTUACIONES DE HOY Y EXAMEN DE CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

PROGRAMACION GRATUITA DE CINE Y MUSICA EN MELIPILLA.—PROXIMA CONFERENCIA

Hoy, a las 17.30 horas, Extensión Cultural ofrecerá una programación gratuita de cine sonoro y música chilena en la Plaza Pública del vecino pueblo de Melipilla. Con este objeto, se trasladará a esa localidad el furgón automóvil del Servicio, con su equipo, y una delegación de artistas de la entidad referida.

EXAMENES DE DOS CURSOS

Hoy, a las 16 horas, se efectuarán ante una comisión del Departamento de Extensión Cultural, los exámenes correspondientes a los cursos rápidos de contabilidad y matemáticas, auspiciados por dicho organismo, entre otros de orden técnico y comercial. Está abierta la inscripción para nuevos cursos de Taquigrafía, Contabilidad y Redacción.

CONFERENCIA

Continuando con el Ciclo de Conferencias Chilenas y Americanas que auspicia el Departamento de Extensión Cultural, se efectuará el próximo jueves 13 de agosto, a las 18 horas, en la Sala de Conferencias del citado organismo, Compañía 1468, la duodécima disertación, a cargo del conocido crítico de Teatro don Natanael Yáñez Silva, quien se referirá a "Domingo F. Sarmiento, crítico teatral". La entrada, como de costumbre, será absolutamente gratuita.

DERECHOS DE LOS CONTADORES DEFIENDE SINDICATO DEL GREMIO

ACUERDOS APROBADOS EN TAL SENTIDO POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

El Sindicato de Contadores Autorizados, en reunión general celebrada recientemente, aprobó varios puntos de interés para la colectividad, destacándose entre éstos, los siguientes:

Declarar que, aunque el Proyecto del "Colegio de Contadores de Chile", que propicia la Sociedad Nacional de Contadores, se acerca bastante al texto del proyecto de reforma, aprobado por el H. Consejo de Registro Nacional de Contadores, aún hay puntos que el Sindicato espera serán modificados en bien de los intereses del gremio en general; encargar a la Mesa Directiva del Sindicato, inicie una campaña de impugnación de esos puntos y poner a disposición de todos los contadores de la República, el proyecto de Reforma del Registro, redactada por el H. Consejo de Registros Nacional de Contadores y aceptado por el Sindicato.

Hoy finaliza la Cooperativa Maza preparativos de su concentración

SE INFORMARA SOBRE LOS TERRENOS DE SU "GRAN SECTOR DE HUERTOS OBREROS"

Hoy finaliza la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza, los preparativos de la asamblea que llevará a efecto mañana domingo 9 de agosto, a las 10 de la mañana, en el local del Sindicato de Tranviarios en San Martín 841, casi esquina de San Pablo.

A esta concentración ha sido invitado el Presidente de la República, el Intendente de la Provincia, el presidente de la Caja Hipotecaria, presidente de la Caja de Seguro Obrero, presidente de la Caja Nacional de Ahorros, diputados y senadores. Se informará sobre los terrenos para el "Gran Sector de Huertos Obreros".

Esta concentración será presidida por el presidente honorario senador don José Maza y se hará una exposición completa de la Ley 6,815 sobre Huertos Obreros y también tendrá por fin reconocer la labor de don Abraham Alcaíno, como vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

LA MATINEE DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL A BENEFICIO DE LA COLECTA "TODO POR LA PATRIA"

Mañana, a las 14.30 horas, se efectuará en el Teatro Municipal, una matinée de carácter extraordinario, no sólo por los fines benéficos de ella, ya que su producto íntegro está destinado a incrementar los fondos que se reúnan en la colecta "Todo por la patria", sino que también, por el hecho de reunirse en una misma función los más destacados elementos artísticos y de diferente índole, que se encuentran en la capital.

Se iniciará el programa, con dos trozos ejecutados por la Sinfonietta de treinta profesores del Sindicato Orquestal, dirigidos por Pablo Garrido, y actuando el cantante Arturo Roa. A continuación, un grupo de las más destacadas alumnas de Marujita García, entre las cuales figura Lupita Martínez Serrano, interpretarán: "Three funny sailor Men"; Valse des Fleurs; Lagarterana; El encanto de un vals y Fantasía española. Por último, finalizará la primera parte del programa, con un gran acto de concierto, por el coro a noventa voces mixtas, del Orfeón Catalán, bajo la dirección del maestro Fabregat.

En la segunda parte del programa, se interpretará el cuarto acto de Rigoletto, con la distinguida soprano española Margarita Salvi y los destacados cantantes de la lírica nacional, Alberto López, Zunilda Carrasco, Jorge Infantas y Oscar Dahm siendo la orquesta dirigida por el maestro Giusti.

Se pondrá término a esta extraordinaria matinée, con un acto de variedades, en que actúan entre otros: Blanca Negri, Alejandro Flores, Los Queretanos, La Desideria (Ana González); José Bcrr, Alejandro Lira, Los Quincheros, etc.







PASADO MAÑANA FUNCION EN HONOR DE ITALO MARTINEZ

Se encuentran ya terminados los preparativos para el gran festival que se realizará pasado mañana, en el simpático Teatro Santiago, como un homenaje a la continuada labor escénica, durante 40 años del aplaudido primer actor Italo Martínez, ampliamente conocido en los escenarios del extranjero y del país.

Es del caso recordar que Italo Martínez, ha sido, tal vez, el actor chileno que ha pertenecido a las más y mejores compañías extranjeras de comedias, pues hay aún recuerdo de sus actuaciones artísticas, en conjuntos de valer, tales como las Compañías Olona, Miguel Muñoz, José Tallavi, Emilio Thuillier, Díaz de la Haza y muchas otras. Y en cuanto a formaciones nacionales, ha pertenecido a los elencos de las Compañías Baronti, Baguena-Buhrle, Pedro Sienna, Elena Puelma, Alejandro Flores y otras de las cuales él ha sido cabeza directiva.

Al cumplir sus cuarenta años de labor escénica, sus compañeros de arte en el teatro, en la radio y en el circo, han querido tributarle un homenaje de simpatía, que como hemos dicho se realizará pasado mañana, por la noche en el escenario del Teatro Santiago, participando alrededor de cien números artísticos.

Matineé gratis para empleados particulares

Hoy sábado desde las dos de la tarde, a puertas abiertas en el Teatro Caupolicán se realizará una interesante matinée gratuita dedicada a los empleados particulares y sus familias, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital.

Dicha matinée que se efectúa en cumplimiento del plan de acción social de la Caja de Empleados Particulares de Chile se compondrá de cine inglés, noticiarios argentinos e informativos de educación física.



GUIA DEL ESPECTADOR .·. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA— Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Compañía de Revistas Cóndor: Las tres noches de don Romilio.— Cine: El profesor cero; El tesoro de Tarzán, y Contra la Quinta Columna, 1.a función.

IMPERIO.— Estado número 239. — Teléfono N.o 80130. — Compañía Leguía - Córdoba. — Vermouth y noche: Soy un sinvergüenza.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378.— Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: Karma.

CINES

ALAMEDA.—Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Bodas cruzadas; Traición descubierta, y 4.a función de El rey de las nubes.

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono número 83425. Vermouth y noche: Pájaros sin nido y Aventuras de Martín Eden.

AMERICA. — Ñuble número 390.— Teléfono número 52443. Vermouth y noche: Yo conocí a esa mujer; Carne tentadora y La hija de la selva, 7.a función.

ANDES.— Avda. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y Loca caravana.

ALCAZAR. — Brasil número N.o 4221.— Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Camas separadas y Más balas que tanques.

APOLO. — Victoria número 753.— Teléfono número 51740. Vermouth y noche: El huésped inesperado; La pluma envenenada y Novio para las muchachas.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Loca caravana.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050. Matinée vermouth y noche: La porfiada; El médico loco y El peligro amarillo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: Bajo el cielo de Andalucía y Dos enamorados.

BLANCO ENCALADA. — B. Encalada 28.— Tel. 91787. — Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Pájaros sin nido.

BUENOS AIRES.— San Pablo 373.— Teléfono número 80122. Vermouth y noche: París llama y Héroe enamorado.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41. Tel. N.o 81525. — Matinée, vermouth y noche: Un hombre de la calle.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono 89615. Matinée vermouth y noche: Canta, mi niña, canta y El peligro japonés.

CARRERA.— Delicias número 2151.— Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: La porfiada; El médico loco y El peligro amarillo.

CAPITOL.— Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89587. — Cine rotativo. Viejo verde; Pluma envenenada y agregados.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 66960. — Matinée vermouth y noche: Camas separadas.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 85912.— Vermouth y noche: De la obscuridad; El profesor cero y Contra la Quinta Columna, 1.a función.

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 734.— Tel. N.o 85020. — Vermouth y noche: El eterno deseo y Mamá soltera.

COLON.— San Pablo esquina Vermouth y noche: Bodas cruzadas; Traición descubierta, y 4.a función de El rey de las nubes.

CHILE. — Recoleta número 2104.— Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Ahí viene el Conde; Las minas del Rey Salomón y Garra de hierro, fin.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: El profesor cero y Vidas sin rumbo.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o. 83778. Vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame y Los hermanos Marx en el Oeste.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: Lobo de mar; Viejo verde; Noticiario inglés y selección de agregados y dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— 10 de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Cine rotativo. Las minas del Rey Salomón; Cabalgata en arco iris; Doctor Satanás; Noticiario inglés; a las 9 gran festival artístico.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1035.— Tel. N.o 52153. — Vermouth y noche: El soldado de chocolate; La maestrita de los obreros y El rey de las nubes, 3.a función.

EXCELSIOR.— Independencia Vermouth y noche: El abogado del pueblo y El imperio perdido.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754.— Vermouth y noche: Pájaro sin nido y El tesoro de Tarzán.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: París llama y Rumbo a Shanghay.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117.— Teléfono 92188. — Vermouth y noche: París llama; Viejo verde y Despojadores del mar, fin.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: París llama, Bajo el cielo de Andalucía y Despojadores del mar.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Tel. 62702. — Vermouth y noche: La maestrita de los obreros; El fantasma del Convento y El rey de las nubes, 3.a función.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden y El profesor cero.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883.— Vermouth y noche: El soldado de Chocolate; La maestrita de los obreros y El rey de las nubes, 2.a función.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée vermouth y noche: Cumbres de pasión.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez. — Vermouth y noche: Soldado de Chocolate y Aventuras de Martín Eden.

MINERVA. — Chacabuco N.o 78.— Teléfono N.o 91464. — Cine rotativo. Viejo verde; Naufragio humano; El arquero verde y Noticiario y dibujos.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Tel. 91555. — Vermouth y noche: París llama; Loca caravana y El rey de las nubes, 1.a función.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 90290.— Vermouth y noche: El Jorobado de Notre Dame y Bajo el cielo de Andalucía.

ÑUÑOA. — Irarrázaval N.o 2706. — Teléfono N.o 43152.— Vermouth y noche: Tierra, amor y dólar; Volando a Río y Luz del Rancho.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. de Cummings. Tel. 86929. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros; Pájaros sin nido y Despojadores del mar, 4.a función.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: Canta mi niña canta y El peligro japonés.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo.— Entrada permanente de 11 a 23.30 horas: Detectives macabros, comedia con Brendel, y Not. Chileno N.o 56, con sus más recientes acontecimientos y agregados, etc.

PRINCESA. — Recoleta N.o 243.— Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán y París llama.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Aventuras de Martín Eden y La maestrita de los obreros.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en Carnaval.

REPUBLICA.— Avda. República 239.— Teléfono 93613. — Rotativo: Vermouth y noche: De mujer a mujer; El gallardo aventurero; Noticiarios mundiales y Variedades.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Profesor cero y El tesoro de Tarzán.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Tel. 66421. — Rotativo. El diario de una reina y El desierto de Africa.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Pluma envenenada.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 66444. — Matinée, vermouth y noche: "Mala Hierba".

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Cuando canta el corazón; Yo conocí a esa mujer y El rey de las nubes, 1.a función.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048.— Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami.— Entrada permanente de 11 a 23 horas. — La reina de la selva; El peligro japonés; Noticiario inglés y Variedades.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.— Teléfono N.o 53275. Vermouth y noche: Cita en la noche; Chicas olvidadas e Imperio submarino.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: El tesoro de Tarzán; Las aventuras de Martín Eden, y 2.a función de El rey de las nubes.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Tel. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas: Entrada permanente. La esclava blanca.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

En el mercado, durante el día de ayer, se efectuaron operaciones por un total de 84,220 acciones, siendo las más transadas las Industriales y Mineras.

En esos grupos sobresalieron las operaciones en Ruddoff, Bonfanti, Cemento El Melón, Sacos, Vapores, Viña Concha y Toro, Cervecerías, Electricidad Industrial, Indac, Lamifún, Mademsa, Pizarreño, Sederías Chile, Vidrios Planos, Enlozados, Tocopillas, Punitaqui, Patiño, Onix, Bellavista y Carmen.

En Bancos se transaron Italiano, Chile y Español, y en Salitreras: 900 Lautaro, 35 y 34 1|2.

Los Bonos tuvieron un buen mercado, transándose por un total de 1.464,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron sostenidos. Hubo 24 alzas y 19 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

6000 Deuda. Myo. 15 7-1. 85; 10000 Deuda. Mzo. 1.o 7-1, 84 1|2; 30000 O. Públicas 7-1, OD., 86 1|2; 360000 Caja 6-3|4, 75 1|2; 39000 Caja P. H. 6-3|4, 75 1|2; 95000 Hip. 6-1, 75 3|4; 500 Banco Italiano, 125; 1000 Marga Marga, 6 1|4; 1000 Merceditas, Agt. 27, 16; 400 Patiño, Agt. 27, 555; 200 Tocopilla Agt. 27, 88 1|2; 1200 Bonfanti, Agt. 27, 15, 1|2; 50 C. Melón, 86; 300 C. Melón, Agt. 13, 85 1|2; 240 P. Concepción, 40; 100 Renta Urbana, 226; 625 Ruddoff, 35; 800 Sacos, Agt. 27, 50 1|2; 200 Sacos, 50; 100 Vapores, Agt. 13, 120; 300 Vapores, Agt. 27, 120; 200 Vapores, Agt. 13, 119 1|2; 100 Viña C. y Toro, At. 13, 52 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

87000 Pavimentac. 7-1, 83 1|4; 147000 Hip. 6-1, 75 3|4; 65 Bco. Chile, 320; 58 Bco. Español, 152; 800 Bellavista, Agt. 13, 7; 800 Bellavista, Agt. 27, 7; 500 Carmen, 0.75; 300 Chañaral, 6; 500 Manganeso, Agt. 27, 36; 500 Merceditas, Agt. 27, 15 7|8; 24 Merceditas, Agt. 13, 16; 10 Merceditas, Agt. 13, OD., 16; 1000 Onix, OD., 11 3|4; 100 Patiño, Agt. 13, 558; 300 Patiño, Agt. 7, 560; 100 Patiño, Agt. 13, 558; 100 Patiño, Agt. 27, 560; 100 Patiño, Agt. 27, 558; 500 Punitaqui, Agt. 13, 42 1|4; 5000 Punitaqui, Agt. 27, 42, 9 Punitaqui, 41; 450 P. de Lobos, Agt. 27, 57; 2500 Tocopilla, Agt. 27, 88; 500 Tocopilla, Agt. 27, 88; 1|2; 3000 Tocopilla, Agt. 27, 89; 200 Tocopilla, Agt. 27, 88 1|2; 1500 Tocopilla, Agt. 27, 88; 1000 Tocopilla, 88 1|4; 400 Tocopilla, Agt. 27, 88; 200 Lautaro, Agt. 13, 34 1|2; 400 Cartones, 39 3|4; 100 Cartones, 40; 100 Cartones, 39 3|4; 200 Caupolicán, 45; 200 C. Melón, 85 1|2; 100 Cervezas, 104; 500 Co. Industrial, Agt. 27, 68; 300 Cristales, Agt. 13, 35; 400 Cristales, 34 1|2; 1000 E. Industrial, 58; 20 Gas, 56; 500 Indac, Agt. 13, 70, 400 Indac, OD., 70; 400 Indac, 70; 1100 Lamifún, Agt. 27, 70; 1500 Mademsa, Agt. 27, 44 1|2; 500 Mademsa, Agt. 13, 44 1|4; 25 Muelles, 58; 600 P. Tomé, 52; 1100 Pizarreño, Agt. 27, 48; 50 R. Urbana, 225; 3600 Ruddoff, Agt. 13, 35; 1400 Ruddoff, 35; 100 Ruddoff, Agt. 27, 35; 500 Sacos, Agt. 27, 49 1|2; 7100 Sed. Chile, Agt. 27, 34; 300 Sed. Viñita, 14 1|2; 300 Universo, Agt. 13, 24; 200 Vapores, Agt. OD., 120; 100 Vapores, 119 1|2; 100 Vapores, Agt. 13, 120; 200 Vapores, Agt. 27, 120; 100 Vidrios, Agt. 13, 24 7|8; 2000 Vidrios, Agt. 13, 25; 1100 Viña C. y Toro, Agt. 13, 52 1|4; 400 Viña C. y Toro, Agt. 27, 52 1|4.

SEGUNDA RUEDA

89000 Deuda 7-1, 84 1|2; 25000 Deuda 7-1, 84 1|4; 190000 Caja 6 3|4, 75 1|2; 115000 Hip. 6-1, 76; 45000 Bonos Eléctricos, 66; 300 Cerro Grande, 32; 300 Cerro Grande, agosto 13, 32 1|4; 500 Merceditas, agosto 27, 15 3|4; 300 Punitaqui, agosto 27, 42 1|2; 100 Lautaro, 34 1|2; 600 Lautaro, 35; 400 C. Melón, 86; 400 Bonfanti agosto 27, 15 1|2; 500 Bonfanti, agosto 27, 15 1|4; 200 Bonfanti agosto 27, 15 1|2; 1250 Electr. Ind., 58; 10 Gas, OD., 56; 22 Gas, 56; 300 Sederías Ch., agosto 27, 34; 25 Tej. Salto, 46; 300 Tej. Salto, agosto 27, 46; 300 Vapores agosto 13, 119; 100 Viña C. y Toro, agosto 13, 52 1|2; 200 Viña C. y Toro, 52 1|2.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

96000 Deuda 7-1, 84 1|4; 60000 O. Públicas, 86 1|2; 100000 Hip. 6-1, 76; 100 Lota, 67 3|4 px; 200 Merceditas, 15 1|2 m; 1000 Onix, 12; 700 Punitaqui, 42 3|4 px; 300 Bonfanti, 15 1|2 px; 900 C. Melón, 86; 83 C. Melón, 85 OD.; 1 C. Melón, 90; 200 Cervezas, 103 px; 220 Cervezas, 103; 500 Cervezas, 102; 29 Cía. Industrial, 68; 8 Club Golf, 3900; 10 C. Industrial, 58; 1000 Enlozados, 13 3|4 px; 100 Interoceánica, 75 1|2 px; 200 L. Penco, 34 1|2; 1200 Mademsa, 44 1|2 m; 500 Mademsa, 44 3|8 m; 200 Mademsa, 44 1|2 px; 124 P. Concepción, 40; 300 Pizarreño, 48 1|4 px; 400 Pizarreño, 48 m; 700 Pizarreño, 48 1|4 px; 200 T. Salto, 46 px; 200 T. Salto, 46; 200 Seg. El Globo, 60; 200 Seg. Fuero Ch., 60; 1500 Tocopilla, 87 m OD.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

50000 Caja 6 3|4, 75 1|2; 5000 Hip. Valp. 6-1, 75 1|2; 16000 Deuda 7-1, 84 1|2; 100 Lota, 67 1|2; 100 Tocopilla agosto 27, 88 1|4; 13 Tocopilla, 85; 500 Rupanco, agosto 27, 68; 73 Cartones, 39; 18 Gas Antofagasta, 25; 125 Gas Antofagasta, agosto 27, 25; 100 Interoceánica, 76; 400 C. Industrial, 67 1|2; 100 Electro Met., agosto 27, 41; 100 Vapores, agosto 27, 120 1|2; 200 Vapores, agosto 13, 119 1|2; 3001 Pta. Lobos agosto 13, 56 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

600 P. de Lobos, agosto 27, 56 1|2; 400 C. Melón, agosto 13, 85 1|2; 400 C. Industrial, 67 1|2; 200 P. Tomé, agosto 27, 52; 64 Pizarreño, 50; 50 Cons. Grales, agosto 13, 123.

2.a RUEDA

34000 D. Interna 7-1, 84 1|2; 100 B. Italiano, 125; 500 Lotas agosto 27, 68; 25 Ocuri, agosto 27, 29 1|2; 200 Schwager agosto 13, 143; 200 Ast. Habas, agosto 27, OD., 186 1|2; 100 Ast. Habas, 185; 100 C. Melón, agosto 27, 86; 200 Interoceánica, agosto 27, 75 1|2; 200 Mademsa agosto 13, 44; 100 P. Bellavista, 122; 100 Ruddoff, agosto 13, 34 3|4; 100 Tabacos, agosto 27, 120; 100 Vapores, agosto 27, 119; 4 Vapores, 120; 100 Viñas, agosto 27, 99 1|2; 100 Viñas, agosto 27, 99 1|2; 300 Viñas, agosto 13, 99 1|2; 100 Vidrios, agosto 13, 25 1|4; 500 Vidrios, agosto 13, 25 1|8; 100 Vidrios, agosto 13, 25; 100 Vidrios agosto 13, 25; 8 Vidrios, 26.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento tranquilo.

Los bonos abrieron irregulares tranquilo.

El algodón abrió con precios sostenidos para entrega inmediata y a 18.30 centavos por libra, para sus precios en octubre.

La libra esterlina se cotizó a 4.04 dólares.

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores a las 14 horas con precios firmes y movimiento tranquilo.

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos generales cerraron con alzas irregulares, y los bonos del Gobierno de Estados Unidos con precios irregulares. Se transaron 212,250 acciones.

Hubo ligera alza para las acciones, pero el volumen de operaciones fué escaso en comparación con días anteriores.

Los títulos de la United States subieron 3|4 a 47 1|4; los de la Bethelehem Steel subieron 7|8 a 53 1|4; Las acciones de Chrysler ganaron un punto quedando en 71 7|8; Los de la General Motors subieron fracción. Las acciones de ferrocarriles se recobraron ligeramente. Las acciones de la Westinghouse Electric perdieron un punto.

Los mercados de productos bajaron fracción.

El índice industrial promedio Dow Jones cerró hoy en 105,05; el índice ferroviario cerró en 25.58.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 130 1|2; American Can, 64; American Foreing Power, 0.3|8; American Metals, no se cotizó: American Radiator, 4 3|8; American Smelting, 38; American Tel. y Tel., 116 5|8; American Tobacco (B.), 44 3|8; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 25 5|8; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 1|2; Bendix Aviation, 30 7|8; Bethelehem Steel, 53 1|4; Canadian Pacific, 4 1|4; Cerro de Pasco Copper, no se cotizó; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 61 1|2; onsolidated Edison, 12 7|8; Continental Can, 24; Cuban American Sugar, no se cotizó; Du Pont, de Nemours, 114 1|2; Eastman Kodak, 128 3|4; Electric Power y Lithg, no se cotizó; General Electric, 26 3|8; General Motors, 37 7|8; Gillete, 3 3|4; Goodyears Rubber, 17 5|8; Hudson Motors, 3 3|4; International Business Machine, no se cotizó; International Nickel, 26; International Tel. y Tel. Domestic, 2 5|8; International Tel. y Tel. Foreing, no se cotizó; Kennecout Copper, 28 7|8; Montgomery Ward, 29 1|4; National Gas Register (A), 16 5|8; National Lead, 13 1|4; New York Central, 8 3|4; Otis Elevator, 13 3|4; Pacific Gas And Electric, 18 3|8; Pan American Airways, 17 3|4; Paramout Picture, 16; Patiño Mines, 19; Pennsylvania Railroad, 21 1|8; Public Service New Jersey, 9 7|8; Radio Corporation, 3 1|4; Socony Vacunm, 8 1|8; Standard Oil California, 21 3|4; Standard Oil Indiana, 24 3|8; Standard Oil New Jersey, 36 7|8; Texas Gulf Sulphur, 30 1|2; Union Pacific, 73 1|4; United Aircraft, 26 1|4; United Fruit, 54 3|4; United Gas Improvement, 3 5|8; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, no se cotizó; United States Steel, 47 1|4; Warner Brother, 5 5|8; Westinghouse Electric, 66; Woolworth, 27 5|8; American Gas Electric (Curb.), 16 1|4; Brazilian Traction (Curb.), 8 3|8; Electric Bond Share (Curb.), 1; Bankers Trust, 37 1|8; Chase National Bank, 24 1|8; Firts National Bank Boston, 30 1|2; National City Bank, 23 5|8; Chile Bonds 6 o|o 1960, 16; Chile Bond 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 14 7|8; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizó; hile Caja 6 o|o 1961, 15; Chile Caja 6 o|o 1962, 15; Perú Bond, 6 o|o 1960, 11 7|8; Perú bond Bond 6 o|o 1961, 11 7|8; Perú bond 7 o|o 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975, 45; Remington Rand, 8 5|8; Republic Steel, 14; Twentieh Century Fox Films, 10 7|8; Westinghouse Air Brake, 14 1|2; Consolidated Aircraft, no se cotizó; Curtiss Wrights, 20 1|2; United Airlines 12.

Las ventas totales fueron de 212,250 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.90 dólares por dólares; libra esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina 23.90 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,576 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.00; cien francos franceses, 4.00.

(Vendedor):

Dólar, no se cotizó: libra esterlina, 12.60; cien francos franceses, 4.60.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 no se cotizaron.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 7. (U. P.)— La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza; a dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales los precios quedaron como sigue en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; Bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Blud Connecticut Valley): Interior, firme y su cotización final fué de 12; Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 7. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, más alto, 1.18; más bajo 1.17 3|8; cerrando, 1.17 1|2.

Diciembre, 1.20 1|2.

Maíz: septiembre, 0.87 1|4; diciembre, 0.90 1|8.

Avena: septiembre, 0.50; diciembre, 0.51 3|4.

BUENOS AIRES, 7. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 8.80; cebada, 4.80; harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

WINIPEG (Canadá), 7. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, no se cotizó; diciembre, 0.90 1|8.

Avena: octubre, 0.46; diciembre, 0.45 3|4.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

LINO

DULUTH, 7. (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, no se cotizó.

ALGODON

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.30; diciembre, 18.46; enero (1943), 18.48; marzo (1943), 18.60; mayo (1943), 18.70.

A las 11 horas en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.60; octubre, 18.23; diciembre, 18.40; enero (1943), 18.44; marzo (1943), 18.56; mayo (1943), 18.66.

NUEVA YORK, 7. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.59; octubre, 18.21; diciembre, 18.39; enero (1943), 18.43; marzo (1943), 18.55; mayo (1943), 18.66.

NUEVA ORLEANS, 7. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.40; diciembre, 18.62.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

Santiago, 7 de agosto de 1942

	Val. en m.cte.	Cambio Comp
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol.		13.35
Lira		1.326
Oro Chileno	400	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER
Ganado Mayor

Bueyes	78
Novillos	348
Vacas	162
Vivos	85
Vara	30
TOTAL	703

Ganado menor

Terneros	205
Corderos	1818
Cerdos	510
Cabros	1
Caballos	8
TOTAL	2542

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.00	$ 6.20
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	4.20	4.60
Novillos 1.a clase	6.50	6.70
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	4.60	5.00
Vaca. 1.a clase	6.20	6.40
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	4.60	5.00
Ternero 1.a clase	5.20	5.40
Id. de 2.a	4.80	5.00
Cordero 1.a clase	6.60	7.0
Id. de 2.a	5.40	6.00
Id. de 3.a	4.00	4.20
Cordero extra.	7.80	8.00
Oveja 1.a clase	5.00	5.20
Oveja, 2.a clase	4.60	4.80
Id. de 3.a	3.80	4.00
Cerdo. 1.a clase	7.60	7.80
Id. de 2.a	7.00	7.40
Id. de 3.a	6.60	6.90
Grasa en rama	5.20	5.30
Sebo de ovejuno	2.20	2.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos a 4.50
Machos men. de 37 kilos a 5.50
Cuero de cordero a 15 a 25 c|u.
Cuero vaca a .. 5.50.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Seguros Confianza agosto 6 a agosto 10, neto $ 1.29, agosto 10 en sus oficinas.

Seguros Germania, neto $ 0.86, agosto 10 en Banco Alemán T.

Seguros Araucanía, neto $ 0.86, agosto 10 en Banco Alemán T.

Lota julio 31 a agosto 13, neto $ 1.72, agosto 13 en Banco de Chile.

Sederiad Chile, agosto 10 a agosto 17, neto $ 1.00 agosto 17 en Central N.o 40.

Enlozados, julio 28 a agosto 3, neto $ 0.50, agosto 17 en sus oficinas.

Tocopilla, agosto 10 a agosto 19, neto $ 3.01, agosto 19 en Banco de Chile.

Schwager, agosto 10 a agosto 20 neto $ 3.44, agosto 20 en Ahumada N. 236.

Maestranza Chile, agosto 10 a agosto 15, neto $ 4.00, agosto 20 en Banco Español V.

Papeles y Cartones, agosto 3 a agosto 21, neto $ 0.86, agosto 21 en Central N.o 40.

Saavedra Bénard, agosto 5 a agosto 10, J. Ext., agosto 10 (aumento capital).

Hargreaves, agosto 7 a agosto 11, J. Ord., agosto 11 en sus oficinas.

Electro Metalúrgico agosto 6 a agosto 14, Ord. y Ext., agosto 14 (aumento capital).

Refinería de Viña, agosto 3 a agosto 17. Por dividendo.

Lamifún agosto 8 a agosto 18, J. Ord. Agosto 18 en B. de Comercio.

Perfumería, agosto 10 a agosto 18, J. Ord., agosto 18 en sus oficinas.

Mecánica Industrial, agosto 12 a agosto 22, J. Ard. agosto 22 por dividendo.

Banco Español Liq., agosto 10 a septiembre 7. Por devolución de capital.

Envases. Hasta agosto 10 se puede duscribir y pagar la N|E.

Merceditas. Hasta agosto 15 se puede suscribir y pagar la N|E.

Viña Concha y Toro. Hsta agos 15 se puede suscribir y pagar la N|E.

Banco Asorno. Hasta agosto 15 se puede suscribir la N|E.

Pizarreño. Del 19 al 31 de agosto se puede suscribir y pagar la N|E. Las nuevas acciones no tienen derecho próximo dividendo.

Banco Español. Hasta agosto 21 se puede suscribir la N|E.

Maestranza Chile. Agosto 10 a agosto 15. Emisión (1 x 2) de 20 pedos. Suscripción hasta agosto 20.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 43 títulos, subieron 24 y bajaron 19

SUBIERON

BONOS:
Obras Públicas, de 86 a 86 1|2.
Pavimentación, de 83 a 83 1|4.
Caja 6-3|4, de 75 a 75 1|2.
Hip. 6-1, de 73 3|4 a 76.
Hip. Valp. 6-1, de 75 a 75 1|2.

GANADERAS:
Ñuble y Rupanco, de 67 a 68 3|4.

MINERAS:
Disputada, de 48 a 48 1|2,
Onix, de 10 a 12.
Patiño, de 555 a 558.
Tocopilla, de 87 a 88.
Totoral, de 16 1|2 a 17 1|2.

SALITRERAS:
Lautaro, de 34 a 35 1|2.

INDUSTRIALES:
Alcoholes, de 16 a 16 1|4.
C. Melón, de 85 1|2 a 86.
Copec, de 17 3|8 a 17 1|2.
Cristales, de 34 a 34 1|2.
Indac, de 70 a 70 1|2.
Mademsa, de 44 1|4 a 44 1|2.
Pizarreño, de 47 1|2 a 48.
Renta Urbana, de 224 a 226.
Sacos, de 49 1|4 a 49 1|2.
Sederías Chile, de 33 1|2 a ...
Tej. El Salto, de 45 1|2 a ...
Universo de 23 a 24.

BAJARON

BONOS:
Deuda Interna, de 84 1|2 a ... 1|4.

MINERAS:
Bellavista de 8 1|4 a 7.
Cerro Grande de 32 3|4 a ...
Chañaral, de 6 1|2 a 6 1|4.
Lota, de 68 a 67 3|4.
Manganesos, de 36 1|4 a ...
Merceditas, de 15 3|4 a 15 1|2.
Punitaqui, de 43 a 42 3|4.

INDUSTRIALES:
Ast. Habas, de 186 a 185.
Bonfanti, de 16 a 15 1|2.
Cervecerías, de 104 1|2 a 10...
Club Golf, de 4.000 a 3.900.
Enlozados, de 14 a 13 3|4.
Interoceánica, de 76 a 75 1|2.
Lozas Penco, de 35 a 34 1|2.
Paños Concepción, de 41 a ...
Sederías Viñitas, de 14 3|4 a ... 1|2.
Panimávida, de 39 a 38.
Vapores, de 120 a 119.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Int. 7-1, 84 1|4 e.
Garantía F. 7-1, 83 v.
O. Públicas 7-1, 86 1|2 t.
Pavimentac. 7-1, 83 1|4 e.
Munic. Santiago 7-2, 52 e.
Caja 6-3|4, 75 1|2 v.
Hip. 6-1, 76 c.
Hip. 8-1, 90 c.
Hip. Valp. 6-1, 75 1|2 tV.
Bonos Electr., 66 t.
Debentures £, 57 e.

BANCOS
Central, 1650 c.
Chile, 320 c.
Italiano, 125 t.

MINERAS
Alhué, 6 vc.
Amigos, 1 1|4 e.
Bellavista, 7 cp.
Carmen, 0.75 e.
Cerro Grande, 32 1|4 tm
Condoriaco, 2 1|2 c.
Chañaral, 6 1|4 cp.
Disputada, 48 1|2 cp.
Lota, 67 3|4 tp.
Manganesos, 36 vp.
Marga Marga, 6 1|4 t.
Merceditas, 15 1|2 vm.
Monserrat, 24 cp.
Ocuri, 31 vp.
Onix, 12 t.
Oploca, 175 vm.
Patiño, 558 tp.
Punitaqui, 42 3|4 cp.
Pta. Lobos, 7 tp.
Schwager, 143 vm.
Tocopilla, 88 vp.

GANADERAS
Gente Grande, 183 cc.
Rupanco, 68 3|4 cp.
T. del Fuego, 296 vp.

SALITRERA
Lautaro, 35 1|2 cp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 16 1|4 cm.
Ast. Habas, 185 tc.
Bonfanti, 15 1|2 cp.
Catres, 41 cm.
Caupolicán, 45 cc.
C. Melón, 86 te.
Cervezas, 102 tc.
Club de Golf, 3,900 t.
Club Hípico, 25,000 v.
Co. Industrial, 68 tp.
Copec, 17 1|2 cp.
Cristales, 34 1|2 te.
Electr. Ind., 58 vc.
Electro Met., 42 cp.
Enlozados, 13 3|4 tp.
Fósforos, 42 cp.
Gas Santiago, 56 v.
Indac, 70 1|2 cp.
Ingelsac, 22 n.
Interoceánica, 75 1|2 tp.
Lamifún, 70 vm.
Lozas Penco, 34 1|2 te.
Mademsa, 44 1|2 vp.
Mecánica, 77 1|2 vp.
P. Bellavista, 122 tcV.
P. Tomé 52 tc.
P. Concepción, 40 ve.
Papeles y Cartones, 39 3|4 ...
Pizarreño, 48 tm.
Ref. Viña, 100 vc.
Renta Urbana, 226 ve.
Ruddoff, 35 cc.
Sacos, 49 1|2 tp.
Sed. Chile, 34 tp.
Sed. Viñitas, 14 1|2 te.
Tabacos 120 tpV.
Tattersall, 310 vc.
Tej. Salto, 46 cc.
T. Panimávida, 38 e.
Universo, 24 tm.
Vapores, 119 cp.
Vidrios, 25 cp.
Viña C. y Toro, 52 1|2 te.
Viña La Rosa, 27 vp.
Seg. Germania, 50 c.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

UN DUELO CELEBRE.— (3)



Se escogió la chalupa más larga y ancha que se pudo encontrar. Aquella mañana tranquila, pero fría, a no larga distancia de la sombría silueta de la corbeta de guerra francesa, deslizábanse las chalupas de los duelistas. Los franceses llegaron al sitio acordado en su embarcación, y los chilenos en la suya, que debió ser la del duelo. Se echó a la suerte quién ocuparía la popa y quién dispararía primero, y en ambos casos fué favorecido el oficial francés. Colocados los duelistas en su sitio, en el bote que debía efectuarse el lance, los remeros se metieron debajo de los bancos. La chalupa de los padrinos se alejó un poco y se dió orden de disparar. — "¡Así tira un francés!", — exclamó al disparar, con un gesto a la francesa el marino. La bala rozó el kepís de su adversario.—"¡Así tira un chileno!", — exclamó, a su vez el alferéz Dublé Almeida, y su bala fué a herir al oficial francés, entre los ojos, matándole en el acto.

TARZAN — (564) AVENTURA PELIGROSA — Por Edgar Rice Burroughs

